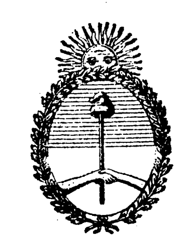


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, lunes 25 de setiembre de 1967 — Nº 21.279

JUDICIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADHERTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.706. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Setenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Oscar Zelig Goldberg, argentino naturalizado, casado, Contador Público, con Cédula de Identidad número dos millones ciento setenta mil ochocientos cincuenta y nueve, domiciliado en calle Uruguay número seiscientos cincuenta y cuatro, piso quinto, oficina quinientos once de esta Ciudad, persona mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Apoderado de los señores Roberto Fabio Saffier, Simón Balbinder, Celia Epstein de Israel, Tuba Israel de Waisman, Rosa Israel de Saffier, Martha Israel de Balbinder, Gedale Bil, José Israel, Santiago Saffier y Bernardo Rymberg, como lo acredita con el poder especial que los mismos le otorgaron por escritura de fecha dieciocho de julio del año en curso, pasada al folio mil ciento diecisiete de este mismo Registro a mi cargo, protocolo corriente, el que en su original tengo a la vista para este acto, doy fe, y se transcribirá más adelante. Y el compareciente, en el carácter invocado y acreditado continúa diciendo: Que por escritura de esa misma fecha, dieciocho de julio último, pasada al citado folio mil ciento diecisiete del Registro a mi cargo, sus mandatarios constituyeron provisoriamente la sociedad "Adhertel Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; que sometidos sus estatutos y demás documentación a la Inspección General, ésta por Resolución número cinco mil cuatrocientos uno, de fecha once de Agosto en curso, expedida por la misma autorizó a la nombrada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Quedando cumplimiento a lo ordenado, deja constituida definitivamente la sociedad anónima aludida, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y estatuto social que juntamente con la resolución aprobatoria tengo para este acto a la vista, en el expediente número veinticuatro mil seiscientos noventa y cinco, de la citada repartición y que transcriptos en sus textos definitivos por su orden dicen así: Fº 1.177. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Cuarenta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Roberto Fabio Saffier, casado, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad número dos millones setenta y un mil novecientos diecinueve, domiciliado en calle Rivadavia número dos mil ciento treinta y cuatro, sexto piso departamento H, de esta ciudad; don Simón Balbinder, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro, domiciliado en calle México cuatro mil trescientos cincuenta y siete de esta ciudad; doña Celia Epstein de Israel, argentina naturalizada, viuda, sus quehaceres, con Cédula de Identidad número un millón setecientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y uno, domiciliado en calle Rivadavia dos mil ciento treinta y cuatro, de esta ciudad; doña Tuba Israel de Waisman, rusa, casada, sus quehaceres, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliada en calle Belgrano doscientos cincuenta y cinco, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Rosa Israel de Saffier, argentina, casada, odontóloga, con Cédula de Identidad número un millón setecientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y dos, domiciliada en calle Arengreen novecientos treinta y seis de esta Ciudad; doña Martha Israel de Balbinder, argentina, casada, sus quehaceres, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y uno, domiciliada en calle México cuatro mil trescientos cincuenta y siete, de esta ciudad; don Gedale Bil, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número ochocientos sesenta mil novecientos sesenta y nueve, domiciliado en calle Ecuador seiscientos diez de esta ciudad; don José Israel, argentino, casado, empleado, con Cédula de Identidad número dos millones ochenta y seis mil novecientos noventa y cinco, domiciliado en calle Espartaco setecientos treinta y ocho, de esta ciudad; don Santiago Saffier, argentino naturalizado, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número trescientos cuarenta y cinco mil doscientos cinco, domiciliado en calle Moreno dos mil ochocientos veintiséis de esta ciudad; don Bernardo Rymberg, argentino naturalizado, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos catorce, domiciliado en calle Malabia trescientos ochenta y cuatro, segundo piso, departamento nueve de esta ciudad; todos los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, y dicen: Primero: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329 del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ADHERTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Artículo 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de bienes muebles que se hallen en el comercio, incluído automotores y especialmente los referentes a la industria textil en cualquiera de sus etapas. — b) Industriales: Las relacionadas con la fabricación de materiales textiles, madereros, plásticos, de cuero, electrónico, químicos y de otras que sean afines o complementarias de las nombradas. — c) Financieras: Operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes, requeridos al público en general. — Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca, o cualquiera de las usuales en plaza (Artículo 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de cien pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 100) valor nominal cada una, dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) cada serie (Artículo 4º); e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Artículo 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año (Artículo 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador "A", de cinco votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración: Roberto Fabio Saffier, suscribe cuatro mil seiscientas acciones, por cuatrocientos sesenta mil pesos e integra cuarenta y seis mil pesos; Simón Balbinder, suscribe cuatro mil seiscientas acciones, por cuatrocientos sesenta mil pesos e integra cuarenta y seis mil pesos; Celia Epstein de Israel, suscribe cien acciones, por diez mil pesos e integra mil pesos; Tuba Israel de Waisman, suscribe cien acciones, por diez mil pesos e integra mil pesos; Rosa Israel de Saffier, suscribe cien acciones, por mil pesos e integra mil pesos; Martha Israel de Balbinder, suscribe cien acciones por diez mil pesos e integra mil pesos; Gedale Bil, suscribe cien acciones por diez mil pesos e integra mil pesos; José Israel, suscribe cien acciones, por diez mil pesos e integra mil pesos; Santiago Saffier, suscribe cien acciones, por diez mil pesos e integra mil pesos y Bernardo Rymberg, suscribe cien acciones, por diez mil pesos e integra mil pesos; Totales: acciones suscriptas diez mil por un millón de pesos e integrado cien mil pesos moneda nacional. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Dejando constancia las señoras Celia Epstein Viuda de Israel, Tuba Israel de Waisman, Rosa Israel de Saffier y Martha Israel de Balbinder, que sus aportes, los efectúan con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Roberto Fabio Saffier; Vicepresidente, Simón Balbinder; Vocal titular, Martha Israel de Balbinder y Vocal suplente, Rosa Israel de Saffier; Síndico titular, Bernardo Rymberg y Síndico suplente, Santiago Saffier. — Cuarto: Conferir poder especial a favor del contador público don Oscar Zelig Golberg y señor Bernardo Rymberg, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y suscribir la escritura de constitución definitiva de la sociedad "Adhertel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — Leída y ratificada, así la otorgan y firman los comparecientes, como acostumbran hacerlo, por ante mí, de todo lo que yo, el Escribano autorizante, doy fe. — Roberto Saffier. — S. Balbinder. — Celia E. de Israel. — Tuba I. de Waisman. — Rosa I. de Saffier. — Martha I. de Balbinder. — Gedale Bil. — José Israel. — Santiago Saffier. — B. Rymberg. — Hay un sello. — Ante mí: M. A. Funes. — ...Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Adhertel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad d Buenos Aires. — ...2. La duración d la sociedad es de noventa y nueve año: contados desde la fecha de su inscrip ción, en el Registro Público de Comer cio. — Dicho plazo podrá ser prorro gado por la asamblea general de accio nistas. — ...4. El capital social auto rizado se fija en $ 5.000.000, cinco mi llones de pesos m|n., representado po acciones de $ 100 m|n., valor nomina cada una y dividido en series iguales no. — ...7. La dirección y administra ción de la sociedad está a cargo de u directorio, compuesto del número d miembros que fije la asamblea genera de accionistas, entre un mínimo de do y un máximo de siete, con mandato po un año, siendo reelegibles. — ...11. E ejercicio social cerrará el treinta d junio de cada año a cuya fecha se con feccionará el Inventario. — ...Inspec ción General de Justicia. — B. 24.695 — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a qu en la constitución de la recurrente s han cumplido los requisitos que exig el artículo 318 del Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reu nidos en este expediente y en orden a l dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. E Inspector General de Justicia: Resuel ve: 1º) Téngase por comprendida den tro de lo previsto en el Art. 2º del Dto Nº 3.329|63 y en consecuencia autori zada para funcionar como socieda anónima, previo cumplimiento del Art 319 del Código de Comercio, a la so ciedad "Adhertel, Sociedad Anónima Co mercial, Industrial y Financiera", cons tituida en esta ciudad, el 18 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra d fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tre vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (foja cuatro) a fs. 5 (fojas cinco). — 2º) Re gístrese, diríjase al Banco de la Nació Argentina, notifíquese. — La socieda deberá comunicar el domicilio de su oficinas. — Enrique Zaldívar. — En rique Zaldívar. Inspector General d Justicia. Hay un sello. — Resolució Nº 5.401. — Es copia fiel, doy fe, as como de que el compareciente solicita... se expidan los testimonios que sean necesarios para su inscripción.. Leída y ratificada... O. Z. Goldberg. Hay un sello. — Ante mí: M. A. Funes". — Entre líneas: y Bernardo Rymberg. Nación: vale. Raspado: fraccionamiento, comerciante, dividido, con, Israel, 2, oficinas, Zaldívar: vale. — Miguel Angel Funes (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967 — Tatiana Schifris, secretaria

$ 13.200.— e.25|9-Nº 30.849 v.25|9|67

SALIM SALAMA E HIJOS Sociedad Anónima Industrial y Comercia

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace sabe por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ant mí, Escribano autorizante, comparece: don Salvador Salama, casado en primeras nupcias con doña Bajla Mandelbaum argentino, comerciante, domiciliado en la calle Gaona tres mil setecientos sesenta y seis, tercer piso, departamento B. de este vecindario, mayor de edad y persona de mi conocimiento, doy fe, como d que manifiesta concurrir a este acto e su carácter de Apoderado de los señore don Jaime Salama, casado en primera nupcias con doña Norma Beatriz Elizalde, argentino, comerciante; doña Norma Beatriz Elizalde, casada en primeras nupcias con don Jaime Salama; don Isaac Cohen Salama, casado en primeras nupcias con doña Teresa Salama, argentino; doña Teresa Salama, casada en primeras nupcias con don Isaac Cohen Salama, argentina; doña Amelia Salama, casada en primeras nupcias con don Isaac Abadi, argentina; don Salim Salama, casado en primeras nupcias con doña Elisa Saban, sirio, comerciante; doña Elisa Saban, casada en primeras nupcias siria; doña Bajla Mandelbaum, casada en primeras nupcias con don Salvador Salama; don José Bresca, casado en primeras nupcias con doña Raquel Salama don Alberto Salama, soltero, argentino y doña Raquel Salama, casada en primeras nupcias, argentina, todos domiciliados en Gaona tres mil setecientos sesenta y seis, tercero "B", de este vecindario mayores de edad, ... la personería invocada con el Poder que le

fue otorgado el cinco de mayo del corriente año, por ante el Escribano don Aron Sajnin, al folio mil trescientos cincuenta y ocho, protocolo corriente de este Registro interinamente a mi cargo, y el compareciente, asegurando que su mandato y representación no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en manera alguna, dice: Que conjuntamente con sus representados, por Acta privada de fecha cuatro de abril del corriente año, constituyeron la Sociedad "Salim Salama e Hijos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". "Acta Constitutiva de "Salim Salama, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro días del mes de abril de 1967, se reúnen los señores: Salim Salama, Jaime Salama, Salvador Salama, Elías Saban, Norma Beatriz Elizalde, Bajla Mandelbaum, Isaac Cohen Salama, José Bresca, Alberto Salama, Teresa Salama, Raquel Salama, Amelia Salama, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominá "SALIM SALAMA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto: La fabricación, transformación y la explotación en general en cualquiera de sus modalidades y aspectos de materias primas materiales y mercaderías relacionadas con las industrias del ramo textil y plástico. Comerciales: La compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías en general, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. La sociedad podrá realizar todas estas actividades por cuenta propia y/o asociada a terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones representados por cincuenta mil acciones de m$n. cien valor nominal, cada una, y divididas en cinco series de m$n. un millón cada una. — e) El directorio estará compuesto de uno a doce miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cinco series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos suscribiéndose la primera serie. — Suscripción e Integración - Accionistas - Acciones - Clase - Monto. — Salim Salama, 3.000, "A", 5 votos, 300.000. — Jaime Salama, 3.000, "A", 5 votos, 300.000. — Salvador Salama, 3.000, "A", 5 votos, 300.000. — Elisa Saban, 100 "A" 5 votos, 10.000. — Norma Beatriz Elizalde, 100 "A" 5 votos, 10.000. — Bajla Mandelbaum, 100 "A" 5 votos, 10.000. — Isaac Cohen Salama, 200 "A" 5 votos, 20.000. — José Bresca, 100 "A" 5 votos, 10.000. — Alberto Salama, 100 "A" 5 votos, 10.000. — Teresa Salama, 100 "A" 5 votos, 10.000. — Raquel Salama, 100 "A" 5 votos, 10.000. — Amelia Salama 100 "A" 5 votos, 10.000. Los accionistas integran el 10% de sus suscripciones en dinero efectivo. — Las señoras Elisa Saban de Salama, Norma Beatriz Elizalde de Salama, Bajla Mandelbaum de Salama, Teresa Salama de Cohen, Raquel Salama de Bresca y Amelia Salama de Abadi ingresan sus aportes con fondos propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Isaac Cohen Salama, Síndico titular José Bresca, Síndico suplente: Jaime Salama. — Cuarto: Autorizar a los señores Isaac Cohen Salama, Jaime Salama y Salvador Salama a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para modificar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización se otorgará la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, por todos los accionistas constituyentes por sí o por mandatarios constituidos por poder legal en forma. — Con lo que terminó la reunión firmando de conformidad todos los presentes. — Salim Salama. — Jaime Salama. — Salvador Salama — Elisa Saban. — Norma Beatriz Elizalde. — Bajla Mandelbaum. — Isaac Cohen Salama. — José Bresca. — Alberto Salama. — Teresa Salama. — Raquel Salama. — Amelia Salama. — Certifico en mi carácter de escribano regente titular del Registro de Contratos Públicos Nº 480 de Capital, que las firmas que anteceden pertenecen a don Salim Salama, Jaime Salama, Salvador Salama, Elisa Saban, Beatriz Elizalde, Bajla Mandelbaum, Isaac Cohen Salama, José Bresca, Alberto Salama, Teresa Salama, Raquel Salama, Amelia Salama, doy fe. — Buenos Aires, 4 de abril de 1967. — Hay una firma y un sello Aron Sajnin. Escribano. — Estatutos sociales de "Salim Salama Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Salim Salama e Hijos Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Hay una firma y un sello Aron Sejnin. Escribano. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia acc. N. 24.146. — Buenos Aires agosto 2 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Salim Salama e Hijos Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Ciudad el 4 de abril de 1967, cuya acta constitutiva, obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 5336. — Hay una firma Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, de los instrumentos de referencia, doy fe. Leído y ratificada la firma como acostumbra por ante mí el autorizante, doy fe. — Firmado: Julio Zerrillo. Escribano. E|L.: domiciliados en Gaona tres mil setecientos sesenta y seis, tercero "B". Vale. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000.— e.25|9 Nº 30.888 v.25|9|67

CHAPALCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Constitución definitiva de Sociedad Anónima. — "Chapalcó Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Escritura número seiscientos catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Luis Veiga, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Monte mil trescientos noventa y uno, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores: Enrique Germán Sánchez; Eduardo Blanco; María Elena Roffo; Norma Rasia de Montoli; Modesto Senabre; José Veiga; Julia Mavel Bellusci de Sánchez; Lady Esther Ríos y Carlos Alberto Roffo, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron según escritura de fecha veintitrés de junio último, pasada ante mí al folio novecientos veintitrés de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código citado, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "CHAPALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Chapalcó Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados, dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Enrique Germán Sánchez, Eduardo Blanco, María Elena Roffo, Norma Rasia de Montoli, Modesto Senabre, Luis Veiga, José Veiga, Julia Mavel Bellusci de Sánchez, Lady Esther Ríos y Carlos Alberto Roffo, todos domiciliados en la Av. de Mayo 981, piso 2º, oficina 212 y resuelven: Primero: Constituir nua sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "Chapalcó Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria" (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse y explotación de supermercados en general; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos, químicos y plásticos; c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, dividido en 50 series de m$n. 200.000 cada serie (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 2 años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. — Suscripción — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto Suscripto. — Integrado. — Enrique G. Sánchez, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — Eduardo Blanco, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — María Elena Roffo, 2.000, Ord., 200.000 20.000. — Norma R. de Montoli, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — Modesto Senabre, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — Luis Veiga, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — José Veiga, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — Julia M. B. de Sánchez, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — Lady E. Ríos, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — Carlos A. Roffo, 2.000, Ord., 200.000, 20.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador; Presidente a Enrique Germán Sánchez; Vicepresidente a Eduardo Blanco; Vocal a María Elena Roffo; Síndico titular a Norma Rasia de Montoli y Síndico suplente a Modesto Senabre. — Cuarto: Autorizar a Enrique Germán Sánchez y Eduardo Blanco a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Enrique Sánchez. — E. Blanco. — M. E. Roffo. — Norma R. de Montoli. — Senabre. — Luis Veiga. — José Veiga. — Julia B. de Sánchez. — Lady E. Ríos. — C. A. Roffo. — N. 24.689. Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo determinado por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar a la sociedad "Chapalcó Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 14 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 9 (fojas nueve) a fs. 9 vta. (fojas nueve vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 9 vta. (fojas nueve vuelta) a fs. 10 vta. (fojas diez vuelta). — 2º). Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Hay un sello. Resolución Nº 5515. — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado, Escribano. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Tatiana Schitris, secretaria.

$ 8.720.- e.25|9 Nº 30.975 v 25|9|67

INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número dos mil trescientos sesenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Jesús Alberto Rodríguez, argentino, casado; doña Ebe Lydia Battaglini de Rodríguez, argentina, casada, ambos domiciliados en Paso cuatro mil cuatrocientos treinta y dos de Villa Insuperable, Partido de La Matanza; doña Stella Maris Battaglini, argentina, soltera, domiciliada en Donovan mil setecientos treinta y cuatro de Tapiales; don Victorino Battaglini, argentino, domiciliado en Donovan mil setecientos treinta y cuatro de Tapiales, todos vecinos de la provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Raimundo César Couceiro, argentino, casado, domiciliado en Acevedo dos mil trescientos cuarenta y uno; doña Sara Sotteri de Couceiro, argentina, casada, domiciliada en Acevedo dos mil trescientos cuarenta y uno; don Rodolfo Couceiro, casado, argentino, domiciliado en México mil cuatrocientos cuarenta y dos; doña Esperanza Chacón de Couceiro, argentina, casada, domiciliada en México mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Reymundo Couceiro, argentino, casado, domiciliado en México mil cuatrocientos cuarenta y dos, y doña Sara Rey de Couceiro, argentina, casada, domiciliada en México mil cuatrocientos cuarenta y dos, vecinos de esta ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son únicos socios fundadores de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación "Industrias Plásticas Roco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicitando de mí el autorizante la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica a cuyo efecto me exhiben el expediente de la Inspección General de Justicia número veinticuatro mil seiscientos ochenta y cinco, el que copiado en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, se reunieron los señores Jesús Alberto Rodríguez, Ebe Lydia Battaglini de Rodríguez, Stella Maris Battaglini, Victorino Battaglini, Raimundo César Couceiro, Sara Sotteri de Couceiro, Reymundo Couceiro, Sara Rey de Couceiro, Rodolfo Couceiro, Esperanza Chacón de Couceiro; todos mayores de edad y hábiles para contratar, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de los elementos plásticos y utilizados en la botonería y afines. Comerciales: La compra-venta, distribución y consignación, importación y exportación de todos los elementos y productos elaborados de la rama botonería y afines. Financieras: Que excluyen las operaciones comprendidas por el Art. 93 de la Ley Nº 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de (m$n. 10.000.000) diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series de (m$n. 2.000.000) dos millones de pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, clase " " de cinco votos, según se detalla a continuación: Accionistas — Acciones — Monto — Integración — Jesús Alberto Rodríguez, 606 — 606.000 — 60.600; Ebe Lydia Battaglini de Rodríguez, 26 — 26.000 — 2.600; Stella Maris Battaglini, 26 — 26.000 — 2.600; Victorino Battaglini, 26 — 26.000 — 2.600;

Raimundo César Couceiro, 606 — 606.000 — 60.600; Sara Sotteri de Couceiro, 26 — 26.000 — 2.600; Reymundo Couceiro, 26 — 26.000 — 2.600; Sara Rey de Couceiro, 26 — 26.000 — 2.600; Rodolfo Couceiro, 606 — 606.000 — 60.600; Esperanza Chacón de Couceiro, 26 — 26.000 — 2.600. — Total: 2.000 — 2.000.000 — 200.000. — La integración de dichas acciones se efectúa en dinero efectivo dejando expresa constancia que las señoras Ebe Lydia Battaglini de Rodríguez, Sara Sotteri de Couceiro, Sara Rey de Couceiro y Esperanza Chacón de Couceiro efectuaron su aporte con dinero propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: RaimundoCésar Couceiro; vicepresidente: Jesús Alberto Rodríguez; Director: Rodolfo Couceiro; Síndico titular: Pedro Landau; Síndico suplente: Nelson Diéguez. — Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el Directorio de la sociedad, una vez que la misma se encuentre constituída definitivamente, adquiera en las condiciones que estime conveniente el fondo de comercio de la sociedad Industrias Plásticas Roco Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el primero de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, número mil seiscientos setenta y siete, folio doscientos cuarenta y tres, Libro cuarenta y nueve, con domicilio actual en México 1442, Capital Federal y dedicada al ramo de botonería. Dicho fondo de comercio podrá ser abonado en efectivo, al contado, o a plazo, o bien mediante entrega de acciones liberadas de la sociedad, según lo resuelva el Directorio. De esta adquisición deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia, acompañándose toda la documentación correspondiente. — Quinto: Autorizar a los señores Raimundo César Couceiro y|o Antonio Augusto Schaivi, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — J. A. Rodríguez. — E. L. B. de Rodríguez. — Sara Sotteri de Couceiro. — Victorino Battaglini. — R. C. Couceiro. — Stella Maris Battaglini. — R. Couceiro. — Sara Rey de Couceiro. — R. Couceiro. — Esperanza Chacón de Couceiro. — ...Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — ...Cuarto: El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) representado por acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — ...Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — ...Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionitsas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegibles. — ...Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas... N 24.685. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3.329|63 el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Industrias Plásticas Roco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta ciudad el 14 de Julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 9 vta. (fojas nueve vuelta) a fs. 10 (fojas diez). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay un sello del Ministerio del Interior. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Hay una firma y un sello. — Resolución Nº 5.450. — Lo relacionado y transcripto es conforme y copia fiel, doy fe y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan constituída la sociedad "Industrias Plásticas Roco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicitando de mí el autorizante, la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia, y a sus demás efectos. — Leída que les fue ratificaron su contenido y la firmaron por ante mí de todo lo cual, doy fe. — J. A. Rodríguez. — E. L. B. de Rodríguez. — Stella M. Battaglini. — Victorino Battaglini. — R. C. Couceiro. — Sara Sotteri de Couceiro. — R. Couceiro. — Esperanza Chacón de Couceiro. — R. Couceiro. — Sara Rey de Couceiro. — Hay un sello: Ante mí: Arón Siganevich. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil novecientos setenta y uno del registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de Ley numerados correlativamente del cero cero ocho millones ciento ochenta y seis mil seiscientos dos al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a once de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Entre líneas: Sexto: Raspado: Victorino — Chacón — Industrias — directorio — 606 — Rodríguez — 600 — el — autorización — El capital social autorizado — 319 — Comercio su presentación. — Todo Vale. — Fdo.: Arón Siganevich. Escribano.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.25|9-Nº 30.976-v.25|9|67

INMOBILIARIA MANDELBAUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Constructora, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

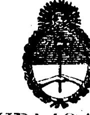
Que por escritura de fecha 21 de agosto de 1967, pasada al folio 3761 del Registro Nº 388 a cargo del Escribano Arón Siganevich, fue protocolizada la reforma de Estatutos de la Sociedad INMOBILIARIA MANDELBAUM SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", resuelta por Asamblea del 29 de octubre de 1966, en lo referente al artículo cuarto de los Estatutos Sociales y aprobada por Resolución Nº 001070, de fecha 21 de julio de 1967 de la Inspección General de Justicia, el que quedará redactado de la siguiente forma: "4º) El capital social autorizado se fija en cien millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cien series iguales". — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.— e.25|9 Nº 30.980 v.25|9|67

ALFREDO F. ARROYO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número setecientos dieciocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público, comparecen don Alfredo Felipe Arroyo, casado y don Oscar Filiberto Puglisi, casado, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en sus carácteres de Presidente y Director, respectivamente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ALFREDO F. ARROYO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, cuyos estatutos fueron aprobados por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número seiscientos once, habiendo sido protocolizados por escritura del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante mí al folio quinientos cincuenta y tres de este Registro, protocolo de dicho año que en testimonio tengo a la vista con la constancia de haberse inscripto en el Registro Público de Comercio el primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil doscientos setenta y cinco, folio cincuenta y ocho, del libro cincuenta y ocho, tomo A. de Estatutos Nacionales. — La personería invocada por los comparecientes surge del acta de asamblea general ordinaria número siete, labrada a página trece del libro de actas de asamblea número uno y acta de Directorio número veinte y cuatro de fecha veinte y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el folio veinte y siete del libro de actas de Directorio número uno, que en copia agrego a la presente. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que a efectos de dar cumplimiento al artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, me presenta el expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia, letra N —diez y seis mil quinientos noventa y nueve |tres| sesenta y seis, en el que a fojas setenta y nueve y vuelta corre agregada la reforma introducida en los estatutos de la sociedad "Alfredo F. Arroyo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, por la asamblea celebrada el veinte y siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis. A fojas ochenta, corre agregada la copia del Acta de Registro de Asistencia a dicha asamblea y a fojas ochenta y siete la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación que autoriza esta reforma de estatutos, todo lo que copiado íntegramente dice así: "Acta de Asamblea Extraordinaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1966, siendo las 17 horas se constituye la asamblea general extraordinaria de "Alfredo F. Arroyo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", con la asistencia de los accionistas cuya nómina corre a fojas 6 del libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia" Nº 1. Concurren doce accionistas por sí, con un capital de pesos 3.000.000, representado por 30.000 acciones que confieren derecho a 29.980 votos efectuadas las reducciones del Art. 350 del Código de Comercio. — Contando la asamblea con el quórum legal correspondiente, se abre la sesión. — El Presidente, señor Alfredo F. Arroyo expone que procede tratar el Orden del Día, que se consigna en la convocatoria respectiva, a saber: 1º) Modificación del art. 13 de los estatutos. — 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Se pasa a considerar el primer punto del orden del día, que dice: "Modificación del art. 13 de los estatutos; en tal sentido toma la palabra el señor Alberto V. Puglisi, y hace moción para que se dé por leído y aprobado el documento puesto a consideración (proyecto de reforma al estatuto social) en razón de que el mismo es de conocimiento de los presentes, moción que es aprobada por unanimidad. — Queda aprobado el nuevo texto del art. 13 del estatuto que es el siguiente: Artículo 13: El ejercicio económico se clausurará el día 30 de junio de cada año, pudiendo por resolución de la asamblea cambiar la fecha, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Los balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) el dos por ciento para el fondo de reserva Legal hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Las remuneraciones que disponga la asamblea para el Directorio y Síndico y c) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones, sin perjuicio de las sumas que se resuelva destinar para la creación de Fondos de Reserva, Previsiones y remuneraciones a quienes se crea conveniente; d) Los dividendos serán abonados dentro del término de seis meses posteriores a la fecha en que fueron declarados por la asamblea y si no fueran reclamados dentro del término de tres años en que fueron puestos a disposición del accionista, prescribirán a favor de la Sociedad. — Al considerarse el segun punto del Orden del Día que dice: "Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta", resultan electos por unanimidad los accionistas Oscar F. Puglisi y Félix A. Derdoy. — No habiendo más asuntos que tratar se pasa a cuarto intermedio para labrar el presente acta. — Reanudada la sesión el acta es leída, aprobada y firmada en prueba de conformidad, levantándose la sesión a las 18,30 horas. — Firmado: Oscar F. Puglisi y Félix A. Derdoy". — "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 1966. — Nº de orden — Fecha — Accionistas — Representantes — Acciones — Capital — Votos — Déc. — Dos déc. — 1 — 20 — 10 — 66 — Alfredo F. Arroyo — por sí — 2.376 ord. 1. v. 237.600 — 2.376 — 2.376 — 2 — 20 — 10 — 66 — María L. Lardapide — por sí — 5.100 ord. 1 v. — 510.000 — 4.000 — 5.100 — 3 — 20 — 10 — 66 — Oscar F. Puglisi — por sí — 1.600 ord. 1 v. — 160.000 — 1.600 — 1.600 — 4 — 21 10 — 66 — Norma B. Mauro — por sí — 2.100 ord. 1 v. — 210.000 — 2.100 — 2.100 — 5 — 21 — 10 — 66 Edgar A. Iriarte — por sí — 1.600 ord. 1 v. — 160.000 — 1.600 — 1.600 — 6 — 21 — 10 —66 — Alberto V. Puglisi — por sí — 3.400 ord. 1 v. — 340.000 — 3.400 — 3.400 — 7 — 21 — 10 — 66 — Amalia A. Manara — por sí — 1 000 ord 1 v. — 100.000 — 1.000 — 1.000 — 8 — 22 — 10 — 66 — Félix A. Derdoy — por sí — 2.324 — ord. 1 v. — 232.400 — 2.324— 2.324 — 9 22-10-66 — Irma C. Labaca — por sí — 5.500 — ord. 1 v. — 550.000 — 4 000 — 5.480 — 10 — 24|10|66 — Celia F.

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304
(Avisos y Suscripciones): T. E. 41 - 2625 — Facturación: T. E. 41 - 3902

SUMARIO

SEGUNDA SECCION —DIA 25|9|67 (48 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Página 1 a 20

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Página 20 a 27

EDICTOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

Colik — por sí — 1.000 ord. 1 v. — 100.000 — 1.000 — 1.000 — 11 — 24-10-66 — Noemí A. Gallelli — por sí — 1.500 ord. 1 v. — 150.000 — 1.500 — 1.500 — 12 — 24-10-66 — Elba A. Clarens — por sí — 2.500 — ord. 1 v. — 250.000 — 2.500 — 2.500 — 30.000 — 3.000.000 — 27.400 — 29.980 — Se cierra el presente registro para la recepción de acciones en Buenos Aires, a 24 días del mes de octubre de 1966, con un total de 30.000 acciones ordinarias de 1 voto. — A las 17 horas del día 27 de octubre de 1966, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas, contando con la presencia de 12 accionistas por sí que totalizan un capital de pesos 3.000.000 que dan derecho a 29.980 votos con las limitaciones del art. 350 del Código de Comercio. — Alfredo F. Arroyo. — Hay un sello: Alfredo F. Arroyo S.A.C.I.I. y A. Presidente". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 18 Abr. 1967. — Visto el expediente N 26.599|8|66, en el que la sociedad "Alfredo F. Arroyo" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Hacienda, Resuelve. Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y nueve y vuelta (79 y vta), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Alfredo R. Arroyo", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, por la asamblea celebrada el 27 de octubre de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000425 — Conrado Etchebarne. — Hay un sello: Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia". — Es copia fiel de las constancias del expediente citado, del acta de Asistencia a Asamblea y de la Resolución Ministerial número cero cero cero cuatrocientos veinticinco, que autorizo la presente modificación de estatutos y los comparecientes me piden a mí el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y su notificación a la Inspección General de Justicia. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman, ante mí, doy fe. — Alfredo F. Arroyo. — Oscar F. Pugisi. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Blousson. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi, al folio 1.759 del Registro 271 de la Capital Federal. — Para el interesado, expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Carlos A. Blousson. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido la presente copia fiel de la escritura, transcripta en cuatro fojas útiles, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S|R.: novecientos — F. — Inmobiliaria — disposiciones — Accionistas — ord. — 1.600. Vale. — Fdo.: Carlos A. Blousson, Escribano.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.25|9-Nº 30.873-v.25|9|67

LAWINGER & CIA. S. A.
Agropecuaria y de Mandatos

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean-Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 5.769. — Primer testimonio. Número mil quinientos treinta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí el autorizante escribano comparece el señor Ernesto José Lawinger, casado, norteamericano, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sí y además en nombre y representación de los señores Angelina Ana Parise de Lawinger, Juan Luis O'Grady, Enrique Vera Villalobos, Marcos Schwarz, Daniel Juan José Molina, Miguel Bernardo O'Farrel, Jorge Carlos Rocha, Reginald Stanley Dunning y Eduardo Aníbal Daly, como lo justifica con el poder otorgado en este registro al folio dos mil novecientos noventa y seis, protocolo corriente, siendo el domicilio legal de los constituyentes en Carlos Pellegrini ochocientos ochenta y cinco de esta Capital. Y el compareciente dice: Que junto con sus mandantes constituyó con fecha doce de abril de mil novecientos sesenta y siete la sociedad "Lawinger & Cía. S. A. Agropecuaria y de Mandatos", solicitando por intermedio de la Inspección General de Justicia en el expediente número veinticuatro mil treinta y nueve, la autorización para funcionar como sociedad anónima, lo que fue resuelto por la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación según resolución setecientos setenta y uno, de fecha veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete. Que por la presente y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio viene por sí y por sus representados a dejar constituida definitivamente la sociedad a cuyo efecto me entrega el referido expediente del que elevo a escritura pública las actuaciones correspondientes que dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1967, reunidos en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, los señores que al final firman convinieron en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: — Artículo 1º: Con la denominación de LAWINGER & CIA., S. A. AGROPECUARIA Y DE MANDATOS se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado mediante resolución del directorio. Durará 90 años contados desde el 12 de abril de 1967, siendo este término prorrogable. — Artículo 2º. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, invernada y cría de ganado, explotación tambera, frutícola, vinícola, hortícola forestal, tabacalera, algodonera, arrocera, apícola y avícola y cunícola, compra y venta de haciendas y toda clase de explotación comercial e industrial agropecuaria en todas sus formas; y b) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones de comisiones, consignaciones y mandatos, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza y de mandatos y ventas con garantía de prenda con registro, con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.) representado por 50.000 acciones de pesos 100 m|n. cada una, y dividido en 5 series de $ 1.000.000 m|n. cada una. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000 m|n.) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones de $ 1.000.000 m|n. cada serie, de 1 y|o 5 votos, cuya época de emisión y forma y condiciones de pago resolverá la asamblea, guardando en todos los casos las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio y pudiendo autorizar al directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su 10 por ciento. Sólo se anunciará como capital autorizado el de $ 5.000.000 m|n. con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por 3 días en el Boletín Oficial. — Artículo 5º: Las acciones serán todas ordinarias al portador de $ 100 m|n. cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o de más de una acción, llevarán las firmas de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 6º: En la suscripción de nuevas acciones, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial en interés de la sociedad y conforme a resolución de la asamblea general al respecto, son preferidos los accionistas en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia, las acciones que pudieran adjudicárseles serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de las que les corresponda. — En última circunstancia, todos los sobrantes de acciones que no suscriban los accionistas, serán ofrecidos a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente. — A efectos de hacer uso de todas las opciones enunciadas, las nuevas emisiones, cuando no estuvieran afectadas a un destino especial, se harán conocer mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial en los cuales se citará el plazo que se resuelva acordar el cual no podrá ser menor de 15 días a contar de la última publicación. — Artículo 7º: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de todas las cuotas, aun las no vencidas, más intereses al 15 o|o anual, o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Estas disposiciones serán aplicadas a todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Artículo 8º: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo 9º: La transferencia de acciones se producirá y considerará definitiva por la sola tradición del título. — La transferencia de certificados nominativos se producirá y considerará definitiva mediante el simple endoso de los mismos, debiendo anotarse en el Libro Registro de Accionistas sin intervención de las partes. — Artículo 10º: Por resolución del Directorio la sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantías, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente el mismo, y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la asamblea, o bien por un Director Administrador único cuando así lo decida la asamblea. — Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea correspondiente celebrada en término legal. — En el caso de Directorio múltiple, los directores designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente y en defecto de éste el director que el Directorio designe. — Cada director dará por el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la asamblea general. — El Directorio múltiple sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. — Los directores, mediante carta dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en las sesiones de Directorio por otro director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. — Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas. — En caso de ausencia o impedimento de uno o más directores, el o los directores restantes con acuerdo del Síndico, y en defecto de aquellos el Síndico por sí, designarán los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. — Artículo 12º: El Presidente en el caso de existir un Directorio múltiple, o el Director Administrador único, en su caso, es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales. — La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio y el Director Administrador único están facultados para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del Directorio o personas que no integren el mismo, si así se lo dispone. — Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual o indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o por apoderado general o especial. — Artículo 13º: Son deberes y atribuciones del Directorio y del Director Administrador único en su caso: a) Representar a la sociedad por medio de su Presidente o quien lo reemplace o por sí sólo en el caso del Director Administrador único; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y el presente Estatuto. — Podrá en consecuencia comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes, constituir, dar, aceptar y extinguir prendas y donaciones, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, o por otras reparticiones autónomas de los Estados, y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o reparticiones autónomas del estado o poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; d) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales, o tomar participación en sociedades ya formadas y sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no competa a las Asambleas Generales; m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director-Gerente o Director-Delegado u otros cargos, confiarle como tales funciones ejecutivas en la Dirección y Administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarla, determinando, sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 18º del estatuto, su retribución con cargo a gastos generales; ad-referéndum de la asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de Gerentes o Subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración. — En todos estos casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del Directorio o de los Gerentes; q) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en este estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y en general determinar los puntos que deban ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante, o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir en la época y condiciones de pago que estime conveniente, las acciones que componen el capital autorizado y mediando autorización de la Asam-

blea, las que compongan los aumentos del mismo; w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa, y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.695|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Artículo 14º: Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés, y en general todos los documentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar la sola firma del Presidente o las firmas conjuntas de dos miembros cualesquiera del Directorio, o la sola firma del Director Administrativo único en su caso, salvo que por resolución del Directorio se designe un Apoderado general o especial, Director o no, a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo exprese la escritura correspondiente. — Artículo 15º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General la que elegirá también por igual término un Síndico Suplente, el que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento. Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. Artículo 16º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán por los Artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por Accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el 5 o|o del capital suscripto deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Todas las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente con diez y ocho, respectivamente de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Para poder concurrir los Accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Artículo 17º. Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta de la serie 1ª da derecho a 5 votos y cada acción ordinaria suscripta de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª da derecho a 1 voto. — Las disposiciones precedentemente enunciadas regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el Artículo 354 del Código de Comercio. — Para el cómputo de votos en las Asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del Artículo 350 del Código de Comercio. — Todos los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder. — Artículo 18º: Los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de diciembre de cada año pero por resolución de la Asamblea General podrá variarse tal fecha inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los Balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y las utilidades líquidas y realizadas que de los mismos resulten se distribuirán así: a) 2 o|o, como mínimo, para Reserva Legal hasta que ésta alcance, por lo menos el 10 o|o del capital suscripto. b) Al pago de los honorarios que la Asamblea fije para el Directorio o el Director-Administrador único y el Síndico, debiendo resolver luego el Directorio sobre la proporción en que se efectuará la distribución entre sus miembros; y c) El saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos, o para la formación y|o incrementación de reservas o tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos por el Directorio a disposición de los Accionistas, dentro del Ejercicio durante el cual fueren declarados, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad. — Artículo 19º: En caso de disolverse la Sociedad, por cualquier causa que fuere, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio con la fiscalización del Síndico, y la intervención de la Inspección General de Justicia o por la o las personas que designe la Asamblea, la que determinará el procedimiento para la liquidación y las facultades especiales de los liquidadores. — El saldo de la liquidación se repartirá entre todas las acciones ordinarias a prorrata de su valor nominal integrado. — Habiendo quedado aprobado el estatuto que antecede, se declaró emitida la serie 1ª de acciones ordinarias de 5 votos y se procedió a la suscripción de acciones que dio el siguiente resultado: Ernesto José Lawinger 9.100 acciones $ 910.000.— m|n.; Angelina Ana Parise de Lawinger 100 acciones $ 10.000.— m|n.; Juan Luis O'Grady 100 acciones pesos 10.000.— m|n.; Reginald Stanley Dunning 100 acciones $ 10.000.— m|n.; Eduardo Aníbal Dany 100 acciones pesos 10.000.— m|n.; Enrique Vera Villalobos 100 acciones $ 10.000.— m|n.; Marcos Schwarz 100 acciones $ 10.000.— m|n.; Daniel Juan José Molina 100 acciones $ 10.000.— m|n.; Miguel Bernardo O'Farrell 100 acciones $ 10.000.— m|n.; Jorge Carlos Rocha 100 acciones $ 10.000. —m|n. — Todos los accionistas integran en este acto en dinero el 10 o|o de sus acciones, o sea la suma de $ 100.000.— m|n. — Acto seguido se procedió a nombrar el primer Directorio y Síndicos, resolviéndose que aquél esté formado por cinco miembros, recayendo las designaciones en las siguientes personas: Ernesto José Lawinger, Presidente; Angelina Ana Parise de Lawinger, Vicepresidente; Juan Luis O'Grady, Director; Reginald Stanley Dunning, Director; Enrique Vera Villalobos, Director; Eduardo Aníbal Daly, Síndico Titular; Jorge Carlos Rocha, Síndico Suplente. — De inmediato se resolvió que los Directores deberán depositar $ 1.000.— m|n. cada uno en garantía del buen desempeño de sus mandatos. — Finalmente, se resolvió que los señores Ernesto José Lawinger, Reginald Stanley Dunning y Eduardo Aníbal Daly, indistinta, separada y|o alternativamente cualquiera de ellos, quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de estos Estatutos y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquéllas, aún a su nombre y cualesquiera otras de forma o de fondo, y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa la publicación correspondiente. — Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Ernesto José Lawinger. — Angelina Ana Parise de Lawinger. — J. O'Grady. — Eduardo A. Daly. — Reginald Stanley Dunning. — Enrique Vera Villalobos. — M. Schwarz. — D. J. J. Molina. — M. B. O'Farrell. — J. Carlos Rocha. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ernesto José Lawinger, Angelina Ana Parise de Lawinger, Juan Luis O'Grady, Reginald Stanley Dunning, Eduardo Aníbal Daly, Enrique Vera Villalobos, Marcos Schwarz, Daniel Juan José Molina Miguel Bernardo O'Farrell, y Jorge Carlos Rocha, personas hábiles, de mi conocimiento, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Expido la presente en mi carácter de Escribano Público adscripto al Registro número 164, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1967. — C. L. Rossi. — Carlos Luis Rossi, Escribano". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires 29 Jun. 1967. — Visto el Expediente N-24.039|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Lawinger & Cía. S.A. Agropecuaria y de Mandatos" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Lawinger & Cía. S.A. Agropecuaria y de Mandatos constituida en esta Capital el 12 de abril de 1967 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7) — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. número 000711". — Son copias fieles, doy fe. — Se hace constar que por esta escritura se abona el impuesto fiscal del seis por mil sobre el capital autorizado de cinco millones de pesos, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional que se ingresará con la declaración jurada de escrituras públicas del corriente mes. — Leída que le fue, el compareciente se ratificó en el contenido de esta escritura firmando por ante mí, doy fe. — Ernesto J. Lawinger. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale. — Concuerda con su escritura matriz y queda en el Registro número trescientos siete: Escribano titular don Pedro Saúl Briones: adscripto, Escribano, don Alfredo Luis Giugale, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido este testimonio extendido en ocho sellos de Actuación Notarial, Serie A, números Cero cero ocho millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y seis, correlativos al presente: Cero cero ocho millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa y tres, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: O'Farrell — sobrantes — a — solo — los — Estado — resolver — Sociedad — considerados — lo — Luis. Vale. — Firmado: Alfredo L. Giugale, Escribano. — E|L.: avícola. Vale.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 28.400.— e.25|9-Nº 30.880-v.25|9|67

TRIES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Setenta y Ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Fernando Sormani, italiano, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón ochociento veinte mil quinientos treinta y seis, domiciliado en la calle Espinosa noventa y ocho, sexto piso A, de esta ciudad; Aníbal Armando Sorichetti, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y siete, domiciliado en la calle Inclán tres mil ciento sesenta y ocho, primer piso, departamento cinco, de esta ciudad; Roberto Antonio Tantos, argenno, casado, con Libreta de Enrolamientos cinco millones ciento veintiocho mil quinientos ochenta y siete, domiciliado La Rioja quinientos veinticuatro, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí: Néstor Luis Strasnoy, argentino, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y uno, domiciliado en la calle Alberti ciento treinta, décimo piso, de esta ciudad; Salvador de Stéfano, argentino casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón ciento dieciocho mil doscientos sesenta y tres, domiciliado en Lavalle, esquina Rodríguez Peña sin número, Bernal, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; Silvano Danazzo italiano, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Virgilio dos mil ochocientos ochenta y seis, cuarto piso, departamento veinte, de esta ciudad; Joaquín Matabacas, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y seis, domiciliado en Pozos doscientos ochenta y tres, de esta ciudad: Apolo Francisco Di Lernia, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y uno, domiciliado en Magallanes mil doscientos ochenta, departamento A, de esta ciudad; Ademar Juan Tarucelli, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones novecientos un mil diez y ocho, domiciliado en Rodríguez Peña sin número, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; Marcos Carlos Druquer, argentino, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número seis millones setecientos cinco mil quinientos diez, domiciliado en la calle Pinto tres mil doscientos noventa, de esta ciudad; Armando Sorichetti, italiano, viudo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos noventa mil quinientos dieciséis, domiciliado en Tellier doscientos sesenta y tres, de esta ciudad; Luis Manuel Rosalen, italiano, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número tres millones novecientos sesenta y tres mil quinientos trece, de esta ciudad, domiciliado en Joaquín V. González dos mil veinte, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; Rubén Miguel Tarucelli, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón trescientos siete mil ciento nueve, domiciliado en Rodríguez Peña sin número, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí y Alfredo Héctor Sprega, argentino, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón setecientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y dos, domiciliado en Mercedes tres mil quinientos cuarenta y seis de esta ciudad; todos mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: que con fecha cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, constituyeron en forma provisoria una sociedad anónima bajo la denominación de "TRIES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", para los objetos y bajo las condiciones y circunstancias que resultan del acta constitutiva y de los estatutos, proyectos qeu obran agregados al expediente de la Inspección General de Justicia número veitnicuatro mil quinientos veintidós, que para este acto me exhiben doy fe. — Que previo los trámites de estilo, el Inspector General de Justicia por resolución número cinco mil cuatrocientos siete, de fecha catorce de agosto del corriente año, aprobó los Estatutos sociales y autorizó el funcionamiento de dicha Sociedad. — Y continúan diciendo los comparecientes: que con el objeto de cumplimentar las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a solicitar de mí, el escribano autorizante, transcriba la siguiente documentación, obrante en el expediente mencionado de la Inspección General de Justicia: a) El acta constitutiva obrante de fojas uno a fojas dos vuelta; b) Los Estattuos Sociales, obrantes de fojas tres a fojas cuatro; c) La resolución de la Inspección General de Justicia obrante a fojas diez. — La documentación relacionada, transcripta en el orden indicado, dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 5 (cinco) días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete se reúnen los señores Fernando Sormani Aníbal Armando Sorichetti, Roberto Antonio Tantos, Néstor Luis Strasnoy Salvador De Stéfano, Silvano Danazzo Joaquín Matabacas, Apolo Francisco Di Lernia, Ademar Juan Tarucelli, Marcos Carlos Druquer, Armando Sorichetti Luis Manuel Rosalen, Rubén Miguel Tarucelli y Alfredo Héctor Sprega y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad de denominará "Tries, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Constructora" Sociedad Anónima". (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 (noventa y nueve) años. (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: a) En general: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) En especial: Compra venta de campos, fincas, terrenos e inmuebles en general. — Inmobiliario y Construcciones: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.00 (cien mil) acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en 5 (cinco) series de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos m|n.) cada serie. (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 2 (dos) a 15 (quince) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de un voto. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración: Accionistas; Acciones; Clase; Monto; Fernando Sormani, 1.430, ord., 143.000; Aníbal Armando Sorichetti, 1.430, ord., 143.000; Roberto Antonio Tantos, 1.430, ordinarias, 143.000; Néstor Luis Strasnoy, 1.430, ordinarias, 143.000; Salvador De Stefano, 1.430, ordinarias, 143.000; Silvano Danazzo, 1.430, ordinarias, 143.000; Joaquín Matabacas, 1.430, ordinarias, 143.000; Apolo F. Di Lernia, 1.430 ordinarias, 143.000; Adejar J. Tarucelli, 1.430, ordinarias, 143.000; Marcos C. Druquer, 1.430, ordinarias, 143.000; Armando Sorichetti, 1.420, ordinarias, 142.000; Luis Rosalen, 1.420, ordinarias, 142.000; Rubén M. Tarucelli, 1.430, ordinarias, 143.000; Alfredo H. Sprega, 1.430, ordinarias, 143.000. — 20.000, ordinarias, 2.000.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo en un 10% (diez por ciento) del monto. — Tercero: Designar. para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Fernando Sormani; Vicepresidente a Aníbal Armando Sorichetti; Director Secretario: Roberto Antonio Tantos; Vocales a: Néstor L. Strasnoy; Salvador De Stefano; Silvano Danazzo; Joaquín Matabacas; Apolo Francisco Di Lernia; Ademar J Tarucelli; Rubén M. Tarucelli y Marcos Carlos Druquer. Suplentes a Armando Sori-

chetti; Luis Rosalen y Alfredo Héctor Sprega. Síndico titular a Antolín López Domínguez y Síndico suplente a Antonio Caro. — Cuarto: Autorizar a los señores Fernando Sormani y Antolín López Domínguez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Entre líneas: Armando, Antonio, Luis. Vale. — F. Sormani. — A. Sorichetti. — R. A. Tantos. — Néstor L. Strasnoy. — S. De Stefano. — S. Danazzo. — J. Matabacas. — Apolo F. Di Lernia. — A. Tarucelli. — Druquer. — A. Sorichetti. — L. Rosalén. — R. Tarucelli. — A. H. Sprega. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia acc. N. 24.522. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967 — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tries Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Constructora", constituida en esta Ciudad el 5 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 547. — Hay un sello — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que declaran definitivamente constituida la sociedad "Tries Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Constructora", la que se regirá por los estatutos anteriormente transcriptos, solicitando de mí el escribano autorizante expida el pertinente testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa lectura y ratificación, firman por ante mí como acostumbran hacerlo, doy fe. — F. Sormani. — A. Sorichetti. — R. A. Tantos. — Néstor L. Strasnoy. — S. De Stefano. — S. Danazzo. — J. Matabacas. — Apolo F. Di Lernia. — A. Tarucelli. — M. C. Druquer. — A. Sorichetti. — J. Rosalén. — R. Tarucelli. — A. H. Sprega. — Hay un sello. Ante mí: A. Alvarez García (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.000.— e.25|9 Nº 30.973 v.25|9|67

VICABUR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura número mil doscientos sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecieron los señores Faustino Vivian, casado en primeras nupcias con doña Nelly Scian, nacido el veintidós de agosto de mil novecientos veintiocho, argentino, constructor, con cédula de identidad número dos millones quinientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Céspedes número dos mil cuatrocientos veintiséis; doña Nélida Pascualina Teófila Rimoldi, soltera, nacida el doce de mayo de mil novecientos trece, argentina, con libreta cívica número doscientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y seis, domiciliada en la calle Nazca número mil novecientos cinco; doña Lydia Camila Burghi, soltera, nacida el veinticuatro de marzo de mil novecientos diez, argentina, con libreta cívica número doscientos veintitrés mil ochocientos setenta y seis, domiciliada en calle Talcahuano número ochocientos cuarenta y siete; don Nicolás Alberto Caputo, casado en primeras nupcias con Ana María Raffo, nacido el treinta de mayo de mil novecientos treinta y uno, argentino, arquitecto, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y tres mil nevecientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Zapiola número dos mil doscientos cuarenta y cuatro, tercer piso, departamento B; don Emilio Vivian, casado en primeras nupcias con Elda Paier, nacido el tres de diciembre de mil novecientos veintitrés, argentino, constructor, con cédula de identidad número dos millones noventa y nueve mil sesenta y seis, domiciliado en calle Asunción número dos mil setecientos noventa; doña María Josefa Rizzo de Caputo, viuda de sus primeras nupcias, nacida el nueve de noviembre de mil novecientos dos, italiana; con cédula de identidad número un millón seiscientos ochenta y dos mil ochocientos doce, domiciliada en Avalos número dos mil ciento setenta y dos; don Vicente Caputo, casado en primeras nupcias con Martha Alejandrina Vicenta Raffo, nacido el ocho de enero de mil novecientos veintidós, italiano, ingeniero, con cédula de identidad número un millón novecientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y uno, domiciliado en Echeverría tres mil trescientos sesenta y uno; don Vicente Píngaro, casado en primeras nupcias con Clotilde Conforto, nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos veinticuatro, argentino, contador público nacional, con cédula de identidad dos millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento quince, domiciliado en Asunción número dos mil cuatrocientos setenta y cinco; don Esteban Santiago Antonio Raffo, soltero, nacido el veintinueve de abril de mil novecientos veintitrés, argentino, hacendado, con libreta de enrolamiento un millón setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres, domiciliado en calle Zapiola número dos mil doscientos veinticuatro, tercer piso, "A", y don Rafael Comparini, casado en primeras nupcias con Ana Píngaro, nacido el dieciocho de abril de mil novecientos veintidós, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número un millón seiscientos setenta y cinco mil diecinueve, domiciliado en calle General Artigas número tres mil novecientos cuarenta y uno, todos vecinos de esta ciudad, personas hábiles para contratar, a quienes doy fe conocer, y dijeron: Que por instrumento privado de fecha veinticinco de abril del corriente año constituyeron provisionalmente la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "Vicabur Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", promoviéndose ante la Inspección General de Justicia, a los efectos de su aprobación pertinente por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente que lleva el número veinticuatro mil ciento treinta y nueve, en el que se encuentran insertas el acta de constitución provisional de la sociedad, nombramiento de autoridades y resolución de la Inspección General de Justicia número cinco mil doscientos cincuenta, otorgando la personería jurídica y que copiados juntamente con los estatutos son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de abril de 1967, se reúnen los señores Faustino Vivian, Nélida Pascualina Teófila Rimoldi; Lydia Camila Burghi, Nicolás Alberto Caputo, Emilio Vivian, María Josefa Rizzo de Caputo, Vicente Caputo, Vicente Píngaro, Esteban Santiago Antonio Raffo, Rafael Comparini y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "VICABUR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) comerciales: importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) industriales: manufacturas o fábricas de la alimentación, textiles, metalúrgicas, madereras, plásticos, químicas y de la electricidad; c) inmobiliarias: compra-venta y construcción de inmuebles y obras públicas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél (art. 3º); d) el capital autorizado se fija en la suma de m$n. 25.000.000 representado por 250.000 acciones de m$n. 100, valor nominal cada una y dividido en veinticinco series de m$n. 1.000.000 cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — Suscripción — Integración: Accionistas — Acciones — Clase. Monto: Faustino Vivian. 5.750. A. 5 votos, 575.000. — Nélida Pascualina Teófila Rimoldi, 7.300, A, 5 votos, 730.000. — Lydia Camila Burghi, 7 250, 5 votos, 725.000. — Nicolás Alberto Caputo, 11.000, A, 5 votos, 1.100.000. — Emilio Vivian, 5.800, A, 5 votos, 580.000. — María Josefa Rizzo de Caputo, 3.650, A, 5 votos, 365.000. — Vicente Caputo, 2.800, A, 5 votos, 280.000. — Vicente Píngaro 1 500, A, 5 votos, 150.000. — Esteban Santiago Antonio Raffo, 3.450, A, 5 votos, 345.000. — Rafael Comparini, 1,500, A, 5 votos, 150.000 - 50.000 - Monto 5.000 000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Emilio Vivian; Vicepresidente: Nicolás Alberto Caputo; Directores: Faustino Vivian, Nélida Pascualina Teófila Rimoldi, Lydia Camila Burghi, Vicenta Caputo; Síndico: Vicente Píngaro; Síndico suplente: Tomás Héctor Greco. — Cuarto: Autorizar a los señores Faustino Vivian y|o Vicente Píngaro, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas les gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación pertinente del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Emilio Vivian — Nicolás Alberto Caputo — Faustino Vivian — Lydia C. Burghi — Nélida P. Rimoldi — Esteban Raffo — M. R. de Caputo — V. Caputo — V. Píngaro — R. Comparini. — Secretaría de Estado de Justicia, Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para ufncionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Vicabur Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constitutida en esta ciudad el 28 de abril de mil novecientos sesenta y siete, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con la modificación de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Nº 24139. — Resolución Nº 5250". — Ante mí: Orlando E. Bravo. — Buenos Aires, 15 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.200.- e.25|9 Nº 30.997 v.25|9|67

C L A P E A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número novecientos veintiuno. — En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veinte y cinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público autorizante, comparecen don Pedro Luis Candusso, argentino, casado con doña Cándida Corceiro, titular de la Libreta de Enrolamiento número un millón ocho mil veinticinco, domiciliado en la calle Pampa cinco mil seiscientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal; don Enrique Montero, argentino, casado con María Teresa Brondo, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuarenta y nueve mil ciento diez y siete, domiciliado en la Avenida La Plata número sesenta y uno, noveno piso "A", de la Capital Federal; doña Cándida Corceiro de Candusso, argentina, casada con Pedro Luis Candusso, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro, domiciliada en la calle Pampa cinco mil seiscientos cuarenta y cinco de la Capital Federal; doña María Teresa Brondo de Montero, argentina, casada con don Enrique Montero, con Libreta Cívica número un millón trescientos cinco mil ochocientos cuarenta y siete, domiciliada en la Avenida La Plata sesenta y uno, noveno piso "A", de la Capital Federal; María Elena Candusso, argentina, casada con Juan Francisco Arca Basbous, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y ocho, domiciliada en la calle Pampa cinco mil doscientos sesenta de la Capital Federal; don Juan Francisco Arca Basbous, argentino, casado con María Elena Candusso, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos trece, domiciliado en la calle Pampa número cinco mil doscientos sesenta de la Capital Federal; doña Olga Ana Montero de Rodríguez de la Fuente, argentina, casada con don José Héctor Rodríguez de la Fuente, con Libreta Cívica número cero ochocientos cincuenta mil ochocientos sesenta y tres, domiciliada en la Avenida La Plata número sesenta y uno de la Capital Federal; don José Héctor Rodríguez de la Fuente, argentino, casado con doña Olga Ana Montero, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y dos, domiciliado en la Avenida La Plata número sesenta y uno de la Capital Federal; doña María de las Mercedes Insausti, argentina, soltera, titular de la Libreta Cívica número cero cero treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco, domiciliada en la calle Juramento número cinco mil seiscientos ochenta y seis de la Capital Federal, y don Fernando Gabriel Magdalena, argentino, casado con doña Alicia Elena Kozielewicz, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones uno, domiciliado en la calle Melincué tres mil ciento ocho, departamento trece de la Capital Federal, todos mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este otorgamiento en su carácter de actuales accionistas de la razón social que gira en la Capital Federal, bajo la denominación de "CLAPEA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, F I N A N C I E R A E INMOBILIARIA", constituida privadamente el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno, cuyos Estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional el dos de Julio de mil novecientos sesenta y dos según expediente número trece mil quinientos ochenta y seis|uno sesenta y uno, Decreto número seis mil ciento ochenta y protocolizados por ante el escribano de la Capital Federal, don Manuel P. Borzone el diecinueve de Julio de mil novecientos sesenta y dos, al folio mil treinta del Registro trescientos setenta y nueve, a su cargo, los que se encuentran pendientes de Inscripción en virtud de no haber sido otorgada la mencionada protocolización en forma legal y a los efectos de subsanar dicho error vienen por la presente a protocolizar en este Registro a mi cargo el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, el acta del Registro de Asistencia y los mencionados estatutos, todo lo que literalmente copiado dice así: "Acta Nº 5. — En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 1967, siendo las 9,45 horas, se reúnen la Asamblea General Extraordinaria de "Clapea S. A. C. I. F. I.", con la presencia de 10 accionistas, todos por sí, representando un capital de m$n. 15.000.000.— con derecho limitado a 200.000 votos tal como se expresa a fojas 5 del Libro Registro de Asistencia a Asambleas. Preside la reunión el señor Enrique Montero, quien expresa que se han efectuado las pertinentes publicaciones de convocatoria en el Boletín y que se encuentra reunido el quórum por lo que se da por iniciado la reunión invitando a los señores accionistas a tratar el 1er. punto del Orden del Día. Al respecto informa el señor presidente que en la escritura de constitución de la Sociedad se han deslizado errores por causas totalmente ajenas a la voluntad de la Empresa y de los señores accionistas y que por ese motivo la Inspección General de Justicia ha observado dicha escritura por lo que corresponde extender una nueva escritura aclaratoria de la anterior. Pero como en la actualidad algunos accionistas que firmaron el acta constitutiva no son ya socios de la Empresa por haber transferido sus acciones a favor de otros accionistas, se hace necesaria una ratificación, por parte de los actuales accionistas del acto fundamental. — Así lo entendió la Inspección General de Justicia quien dió su conformidad a dicho procedimiento. — Puesto el tema a consideración de los señores Accionistsa y luego de un cambio de ideas resuelven por unanimidad: 1) Declarar tal como se expresó en presentación efectuada en el expediente de Estatutos de la Inspección General de Justicia que el acto constitutiva de la Sociedad y el Balance de Aportes que la integran llevan fecha 27 de Octubre de 1961, fijan el texto del acta constitutiva en los siguientes términos: Acta de Constitución de "Clapea, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial. Financiera e Inmobiliaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 31 días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y uno en el domicilio de la calle Cullen Nº 5501, siendo las 9 horas se reúnen las siguientes personas: don Pedro Luis Candusso, don Enrique Montero, don Angel Teper, don José Héctor Rodríguez de la Fuente, doña Olga Ana Montero de Rodríguez de la Fuente, doña María Teresa Brondo de Montero, doña Florentina Bustamante de Teper, doña Cándida Corceiro de Candusso, Dr. Juan Francisco Arca Basbous y doña María Elena Candusso, esta última comparece a este acto por autorización expresa de su señor padre don Pedro Luis Candusso de acuerdo y con los alcances de lo dispuesto en los artículos 10 y 12 del Código de Comercio; los nombrados designan para presidir el acto al señor Pedro Luis Candusso quien informe que el objeto de la reunión es constituir una Sociedad Anónima con vigencia a partir del día 1º de Junio de mil novecientos sesenta y uno para lo cual aportarán los presentes dinero efectivo, máquinas, inmuebles y materias primas de su propiedad como también herramientas matrices y modelos, repuestos para automotores y rodados, siendo el

aporte en dinero efectivo de las últimas siete personas nombradas y el aporte en especias de las tres primeras. — A los efectos constitutivos el señor Presidente da lectura al proyecto de Estatutos que es sometido a la consideración de los asistentes al acto, quienes luego de un cambio de ideas aprueban su texto por unanimidad en la forma que consta por separado como anexo a la presente acta. — De inmediato se procede a la suscripción de las 27 primeras series de acciones ordinarias clase "A" con el siguiente resultado: don Pedro Luis Candusso 45.000 acciones, representativas de 4.500.000 pesos moneda nacional de curso legal; don Enrique Montero 45.000 acciones representativas de 4.500.000 pesos moneda nacional de curso legal; don Angel Teper 45.000 acciones representativas de 4.500.000 pesos moneda nacional de curso legal. — De lo relacionado se desprende que se suscriben por tres accionistas 135.000 acciones ordinarias que corresponden a las 27 primeras series de la clase "A". — La integración se hace en su totalidad en especies por los señores Pedro Luis Candusso, Enrique Montero y Angel Teper, o sea un aporte total de 135.000 acciones representativas de 13.500.000 pesos moneda nacional de curso legal y que corresponden al cien por ciento de los bienes activos que surgen del inventario de Aportes anexo a la presente acta. — Seguidamente se procede a la suscripción de las tres primeras series de acciones ordinarias clase "B" con el siguiente resultado: don José Héctor Rodríguez de La Fuente 1.666 acciones representativas de 166.600 pesos moneda nacional de curso legal, doña Olga Ana Montero de Rodríguez de La Fuente 1.666 acciones representativas de 166.600 pesos moneda nacional de curso legal, doña María Teresa Brondo de Montero, 1668 acciones representativas de 166.800 pesos moneda nacional de curso legal, doña Florentina Bustamante de Teper, 5.000 acciones representativas de 500.000 pesos moneda nacional de curso legal, doña Cándida Corceiro de Candusso, 1.668 acciones representativas de 166.800 pesos moneda nacional de curso legal, Dr. Juan Francisco Arca Basbous, 1.666 acciones representativas de 166.000 pesos moneda nacional de curso legal y doña María Elena Candusso, 1.666 acciones representativas de 166.600 pesos moneda nacional de curso legal. — De lo relacionado se desprende que se suscriben por siete accionistas quince mil acciones ordinaria que corresponden a las 3 primeras series de la clase "B". — La integración se hará en dinero efectivo y se integra en este acto el 10 o|o de estas acciones por sus suscriptores Sres. José Héctor Rodríguez, de La Fuente, Olga Ana Montero de Rodríguez de La Fuente, María Teresa Brondo de Montero, Florentina Bustamante de Teper, Cándida Corceiro de Candusso, Juan Francisco Arca Basbous y María Elena Candusso o sean la cantidad de 150.000 pesos moneda nacional de curso legal, importe que en este acto entregan al señor Presidente a los efectos de que sea depositado a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima que en este acto se constituyen todo ello de conformidad con las disposiciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, resolviéndose que el noventa por ciento restante será pagado cuando el señor Presidente lo requiera. — Tal lo que surge de la Escritura Aclaratoria y Ratificación de Estatutos de la Sociedad "Clapea, Sociedad Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Bernardo Drucaroff, Escribano.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200.— e.25|9-Nº 31.030 v.25|9|67

TERMAIR

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número dos mil doscientos siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once días de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Jorge Eduardo Schmitt, casado, domiciliado en Juan de Garay dos mil cincuenta; don Jorge Carlos Schmitt, viudo, domiciliado en Díaz Vélez tres mil setecientos sesenta y dos; don Néstor Sala, casado, domiciliado en Pueyrredón setecientos sesenta y ocho; doña Cristina Ratto de Sala, casada, domiciliada en Pueyrredón setecientos sesenta y ocho; doña Ana María Corigliano de Schmitt, casada, domiciliada en Juan de Garay dos mil cincuenta; don Eduardo Mario Rueda, soltero, domiciliado en Bufano mil ciento once; don Harry Pablo George Raúl Assorati, casado, domiciliado en Thames dos mil trescientos ochenta; don Eliseo Domingo Huergo, casado, domiciliado en Maure mil quinientos setenta; don Héctor Jorge Oscar Noms, casado, domiciliado en Medrano setenta y cuatro, y don Lorenzo Muruzábal, casado, domiciliado en Güemes cuatro mil cuatrocientos veintiséis; todos vecinos de esta ciudad, personas hábiles, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que son únicos socios fundadores de la sociedad "Termair, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", por lo que solicitan de mí, el autorizante, la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica, a cuyo efecto me exhibe el expediente número veinticuatro mil seiscientos diecinueve de la Inspección General de Justicia, el que copiado en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Harry Pablo George Raúl Assoratti, de profesión ingeniero naval, con domicilio en la calle Thames 2380, piso 5º, Dto. 22, casado, argentino, L. E. 5.575.811; Eliseo Domingo Huergo, de profesión ingeniero naval, con domicilio en la calle Maure 1570, p. b. 1, casado, argentino, L. E. 4.079.052; Héctor Jorge Oscar Noms, de profesión ingeniero naval, con domicilio en Medrano 74, 2º p., Dto. E. casado, argentino, L. E. 4.501.673; Jorge Eduardo Schmitt, de profesión ingeniero naval, con domicilio en Juan de Garay 2050, Olivos, argentino, C. I. 4.068.275; Jorge Carlos Schmitt, jubilado, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3762, 7º Dto., viudo, argentino, L. E. 408.595; Néstor Sala, de profesión médico, con domicilio en la calle Pueyrredón 768, p. 12, Dto. A, casado, argentino, C. I. 2.944.540; Ana María Corigliano de Schmitt, ama de casa, con domicilio en Juan de Garay 2050, casada, argentina, L. E. 1.941.951; Cristina Ratto de Sala, ama de casa, con domicilio en Pueyrredón 768, argentina, casada; Lorenzo Muruzábal, con domicilio en la calle Güemes 4426, casado, argentino, L. E. 619.614; Eduardo Mario Rueda, de profesión ingeniero naval, con domicilio en la calle Bufano 1111, soltero, argentino, C. I. 2.753.658, y resuelven. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TERMAIR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Art. 1º). b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación o consignación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, frutos del país, maquinarias y mercaderías en general. — Industriales: Instalaciones, proyectos y construcciones civiles, industriales y navales, de aire acondicionado, calefacción, refrigeración, agua caliente, ventilación, extracción, pudiendo ampliar su actividad en todo lo atingente a la industria de la construcción y a la fabricación de equipos y maquinarias en general. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, compra y venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito con o sin constitución de derechos reales. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 ni otras que requieran el concurso público (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000, representado por 100.000 acciones de m$n. 100.— valor nominal cada una, dividido en diez series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º). e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. — Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Ing. Harry Assorati, 3.000 — B — 300.000. — Ing. Eliseo Huergo, 3.000 — B — 300.000. — Ing. Héctor Noms, 3.000 — B — 300.000. — Ing. Jorge Schmitt, 3.000 - B - 300.000. — Sr. Jorge Schmitt, 3.000 - B - 300.000. Sra. Ana C. de Schmitt, 2.000 — B — 200.000. — Dr. Néstor Sala, 1.000 — B — 100.000. — Sra. Cristina R. de Sala, 1.000 — B — 100.000. — Sr. Lorenzo Muruzábal, 500 — B — 50.000. — Ing. Eduardo Rueda, 500 — B — 50.000. — La integración se efectúa en efectivo 10 o|o del capital que se suscribe. — Tercero: Designar para integrar el orden administrativo y el fiscalizador: Presidente al Ing. Jorge Eduardo Schmitt; Vicepresidente al Ing. Eliseo Domingo Huergo; Vocales a... Suplentes... Síndico titular al Ing. Harry Pablo George Raúl Assorati y Síndico suplente al Ing. Héctor Jorge Oscar Noms. — Cuarto: Autorizar a Hersz Tewel Wagner, a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Néstor Sala. — Eduardo M. Rueda. — E. D. Huergo. — Jorge Schmitt. — Harry P. Assorati. — A. de Schmitt. — Jorge Schmitt. — L. Muruzábal. — Cristina Ratto de Sala. — Héctor J. Noms... — 2. La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas... — 4. El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 (diez millones de pesos), representado por acciones de $ 100.— (cien pesos m|n.) valor nominal cada una y dividido en series iguales o no... — 6. El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia... —

7º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por 2 años, siendo reelegibles... — 11. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas... — Nº 24.619. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por 1 Dto. Nº 3329|63; el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Termair, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta ciudad el 20 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro. — 2º) Regístrese diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar - Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar. — Hay una firma. — Resolución Nº 5351. — Lo relacionado y transcripto es conforme y copia fiel, doy fe, y los comparecientes en el carácter invocado dejan constituida en forma definitiva la sociedad "Termair, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", solicitando de mí el autorizante, la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. — Leída que les fue, ratificaron su contenido y la firmaron por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Jorge Schmitt. — Jorge Schmitt. — Néstor Sala. — Cristina Ratto de Sala. — A. de Schmitt. — Eduardo M. Rueda. — Harry P. Assorati. — E. D. Huergo. — Héctor J. Noms. — L. Muruzábal. — Hay un sello. — Ante mí: Aron Siganevich. —

Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil setecientos dos del registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de ley, numerados correlativamente del cero cero ocho millones ciento cincuenta y seis mil ciento nueve al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Raspado: Lorenzo — argentino — jubilado — capitán — consignación — Financieras — comprometidas — diciembre — efectivo — Tewel — y — inclusive. Vale. — Raspado: Héctor — 8 — pertinente — estatuto — siguiente — Héctor — por — el — 20 — presentación. Vale. — Raspado: casado — años — general — maquinarias — ordinarias — de — confeccionar que. Todo vale.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600.— e.25|9 Nº 30.979 v.25|9|67

USINA LACTEA "LA ARMONIA"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Fº 397. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos treinta y nueve. — En la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veitiún días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores don Natalio Víctor Ragazzi, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña María Blanca Luisa Zucca, Libreta de Enrolamiento número 4.059.674; y don Fermín Luis Pérez Saavedra, argentino, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Eugenia Suárez, Libreta de Enrolamiento número 390.580; ambos comparecientes mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, de tránsito aquí; hábiles de mi conocimiento doy fe, como que concurren a este acto en sus caracteres de presidente y director respectivamente de la sociedad anónima que funciona en la Capital Federal, bajo la denominación de "Usina Láctea La Armonía Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" cuya personería y habilidad para este otorgamiento las justifican con el acta de asamblea de accionistas número 51, celebrada con fecha 30 de abril del año en curso, y con las actas de sesión del directorio de la misma sociedad números 52 y 55, de fecha 3 de mayo y 14 de agosto del año en curso respectivamente, que en copia agrego a la presente doy fe, como que los estatutos que rigen a la sociedad fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto número doscientos mil novecientos sesenta y uno, y que fueron protocolizados por escritura que se otorgara ante mí en este Registro, al folio 64, protocolo del año 1961, e inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 14 de abril del mismo año, bajo el número 652, folio 94, libro 54, tomo A, de estatutos nacionales, doy fe, como que los comparecientes en la representación que ejercen dicen: Que con fecha 30 de abril de 1966, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad Usina Láctea "La Armonía" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, sancionó la modificación de los estatutos que la rigen, según acta Nº 40, la que juntamente con la modificación mencionada se transcriben a continuación y dicen: "Acta Nº 40: En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local de la calle Saguero 2139, 6º, B, en su Quinta Asamblea General Ordinaria los accionistas de la Usina Láctea "La Armonía" S. A. I. C. F. e I., de acuerdo al detalle del folio seis del Registro de Asistencia a Asambleas y estando en quórum para funcionar de acuerdo con lo que establecen los estatutos, se procede a tratar el orden del día: 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965: Toma la palabra el presidente de la empresa, señor Natalio Víctor Ragazzi, e informa a la asamblea que el inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, se encuentra transcripto del folio 2 al folio veinte en el libro de inventarios. — A continuación usa de la palabra el síndico titular y manifiesta que de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio informa a los señores accionistas que ha examinado la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965, habiendo comprobado que las cifras y comprobaciones expuestas en los libros de contabilidad guardan perfecta concordancia con los resultados del ejercicio y reflejan la verdadera situación económico-financiera de la sociedad, asimismo se ha cumplido con los requisitos del Decreto Nº 9795|57. — Por tal motivo se permite aconsejar a los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance general y la respectiva cuenta de pérdidas y ganancias. — Considerando el punto y ante la propues-

la de que den por leídos los demás elementos a considerar, por cuanto se han hecho llegar a los accionistas con la debida anticipación se aprueban todos ellos por unanimidad. — 2º) Distribución de utilidades: Ante la moción de que se aprueben la distribución de utilidades consignada en la memoria, por ser la más adecuada, los asambleístas se pronuncian por unanimidad en favor de dicha propuesta. — 3º) Reforma del estauto. — Aumento del Capital Social: Se modifica la actual redacción del artículo 3º del estatuto por el siguiente: (se transcribe por separado). — 4) Elección de síndico titular y síndico suplente. — Se realiza el acto resultando electos para dichos cargos respectivamente el Dr. Abraham Sommerfleck y el señor Daniel Sánchez Revoredo. — 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Se designa a los señores Daniel Sánchez Revoredo y Alberto Santos Concovia para firmar el acta de la presente quinta asamblea general ordinaria, y siendo las once horas se da por terminada la misma en el lugar y fecha arriba indicados. — Daniel Sánchez Revoredo. — Alberto Santos Concovia". — "Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal compuesto de dos mil series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber. Acciones ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción. Acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción y acciones preferidas — Del capital autorizado se encuentran emitidas las primeras mil series de acciones, de las que setecientas series son de la clase "A" y se encuentran totalmente suscriptas e integradas y las trescientas series restantes son de la clase "B" y se encuentran suscriptas e integradas en la suma de veintisiete millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional. — Las series restantes se emitirán suscribirán e integrarán en las oportunidades formas y condiciones de pago que determine el directorio, pero no podrán emitirse una serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Cada resolución de nueva emisión con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes deberán ser elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de mil millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de series, cuyo monto se determinará en cada caso, en acciones ordinarias de la clase "A", "B" y|o preferidas. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la asamblea de accionistas quien fijará en cada circunstancia el monto y característica de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión de acciones y forma de pago de las mismas. — Cada resolución del aumento del capital autorizado, deberá ser elevado a escritura pública, oblando en ese momento el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Solo podrá enunciarse como capital autorizado el de doscientos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos de capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director, pudiendo una de ellas ser fascimil y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio; b) Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la propiedad de más de un propietario por cada una de ellas; d) La suscripción y posesión de acciones y sus certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las asambleas de accionistas y en general, en lo no previsto por el primero, a las disposiciones del Código de Comercio y que fueron aprobados por Decreto que transcribo y dice: "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 21 Jul 1967. — Visto el expediente N. 12.518|2|66 en el que la sociedad Usina Láctea "La Armonía" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y nueve (79) a ochenta (80), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "USINA LACTEA "LA ARMONIA" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1966. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible y sello aclaratorio que dice: Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. Nº 001072". Es copia fiel de los originales que obran agregados en el expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia número N 12.518|1|60. Y a su vez protocolizan el acta número 54 que dice así: "Acta Nº 54: En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, con la presencia de los señores directores: Natalio Víctor Ragazzi, Fermín Luis Pérez Saavedra, Diego Gil. Raúl Angel Pérez, Oscar Gil, Manuel Pérez y Rolando Felipe Larraux y el síndico titular: doctor Abraham Sommerfleck, se reúne el directorio de la Usina Láctea "La Armonía" S. A. I. C. F. e I. en su local de la calle Salguero 2139, 6º, B, Capital Federal. — Luego de breves consideraciones el directorio resuelve de acuerdo a las facultades que le confieren los estatutos, emitir quinientas series de acciones ordinarias al portador por un valor de cincuenta millones de pesos moneda nacional, de las cuales trescientas cincuenta series de acciones por un valor de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional son de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y ciento cincuenta series de acciones por un valor de quince millones de pesos moneda nacional son de la clase "B", con derecho a un voto por acción. La suscripción será a la par y al contado previo cumplimiento del artículo sexto del estatuto. — Sin otro punto que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha ut-supra señalado". Es copia fiel doy fe, y los señores Natalio Víctor Ragazzi y Fermín Luis Pérez Saavedra declaran: Que en ejercicio del mandato que desempeñan representando a la firma "Usina Láctea" "La Armonía" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria protócolizan en este Registro a mi cargo los documentos preinsertos, elevando así a escritura pública las reformas de los estatutos de la referida sociedad y el aumento de capital suscripto a la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional. Dejan constancia los comparecientes que los primeros cuatro millones de pesos moneda nacional del capital autorizado en su oportunidad de emisión se elevó a escritura pública por ante mí, al folio 64, protocolo del año 1961; dieciséis millones de pesos moneda nacional, se integraron por escritura pública pasada ante mí al folio 539 del mismo año 1961, en este Registro a mi cargo; la suma de ochenta millones de pesos, fueron integrados por escritura pasada ante mí en este mismo Registro a mi cargo, el 22 de octubre de 1963, al folio 530, habiéndose oblado en dichas oportunidades el impuesto fiscal respectivo, doy fe. — Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman por ante mí doy fe. — N. V. Ragazzi. — F. L. P. Saavedra. — Ante mí, Alfredo Podrez. — Está mi sello ... Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 397 del registro a mi cargo doy fe. — Para la U. Láctea "La Armonía" S. A. expido el presente testimonio en cinco sellados de ley que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Armonía, señor, habiendo, para, clase, restante, propietario, Doctor, de, de, lugar. Vale. — Entre líneas: no. Vale. — Sobreescrito: Público de Comercio. Fermín. Vale. — Alfredo Podrez. Escribano.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.600.— e.25|9 Nº 31.043 v.25|9|67

BLANDENGUES

Sociedad Anónima Comercial, Industrial. Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 885 — Número cuatrocientos treinta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante, comparece don Santiago Migueliz, que manifiesta ser argentino, casado, domiciliado en la Avenida Entre Ríos 1757, de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de don David Otero, español, casado; doña María Rosa Morelli, soltera; don Juan Francisco Moreno, soltero; don Hugo Mujica, casado; doña Orlanda González de Gallac, casada; doña María Cristina Núñez, soltera; doña Marta Núñez, soltera; doña María Teresa Corominas de Núñez, casada; y don Leopoldo Enrique Gómez, soltero, todos argentinos, domiciliados en esta Ciudad; en virtud del poder que éstos le confirieron por escritura otorgada en esta Ciudad, ante mí, con fecha doce de abril de mil novecientos sesenta y siete, al folio trescientos veintiocho, del registro a mi cargo, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado dice: Que oportunamente él y sus mandantes constituyeron en forma provisional una sociedad anónima y que, en consecuencia, por expediente número veinticuatro mil ochenta y dos, de mil novecientos sesenta y siete, de la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, se tramitó la obtención de la personería jurídica de la sociedad como se dirá más adelante. — De dicho expediente resulta: Que de fojas uno a fojas dos vuelta, corre agregada el acta de constitución de la sociedad aludida, en cuya reunión se aprobó el estatuto que ha de regir a la misma, según el texto que obra de fojas tres a fojas seis vuelta, con la modificación de fojas doce. — El acta y el estatuto referidos, en la forma en que han quedado aprobados, se transcriben a continuación y son del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 12 de abril de 1967, se reúnen los señores Santiago Migueliz, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Entre Ríos 1757, Capital Fed.; María Rosa Morelli, argentina, soltera, domiciliada en la Avda. Entre Ríos 1757, Cap. Fed.; David Otero, español, casado, con domicilio en la calle Moreno 610, Capital Federal; Juan Francisco Moreno. argentino, soltero, domiciliado en la calle Fray C. Rodríguez 868, Villa Adelina, Provincia de Bs. As.; Hugo Mujica, argentino, casado, domiciliado en la calle Uriburu 699, Bernal, Provincia de Bs. As.; Orlanda González de Gallac, argentina, casada, domiciliada en la calle Teniente Ibáñez 91, Empalme San Vicente, Prov. Bs. As.; María Cristina Núñez, argentina, soltera, domiciliada en la calle Sitio de Montevideo 2261, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Marta Núñez, argentina, soltera, domiciliada en la calle Sitio de Montevideo 2261, Lanús, Prov. de Bs. As.; María Teresa Corominas de Núñez, argentina, casada, domiciliada en la calle Sitio de Montevideo 2261, Lanús, Prov. de Bs. As. y Leopoldo Enrique Gómez, argentino, soltero, domiciliado en la Avda. del Trabajo 2863, Dto. 2 Capital Federal; todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Blandengues" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, químicos, metalúrgicos y plásticos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. f) El capital autorizado se fija en m$n. 3.000.000 representado por 30.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 10 series de m$n. 300.000 cada serie (Art. 4º). g) El directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). h) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). - Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción - Integración - Accionistas - Acciones - Clase - Monto suscripto - Monto integrado - Santiago Migueliz, 600 Ord., 60.000, 6.000. — María R. Morelli, 600 Ord., 60.000, 6.000. — David Otero, 600 Ord., 60.000, 6.000. — Juan F. Moreno, 600 Ord., 60.000, 6.000. — Hugo Mujica, 600 Ord., 60.000, 6.000. — Orlanda González de Gallac, 600 Ord., 60.000, 6.000. — María C. Núñez, 600 Ord., 60.000, 6.000. — Marta Núñez, 60 Ord., 60.000, 6.000. — María T. Corominas de Núñez, 600 Ord., 60.000, 6.000. — Leopoldo E. Gómez, 600 Ord., 60.000, 6.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Santiago Migueliz, Vice presidente María Rosa Morelli, Secretario David Otero, Síndico Titular Juan Francisco Moreno y Síndico Suplente Hugo Mujica. — Cuarto: Autorizar al señor Santiago Migueliz y a la Srta. María Rosa Morelli, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — "...S. Migueliz. — María Rosa Morelli. — David Otero. — Juan F. Moreno. — H. Mujica. — Orlanda G. de Gallac. — María Cristina Núñez. — Marta O. Núñez. — María T. Corominas de Núñez — Enrique L. Gómez. — ...Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. - Inspección General de Justicia. - Buenos Aires, agosto 2 de 1967. - Nº 24.082. - Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Blandengues", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta ciudad el 12 de abril de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta) con la modificación de fs. 12 (fojas doce). - 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco del a Nación Argentina. Regístrese. - La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. - Enrique Zaldívar. - Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia - Resolución Nº 5337. - Hay un sello". - S. Migueliz. - Esta mi sello, ante mí, Carlos Alberto Perret, escribano. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.320 e. 25|9 Nº 31.080 v. 25|9|67

DIANDA Y O'CONOR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Fir- -ciera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 822. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Noventa y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece el señor Arturo Gustavo Massa, argentino, casado en primeras nupcias con doña Susana Andino, empleado, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento noventa y siete mil seiscientos cuatro, domiciliado en la calle Copérnico número dos mil trescientos sesenta y seis planto baja de esta Ciudad, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Vicepresidente primero debidamente autorizado para el presente otorgamiento de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Dianda y O'Conor" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuya persone-

ría acredita con la protocolización del Acta Constitutiva y Estatutos de la misma formalizada por escritura otorgada por ante el Escribano de esta Ciudad don Raúl E. Berrotarán, con fecha diez de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, al folio mil ciento cuarenta del Registro trescientos sesenta y seis a su cargo, protocolo de dicho año, que en testimonio debidamente inscripto por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha trece de julio del año mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil cuatrocientos setenta y nueve, al folio doscientos doce, del libro cincuenta y cuatro tomo A., de Estatutos Nacionales correspondientes a los Estatutos de Dianda y O'Conor Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera y en igual fecha bajo el número cuatrocientos cincuenta y uno, al folio cincuenta y cinco, del libro cincuenta y dos, de Transferencias de Negocios correspondientes a la transferencia del activo y pasivo de Estancias. El Charabón Sociedad de Responsabilidad Limitada a Dianda y O'Conor Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que en testimonio tengo para este acto a la vista y en copia fotográfica debidamente autenticada agrego a la presente a la cual me remito, doy fe, y designación del compareciente que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, motivo de la presente escritura, antecedentes a los cuales, me remito, doy fe, asegurándome el compareciente que los mismos se hallan vigentes sin haber sufrido modificación. Y en tal virtud el compareciente por la representación que inviste Dice: Que por Expediente número 11.579|1|67, la Inspección General de Justicia dictaminó la aprobación de la reforma del nuevo texto del estatuto de la Sociedad "DIANDA Y O'CONOR" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, de acuerdo a Resolución P. J. Nº 001038 del veintiuno de julio del año en curso, expediente que para este acto tengo a la vista a efectos de proceder en la forma dictaminada en dicho expediente y resolución citados los que quedan redactados conformes al texto de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad corriente a los folios ciento cuatro al ciento catorce con las modificaciones corrientes a fojas ciento diecinueve de dicho expediente que copio y dice así: Registro Nº 11.579. — "Dianda y O'Conor Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Asamblea General Ordinaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los accionistas de Dianda y O'Conor S. A. I. C. I. y F. en la oficina seiscientos ocho, seiscientos catorce, sexto piso, de la calle Montevideo seiscientos sesenta y cinco, en virtud de la convocatoria a Asamblea General fijada para esta fecha bajo la presidencia "ad-hoc", del Sr. Domingo A. R. Dianda, existiendo quórum legal y cumpliéndose a los efectos del cómputo de votos con los requisitos establecidos en las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, con la mayoría del capital y accionistas presentes exigidos por los estatutos sociales sin la presencia del señor Inspector General de Justicia, queda abierto el acto siendo las diecinueve quince horas. — Accionistas presentes. Se deja constancia que el número de accionistas en cantidad de acciones según se detalla es el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea General" número uno, folio doce, es de doce accionistas; nueve por sí y tres por representación, con un total de cuatrocientos setenta y nueve mil ciento treinta y tres acciones, con derecho limitado a un millón cuatrocientos noventa y dos mil trescientos sesenta y cinco votos. — Orden del Día. a) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente del ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis. — b) Reforma integral de los estatutos. En uso de la palabra el Sr. Presidente explica que el Directorio presente a esta Asamblea un proyecto de reforma de los estatutos, cuyo texto ha sido ya puesto en conocimiento de los señores accionistas con anterioridad a la fecha de esta Asamblea. Que la reforma es de carácter integral y contempla la reestructuración que encara la sociedad a los efectos del desarrollo de sus futuras actividades en vista a su futura expansión. Considera el Sr. Presidente que el instrumento que se presenta a la aprobación de la Asamblea contempla debida y eficazmente las necesidades actuales y futuras del giro social y permitirá una dirección ágil de la Empresa en todos los aspectos. Considera innecesario hacer mayores referencias y comentarios al respecto, pues como lo ha manifestado al principio de su exposición, su texto ha sido puesto en conocimiento con mucha anticipación a los accionistas de la sociedad y propone que directamente se proceda a votar en aprobación. Asume la palabra en esta instancia el Sr. Ezequiel Arturo Massa y propone que se someta a consideración el texto del proyecto de reforma de estatutos presentado a la Asamblea, lo que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por consiguientes, puesto en consideración la reforma de estatutos de acuerdo al proyecto presentado a la Asamblea, ésta por unanimidad de votos resuelve aprobar la redacción del mismo, de acuerdo al texto que a continuación se transcribe; — Título I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "Dianda y O'Conor" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, queda constituida una soicedad anónima que se regirá por los presentes estatutos. — Artículo 2º: El domiciilo legal de la sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones tanto en la República Argentina como en otros países, con o sín capital determinado, según lo resuelva el Directorio en concordancia con las normas legales en vigencia. — Artículo 3º: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa años, a contar desde el primero de abril de mil novecientos sesenta, pudiendo este término ser reducido o prorrogado por resolución de una Asamblea General Extraordinaria. — Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del exterior, a las siguientes actividades. a) Industriales: Mediante la producción, transformación y|o elaboración de productos relacionados con las industrias de la alimentación, metalúrgica, papelera, química y textil. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y|o fuera de él. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, d) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse. Compra y venta de títulos, acciones y valeres de sociedades o empresas, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas. Se excluyen las operaciones contempladas en el artículo 95 de la Ley 11.672, u otras que requeran en concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad queda facultada para realizar en general, todos los actos de comercio permitidos por las leyes, y en especial; a) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades, ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales, de cualquier clase, participando o formando parte de ella, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otras formas jurídicas y toda clase de sociedades y sindicatos con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales, con otras personas, compañias o personas jurídicas; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, municipalidades y otras reparticiones públicas o privadas. b) Adquirir, vender y liquidar el activo o pasivo de otras empresas. c) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas; emitir debentures, con sujeción a la Ley 8.875, o las que en adelante se dicten. d) Comprar y|o enajenar bienes raíces, construir, explotar, tomar y dar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años, realizar toda clase de operaciones dentro del régimen de la Ley 13.512, constituir toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, susfructos, anticresis, servidumbres, etc. e) Efectuar operaciones de toda clase o naturaleza, con instituciones bancarias, públicas o privadas, o instituciones financieras públicas o privadas, o corporaciones financieras públicas o privadas en el país o en el exterior, creadas o a crearse. Podrá especialmente operar con el Banco Central de la República Argentina, en cuanto a las operaciones que sean permitidas a los particulares por su carta orgánica y por las disposiciones legales vigentes, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las condiciones que fijen a tal efecto las cartas orgánicas de las referidas instituciones. En el exterior gestionar y actuar en operaciones de cualquier naturaleza con toda institución de crédito internacional o regional, pública o privada, bancos o corporaciones o sociedades creadas o a crearse, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en la República Argentina. f) Ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación, de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos, contratos y operaciones, y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos, constituir fundaciones y|o efectuar donaciones y|o aportes de bienes a fundaciones o entidades que no tengan finalidades de lucro. — Titulo II: Capital y Acciones. — Artículo 5º: El capital social autorizado se fija en la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por setecientas cincuenta mil acciones ordinarias y|o preferidas, de un valor nominal de cien pesos cada acción, divididas en series iguales o no. — Las acciones a emitirse podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijársele una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Podrán emitirse con o sin prima de emisión, con o sin prima de rescate, con derecho a un voto o sin voto, todo ello según se disponga al resolverse la emisión. — En caso de emitirse acciones preferidas sin voto, tendrán derecho a un voto en el caso de que no hubieran percibido el dividendo pactado por falta o insuficiencia de utilidades o durante el tiempo que esa situación se mantenga. — Cada acción ordinaria podrá conferir derecho desde uno a cinco votos, según se resuelva al emitirlas, excepto para la elección de síndico, en cuyo caso todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. Del capital autorizado se encuentran emitidas, suscriptas e integradas, cuatrocientas noventa y cinco mil acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción y mil acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto. — Hasta completar el capital autorizado establecido en este artículo, la asamblea determinará en cada emisión, el tipo de acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la época que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de acciones. — Artículo 6º: La Asamblea General de Accionistas, podrá elevar el capital autorizado hasta trescientos setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series iguales o no, y sin que ello implique modificación de los estatutos, pero cumpliendo los requisitos y formalidades del Decreto 852|56. — Dicha Asamblea determinará el tipo de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago. — Cada emisión, de acciones ya sea dentro del capital citado en el artículo 5º y|o dentro de los aumentos del mismo de acuerdo a lo prescripto por el presente artículo, se hará constar en escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial por tres días, y será puesto en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo establecido por este artículo. — Artículo 7º: Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad por resolución expresa de la Asamblea General de Accionistas, los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción alguna, tendrán preferencia para suscribir las acciones de cualquier clase que se emitan, en proporción a sus tenencias debiendo guardar las emisiones ordinarias la proporción entre las distintas clases de éstas, que exista al momento de la emisión. — Cuando las acciones que se emitan sean preferidas, el derecho de preferencia podrán ejercerlo todos los accionistas en proporción al total de sus respectivas tenencias cualquiera sea el tipo de acciones que posean. — Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia dentro de los veinte días posteriores a la última publicación que durante tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Si algún accionista no hiciese uso del derecho de preferencia, las acciones que pudieran corresponder a los mismos, se prorratearán entre los que hubieran solicitado mayor número que les correspondieren y si aun así quedara un remanente de acciones se ofrecerán en la forma que el Directorio estime conveniente. — Los tenedores de acciones preferidas sólo tienen derecho a suscribir las que de ese tipo se emitan en el futuro, en proporción a sus tenencias, y en participación con las acciones ordinarias en circulación. — Artículo 8º: Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que a un solo dueño por acción. — Mientras que las acciones no queden totalmente integradas, sólo se emitirán y entregarán a los accionistas suscriptores, certificados provisorios nominativos transferibles, o no, por resolución expresa del Directorio en cada caso, que una vez totalmente integrados serán canjeados por los títulos de las acciones de la clase que corresponda, de acuerdo al derecho de suscripción ejercido. — En caso de mora en el pago y transcurridos noventa días desde el vencimiento del plazo de una cualquiera de las cuotas a integrar, el Directorio queda facultado para seguir con relación a los suscriptores morosos el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — No tendrán derecho a voto los tenedores de certificados provisorios que adeuden una o más cuotas vencidas. — Sin perjuicio del derecho que les corresponda como tenedores de certificados, nombre los que no adeudan pago alguno, o por acciones pagadas en su oportunidad. — Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos directores, pudiendo una de las firmas; serlo en facsímil y contendrán los demás recaudos enunciados en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Podrán emitirse en títulos que representen más de una acción. — Artículo 9º: Toda integración de capital podrá realizarse por los siguientes procedimientos o combinando dos o más de ellos. a) Llamando a suscripción por la emisión de acciones con o sin prima, a integrarse en dinero efectivo; b) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, con exclusión de la Reserva Legal; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre los valores establecidos en los inventarios y balances generales, mediante revalúos practicados de acuerdo a las disposiciones legales; d) Por la conversión de debentures que se hubieran emitido o por la conversión de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; e) Mediante el pago en acciones de bienes o de derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones que por ese procedimiento se integra; f) Capitalizando total o parcialmente las utilidades del ejercicio aprobado por la Asamblea General de Accionistas, mediante la entrega de acciones liberadas en pago de los dividendos. En todos los casos se requerirá la aprobación de la Asamblea General o del Directorio. — Artículo 10: La suscripción o posesión de una o varias acciones o certificados, implica de por sí conocimiento pleno y aceptación de estos Estatutos, así como la obligación de sometrse a los mismos a los reglamentos que dicte la Sociedad, a los acuerdos y decisiones del Directorio y a las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias e igualmente someterse a las disposiciones legales vigentes en cuanto no esté previsto en estos Estatutos. — Título III. — Debentures: Artículo 11: En uso de la facultad acordada por el inciso c) del artículo cuarto, la sociedad podrá emitir obligaciones (debentures) de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y mediante sanción de la Asamblea General. — Título IV. — Dirección y Administración. Artículo 12º: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de tres a siete directores titulares y de hasta tres directores suplentes. — La duración de los cargos de los directores titulares y suplentes es de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento de uno o más directores en ejercicio, el Directorio deberá designar a o los reemplazantes de entre los suplentes. — Podrá además incorporar transitoriamente a uno o más directores suplentes cuando el o los titulares padezcan de enfermedad o tengan impedimento mayor de treinta días, hasta la oportunidad en que éstos puedan reasumir sus funciones. — La designación de reemplazantes de entre los suplentes deberá efectuarse de acuerdo al órden en que fueron electos por la Asamblea. — Artículo 13º: La Asamblea General determinará el total de

directores titulares y suplentes. — El Directorio deberá reunirse por lo menos una vez cada dos meses y en la primera reunión posterior a la Asamblea Anual podrá, si lo considera necesario, designar de su seno un presidente, un vicepresidente y crear los demás cargos que estime conveniente. Será convocado por el Presidente o el Vicepresidente o cualquiera de los directores o síndico y presidirá las reuniones el Presidente o el Vicepresidente o el Director designado a tal efecto. — Todas las resoluciones requerirán para su validez la aprobación de la mayoría de votos de los directores presentes en la reunión de Directorio, teniendo el que preside la reunión, doble voto en caso de empate. — El quórum para la validez de las remisiones se establece con la presencia de la mayoría de los miembros integrantes del Directorio. — Los directores darán las garantías que determine la Asamblea General, para el fiel cumplimiento de su mandato y mientras dure éste. — Artículo 14: Son atribuciones del Directorio: a) Representar legalmente a la sociedad conforme lo establece el artículo quince; b) Administrar los negocios sociales con amplias facultades; c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de los presentes Estatutos; d) Establecer y acordar los gastos de la sociedad; e) Solicitar créditos y contratar empréstitos a nombre de la sociedad; f) Dar y tomar dinero en hipotecas, comprar bienes raíces y enajenarlos; g) Celebrar toda clase de contratos, adquirir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; h) Operar con las instituciones indicadas implícita y explícitamente en el artículo cuarto de estos Estatutos y especialmente con las mencionadas en el inciso e) del referido artículo; i) Transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros arbitradores, otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no competa a las Asambleas. — Promover y contestar las acciones judiciales o extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados y asesores que considere pertinentes; j) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; k) Presentar anualmente a la Asamblea General, la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el proyecto de Distribución de Utilidades, juntamente con el Informe del Síndico; l) Celebrar todos los demás actos que considere conveniente a los intereses de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa; m) Nombrar un gerente general y uno o más gerentes, los que podrán formar parte del Directorio y a quienes se les podrá atribuir las facultades ejecutivas que se estime convenientes por medio de poderes generales o especiales. En el supuesto de que el nombramiento recaiga en uno o más Directores, se pagarán sus remuneraciones ad-referéndum de la Asamblea General Ordinaria, con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que se devenguen; n) Fijar habilitaciones y remuneraciones para los gerentes y demás personal. Podrá además efectuarles pagos por retribuciones especiales o extraordinarias mediante entrega de acciones liberadas ordinarias de un votó y|o preferidas por su valor equivalente en dinero, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 15º: La representación legal de la sociedad en los términos del artículo catorce de estos Estatutos será ejercida por el Director o los Directores que se designen y|o por los apoderados generales y|o especiales que a efectos de ejercer tal representación el Directorio instituya, de acuerdo a los términos de los mandatos que en cada caso confiera. Ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero y jurisdicción y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida a todos los efectos que dicha representación implica individual o indistintamente por cualquiera de los directores o por un apoderado general o especial quienes podrán en ejercicio de tal representación, promover querellas criminales, absolver posiciones, reconocer y|o desconocer firmas atribuidas a la sociedad. El Directorio podrá además designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, que podrán ejercer el uso de la firma social en forma conjunta o individual, según se disponga en cada caso y de acuerdo a las facultades del mandato que se les confiera a tal efecto. El Directorio queda facultado para resolver con asistencia del Síndico todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese determinado en los mismos, siempre que no esté en oposición al objeto social y no sea privativo de la Asamblea General de Accionistas. — Título V. — Fiscalización. — Artículo 16º: Anualmente la Asamblea General designará un Síndico y un Síndico Suplente, cuyas funciones están designadas por la ley. Los Síndicos son reelegibles indefinidamente. A los efectos de la designación de Síndicos, todas las acciones ordinarias tendrán igualdad de votos. — Título VI. — Asambleas Generales. — Artículo 17º: La Asamblea General Ordinaria se celebrará una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la terminación del ejercicio. Las Asambleas Generales Extraordinarias podrán ser convocadas cuando lo determine el Directorio, lo pida el Síndico o un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital suscripto, debiendo en este último caso ser convocada por el Directorio dentro de los diez días de recibido el pedido. — Artículo 18º: La Asamblea General Ordinaria tendrá por objeto: a) Discutir, aprobar o modificar los Inventarios, Balances Generales y Memorias, así como el proyecto de Distribución de Utilidades; b) Nombrar los Directores titulares y suplentes, Síndico y Síndico suplente; c) Tratar cualquier otro punto mencionado en la Convocatoria. — Artículo 19º: Las convocatorias para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se harán por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo 20º: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas en primera convocatoria hallándose presente un número de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. Cuando una Asamblea General o Extraordinaria, regularmente convocada, no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará a una nueva Asamblea dentro de los treinta días inmediatos y mediante publicaciones durante tres días con ocho de anticipación a la fecha fijada para la nueva Asamblea, cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Estas disposiciones serán aplicables igualmente a las asambleas que deban resolver cualquiera de los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. — Artículo 21º: Las resoluciones de las asambleas serán tomadas siempre por mayoría de los votos presentes, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Cada acción tendrá derecho al voto o a los votos que le correspondan de acuerdo a la clase de su emisión. — Artículo 22º: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará la cantidad y clase de acciones. A los tenedores de acciones nominativas que concurran personalmente, no les será negada la entrada por falta de depósito. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o por telegrama dirigido al Síndico. — Título VII. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo 23º: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año. La Asamblea General de Accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribirse dicha modificación en el Registro Público de Comercio y dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia y|o a las demás autoridades que correspondieren. — Artículo 24º: Las utilidades líquidas y realizadas, que arroje el balance serán distribuidas en la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) Se abonarán los dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participaciones adicional en su caso; c) La cantidad que determine la Asamblea para remunerar al Directorio y Síndico. — La remuneración que por todo concepto reciba el Directorio no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder al porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efectos deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. d) Se separarán las sumas que la Asamblea estime conveniente destinar a la formación de reservas libres o fondos de previsión. e) Del remanente de las utilidades se distribuirá el dividendo a las acciones ordinarias o se la dará el destino que resuelva la Asamblea. — Artículo 25º: Cuando el Fondo de Reserva Legal alcance el límite fijado en el inciso a) del artículo anterior, la Asamblea resolverá sobre el destino ulterior del señalado porcentaje. Los dividendos prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Título VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 26º: La disolución tendrá lugar al término de la duración fijado en estos Estatutos a la Sociedad o en los otros casos previstos por el Código de Comercio. — Artículo 27º: Disuelta la Soiedad, cualquiera fuere la causa, la liquidación de la misma estará a cargo con todas las facultades legales pertinentes, de la o las personas accionistas o no, que al efecto designe la Asamblea General, siendo facultativo de la misma Asamblea fijar las normas y atribuciones a que deberán ajustarse los liquidadores, la duración de los mandatos respectivos, como así también su remuneración. El Síndico tendrá en la liquidación la ingerencia o intervención que por la Ley le corresponda y podrá en caso de imposibilidad temporaria del o los liquidadores, designar los que deben reemplazarlos provisoriamente hasta que cese la imposibilidad o hasta la primera Asamblea de Accionistas. Si la imposibilidad fuera definitiva, el Síndico convocará de inmediato a la Asamblea General para que ésta elija los reemplazantes. Una vez que hubiese sido satisfechas todas las deudas sociales y reembolsado el capital sin distinción de categoría de acciones, el saldo sobrante se repartirá en el Orden siguiente: Primero: Se abonará la retribución fijada por la Asamblea para los liquidadores y el Síndico. — Segundo: Se pagará el dividendo a las acciones preferidas que correspondieren, a partir de la fecha de cierre del último ejercicio y hasta la de la Asamblea que resolviere la liquidación, y de acuerdo al orden establecido en el inciso b) del artículo veinticuatro de estos Estatutos. — Tercero: El saldo que resultare, se distribuirá entre los tenedores de acciones en proporción al capital integrado por cada uno y respetando el régimen de preferencia si lo hubiere. A continuación la Asamblea designó a los señores Arturo Gustavo Massa y Guillermo Breitzke para que indistintamente soliciten la aprobación de la reforma, acepten las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, suscriban la escritura pública y su inscripción en el Registro Público de Comercio. c) Reintegración del capital suscripto en los términos del artículo trescientos cincuenta y cuatro, inc. cinco del Código de Comercio. d) Elección de Directores Titulares y Suplentes y elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. (Artículo doce y diecinueve de los Estatutos... e) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Vuelve a tomar la palabra el señor Presidente "ad-hoc" y propone que para firmar el Acta de Asamblea se designe a los señores Accionistas don Juan Bautista Olivi y don Ezequiel Arturo Massa. Considerados todos los puntos del día el señor Presidente declara levantada la sesión siendo las veinte horas diez minutos, en que se procede a redactar la presente acta que firma el señor Presidente "ad-hoc" y los dos Accionistas designados. Fdo. Domingo A. R. Dianda: Ezequiel Arturo Massa y Juan Bautista Olivi. Es copia fiel de la parte pertinente del Acta que corre de fs. 123 al fº 142 del libro copiador de Actas Nº 1". A continuación se transcribe la Resolución de la Secretaría del Estado de Justicia de la Nación que dice así: "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 21 Jul. 1967. Visto el expediente Nº 11.579|1|67, en el que la sociedad "Dianda y O'Conor" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cinco (105) a ciento catorce (114), con las modificaciones de fojas ciento diecinueve (119), el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Dianda y O'Conor" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, sancionado por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 001038. Hay una firma y un sello que dice: Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. Hay otro sello: Es copia fiel de la resolución corriente a fojas ciento veintitrés del citado Expediente Nº 11.579|1|67, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que en esta forma quedan redactadas definitivamente los Estatutos de "Dianda y O'Conor" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Solicitando de mi el Escribano autorizante, que de la presente expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. Leída que le es al compareciente se ratifica de su contenido y en prueba de ello firma por ante mí como acostumbra a hacerlo, doy fe. Arturo G. Massa. Esta mi sello. Ante mí: H. Patiño Mayer. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio ochocientos veintidós del Registro ciento treinta y cuatro a mi cargo doy fe. Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en trece sellos de Actuación Notarial numerados correlativos del: ocho millones doscientos cincuenta mil doscientos setenta y cuatro al presente, todos de la Serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: rubro — dirección — emitirlas — esa — 55 — se — Legal — estuviere — a — remanente — elija — y —. Todo: Vale. — Fdo.: Hernán Patiño Mayer, Escribano.

Buenos Aires, 18 setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 38.690. — e.25|9 Nº 30.877 v.25|9|67

TEL-RAD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Prospecto de Emisión de Debentures. — Tel-Rad S. A. I. C. — Juan Francisco Seguí Nº 4646, Capital Federal. — I. — Antecedentes. — Fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional, 16 de diciembre de 1953. — Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, 28 de julio de 1954. Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones a los Estatutos, 27 de setiembre de 1956, 5 de setiembre de 1961, 22 de diciembre de 1961 y 24 de febrero de 1967. II. Objeto y Ramo Principal: Industrialización y comercialización de implementos y artefactos eléctricos para el hogar y telecomunicaciones. III. — Capital: El capital social autorizado es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por dos millones quinientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en doscientas cincuenta series de diez mil acciones cada una. El capital suscripto e integrado asciende en la actualidad a ciento cuarenta millones de pesos moneda nacional, dividido en doscientas ochenta mil acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, y un millón ciento veinte mil acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto. — IV. — Directorio: El Directorio está constituido así: Presidente, don Leopoldo Kraves; Vicepresidente, doña Martha Grinberg de Kraves; Directores Titulares, José Hiskin, Ramiro Marcote, Alfredo Rosenzvaig, Eduardo Ernesto Kraves, Nicolás Storto y Héctor Armando Kraves; Síndico Titular, Abraham Scherz; Síndico Suplente, Osvaldo Fernández. — V. — Fideicomisarios e Inscripción del Contrato: Ha sido designado Fideicomisario de esta emisión el señor Enrique Alfredo Jensen-Buhl y Fideicomisario Suplente, el señor Elías Raúl Lagier. — Con fecha 11 de agosto de 1967 y ante el Escribano de la Capital Federal, señor J. H. Martínez Medrano, a cargo del registro de contratos públicos Nº 128, fue suscripto el contrato de emisión por el señor Leopoldo Kraves, Presidente del Directorio de Tel-Rad S.A.I.C., y por el señor Alfredo Rosenzvaig, Director Titular de Tel-Rad S.A. I.C., y el señor Enrique Alfredo Jensen-Buhl, como Fideicomisario, tal como lo establece el artículo 3º de la Ley 8.875, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 30 de agosto de 1967, bajo el Nº 29, folio 11, Lº 3, del Registro de Contratos de Debentures. — VI. — Condiciones Generales del Contrato. — Monto de la emisión: Se emiten treinta millones de pesos moneda nacional, representados por trescientos mil debentures al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada uno. La emisión se divide en series de diez millones de pesos moneda nacional cada una. — Interés: 20 o|o anual, pagadero por semestre vencido en el Banco Industrial de la República Argentina. El interés pactado se reajustará automáticamente en igual proporción en el caso de que el Banco Central de la República Argentina autorizare un aumento de la tasa de interés bancario. — Plazo y Amortización: Esta emisión se hace por el término de 5 años y se amortizará así: 30 o|o el día del vencimiento del tercer año; 30 o|o el día del vencimiento del cuarto año, y 40 o|o el día del vencimiento del quinto año. La sociedad podrá rescatar anticipadamente y sin indemnización alguna cualquier cantidad de los debentures emitidos. — Garantía: La presente emisión se efectúa sin garantía, pero la sociedad emisora se compromete a constituir las garantías que, en cualquier momento, durante la vigencia del contrato, pudiera exigirle el

Fideicomisario. La sociedad se obliga a tener asegurados los bienes en debida forma contra riesgos de incendio y contra cualquier otro riesgo requerido especialmente por la naturaleza de los bienes, a juicio del Fideicomisario. — VII. — Deudas con Privilegio de la Sociedad Emisora: Se detallan a continuación las deudas con privilegio que tiene la sociedad al tiempo de hacer el presente propecto: Caja Nacional de Previsión para el Personal de Com., pesos 965.872.22; Caja Nacional de Previsión para el Personal de Ind., $ 586.086; Dirección General Impositiva, $ 14.891.831; Direcciones de Rentas Provinciales, pesos 1.566.728; Retenciones por cuentas de terceros, $ 506.669.45; Salario y Subsidio Familiar, $ 242.050.27; Mano de obra a pagar, $ 3.150.019; Sueldos y honorarios a pagar, $ 4.992.896. — VIII. — Debentures Emitidos con Anterioridad: Tel-Rad S.A.I.C., no ha emitido debentures con anterioridad. — IX. — Bienes de la Sociedad: Los principales bienes son, al cierre del último balance, los siguientes: Edificio Juan Francisco Seguí Nº 4646|62, Capital Federal; superficie cubierta 4.428 m2., destinado a planta de armado, depósitos, oficinas y dependencias auxiliares. Valor de libros m$n. 29.512.038.99; Terreno baldío en Demaría Nº 4653, Capital Federal, superficie 365,19 m2., destinado a futuras ampliaciones. Valor de libros m$n. 1.500.000; Muebles y Utiles, valor de libros m$n. 3.485.943.13; Rodados, valor de libros m$n. 686.029.54; Instalaciones, valor de libros m$n. 210.408.11; Instrumental, Utiles y Herramientas y Maquinarias, valor de libros m$n. 1.— cada una. — X. — Cuenta de Ganancias y Pérdidas: Se detallan a continuación las ganancias y pérdidas de los dos últimos ejercicios. Al 31 de agosto de 1965. — Ingresos m$n. 388.892.924.52; Egresos m$n. 341.909.486.25; Ganancia m$n. 46.983.438.27; incluyendo el resultado de ejercicio anterior, m$n. 65.277.934.82. — Al 31 de agosto de 1966. — Ingresos m$n. 534.843.721.76; Egresos m$n. 446.589.597.81, Ganancia, m$n. 88.254.123.95; incluyendo el resultado de ejercicios anteriores, m$n. 107.908.686.50. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Enrique Alfredo Jensen-Buhl; Alfredo Rosenzvaig; Leopoldo Kraves. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro 195, de Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Leopoldo Kraves y Alfredo Rosenzvaig, Presidente y Director, respectivamente, de la sociedad "TEL-RAD, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", y del señor Enrique Alfredo Jensen-Buhl, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos E. Marini Irazú. — Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.320 e.25|9 Nº 31.052 v.25|9|67

ESTANCIAS EL CAMPAMENTO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cincuenta y Cuatro. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen, don José Bautista Regis, argentino, mayor de edad, hacendado, casado en primeras nupcias con doña Dominga Catalano, nacido el día veinticinco de febrero de mil novecientos trece, con libreta de enrolamiento número un millón doscientos veintitrés mil ochocientos veintitrés, domiciliado en el Kilómetro ochenta y tres, Navarro, jurisdicción de esta provincia; don José Benito Mondragón, argentino, mayor de edad, hacendado, casado en primeras nupcias con doña Nelly Haydée Arambarri, nacido el día veintiuno de marzo de mil novecientos doce, con libreta de enrolamiento número un millón doscientos veintidós mil doscientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Paraná número novecientos setenta, quinto piso, departamento once, de la Capital Federal; doña Dominga Catalano de Regis, argentina, mayor de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con don José Bautista Regis, nacida el día veintiséis de mayo de mil novecientos catorce, con libreta cívica número tres millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco, domiciliada en el Kilómetro ochenta y tres, Navarro, jurisdicción de esta Provincia; don Juan José Regis, argentino, mayor de edad, hacendado, casado en primeras nupcias con doña Hortensia Victoria Gui, nacido el día veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y ocho, con libreta de enrolamiento número cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos diez y siete, domiciliado en el Kilómetro ochenta y tres, Navarro, jurisdicción de esta Provincia; don Edgardo Francisco Garufi, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Luisa Nelly Celestino, nacido el día siete de abril de mil novecientos treinta, con libreta de enrolamiento número cinco millones ciento veintiséis mil setecientos noventa y nueve, domiciliado en la calle San Martín número ochocientos treinta y cinco, de la localidad de Adrogué, jurisdicción de esta Provincia; doña Nelly Luisa Celestino de Garufi, argentina, mayor de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Edgardo Francisco Garufi, nacida el día tres de octubre de mil novecientos treinta y dos, con libreta cívica número un millón setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno, domiciliada en la calle San Martín número ochocientos treinta y cinco, de la localidad de Adrogué, jurisdicción de esta Provincia; doña Esther Dominga María Regis de Oneto, argentina, mayor de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Roberto Francisco Oneto, nacida el día veintiséis de febrero de mil novecientos treinta y seis, con libreta cívica número tres millones cuarenta y ocho mil trescientos once, domiciliada en la calle Muñiz número mil seiscientos diez y siete, de la Capital Federal; don Roberto Francisco Oneto, argentino, mayor de edad, mecánico, casado en primeras nupcias con doña Esther Dominga María Regis, nacido el día diez y ocho de agosto de mil novecientos veintisiete, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil dos, domiciliado en la calle Muñiz número mil seiscientos diez y siete, de la Capital Federal; doña Evarista Josefa Mondragón de Domínguez, argentina, mayor de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Senen Domínguez, nacida el día doce de febrero de mil novecientos seis, con libreta cívica número cero trescientos treinta y tres mil doscientos setenta, domiciliada en la calle Venezuela número tres mil veinticuatro, de la Capital Federal; y doña Nelly Haydée Arambarri de Mondragón, argentina, mayor de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con don José Benito Mondragón, nacida el diez y siete de febrero de mil novecientos veinticinco, con libreta cívica número tres millones quinientos treinta y tres mil trescientos noventa y siete, domiciliada en la calle Paraná número novecientos setenta, quinto piso, departamento once de la Capital Federal, de tránsito en ésta, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren todos por su propio derecho. — Y los comparecientes dicen: Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, constituyeron por acta privada de fecha treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete, una sociedad anónima con la denominación de "Estancias el Campamento, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", la que fue sometida a consideración de la Inspección General de Justicia de la Nación, para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — Dicha sociedad anónima fue autorizada a funcionar en tal carácter por resolución de la Inspección General de Justicia número cinco mil ciento cincuenta y uno de fecha diez de julio de mil novecientos sesenta y siete, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad para lo cual me entregan el Expte. número veinticuatro mil cincuenta y uno barra|uno|senta y siete, procedente de la Inspección General de Justicia y del cual transcribo íntegramente el acta constitutiva, el estatuto social con sus modificaciones y la correspondiente resolución aprobatoria, todo lo que por su orden dice así: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores José Bautista Regis, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número un millón doscientos veintitrés mil ochocientos veintitrés, domiciliado en la localidad de Navarro, kilómetro ochenta y tres, Provincia de Buenos Aires; don José Benito Mondragón, argentino, casado, con Libreta de enrolamiento número un millón doscientos veintidós mil doscientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Paraná número novecientos setenta, quinto piso, departamento once de la Capital Federal; doña Dominga Catalano de Regis, argentina, casada, con libreta cívica número tres millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco, domiciliada en la localidad de Navarro, Kilómetro ochenta y tres, Provincia de Buenos Aires; don Juan José Regis, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos diez y siete, domiciliado en la localidad de Navarro, Kilómetro ochenta y tres, Provincia de Buenos Aires; don Edgardo Francisco Garufi, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número cinco millones ciento veintiséis mil setecientos noventa y nueve, domiciliado en la calle San Martín número ochocientos treinta y cinco de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; doña Nelly Luisa Celestino de Garufi, argentina, casada, con libreta cívica número un millón setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno, domiciliada en la calle San Martín número ochocientos treinta y cinco, de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; doña Esther Dominga María Regis de Oneto, argentina, casada, con libreta cívica número tres millones cuarenta y ocho mil trescientos once, domiciliada en la calle Muñiz número mil seiscientos diez y siete de la Capital Federal; don Roberto Francisco Oneto, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil dos, domiciliado en la calle Muñiz número mil seiscientos diez y siete de la Capital Federal; doña Evarista Josefa Mondragón de Domínguez, argentina, casada, con libreta cívica número cero trescientos treinta y tres mil doscientos setenta, domiciliada en la calle Venezuela número tres mil veinticuatro de la Capital Federal y doña Nelly Haydée Arambarri de Mondragón, argentina, casada, con libreta cívica número tres millones quinientos treinta y tres mil trescientos noventa y siete, domiciliada en la calle Paraná número novecientos setenta, quinto piso, departamento once de la Capital Federal; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESTANCIAS EL CAMPAMENTO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1º) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y frutos del país, negocios publicitarios en general, sean en forma directa, como agencia o como representante. — 2º) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación y|o elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias lácteas, frigorífica y de la alimentación. — 3º) Agropecuaria: Mediante la compra-venta, administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura y de la ganadería. — 4º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y|o financiación de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas que deberán ser firmados y realizados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. — 5º) Financiera: Aportando capitales a particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo. — Constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás deudas reales, emitiendo, comprando, vendiendo, o administrando créditos, títulos y acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios. — A estos efectos la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil setecientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Doce Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por doce mil acciones de mil pesos cada una y dividido en veinticuatro series de quinientos mil pesos moneda nacional. — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio cerrará el treinta y uno de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Acciones — Clase — Monto — Integrado. — Accionistas: José B. Regis — 1.075. — Ord. Port. 5 v. — 1.075.000. — 107.500. — José B. Mondragón 1.075. — Ord. Port. 5 v. — 1.075.000. — 107.500. — Dominga C. de Regis 100. — Ord. Port. 5 v. — 100.000. — 10.000. — Juan J. Regis 25. — Ord. Port. 5 v. — 25.000. — 2.500. — Edgardo F. Garufi 25. — Ord. Port. 5 v. — 25.000. — 2.500. — Nelly L. C. de Garufi 25. — Ord. Port. 5 v. — 25.000. — 2 500. — Esther D. M. R. de Oneto 25. — Ord. Port. 5 v. — 25.000. — 2.500. — R. F. Oneto 25. — Ord. Port. 5 v. — 25.000.— 2.500. — Evarista J. M. de Domínguez 25. — Ord. Port 5 v. — 25.000. — 2.500. — Nelly H. A. de Mondragón 100. — Ord. Port. 5 v. — 100.000. — 10.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — El aporte de las señoras Dominga Catalano de Regis, Nelly Luisa Celestina de Garufi, Esther Dominga María Regis de Oneto, Evarista Josefa Mondragón de Domínguez, Nelly Haydée Arambarri de Mondragón, es con dinero propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, señor José Bautista Regis; vicepresidente, señor José Benito Mondragón; directores, señora Vicenta Catalano de Regis; señora Nelly Haydée Arambarri de Mondragón; síndico, señor Enrique Lucio Ortega. — Cuarto: Autorizar a los señores José Bautista Regis y al señor Enrique Lucio Ortega a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias que sean necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Bajo las cláusulas que anteceden dejan los comparecientes constituida provisoriamente "Estancias El Campamento, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera". Esther D. M. R. de Oneto. J. B. Mondragón. José B. Regis. Roberto F. Oneto. Josefa M. de Domínguez. Nelly H. A. de Mondragón. Nelly C. de Garufi. E. F. Garufi. Juan J. Regis. Dominga Catalano de Regis. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 24.051. Buenos Aires, 10 de julio. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329/63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada a funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estancias El Campamento, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 3 de enero de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con la modificación de oficio de fs. 14 (fojas catorce), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 (fojas ocho). — 2º) Regístrese, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Diríjase nota al Banco de la Nación Argentina. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 5.151. Leonel Pedro Sicardi. Escribano.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.600. — e.25|9 Nº 31.009 v.25|9|67

AUTOMOTORES ROYAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número dos mil treinta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano público autorizante comparecen los señores: Margarita Aczel, argentina, casada, ocupada en quehaceres domésticos, con cédula de identidad número doscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y uno, domiciliada en esta Capital Federal, calle Terrada tres mil ochocientos cincuenta y ocho; Pedro Ortega, argentino, soltero, empleado, con cédula de identidad número tres millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta, domiciliado en esta Capital Federal, calle Reconquista quinientos treinta y ocho, departamento sesenta y uno; Luis José Leone, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad número setecientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y tres, domiciliado en esta Capital Federal calle Sarmiento número mil setecientos cincuenta y siete; Lázaro Landau, argentino naturalizado, casado, contador, con cédula de identidad número un millón noventa y siete mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliado en esta Capital Federal, calle Terrada tres mil ochocientos cincuenta y ocho; Elena Panopulos, argentina, soltera, empleada, con cédula de identidad número cuatro millones setecientos noventa mil trescientos sesenta y cinco, domiciliada en esta Capital Federal, calle Almirante Brown, setecientos sesenta y tres; Delia Seoane Ríos, argentina, soltera, empleada, con libreta cívica número un millón trescientos sesenta y siete mil trescientos veintidós, domiciliada en la calle Pavón mil cuatrocientos diez y seis, de Avellaneda,

Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Osvaldo Lino Carli, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad número tres millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos nueve, domiciliado en esta Capital Federal, calle Avellaneda dos mil quince, cuarto piso; Elsa Seoane, argentina, casada, contadora pública nacional, con cédula de identidad número tres millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco, domiciliada en esta Capital Federal calle Sarmiento mil setecientos cincuenta y siete; Juan Oscar Aldao, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad número dos millones trescientos diez y nueve mil cien, domiciliado en calle El Pescador sin número, Paso del Rey, Provincia de Bs., As., de tránsito en ésta; y Dolores Seoane Ríos, argentina, naturalizada, soltera, empleada, con cédula de identidad número dos millones noventa mil ochocientos noventa y dos, domiciliada en calle Pavón mil cuatrocientos diez y seis de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que con fecha treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, y por instrumento privado suscripto por todos los otorgantes, fundaron una sociedad anónima cuya denominación definitiva es "Automotores Royal", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria, de Mandatos y Servicios", y cuyo estatuto fue aprobado por la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, en expediente letra "N" número veinticuatro mil treinta. — Que a los efectos de dejar defintivamente constituida la sociedad, y de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, los comparecientes vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva, el Estatuto sociel en su texto aprobado y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia que autorizan su funcionaminto como sociedad anónima, todo ello en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe, y cuyos elementos íntegramente transcriptos en el orden enunciado, son del siguiente tenor: Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Rpública Argentina, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Margarita Aczel, argentina, casada, quehaceres domésticos, C. I. Nº 275.791, domiciliada en la calle Terrada 3858, Capital Federal; Pedro Ortega, argentino, soltero, empleado, C. I. Nº 3.733.440, domiciliado en la calle Reconquista 538, Dto. 61, Capital Federal; Luis José Leone, argentino, casado, empleado, C. I. númro 787.263, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 1757, Capital Federal; Lázaro Landau, argentino naturalizado, casado, contador, C. I. Nº 1.097.584, domiciliado en la calle Terrada 3858, Capital Federal; Elena Panopulos, argentina, soltera, empleada, C. I. número 4.790.365, domiciliada en la calle Almirante Brown 763, Capital Federal; Delia Seoane Ríos, argentina, soltera, empleada, L. C. Nº 1.367.322, domiciliada en la calle Pavón 1416, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Osvaldo Lino Carli, argentino, casado, empleado, C. I. Nº 3.259.909, domiciliado en la calle Avellaneda 2015, 4º P, Capital; Elsa Seoane, argentina, casada, contadora pública nacional, C. I. Nº 3.393.465, domiciliada en la calle Sarmiento 1757, Capital Federal; Juan Oscar Aldao, argentino, casado, empleado, C. I. número 2.319.100, domiciliado en la calle El Pescador s|no. Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires; Dolores Seoane Ríos, argentina naturalizada, soltera, empleada C. I. Nº 2.090.892, domiciliada en la calle Pavón Nº 1416, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Automotores Royal". Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria de Mandatos y Servicios"; — b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1º) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta de bienes muebles automotores, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y depósitos. — 2º) Industriales: I) Extractivas. La sociedad podrá realizar explotación de actividades mineras varias, petroleras, forestales y de pesca. — II) Manufacturas: fábricas: de la alimentación o frigoríficas: pudiendo extender sus actividades a los ramos textiles, metalurgicos o gráficos. — 3º) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión obsoluta de las actividades financieras a que alude el artículo 93 de la ley 11672 o cualquier otra que requiera el aporte público.- 4) Inmobiliarias y construcciones: civiles y de obras públicas.- Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles incluso de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 5º) Agropecuarias: Agraria, ganadera, frutícola, granjas, apícolas. — Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y actividades afines y derivadas. — 6º) De Mandatos y servicios: De organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — d) El capital autorizado se fija en m$n. 1.000.000.— representado por 10.000 acciones de m$n 100.— valor nominal cada una y dividido en 50 series de m$n 20.000 cada serie. — e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (artículo 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Acciones — Clase — Monto. — Margarita Aczel 200 — A — 20.000.— Pedro Ortega 200 — A — 20.000.— Luis José Leone 200 — A — 20.000.— Lázaro Landau 200 — A — 20.000.— Elena Panopulos 200 — A — 20.000.— Delia Seoane Ríos 200 — A — 20.000.— Osvaldo Lino Carli 200 — A — 20.000.— Elsa Seoane 200 — A — 20.000.— Juan Oscar Aldao 200 — A — 20.000.— Dolores Seoane Ríos 200 — A — 20.000.—Total 200.000.— La integración se efectúa en dinero y en un 20 %. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: Margarita Aczel: vicepresidente: Delia Seoane Ríos; director titular: Lázaro Landau; síndico titular: Pedro Ortega; síndico suplente: Osvaldo Lino Carli. — Cuarto: Autorizar al señor Juan Oscar Aldao y|o Elsa Seoane a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Entre líneas C. I. Nº 787.263, vale. — (Firmado): Margarita Aczel. — Delia Seoane Ríos. — P. Ortega. — O. Carli. L. J. Leone. — Elsa Seoane. — Lázaro Landau. — Juan O. Aldao. — E. Panópulos. — D. Seoane Ríos. — (Sigue certificación de firmas por escribano público nacional). "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, acc. - Inspección General de Justicia. — 15. — N. 24030. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10: atento a que en la constitución de la recurrente han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "AUTOMOTORES REX" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS", constituida en esta ciudad el 30 de marzo de 1967 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce) a fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs 7 vta. (fojas siete vuelta), con la modificación de fs. 13 (fojas trece). — 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5069. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Inspección General de Justicia. 21 N. 24.030.— | | nos Aires, 3 de agosto de 1967. — Visto: la presentación de fs. 19, documentación agregada a fs. 16|8 y el dictamen que antecede del Departamento de Sociedades Anónimas, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Modificar el punto 1 de la Resolución del 28 de junio de 1967, número 5069, en la siguiente forma: "Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto número 3329|63 y, en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Automotores Royal" Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria, de Mandatos y Servicios", constituida en esta Capital, el 30 de marzo de 1967 con la denomniación de "Automotores Rex". Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria, de Mandatos y Servicios", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta), con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce), a fs 13 (fojas trece), y de fs. 16 y vuelta (fojas diez y seis y vuelta), y sus estatutos desde fs. 4 (fojas cuatro), a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta), con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) y de fs. 16 vta. (fojas diez y seis vuelta) — 2º — Regístrese y en todo lo demás estése a lo dispuesto a fs. 15. — Comuníquese". - Enrique Zaldívar, Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Resolución Nº 5069 bis". — Firmado: Rafael Syredloff. — Escribano. — E|l. "Absoluta", vale. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.800.— e.25|9 Nº 30.996 v.25|9|67

QUIMICA MAYO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número mil ciento veintisiete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público autorizante, comparecen don César Cohen, argentino, casado, con cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos setenta y cinco, domiciliado en la calle Segurola número mil novecientos trece, de la localidad de Olivos, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Leonor Katz, argentina, casada, con libreta cívica número dos millones seiscientos un mil ciento cuarenta, domiciliada en la calle Paraná número veintiséis, vecina; doña Julia María Lascala, argentina, casada, con libreta cívica número un millón doscientos sesenta y cuatro mil setecientos quince, domiciliada en la calle Velazco número mil ciento cincuenta y ocho, vecina; don Raúl A. Ressi, uruguayo, casado, con cédula de identidad número un millón quinientos mil quinientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Avellaneda número ciento sesenta, vecino: don Elimejlech Rubin, argentino naturalizado, casado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones, ciento un mil sesenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Cabildo número mil quinientos ochenta y seis, vecino; doña Feiga Zysla Frendzel de Rubin, polaca, casada, con cédula de identidad número dos millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos once, domiciliada en la Avenida Cabildo número mil quinientos ochenta y seis, vecina; don Ricardo Simón Rubin, argentino, soltero, con cédula de identidad número cinco millones seiscientos setenta y un mil doscientos once, domiciliado en la Avenida Cabildo número mil quinientos ochenta y seis, vecino; don Alfredo Rafael Augusto Scalfaro, argentino, casado, con cédula de identidad número cuatro millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Lascano número tres mil setecientos cuarenta y seis, vecino; don Guillermo Rodolfo Lanzos, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones veintisiete mil veintiocho, domiciliado en la calle América del Norte número setecientos once de la localidad de Villa Dominico, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y doña Rosa Santero, argentina, soltera, con libreta cívica número cuatro millones quinientos tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, domiciliada en la calle Vicente López número mil seiscientos setenta y uno de la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, estos dos últimos de tránsito en ésta. — Todos los comparecientes son comerciantes, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por acto privado constituyeron provisoriamente, con fecha veinticinco de julio del corriente año, una sociedad anónima, con el nombre de "Química Mayo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", la que luego de los trámites de estilo, fue autorizada a funcionar como tal por Superior Decreto de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, Resolución número cinco mil cuatrocientos treinta y siete, con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, y que en consecuencia, vienen por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales y el texto del superior decreto mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo número veinticuatro mil setecientos cincuenta y dos en el que consta la mencionada documentación y que copiada por su orden dice textualmente, así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 25 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: César Cohen, Leonor Katz, Julia María Lascala, Raúl A. Ressi, Elimejlech Rubin, Feiga Zysla Frendzel de Rubin, Ricardo Simón Rubin, Rosa Santero, Guillermo Rodolfo Lanzos, Alfredo Rafael Augusto Scalfaro y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "QUIMICA MAYO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, cesión y distribución de frutos, productos, subproductos, materias primas, productos químicos, industriales, metales no preciosos, aceros, maquinarias en general, sus accesorios y repuestos; b) Industriales: Mediante la transformación y elaboración de productos, subproductos, materias primas y demás bienes relativos a la industria química en general. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil —100.000— acciones de m$n. cien — 100 — Valor nominal cada una dividido en Diez series de 10.000 acciones cada una. — c) El directorio está compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrarrá el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones de 1 voto ordinarias al portador de las cuales se suscriben el 20 o|o integrándose el 10 o|o. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración — Monto — César Cohen — 4.000 — Ordinarias 1 voto — 400.000. — 40.000 — Leonor Katz — 4.000 — 1 voto — 400.000 — 40.000 — Julia M. Lascala 300 — 1 voto — 30.000 — 3.000 — Raúl A. Ressi — 300 — 1 voto — 30.000 — 3.000 — Elimejlech Rubin 200 — 1 voto — 20.000 — 2.000 Feiga Z. F. Rubin 200 — 1 voto — 20.000 — 2.000. — Ricardo S. Rubin 200 — 1 voto — 20.000 — 2.000. — Rosa Santero 200 — 1 voto — 20.000 — 2.000. — Guillermo R. Lanzos 400 — 1 voto — 40.000 — 4.000. — Alfredo Scalfaron 200 — 1 voto — 20,000 — 2.000. — 10.000. — 1.000.000 — 200.000. — Las señoras dejan expresa constancia que las integraciones las efectúan con bienes obtenidos en el ejercicio de su profesión. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a César Cohen. — Vicepresidente a Leonor Katz. — Vocales a Ricardo Simón Rubin. — Suplentes a Guillermo Rodolfo Lanzos. — Síndico titular a Elimejlech Rubin y Síndico suplente a Raúl A. Ressi. — Cuarto Autorizar a César Cohen y Moisés Tron a fin de que actúen conjunta o separadamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del esattuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. L. "de 1 voto". — Vale. — Firmas: Leo.

nor Katz. — César Cohen. — G. R. Lanzos. — R. Santero. — Julia M. Lascala de Cohen. — E. Rubin. — Ricardo S. Rubin. — Felisa F. de Rubin. — Raúl A. Ressi. — A. R. A. Scalfaro". — Siguen las certificaciones de las firmas por el autorizante. — Hay una firma y un sello, que dice: "Pedro C. Balbuena — Escribano". — Buenos Aires 21 de agosto de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3 329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Química Mayo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 25 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia". — Hay otro sello: "Ministerio del Interior — República Argentina — Secretaría de Estado de Justicia". — Resolución Nº 5.437 — Inspección General de Justicia". - Es copia fiel de las constancias obrantes a fojas uno, dos, tres, cuatro y nueve del expediente antes mencionado, que para este acto he tenido a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio dejan en esta forma definitivamente constituida la sociedad "Química Mayo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", solicitando de mí, el autorizante, expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. — Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura, se ratifican de su contenido firmando como acostumbran, por ante mí, doy fe. — A. R. Scalfaro. — Leonor Katz. — R. Santero. — Raúl A. Ressi. — C. Cohen — Julia M. Lascala de Cohen. — E. Rubin. — Lanzos. — F. F. de Rubin. — Ricardo Rubin. — Ante mí: Pedro C. Balbuena. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz pasada ante mí y queda al folio mil ochocientos cuarenta y dos, del Registro ciento ochenta y dos de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en siete sellos de ley números: Ocho millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho correlativos al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello. — Pedro C. Balbuena — Escribano".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 11.000.— e.25|9 Ná 31.083 v.25|9|67

TELEVA
Sociedad Anonima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Prospecto de Emisión de Debentures de la razón social TELEVA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — I. — Antecedentes. — Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: veinte y tres de enero de mil novecientos cincuenta y tres. — Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres. — Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio de las modificaciones a los Estatutos: siete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, diez y seis de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, cinco de abril de mil novecientos sesenta y dos. — II. — Objeto y Ramo Principal. — Fabricación y distribución de productos electrónicos. — III. — Capital. El capital social autorizado es de m|pesos|n. Trescientos millones (Trescientos millones de pesos moneda nacional), representado por tres millones (tres millones) de acciones de m|pesos|n. cien (cien pesos moneda nacional) cada una, divididas en trescientas (trescientas) series de diez mil (Diez mil) acciones cada una. — El capital suscripto e integrado asciende en la actualidad a m|pesos|n. Trescientos millones (Trescientos millones de pesos moneda nacional), dividido en diez mil (diez mil) acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, dos millones novecientos noventa mil (Dos millones novecientos noventa mil) acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto. — IV. — Directorio y Sindicatura. — El Directorio está constituido así: Presidente: Sr. Eduardo N. González; Vicepresidente: Sr. Mauro Pando; Directores Titulares: Sres. Julio R. González, Eduardo S. González, Oscar R. Rodríguez, Luis María Turchetto, Carlos E. González, Jorge A. Robirosa, Lewis Gordon, Síndico Titular: Dr. Alfredo V. Briano; Síndico Suplente: Sr. Claudio C. Salgado. — V. — Fideicomisarios e Inscripción del Contrato. — Ha sido designado Fideicomisario de esta emisión el señor Alberto García y Fideicomisario suplente, el señor Alfredo Bimor. — Con fecha primero de septiembre de mil novecientos sesenta y siete y ante el escribano de la Capital Federal, señor Hernán Ceriani Cernadas, a cargo del Registro de Contratos Públicos número ciento diez y nueve, fue suscripto el contrato de emisión por el señor Eduardo N. González, Presidente y el señor Julio R. González, Director Gerente de Televa S.A.I.C.I.F. y el señor Alberto García como Fideicomisario, tal como lo establece el artículo tercero de la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha once de septiembre de mil novecientos sesenta y siete bajo el número veinte y nueve al folio trescientos diez y ocho del Libro Dos de Contratos de Emisión de Debentures Nacionales. — VI. — Condiciones Generales del Contrato. — Monto de la emisión: Se emiten m. pesos n. sesenta millones (Sesenta millones de pesos moneda nacional), representados por seiscientos mil (seiscientos mil) debentures al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada uno. — La emisión se divide en series de diez millones de pesos moneda nacional cada una. — Interés: veinte por ciento anual, pagadero por semestre vencido en el Banco Industrial de la República Argentina. — El interés pactado se reajustará automáticamente en igual proporción en el caso de que el Banco Central de la República Argentina autorizare un aumento de la tasa de interés bancario. — Plazo y Amortización: Esta emisión se hace por el término de cinco años y se amortizará así: treinta por ciento el día del vencimiento del tercer año; treinta por ciento el día del vencimiento del cuarto año y cuarenta por ciento el día del vencimiento del quinto año. — La sociedad podrá rescatar anticipadamente y sin indemnización alguna cualquier cantidad de los debentures emitidos. — Garantía: La presente emisión se efectúa sin garantía pero la Sociedad emisora se compromete a constituir las garantías que, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, pudiera exigirle el fideicomisario. — La sociedad se obliga a tener asegurados los bienes en debida forma contra riesgos de incendio, y contra cualquier otro riesgo requerido especialmente por la naturaleza de los bienes, a juicio del Fideicomisario. — VII. — Deudas con privilegio de la sociedad emisora. — Se detallan a continuación las deudas con privilegio que tiene la sociedad al tiempo de hacer el presente prospecto: Deudas con privilegio prendario o hipotecario: No existen. — Deudas con privilegio general: Dirección General Impositiva m. pesos n., siete millones seiscientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro, pagaderos en la siguiente forma: m. pesos n. dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos quince. — en cinco cuotas cada una de m. pesos n. quinientos setenta y dos mil novecientos tres, vto. quince|nueve|sesenta y siete al quince|uno|sesenta y ocho; m. pesos n. trescientos setenta y seis mil trescientos dos, en dos cuotas de m. pesos n. ciento ochenta y ocho mil ciento cincuenta y uno, vtos. quince|nueve|sesenta y siete y quince|diez|sesenta y siete; m. pesos n. tres millones quinientos treinta y nueve mil ciento veinte, pagaderos en una cuota, vto. quince|nueve|sesenta y siete, m. pesos n. trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete, en una cuota, vto. treinta|nueve|sesenta y siete y m. pesos n. quinientos un mil trescientos sesenta, pagaderos en una cuota, vto. catorce|once|sesenta y siete. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, m. pesos n. tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil sesenta y nueve, pagaderos en dos cuotas de m. pesos n. un millón doscientos mil ochocientos setenta y cuatro, cada una, vtos. veinte y dos|nueve|sesenta y siete y veinte y dos|diez|sesenta y siete y una de m. pesos n. un millón noventa y siete mil trescientos veinte y uno, vto. veinte y dos|once|sesenta y siete. — Dirección de Rentas de la Provincia de Santa Fe m. pesos n. doscientos cincuenta mil noventa y dos, en una cuota, vto. veinte y cuatro|once|sesenta y siete. — Caja de Jubilaciones para el Personal de la Industria pesos moneda nacional dos millones ciento sesenta y nueve mil doscientos sesenta y dos, con vto. quince|nueve|sesenta y siete, Moratoria Ley diez y siete mil ciento veinte y dos, pesos moneda nacional dos millones setecientos veinte y dos mil quinientos ochenta y cuatro, pagaderos en sesenta y ocho cuotas de pesos moneda nacional cuarenta mil treinta y ocho, cada una, vtos. quince|nueve|sesenta y siete, al quince|cuatro|setenta y tres. — Caja de Jubilaciones para el Personal de Comercio, pesos moneda nacional Un millón novecientos sesenta y nueve mil veinte y ocho, con vto, el quince|nueve|sesenta y siete, Moratoria Ley diez y siete mil ciento veinte y dos, pesos moneda nacional cuatro millones novecientos cuatro mil doscientos noventa y seis, pagaderos en sesenta y ocho cuotas de pesos moneda nacional setenta y dos mil ciento veinte y dos, cada una, con vtos. quince|nueve|sesenta y siete al quince|cuatro setenta y tres. — Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, pesos moneda nacional setecientos veinte y seis mil setecientos cincuenta, con vto. el quince|nueve|sesenta y siete. Moratoria, pesos moneda nacional diez millones quinientos noventa y seis mil quinientos cincuenta, pagaderos en cincuenta cuotas de pesos moneda nacional doscientos once mil novecientos treinta y uno, cada una, con vtos. del quince|nueve| sesenta y siete al quince|diez|setenta y uno. — Caja de Jubilaciones para el Personal de Navegación, pesos moneda nacional catorce mil, pagaderos el quince|nueve|sesenta y siete. — Retenciones Diversas, pesos moneda nacional cuatrocientos setenta mil ochocientos veinte y nueve. — VIII. — Debentures Emitidos con anterioridad. No existen. — IX. — Bienes de la Sociedad. — Los principales bienes son, al cierre del último balance, los siguientes: Un inmueble en la calle Pichincha seiscientos veinte|cuarenta esquina México y con entrada por el Nº dos mil doscientos cuarenta de la Capital Federal con edificación de hormigón armado y mampostería, en planta baja y tres plantas altas, superficie del terreno: cinco mil novecientos setenta y ocho, setenta y dos metros cuadrados; superficie cubierta: trece mil metros cuadrados. — Valuación fiscal: pesos moneda nacional noventa y siete millones doscientos veinte y cuatro mil. — Valor de libros: pesos moneda nacional cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte y siete. Un inmueble en la calle Carlos Pellegrini setecientos treinta y siete de la Capital Federal bajo el régimen de la propiedad horizontal, sexto piso, unidad Nº quince. — Superficie propia: ciento treinta y nueve, treinta y seis metros cuadrados. — Valuación fiscal pesos moneda nacional un millón novecientos sesenta mil. — Valor de libros: pesos moneda nacional setecientos diez y nueve mil ochocientos ochenta. — Un inmueble en la Av. Pavón sesenta y uno de la ciudad de Avellaneda, unidades cuarenta y cuatro y cuarenta y nueve. Superficies propias: unidad cuarenta y cuatro, veinte y seis, diez metros cuadrados; unidad cuarenta y nueve, veinte y cinco, diez y seis metros cuadrados; Valuación fiscal: pesos moneda nacional un millón ochenta y ocho mil. — Valor de libros: pesos moneda nacional un millón nueve mil cuatrocientos. — Muebles, Utiles e Instalaciones: pesos moneda nacional catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve. — Maquinarias: pesos moneda nacional cinco millones quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta. — Herramientas e Instrumental: pesos moneda nacional tres millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y dos. — Rodados: pesos moneda nacional cuatro millones cuatrocientos veinte y un mil ciento noventa y cuatro. — Embarcaciones: pesos moneda nacional uno. — X. — Cuentas de Ganancias y Pérdidas. Se detallan a continuación las ganancias y pérdidas de los dos últimos ejercicios. — Al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Ingresos: pesos moneda nacional novecientos diez y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y uno, diez y ocho. — Egresos: pesos moneda nacional setecientos ochenta y cinco millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve, sesenta y uno; Ganancia: pesos moneda nacional ciento treinta y tres millones trescientos ocho mil sesenta y uno, cincuenta y siete; incluyendo el resultado de ejercicios anteriores pesos moneda nacional ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, sesenta y tres. Al treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis. Ingresos: pesos m|nal., novecientos diez y nueve millones trescientos seis mil setenta, noventa y dos; Egresos: pesos moneda nacional ochocientos un millones novecientos once mil cuatrocientos treinta y seis, once; Ganancia: pesos moneda nacional ciento diez y siete millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro, ochenta y uno; incluyendo el resultado de ejercicios anteriores, pesos moneda nacional doscientos veinte y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y ocho, cuarenta y cuatro. Sobre raspado: Abril. — votos — Alfredo — principales — cuarenta — doscientos veinte y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y ocho, cuarenta y cuatro; interlineado: Jorge A. Robirosa. Valen. — En Buenos Aires a doce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Alberto García. — Julio R. González. — Eduardo N. González. — Fideicomisario. — Director. — Presidente. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº ciento diez y nueve de esta capital, que las firmas que anteceden y dicen Alberto García; Julio R. González y Eduardo N. González, pertenecen a las personas de los mismos nombres y apellidos, y las mismas han sido puestas en mi presencia, en sus caracteres de Fideicomisario Titular; Director y Presidente, respectivamente de Televa S. A. I. C. I. y F. — Buenos Aires, setiembre doce de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello. — Hernán Ceriani Cernadas. — Raspado: a; Alfredo; Libros Dos; pero; vto.; vto.; novecientos. doce. Vale.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.800 e.25|9 Nº 31.094 v.25|9|67

VIVA Y LAPEYRE
Sociedad Anónima Comercial. Industrial. Financiera. Inmobiliaria y de Mandatos

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1166. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos treinta y nueve. — En la ciudad y partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Juan Manuel Míguez, escribano público autorizante, comparecen don Augusto Hector Alfredo La-Peyre, argentino, casado en primeras nupcias con doña Eva Rosa María Jendretzki, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos noventa y siete mil seiscientos veintiséis, domiciliado en la calle Alem número trescientos quince, de esta ciudad; don Alberto Mario Viva, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nicolasa Irma Sasso, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle General Urquiza número ciento setenta y nueve de la Capital Federal, de tránsito en ésta; doña Eva Rosa María Jendretzki, argentina, casada en primeras nupcias con don Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, comerciante, con Libreta Cívica número un millón ochocientos diecisiete mil setecientos cuarenta y uno, domiciliada en la calle Alem número trescientos quince de esta ciudad; doña Hilda Edelmira Lapeyre, argentina, soltera, arquitecta, con Libreta Cívica número tres millones seiscientos setenta y un mil doscientos sesenta y siete, domiciliada en la calle Pavón número tres mil setecientos quince de la Capital Federal, de tránsito en ésta; doña Nicolasa Irma Sasso, argentina, casada en primeras nupcias con don Alberto Mario Viva, comerciante, con Libreta Cívica número ciento sesenta y siete mil ciento dos, domiciliada en la calle General Urquiza número ciento setenta y nueve de la Capital Federal, de tránsito en ésta; don José Luis Panzitta, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Sasso, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos treinta y siete mil setecientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Caseros número dos mil tres mil cincuenta y cinco de la Capital Federal, de tránsito en ésta; don Adolfo Héctor González, argentino, casado en primeras nupcias con doña Norma De Carlo, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento dieciocho mil cuatrocientos cinco, domiciliado en la calle Arregui número tres mil cincuenta y cinco de la Capital Federal, de tránsito en ésta; don Alberto Jesús Garaban, argentino, soltero, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos ochenta y tres mil novecientos noventa y siete, domiciliado en la calle México número tres mil cuatrocientos treinta y uno de la Capital Federal, de tránsito en ésta; doña Irma Graciela Mendizábal, argentina, soltra, empleada, con Libreta Cívica número cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta, domiciliada en la calle Inclán número tres mil novecientos treinta y siete de la Capital Federal, de tránsito en ésta, y don Carlos José Viva, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Estivaliz, empleado, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Virrey Liniers número mil seiscientos cuarenta y cuatro de la Capital Federal, de tránsito en ésta; mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y dicen: Que por documento privado de fecha veintiocho de noviembre

de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron una sociedad anónima denominada "VIVA Y LAPEYRE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" habiendo solicitado posteriormente del Poder Ejecutivo Nacional la autorización correspondiente para poder funcionar en el carácter adoptado y la aprobación de los Estatutos Sociales. — Que previos los trámites de rigor, realizados en el expediente administrativo número veintitrés mil ochenta y tres, del Ministerio de Educación y Justicia Inspección General de Justicia, el Poder Ejecutivo Nacional dictó la correspondiente resolución el once de Julio de mil novecientos sesenta y siete, bajo el número cinco mil ciento cincuenta y nueve. — Que en tal virtud y acorde con lo estatuido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la precitada sociedad "Viva y Lapeyre Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", a cuyo efecto dejan protocolizados en este Registro a mi cargo, el Acta Constitutiva y los Estatutos Sociales de la misma juntamente con la resolución del Poder Ejecutivo Nacional, según la redacción definitiva que surge del expediente antes mencionado, que en sus originales he tenido a la vista para este acto, doy fe y cuya transcripción literal se inserta a continuación: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alem 315, Lomas de Zamora; Alberto Mario Viva, argentino, casado, comerciante, con domicilio en General Urquiza 179, Capital: Eva Rosa María Jendretzki de Lapeyre, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Alem 315, Lomas de Zamora; Hilda Edelmira Lapeyre, argentina, soltera, arquitecta, con domicilio en Pavón 3715, Capital; Nicolasa Irma Sasso de Viva, argentina, casada, con domicilio en General Urquiza 179, Capital; José Luis Panzitta, argentino, casado, empleado, con domicilio en Caseros 2866, Capital; Adolfo Héctor González, argentino, casado, empleado, con domicilio en Arregui 3055, Capital; Alberto Jesús Garabán, argentino, soltero, empleado, con domicilio en México 3431; Irma Graciela Mendizábal, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Inclán 3937, Capital, y Carlos José Viva, argentino, casado, empleado, con domicilio en Virrey Liniers 1644, Capital, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "Viva y Lapeyre, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos". B) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) Industriales: explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración, manufactura de toda clase de productos químicos; c) Financiera: adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. - Se excluyen las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal; e) Mandataria: ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — D) El capital autorizado se fija en la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional (24.000.000 m|n.), representado por doscientas cuarenta mil (240.000) acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una y dividido en ocho (8) series de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.) cada serie. E) El Directorio estará compuesto de dos a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año. F) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de cinco (5) votos según se detalla a continuación: "Suscripción — integración. Capital Suscripto. Integración. Accs. Ord. En Bienes Dinero. Portad. V$N. Efectivo. Accionistas. 5 votos. m$n. — m$n. Alberto Mario Viva, 44.010. — 4.401.000. 4.401 000; Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, 44.010 - 4.401.000 - 4.401.000; Eva R. M. Jendretzki de Lapeyre, 200. — 20.000. — 2.000; Hilda E. Lapeyre, 200. — 20.000. — 2.000; Nicolasa I. Sasso de Viva, 200. — 20.000. — 2.000; José Luis Panzitta, 250. — 25.000. — 2.500; Adolfo H. González, 250. — 25.000. — 2.500; Alberto Jesús Garabán, 250. — 25.000. — 2.500; Irma G. Mendizábal, 300. — 30.000. — 3.000; Carlos José Viva, 330. — 33.000. — 3.300. — Totales Suscriptos 90.000. — 9.000.000. — Totales integrados 8.802.000 — 19.800. — La integración se efectúa en bienes por partes de los señores Alberto Mario Viva y Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, quienes transfieren a la sociedad el activo y pasivo de la razón social "Viva y Lapeyre" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la que son dueños y que gira en esta plaza con domicilio en la calle Méjico 3678, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número 1178 al folio 35 del libro 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dicha transferencia se efectúa con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, fecha desde la cual las operaciones comerciales quedan a cargo de la sociedad anónima en formación, constituyéndose así en continuadora de la anterior sociedad. A tal efecto se agrega a la presente además el balance e inventario general practicado con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco certificado por el Contador Público Nacional señor Ponciano Ignacio Domínguez, de lo que resulta un capital de ocho millones, ochocientos dos mil pesos moneda nacional ($ 8.802.000 m|n.) que corresponde a los nombrados en la siguiente proporción: señor Alberto Mario Viva, cuatro millones cuatrocientos un mil pesos moneda nacional ($ 4.401.000 m|n.) y el señor Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, cuatro millones cuatrocientos un mil pesos moneda nacional ($ 4.401.000 m|n.) completando así el total de las acciones suscriptas. El resto de los accionistas constituyentes integran el capital suscripto en efectivo, en la proporción del diez (10) por ciento. Se deja constancia que las señoras Eva Rosa María Jendretzki de Lapeyre y Nicolasa Irma Sasso de Viva integran sus aportes con bienes propios. — Tercero: Se designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: señor Augusto Héctor Alfredo Lapeyre; vocal titular: señor Alberto Mario Viva; suplentes: señoras Eva Rosa María Jendretzki de Lapeyre y Nicolasa Irma Sasso de Viva; Síndico titular: doctor Juan José Ramón Fernández Palacios; Síndico suplente: doctor Luis Héctor Mussi. — Cuarto: Autorizar a los señores Augusto Héctor Alfredo Lapeyre y Alberto Mario Viva a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, la escritura de constitución definitiva que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio será otorgada por todos los constituyentes, pudiendo ser representados los mismos por medio de mandatarios, a los cuales se le hubiere conferido poder especial, de acuerdo con el Art. 1.881 del Código Civil. — Firmado: Carlos Viva. — Augusto Lapeyre. — Eva J. de Lapeyre. — Alberto Viva. — Hilda Lapeyre. — José Panzitta. — Adolfo González. — Alberto Jesús Garabán. — Irma G. Mendizábal. — Nicolasa Irma Sasso. — En mi carácter de escribano adscripto del Registro número 10 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son auténticas de los señores Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, C. I. 3.597.626, Policía Federal; don Alberto Mario Viva, C. I. 2.740.626; doña Eva Rosa María Jendretzki, C. I. 2.494.376, Policía Bs. Aires; doña Hilda Edelmira Lapeyre, C. I. 3.597.624, Policía Federal; doña Nicolasa Irma Sasso, C. I. 3.458.249; don José Luis Panzitta, C. I. 2.739.530, Policía Federal; don Adolfo Héctor González, C. I. 3.409.018; don Alberto Jesús Garabán, C. I. 4.732.373, Policía Federal; doña Irma Graciela Mendizábal, C. I. Provincia Bs. Aires 2.238.897 y don Carlos José Viva, C. I. 1.985.876, Policía Federal. — Buenos Aires, veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis — S|R.: Buenos Aires, Bs Vale. — Camilo H. Rodríguez. Está su sello". — "Estatuto. — La Sociedad anónima constituida con el nombre de "Viva y Lapeyre Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. 1) La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. 3) La Sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) Industriales: explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración, manufactura de toda clase de productos químicos; c) Financiera: adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Art 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal; e) Mandataria: ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes capital y empresas en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4º) El capital social autorizado se fija en veinticuatro millones de pesos moneda nacional ($ 24.000.000 m|n.) representado por acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.) valor nominal cada una y dividido en ocho (8) series iguales. 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un (1) voto. — Las Acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco (5) votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un (1) voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6º) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estattuo, la asambela fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince (15) días, contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora el procedimiento del art 333 del Código de Comercio. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender, inmuebles y para operar en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar poderes judiciales. — Inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno a más gerentes, cuya designación podrán recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio ad referéndum de aquélla. — 9) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10) Las Asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asambela general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 2 o|o como mínimo hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Sobre raspado: vicepresidente, proporción. — Vale. — Firmado: Carlos Viva. — Augusto Lapeyre. — Eva J. de Lapeyre. — Alberto Viva. — Hilda Lapeyre. — José Panzitta. — Adolfo González. — Alberto Jesús Garabán. — Irma G. Mendizábal. — Nicolasa Irma Sasso. — En mi carácter de escribano adscripto del Registro número 10 de la Capital

Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: don Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, Cédula de identidad Nº 3.597.626, Policía Federal; don Alberto Mario Viva, C. de Identidad 2.740.626, Policía Federal; doña Eva Rosa María Jendretzki, C. I. 2.494.376, Prov. de Bs. As.,; doña Hilda Edelmira Lapeyre, C. I. 3.597.624, Policía Federal; doña Nicolasa Irma Sasso, C. I. 3.458.249, Policía Federal; don José Luis Panzitta, C. I. 2.739.530; don Adolfo Héctor González, C. I. 3.409.018, Policía Federal; don Alberto Jesús Garabán, Céd. ident. 4.732.373, Policía Federal; doña Irma Graciela Mendizábal, C. I. 2.238.897, Prov. Bs. As.; y don Carlos José Viva, C I. 1.985 876, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Edo.: 3.597.626; 4.732.373. Vale .— Camilo H. Rodríguez. Está su sello. Balance General de la firma "Viva y Lapeyre", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Al 31 de diciembre de 1965. Base de Transferencia de los Bienes a "Viva y Lapeyre", Sociedad Anónima. — Activo — Pesos m|nacional. —Peso m|nacional. — Disponibilidades. — Caja 152.000.00. — Bancos 3.459 378,96. — 3.611.378,96. — Créditos. — Por Ventas, Deudores Comunes 11.349.224,10. — Documentos a Cobrar sin Garantía Real 7.155 786,00 — 18.505.010,20. — Otros Créditos. — Depositos Previos de Importación 6.071.515,00 — Anticipos a Proveedores 408.358,00. — Depósitos en Garantía. Documentos de Terceros 148.676,00 — 6.628.549,00 — 25.133.559,20 — Bienes de Cambio. — Mercaderías 3.430.062.00 — Mercaderías en Tránsito 4.884.736,00 — 8.314.798,00. — Inversiones. — Títulos y Acciones. — Con cotización 400.000 — Bienes de Uso. — Muebles y Utiles y Rodados (1) Valores Originales. — 1.945.804,00. — Menos: Amortizaciones anteriores 108.428,70. — Amortización del Ejercicio. 375.510,40. — 483.939,10 — 1.461.864,90. — Sub-Total del Activo 38.522.001,06. — Bienes Inmateriales. No existen. — Cargos Diferidos. Gastos Adelantados 276.691,20. Total $ 38.798.692,26. (1) Muebles y Utiles $ 74.734,90. — Rodados 1.387.130 — 1.461.864,90. — Pasivo. — Pesos Moneda Nacional — Pesos Moneda Nacional. — Deudas Comerciales. — Proveedores 2.141 597,20. — Obligaciones a pagar Sin Garantía Real 14.814.669,00. — Con Garantía Real 571.560,00. — 15.386.229,00. — Deudas Comerciales Diversas 822.157,00 — 18.349.983,20 — Financieras. — Acreedores Comunes 9.500.000,00. Otras Deudas. Por Cargas Sociales y Fiscales 738.564,50. Cuentas de Socios 405.211,14 — 1.143.775,64 — 28.993.758,84 — Provisiones. Impuestos Menos Anticipos 650.750,00. — Total de Compromisos 29.644.508,84. — Previsiones. Previsión Ley 11.729, 114.308,42. — Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros. Intereses anticipados 237.580,00. — Capital de Integración. Alberto M. Viva $ 4.401.000. — Augusto H. R. Lapeyre $ 4.401.000. — 29.996.692,26 — 8.802.000,00 — Total $ 38.798.692,26. — Ponciano I. Domínguez. Hay un sello. Ponciano I. Domínguez. Contador Público Nacional. Matrícula T. XVII. Fo. 92. C. P. C. E. Cap. Fed. Firmado: Carlos Viva. — Augusto Lapeyre. — Eva J. de Lapeyre. — Alberto Viva. — Hilda Lapeyre. — José Panzitta. — Adolfo González. — Alberto Jesús Garabán. — Irma G. Mendizábal. — Nicolasa Irma Sasso. — En mi carácter de adscripto del Registro número 10 de la Capital Federal, certifico que las firmas que figuran al dorso son auténticas de los señores Augusto Héctor Alfredo Lapeyre, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.597.626; Alberto María Viva, C. I. 2.740.626, Policía Federal; doña Eva Rosa María Jendretzki, C. I. 2.494.376 de la Prov. de Bs. As.; doña Hilda Edelmira Lapeyre, C. I. 3.597.624, Policía Federal; doña Nicolasa Irma Sasso, C. I. 3.458.249, Policía Federal; don José Luis Panzitta, C. I. 2.739.530; don Adolfo Héctor González, C. I. 3.409.018, Policía Federal; don Alberto Jesús Garabán, C. I. 4.732.373, Policía Federal; doña Irma Graciela Mendizábal, C. I. 2.238.897, Prov. de Bs. As. y don Carlos José Viva, C. I. 1.985 876, Policía Federal y han sido puestas en mi presencia — Buenos Aires, veintiocho de noviembre de mil noveciennto sesenta y seis. Hay un sello y una firma: Camilo H. Rodríguez. — Secretaría de Estado de Justicia, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 23083. — Buenos Aires, julio 11 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 51; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Viva y Lapeyre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida en esta Ciudad el 28 de noviembre de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta), con las modificaciones de fs. 58 vta. (fojas cincuenta y ocho vuelta) a fs. 59 (fojas cincuenta y nueve) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete), con las modificaciones de fs. 58 y vta. (fojas cincuenta y ocho y vuelta) y el siguiente agregado a introducir de oficio al final del artículo 3º: "Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél." — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 9 (fojas nueve) a fs. 10 (fojas diez) el que deberá insertarse en la publicación que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Está su sello. — Resolución Nº 5159." — Es copia fiel, doy fe, de sus originales que tengo a la vista para este acto. Con motivo de la presente escritura se abonará el impuesto de sellos correspondiente a la suma de nueve millones de pesos moneda nacional. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron en la forma que acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Augusto Lapeyre. — C. Viva. — Eva J. de Lapeyre. — Ilda Lapeyre. — N. I. Sasso de Viva. — José Panzitta. — A. H. González. — Alberto Jesús Garabán. — Irma G. Mendizábal. — A. Viva. — Hay un sello. — Ante mí: Juan M. Míguez. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ciento sesenta y seis del Registro número cuarenta y cuatro a mi cargo. — Para la sociedad "Viva y Lapeyre Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos" expido el presente testimonio en doce sellos notariales de quince pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del seis millones trescientos noventa y dos mil ciento cuarenta y ocho al presente, inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Juan M. Míguez (Escribano). — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 26 800.- e.25|9 Nº 31.050 v.25|9|67

ESTANCIAS DON JORGE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura número dos mil quinientos cuarenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Carlos Germán Posadas, hacendado, argentino, casado en primeras nupcias con doña Mercedes María Seré, nacido el once de enero de mil novecientos diez y siete, cédula de identidad de la Policía Federal número setecientos nueve mil quinientos noventa y uno, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle San Martín cuatrocientos ochenta y tres, de mi conocimiento, doy fe, y dijo: Que habiendo la Inspección General de Justicia, por expediente número veinticuatro mil doscientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y siete, aprobado el funcionamiento como sociedad anónima de la denominada "Estancias Don Jorge, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial", que el compareciente constituyera con otros once accionistas por escritura pasada ante mí el once de mayo del corriente año, al folio mil doscientos ocho y en cuya escritura fue autorizado para otorgar la presente, viene en consecuencia a solicitar la protocolización de las actuaciones pertinentes, a fin de dar cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Al efecto me entrega el referido expediente, del cual se transcribe lo pertinente, que dice así. — Primer testimonio. — Número mil setecientos veinte y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Carlos Germán Posadas, hacendado, nacido el once de enero de mil novecientos diez y siete, cédula de identidad setecientos nueve mil quinientos noventa y uno, casado, con doña Mercedes María Seré, domiciliado en la calle San Martín cuatrocientos veinticuatro, Capital; doña Mercedes María Seré de Posadas, nacida el once de julio de mil novecientos veinticuatro, casada en primeras nupcias con don Carlos Germán Posadas, ama de casa, domiciliada en la calle San Martín cuatrocientos veinticuatro; don Ideal Borrel, jubilado, nacido el veintitrés de diciembre de mil novecientos nueve, cédula de identidad seiscientos cinco mil seiscientos treinta, casado con Amelia Juana Altobelli; Horacio Ideal Borrel, nacido el quince de agosto de mil novecientos cuarentitrés, empleado, soltero, ambos domiciliados en la calle Avellaneda sesenta y uno, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Domingo Manuel Berraz Montyn, escribano, nacido el veinte de mayo de mil novecientos doce, cédula de identidad dos millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos veintiséis, casado con doña Lydia M. Knieper, domiciliado en la calle Nueve de Julio dos mil trescientos cuarenta y nueve de la ciudad de Santa Fe, accidentalmente aquí; don Eduardo Sastre, abogado, nacido el veintidós de septiembre de mil novecientos diez, cédula de identidad un millón treinta y un mil trescientos cuarenta y ocho, casado con doña María Teresa Sojo, domiciliado en la calle Montevideo mil quinientos cuarenta y cinco, Capital; don Ricardo Tomás Sojo, abogado, nacido el primero de enero de mil novecientos diez y ocho, libreta de enrolamiento dos millones doscientos sesenta y dos mil ochenta y dos, casado con María Angélica López Lecube, domiciliado en la calle Vicente López mil seiscientos treinta y cinco, Capital; don Lorenzo Agustín Sojo, abogado, nacido el veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y dos, cédula de identidad cuatro millones setecientos dieciséis mil trescientos noventa y seis, soltero, domiciliado en la calle Juncal setecientos ochenta y tres, Capital; don Marcelo Alberto Méndez, comerciante, nacido el diecinueve de diciembre de mil novecientos diez y siete, cédula de identidad un millón doscientos veintitrés mil quinientos ochenta y uno, casado con doña Stella Rosarito Gey, domiciliado en la calle Lavalle mil trescientos noventa y cuatro, Capital; don Federico Luis Amadeo, abogado, nacido el primero de febrero de mil novecientos treintiuno, cédula de identidad dos millones setecientos noventa mil cincuentiuno, casado con doña Luisa Isabel Sojo, domiciliado en la calle Esmeralda mil trescientos cincuenta y cinco, Capital; don Adolfo Oscar Torino, auditor, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos quince, cédula de identidad un millón trescientos cinco mil doscientos treintidós, casado con doña Dolores Soria, domiciliado en la calle Avellaneda tres mil quinientos veintidós, Capital y Don Ricardo Luis Chiaromonte, contador público, nacido el diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y nueve, cédula de identidad tres millones quinientos noventa y seis mil setecientos sesenta y nueve, casado con doña Isabel Rosa Mastromarino, domiciliado en la calle Terrada mil ochenta y uno, Capital; todos argentinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como que por unanimidad resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará ESTANCIAS DON JORGE, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades; a) Agropecuarias, por la explotación de la ganadería y la agricultura, granjas, plantaciones y forestaciones; b) Comerciales por la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Industriales, por la elaboración y transformación de productos lácteos chacinados productos de la carne y explotación de cámaras frigoríficas; d) El capital autorizado se fija en la suma de Cuarenta millones de pesos moneda nacional, representado por cuarenta mil acciones de Mil pesos valor nominal, cada una, y divididas en cuarenta series de Un millón de pesos cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emiten las series número uno a veinticinco, de un millón de pesos cada una de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos que se suscriben según se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Carlos German Posadas, veintiún mi lsesenta y dos — A — Veintiún millones sesenta y dos mil. — Mercedes María Seré de Posadas, ochocientas —A— ochocientas mil. — Ideal Borrel: quinientos —A— quinientos mil. — Horacio Ideal Borrel: trescientos —A— trescientos mil. — Domingo Manuel María Berraz Montyn: trescientos —A— trescientos mil. — Eduardo Sastre: trescientos —A— trescientos mil. — Ricardo Tomás Sojo; trescientos —A— trescientos mil. — Lorenzo Agustín Sojo; trescientos —A— trescientos - trescientos —A— trescientos mil. — Marcelo Alberto Méndez; cien —A— cien mil. — Federico Luis Amadeo: trescientos —A— trescientos mil. — Adolfo Oscar Torino: quinientos —A— quinientos mil. — Ricardo Luis Chiaromonte: doscientos treinta y ocho —A— doscientos treintaiocho mil. — El accionista don Carlos German Posadas, integra totalmente su suscripción; a) Con dos fracciones de campo, ubicadas en el Partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, conocidas con los nombres de "El Triángulo" y "El Rincón" Partidas quinientos sesenta y quinientos sesenta y nueve. Parcelas quinientos diez y seis y quinientos trece por un monto de seis millones setecientos mil pesos; b) El campo ubicado en el Partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, Partida cuatro mil novecientos cincuenta y seis. Parcela quinientos ocho H. Circunscripción III, por un monto de catorce millones de pesos, con deducción de un saldo hipotecario a la fecha, a favor de terceros, por seis millones de pesos o sea un neto de ocho millones de pesos; c) El saldo de bienes, por un valor de seis millones trescientos sesenta y dos mil pesos, según se detalla por separado y que firmado por todos los presentes y por contador público nacional de la matrícula, se tiene formando parte integrante de la presente acta. — La primera de las fracciones a que se refiere el inciso a) con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, se compone de una superficie de ochocientas treintinueve hectáreas, cuarenta áreas, siete centiáreas; o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes; Nor Este, con fracción de campo de don Carlos Posadas; y con otra de pertenencia de don Alejandro García y Posadas, al Sud Arroyo del Saladillo; al Nord Oeste con una fracción que se adjudicó a don Martín Posadas; otra que pertenece al mismo Martín Posadas y al Norte con fracción del señor Sciaroni, esta fracción que afecta la forma de un triángulo es conocida con el nombre de "El Triángulo" (partida quinientos setenta). — La otra fracción de campo también designada en el inciso a), es conocida con el nombre de "El Rincón" (partida quinientos sesenta y nueve) y con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo se compone de una superficie de cuatrocientas cincuenta hectáreas, cincuenta áreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos; al Nord Este fracción de campo del señor Bustos Morón; al Sud Este fracción de campo de don Alejandro García Posadas; al Sud Oeste, Carlos Posadas y al Nord Oeste con distintas fracciones que pertenecen a los señores Rossi, Ceballos y Murus, antes José Rodríguez. — Corresponden estas dos fracciones al Señor Carlos Germán Posadas, en la testamentaria de don César Celestino Jorge Posadas, que tramitó ante el Juzgado Nacional Civil número tres, de esta Capital, a cargo del Doctor Luis A. Herrera, Secretaría Ballerini, inscribiéndose el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, con el número trescientos noventa y siete mil ciento noventa y tres, folio doce mil quinientos cincuenta y ocho del Registro de Declaratorias de Herederos, con relación a la Inscripción de dominio número veinte del diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y dos, del Partido de Roque Pérez. — El campo referido en el inciso b), se ubica como se dijo en el Partido de Roque Pérez y consta de una superficie de ciento veintidós hectáreas, cincuentisiete áreas, once centiáreas, con las características y linderos que resultan de su respectivo título. — Corresponde: este campo a don Carlos Germán Posadas, por escritura de compra de fecha cinco del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete a los señores Carlos, Roberto y Amadeo Enriori, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Santa Fe, don Domingo Manuel María Berraz Montyn. — El señor Carlos Germán Posadas titular de los campos referidos, se compromete en forma irrevocable a otorgar oportunamente la o las escrituras traslativas de dominio a favor de la sociedad anónima. — Los restantes accionistas integran en este acto y en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones obteniéndose así un capital suscripto de veinticinco Millones de pesos e integrado de veintiún Millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador, Presidente: Señor Carlos Germán Posadas; Vicepresidente: Señora Mercedes María Seré de Posadas. — Directores titulares: Señor Ideal Borrel; Señor Adolfo Oscar Torino y Doctor Ricardo Tomás Sojo. — Síndico Titular: Señor Ricardo Luis Chiaromonte. — Síndico suplente: Doctor Federico Luis Amadeo. — Cuarto: Conferir poder especial a los Señores Carlos Germán Posadas y Adolfo Oscar Torino, a fin de que indistintamente o en forma

conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en forma indistinta o conjuntamente. — Los referidos Estatutos se agregan por separado y hacen parte integrante de la presente escritura. — Leída que les fue, los comparecientes se ratificaron en su contenido firmando por ante mí, doy fe. — Carlos G. Posadas — Mercedes N. Seré de Posadas. — I. Borrel. — D. Berraz Montyn. — E. Sastre. — Ricardo T. Sojo. — Lorenzo A. Sojo — Marcelo A. Méndez. — F. L. Amadeo. — A. O. Torino. — R. L. Chiaromonte. — H. Berre. — Hay un sello. — Ante mí: C. F. de Nevares (h). — Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Estancia Don Jorge Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 24242. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia. — Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art 2º del Dto. 3.329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estancias Don Jorge Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial" constituida en esta ciudad el 11 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 6 (fojas seis). — Oportunamente la sociedad deberá presentar testimonio de la escritura traslativa de dominio de los inmuebles aportados como integración de capital. — 2º. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina. — Notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 5379. — Fdo.: F. de Nevares, Escribano. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez ,secretario.

$ 15.200. e.25|9. Nº 31.067. v.25|9|67

AZUL GAS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: — Escritura número seiscientos cuarenta y seis. — En Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen los señores Adolfo Rafael Sabattini, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Clelia Puga, con Libreta de Enrolamiento número 5 366.576, domiciliado en Moreno 539, Azul; Duilio Sabattini, argentino, casado en primeras nupcias con Josefa Elena Ressia, con Libreta de Enrolamiento número 3.362.462, domiciliado en Moreno 539, Azul: Norma Clelia Puga de Sabattini, argentina, casada en primeras nupcias con Adolfo Rafael Sabattini, con Libreta Cívica número 3.694.078, domiciliada en Moreno 539, Azul; Josefa Elena Ressia de Sabattini, argentina, casada en primeras nupcias con Duilio Sabattini, con Cédula de Identidad número 459.356, domiciliada en Moreno 539, Azul; Bartolomé Carlos Martín Coccolo, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores Josefa Raña, con C. Ident. Nº 1.884.678, domiciliado en la calle Rivadavia 8332, Capital Federal; Sifrido Lorenzo Coccolo, argentino, casado en primeras nupcias con Irma Yolanda del Giudice, con Cédula de Identidad número 2.090.824, domiciliado en Rivadavia 8332, Capital Federal; Osvaldo Luiis Costantini, argentino, casado en primeras nupcias con Paulina Esther Maiorana, con Cédula de Identidad número 3.016.002, domiciliado en Francisco Bilbao, tres mil ochocientos treinta y cinco B., Capital Federal; Liliana Battagliero, argentina, soltera, con Libreta Cívica 4.705.868, domiciliada en Hubac 4890, Capital Federal: Matilde Juana Raña, argentina, soltera, con Libreta Cívica 0365.100, domiciliada en Santiago de las Carreras 45, sexto piso, Capital Federal; Oscar Antonio Pardeilhan, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Elena Sabattini, con Libreta de Enrolamiento número 5.367.385, domiciliado en Entre Ríos 933, Azul, y Silvio Guido Racaro, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Inés López, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.369.663, domiciliado en Bahía Blanca 6, octavo piso C., Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que el treinta de mayo de mil novecientos sesenta y siete, en la Ciudad de Buenos Aires, resolvieron constituir una Sociedad Anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, la denominaron "Azul Gas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", y establecieron las cláusulas fundamentales para su constitución en los términos que asentaron en el acta suscripta que dice así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reunen los señores: Adolfo Rafael Sabattini, argentino, casado; Duilio Sabattini, argentino naturalizado, casado; Norma Clelia Puga de Sabattini, argentina, casada; Josefa Elena Ressia de Sabattini, argentina, casada; Silvio Guido Racaro, argentino, casado; Bartolomé Carlos Martín Coccolo, argentino, casado; Sifrido Lorenzo Coccolo, argentino, casado; Osvaldo Luis Costantini, argentino, casado; Liliana Battagliero, argentina, soltera; Matilde Juana Raña, argentina, soltera, y Oscar Antonio Pardeilhan, argentino, casado, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AZUL GAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y AGROPECUARIA". Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. Tales actividades estarán en especial orientadas a la distribución y ventas de gas envasado, — b) Industriales: Mediante el fraccionamiento y envase de gas licuado y sus subproductos. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración y dirección en forma directa o indirecta, de establecimientos rurales, propios o de terceros. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), representado por cien mil acciones de m$n. 100. — (Cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una dividido en veinte series de m$n. quinientos mil pesos moneda nacional, cada serie — (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — (Artículo 7º); — f) El ejercicio social cerrará el treinta de septiembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos cada una, al portador. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. Suscripción Acciones. Integración Clase. Monto. — Adolfo F. Sabattini 4.750, A. $ 475.000. — Duilio Sabattini, 4.750, A. $ 475.000.— Josefa Elena Ressia de Sabattini, 200. A. $ 20.000. — Norma Clelia P. de Sabattini, 200. A. $ 20.000. Silvio G. Racaro. — 4900 — A. $ 490.000. — Bartolomé C. M. Coccolo, 2.400. — A. $ 240.000.— Sifrido L. Coccolo, 2.400. — A. $ 240 000 — Matilde J. Raña. — 100. A. $ 10.000. — Osvaldo L. Costantini. — 100. — A. $ 10.000. — Liliana Batagliero. — 100 A. $ 10.000.— Oscar A. Pardeilhan. 100. — A. $ 10.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, hasta el diez por ciento de las respectivas suscripciones, importe que será entregado al señor Presidente de la Asamblea, al efecto de su depósito legal. — Las señoras Josefa Elena Ressia de Sabattini, Norma Clelia Puga de Sabattini, y las señoritas Matilde Juana Raña y Liliana Battagliero, dejan aclarado que la integración de las acciones que suscriben lo será con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a: Duilio Sabattini; Vicepresidente: a Adolfo Rafael Sabattini; Vocales a Silvio Guido Racaro. — Bartolomé Carlos Martín Coccolo. — Suplentes a Sifrido Lorenzo Coccolo. — Josefa Elena Ressia de Sabattini. — Síndico titular a Osvaldo Luis Costantini y Síndico suplente a: Norma Clelia Puga de Sabattini. — Cuarto: Autorizar al Dr. Osvaldo Luis Costantini y Matilde Juana Raña, a fin de que cualquiera de ellos indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. R. Sabattini. — D. Sabattini. — N. de Sabattini. — E. R. de Sabattini. — Silvio G. Racaro. — R. C. M. Coccolo. — S. L. Coccolo. — O. L. Costantini. — L. Battagliero. — Matilde J. Raña. — O. A. Pardeilhan. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Adolfo Rafael Sabattini, Duilio Sabattini, Norma Clelia Puga de Sabattini. — Elena Ressia de Sabattini.— Silvio Guido Racaro.— Bartolomé Carlos Martín Coccolo. — Sifrido Lorenzo Coccolo. — Osvaldo Luis Costantini. — Liliana Battagliero. — Matilde Juana Raña y Oscar Antonio Pardeilhan quienes las han puesto en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, treinta de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello y una firma: Pedro A. Gionchetti. — Escribano. — Ministerio de Educación y Justicia, de la Nación, Inspección General de Justicia. — Nº 21225. — Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 312 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Azul Gas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". constituida en esta Ciudad del 30 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 5088. — Hay un sello y una firma: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Lo transcripto es reproducción fiel de las constancias del referido expediente de lo que certifico. doy fe. — Enterados los comparecientes de los términos de la presente escritura manifiestan conformidad y aceptación. — Leída que les es, firman por ante mí, doy fe. — A. Sabattini. — D. Sabattini. — N. de Sabattini. — Elena R. de Sabattini. — B. Coccolo. — Sifrido L. Coccolo. — O. Costantini. — L. Battagliero. — Matilde J. Raña. — O. Pardeilhan. — Silvio G. Racaro. — Hay un sello, ante mí: Pedro Gionchetti. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 1802 del Registro 33 de mi adscripción. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en nueve fojas fotocopiadas repuestas con estampillas notariales de quince pesos Nº 0428936 al 944. que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una firma: Pedro Gionchetti. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6191 (art 90, inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Pedro A. Gionchetti, obrantes en el documento que lleva foja simple. Est. Not. Nº 0428944, Morón, 22 de Agosto de 1967. — Hay un sello y una firma: Alberto Félix Juliano. — Vocal. — Delegación Morón.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaría.

$ 11.040.— e.25|9 Nº 31.105 v.25|9|67

TELUS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 927. — Testimonio: Escritura número cuatrocientos veintiocho. — En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a treinta y uno de julio del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí: el Escribano autorizante, comparecen don Marcos Bielous, argentino naturalizado de sesenta y un años de edad, con libreta de enrolamiento número 5.274.748, casado, domiciliado en la calle Liniers mil novecientos ochenta y cinco, jubilado; doña Marta Elena Bielous de Bruzzone, argentina, de veinticuatro años de edad, con libreta cívica número 4.762.856, casada, ama de casa con domicilio en la calle Liniers mil novecientos ochenta y cinco: don Osvaldo Vitali, argentino, casado, comerciante, de treinta y nueve años de edad con libreta de enrolamiento número 4.787.334, con domicilio en la calle D'Elio dos mil ciento setenta y cuatro, los tres vecinos de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Alberto Francisco Roncarolo, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, con libreta de enrolamiento número 5.571.689, electrotécnico, domiciliado en la calle Sabattini quinientos cincuenta y tres, de Caseros; don José Martín Iglesias, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, con libreta de enrolamiento número 4.810.023, comerciante, domiciliado en la calle Luis M. Drago mil setecientos treinta y cinco, de Lanús; don Alberto Günter Peuckert, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, con libreta de enrolamiento número 4.109.588, ingeniero, domiciliado en la calle Jacarandáes doscientos veinte, de El Palomar; los tres últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí: don Oscar Lorenzo Francisco Obiglio, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, con libreta de enrolamiento número 1.660.895, Ingeniero, domiciliado en la calle Constitución mil trescientos veintidós don Julio Raúl Chingotto, argentino, de treinta y siete años de edad, con cédula de identidad número 974.128, del Registro Provincial de las Personas, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán mil quinientos treinta y nueve; don Teodoro Bielous, argentino casado, Ingeniero Civil, de treinta y nueve años de edad, con libreta de enrolamiento número 4.242.957, domiciliado en la calle Tucumán mil quinientos treinta y nueve; y don Justo Alberto di Fiore, argentino, de cincuenta y siete años de edad, casado, con libreta de enrolamiento número 240.465, contador público nacional, domiciliado en la calle Rivadavia tres mil setecientos veintiuno, los cuatro últimos vecinos de la Capital Federal, todos personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar Constituida Definitivamente la Sociedad "Telus, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora", cuya acta constitutiva de fojas uno a dos vta., y sus estatutos que la regirán de fojas tres a cuatro vuelta y decreto del Inspector General de Justicia que la autoriza para funcionar como sociedad anónima, constan en el expediente iniciado con el número veinticuatro mil quinientos treinta y siete, ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yo el autorizante, tengo a la vista para este acto y que, copiados dicen así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete se reúnen los señores Marcos Bielous, Marta Elena Bielous de Bruzzone, Osvaldo Vitali, Alberto Francisco Roncarolo, José Martín Iglesias, Alberto Günter Peuckert, Oscar Lorenzo, Francisco Obiglio, Julio Raúl Chingotto Azzali, Teodoro Bielous, y Justo Alberto di Fiore. — Sobre raspado: Roncarolo, Peuckert, vale. — Y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TELUS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA". (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta de bienes muebles, máquinas, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones y consignaciones. — Industrial: Mediante la fabricación de materiales de construcción, textiles, metalúrgicos, plásticos y químicos. — Financiera: Operaciones financieras por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o a sociedades, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como a la compra o negociación de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Operaciones de adquisición, ventas, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, como así también construir toda clase de obras viales, civiles, industriales y sus estudios y proyectos. — Constructora: Construcción de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y comercio, construir toda clase de obras civiles, viales e ins-

talaciones sean de carácter público y|o privado actuando como contraticsta director o subcontratistas. (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones, representado por cincuenta mil acciones de m$n. cien, valor nominal cada una, dividido en cinco series de m$n. un millón cada serie. (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de uno a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas, Suscripción, Acciones, Integración, Clase, Monto — Marcos Mielous 2.000 — 5 votos — m$n. 20.000,00 — Marta E. B. de Bruzzone — 500 — 5 vitos — 5.000,00 — Osvaldo Vitali 1.000 — 5 votos — 10.000,00 — Alberto F. Roncarolo — 1000 — 5 votos — 10.000,00 — José M. Iglesias — 1.000 — 5 votos — 10.000,00 — Alberto G. Peukert — 1000 — 5 votos — 10.000,00 — Oscar L. F. Obiglio — 500 — 5 votos — 5.000,00 — Julio R. Chingotto Azzali — 1.000 — 5 votos — 10.000,00 — Teodoro Bielous — 1.000 — 5 votos — 10.000,00 — Justo Alberto di Fiore — 1000 — 5 votos — 10.000,00 — Totales: 10.000,00 — m$n. 100.000,00, se deja constancia que el aporte que efectúa la Sra. Marta Elena Bielous de Bruzzone es bien propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Marcos Bielous — Vice-presidente a ... Vocales a ... Suplentes a Marta Elena Bielous, Síndico Titular a Justo Alberto di Fiore y Síndico Suplenté a ... Cuarto: Autorizar a los señores Marcos Bielous y|o Justo Alberto di Fiore a fin de que en forma conjunta o indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. M. Bielous — Marta E. Bielous. — O. Vitali. — A. Roncarolo. — J. M. Iglesias. — A. C. Peuckert. — O. L. Obiglio. — Julio R. Chingotto. — T. Bielous. — J. A. di Fiore. — Certifico que en mi carácter de escribano titular del registro 374 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Marcos Bielous, Libreta de Enrolamiento 5.274.748, Marta Elena Bielous de Bruzzone, Libreta Cívica 4.762.856, Osvaldo Vitali, Libreta de Enrolamiento 4.787.334, Alberto Francisco Roncarolo, Libreta de Enrolamiento 5.571.689, José Martín Iglesias, Libreta de Enrolamiento 4.810.023, Alberto Günter Peuckert, Libreta de Enrolamiento 4.109.588, Oscar Lorenzo Francisco Obiglio, Libreta de Enrolamiento Nº 1.660.895, Julio Raúl Chingotto Azzali, Cédula de Identidad 974.128, Teodoro Bielous, Libreta de Enrolamiento Nº 4.242.957, Justo Alberto di Fiore, Libreta de Enrolamiento 240465. — Buenos Aires, 8 de Junio de 1967. — Juan A. Pastrana. — Hay un sello. — Estatutos. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Telus Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año siendo reelegibles. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año... M. Bielous. — Marta E. Bielous. — O. Vitali. — A. Roncarolo. — J. M. Iglesias. — A. G. Peucker. — Julio R. Chingotto. — T. Bielous. — J. A. di Fiore. — Certifico que en mi carácter de Escribano titular del registro 374, de la Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Marcos Bielous, Libreta de Enrolamiento Nº 5.274.748 — Marta Elena Bielous de Bruzzone, Libreta Cívica 4.762.856 — Osvaldo Vitali, Libreta de Enrolamiento 4.787.334, Alberto Francisco Roncarolo, Libreta de Enrolamiento 5.571.689, José Martín Iglesias, Libreta de Enrolamiento 4.810.023, Alberto Günter Peuckert, Libreta de Enrolamiento 4.109.588 — Oscar Lorenzo Francisco Obiglio, Libreta de Enrolamiento Núm. 1.660.895 — Julio Raúl Chingotto Azzali, Cédula de Identidad 974.128 — Teodoro Bielous, Libreta de Enrolamiento 4.242.957 — Justo Alberto di Fiore, Libreta de Enrolamiento 240465. — Buenos Aires, 8 de Junio de 1967. — Juan A. Pastrana. — Hay un sello. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia 24537. — Buenos Aires, Julio 24 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7, atento a que en la constitucin de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Telus Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora", constituida en esta ciudad el 8 de Junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar - Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5256. — Hay un sello del Ministro de Educación y Justicia de la Nación. — "Lo Relacionado y Transcripto concuerda con las constancias obrantes en el expediente citado, que tengo a la vista para este acto, doy fe. — Como de que los comparecientes continúan diciendo: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan constituida definitivamente la sociedad Anónima "Telus Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora", dejando elevados a escritura pública los Estatutos y decreto aprobatorio precedentemente transcriptos, solicitando de mí, el Escribano autorizante, expida copia de la presente, para su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman por ante mí, de que doy fe. — M. Bielous. — Marta de Bruzzone. — O. Vitali. — A. Roncarolo. — J. M. Iglesias. — A. Peuckert. — O. Obiglio. — Julio R. Chingotto. — T. Bielous. — J. A. di Fiore. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Pastrana. — Concuerda con su matriz que pasó ante el Escribano A. Pastrana al folio novecientos veintisiete del Registro trescientos sesenta y cuatro, de su Regencia e Interinamente a mi cargo. doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio, extendido en nueve sellos de Actuación Notarial, número: Serie A. siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos once, Serie A. siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos doce, Serie A. siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos trece, Serie A. siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos catorce, Serie A. siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos quince. Serie A siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos dieciséis, Serie A siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos diecisiete, Serie A. siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos dieciocho, y Serie A. siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos diecinueve, el presente, todos los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de Agosto del año mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello que dice: Antonio Jacinto Armando. Escribano. Buenos Aires. Sobre raspado, Vale. — Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400.— e.25|9-Nº 30.938-v.25|9|67

DINATECNICA

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.424. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Setenta y Ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Ricardo Wiedemann, alemán, casado con doña Erika Margarita Matzen, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos tres, domiciliado en la calle Pampa número ochocientos cuarenta y tres de El Palomar; don Werner Wiedemann, alemán, industrial, casado con doña Dora Bárbara Scultetus, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y siete, domiciliado en la calle Santa Fe número mil cuatrocientos cincuenta y cinco de Bella Vista; don Jorge Enrique Matzen, alemán, industrial, casado con doña Edda Kappuhn, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos once, domiciliado en la calle Pacheco número dos mil novecientos noventa de Olivos; doña Erika Margarita Matzen, argentina, casada con don Ricardo Wiedemann, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número dos millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos veintiocho, domiciliada en la calle Pampa número ochocientos cuarenta y tres de El Palomar; doña Dora Bárbara Scultetus, suiza, casada con don Werner Wiedemann, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos setenta y uno, domiciliada en la calle Santa Fe número cuatrocientos cincuenta y cinco de Bella Vista; doña Edda Kappuhn, uruguaya, casada con don Jorge Enrique Matzen, con Cédula de Identidad de la Provincia de Córdoba número cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta, domiciliados en la calle Pacheco número dos mil novecientos noventa de Olivos; don Juan Horst Gaebler, alemán, casado con doña Sigrid Neue, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones trescientos treinta y un mil quinientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Martínez de Hoz, entre las de Alvarez y Gelli, de Bella Vista; don Harald Knutzen, alemán, casado con doña Inés Minuth, técnico metalúrgico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco, domiciliado en la calle Fraga número quinientos setenta y ocho de Martín Coronado; doña Olga Gayol, argentina, casada con don Martín Horacio Dartayet, ama de casa, con Libreta Cívica número tres millones doscientos siete mil cuatrocientos veinte, domiciliada en la calle Libertad número mil cuatrocientos cincuenta y ocho de San Martín; y don Martín Horacio Dartayet, argentino, casado con doña Olga Gayol, empleado, con Libreta de Enrolamiento número seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Libertad número mil cuatrocientos cincuenta y ocho de San Martín, todos los comparecientes vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que mediante instrumento privado de fecha quince de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, entre todos los comparecientes constituyeron la sociedad "DINATECNICA", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en esta Capital, en la que se designó el primer Directorio, se emitió la primera serie de acciones al portador por un valor de un millón de pesos moneda nacional, y se redactaron los respectivos Estatutos Sociales. — Que a fin de obtener la pertinente autorización para funcionar en tal carácter, iniciando ante la Inspección General de Justicia de la Nación, el expediente número veintitrés mil novecientos cuarenta y nueve, y que previos los trámites de estilo el señor Secretario de Estado de Justicia de la Nación, con fecha siete de julio de mil novecientos sesenta y siete, dictó la resolución número ochocientos cuarenta, autorizando a la referida sociedad a funcionar en tal carácter y aprobando sus estatutos que regirán para el funcionamiento de la misma, todo ello en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Y que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, los comparecientes vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, solicitando de mí el autorizante, eleve a escritura pública el acta constitutiva de la misma, los estatutos, y la resolución dictada por el señor Secretario de Estado de Justicia de la Nación, todo lo cual copiado por su orden es del tenor siguiente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 1966, reunidos en el local sito en la calle Darwin 22, los señores que al final firman, convinieron por resolución unánime de todos los presentes, lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Dinatécnica", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, y aprobar el estatuto conforme se transcribe por separado como parte integrante de esta acta. — Segundo: Declarar emitida la serie 1ra. de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción cuya suscripción dio el siguiente resultado: Ricardo Wiedemann 3.274 acciones — m$n. 327.400. — Werner Wiedemann 3.274 acciones — m$n. 327.400. — Jorge Enrique Matzen 3.274 acciones — m$n. 327.400. — Erika Margarita Matzen de Wiedemann 46 acciones — m$n. 4.600. — Dora Bárbara Scultetus de Wiedemann 46 acciones — m$n. 4.600. — Edda Kappuhn de Matzen 46 acciones — m$n. 4.600. — Juan Horst Gaebler 10 acciones — m$n. 1.000. — Harald Knutzen 10 acciones. m$n. 1.000. — Olga Gayol de Dartayet 10 acciones. m$n. 1.000. Martín Horacio Dartayet 10 acciones. m$n. 1.000. — Todos los accionistas han integrado sus acciones en este acto, en su 10 o|o, o sea en la suma total de $ 100.000 m|n., en dinero.— Tercero: Proceder a nombrar el primer Directorio y Síndicos, resolviéndose que aquel que esté formado por tres miembros, recayendo las designaciones en las siguientes personas: Ricardo Wiedmann Presidente; Werner Wiedemann Director; Jorge Enrique Matzen Director; Juan Horst Gaebler Síndico Titular; Harald Knutzen Síndico Suplente. — Cuarto: Establecer que los Directores deberán depositar 10 acciones cada uno en garantía del fiel cumplimiento de sus mandatos. — Quinto: Autorizar a los señores Ricardo Wiedemann, Werner Wiedemann y Jorge Enrique Matzen, para que cualquiera de ellos, indistinta, separada, conjunta y|o alternativamente puedan efectuar todas las tramitaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación del Estatuto y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquéllas, aun a su nombre y cualesquiera otras de forma o de fondo, y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa la publicación corrsepondiente. Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para costancia en el lugar y fecha antes indicados. — R. Wiedmann. — Ricardo Wiedemann. — W. Wiedemann. — Warner Wiedemann. — J. Matzen. — Jorge Enrique Matzen. — E. de Wiedemann. — Erika Margarita Matzen de Wiedemann. — B. Wiedemann. — Dora Bárbara Scultetus de Wiedmemann. — Edda K. de Matzen. — Edda Kappuhn de Matzen. — J. Gaebler. — Juan Horst Gaebler. — H. Knutzen. — Harald Knutzen. — Olga G. de Dartayet. — Olga Gayol de Dartayet. — Martín H. Dartayet. — Martín Horacio Dartayet. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 294 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ricardo Wiedmann, cédula de identidad Nº 4.548.903; Werner Wiedemann, cédula de identidad Nº 4.549.737; Jorge Enrique Matzen, con cédula de identidad Nº 4.598.411; Erika Margarita Matzen, cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires, Nº 2.785.625; Dora Bárbara Scultetus con cédula de identidad Nº 4.636.971; Edda Kappuhn, con cédula de identidad de la provincia de Córdoba Nº 474.340; Juan Horst Gaebler, con cédula de identidad Nº 6.331.565; Harald Knutzen, con cédula de identidad Nº 4.684.535; Olga Gayol, con cédula de identidad Nº 3.469.209, y libreta cívica Nº 3.207.420, y Martín Horacio Dartayet, con cédula de identidad Nº 3.837.600 y libreta de enrolamiento número 6.466.567, respectivamente, y las mismas han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, quince de diciembre de 1966. — Héctor E. Vallazza. — Hay un sello. — Estatutos Sociales. — Artículo 1º: Con la denominación de Dinatécnica, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado mediante resolución del Directorio. — Durará noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, siendo este término prorrogables. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y|o en el etxranjero, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, depósito y acopio de mercaderías en general, frutos, productos y|o subproductos, útiles y semocientes y cualquier artículo sin restricción alguna; b) Industriales: Mediante la instalación de fábricas y fabricación de elementos de acero inoxidable para instalaciones de vapor; caños flexibles

y rígidos de metal, goma o plásticos; sus accesorios; como así también la elaboración y fabricación de las materias primas constituyentes de los mismos y la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, plásticos, eléctricos,, máquinas, herramientas y artículos y accesorios para la refrigeración. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.-), representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) cada serie. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000.—) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones cuya clase, monto, época de emisión y forma y cindiciones de pago resolverá la misma asamblea, guardando en todos los casos las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio y pudiendo autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá ser anunciada por avisos por tres días en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas, por lo menos, en el 10 o|o de su valor nominal. — La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse por medio de bienes o derechos que representen al valor de las mismas y siempre que el Directorio lo acepte por resolución expresa, debiéndose efectuar la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de m$n. 5.000.000.— con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador y|o nominativas, ordinarias y|o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no la prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto múltiple podrán conferir hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las preferidas no tendrán derecho a voto, salvo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que tal situación se mantenga. — Las acciones que componen las series 1a. a 5a. inclusive, del capital autorizado, son ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una. — Las acciones que se emitan mediante los aumentos previstos en el artículo 4º de este estatuto, serán al portodor y|o nominativas, ordinarias y|o preferidas y con derecho a voto singular o plural, según lo decida la asamblea, la que fijará, en el caso de tratarse de acciones preferidas el dividendo del cual gozarán y las demás características previstas en los párrafos precedentes. — Todas las acciones o títulos representativos de una o más de una acción, deberán guardar los recaudos prescriptos en el artículo 328 del Código de Comercio y ser firmadas por dos miembros del Directorio. pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Artículo 6º: En la suscripción de nuevas acciones, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial en interés de la sociedad y conforme a resolución de la asamblea general al respecto, son preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias sin distinción de clases, en proporción al número de las acciones que posean. — En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que pudieran corresponderle serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de las que les corresponda v si aún quedaran acciones sobrantes, estas serán ofrecidas a los accionistas tenedores de acciones preferidas en proporción a sus tenencias y el sobrante prorrateado entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que le corresponda. — En última circunstancia, todos los sobrantes de acciones que no suscriban los accionistas serán ofrecidos a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente. — A los efectos de hacer uso de todas las opciones enunciadas, las nuevas emisiones cuando no estuvieran efectuadas a un destino especial, se harán conocer mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial, en los cuales se citará el plazo que se resuelva acordar, el que no podrá ser menor de 15 días a contar de la última publicación. — Artículo 7º: La transferencia de acciones al portador se producirá y considerará definitiva por la sola tradición del título. — En cuanto a las acciones nominativas, su transferencia se considerará perfeccionada mediante el simple endoso previa aprobación del Directorio y anotación pertinente en el Registro respectivo sin intervención de las partes. — Articulo 8º: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaron, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa podrá exigir el pago de todas las cuotas, aun las no vencidas, más intereses al 18 o|o anual, o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Esta disposiciones serán aplicadas a todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Artículo 9º: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los Artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce si no a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo 10º: Por resolución del Directorio la Sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador dentro del país, y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente el mismo, y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea. — Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente celebrada en término legal. — Los directores designarán de su seno un Presidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Director que el Directorio designe. Cada Director dará por el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la asamblea general. — El directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los directores mediante carta dirigida a la sociedad podrán hacerse representar en las sesiones de directorio por otro director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. Estas circunstancias deberán hacerse constar en el libro de actas. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. — Artículo 12º: El presidente es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales con sujeción a lo que más adelante se dispone en este artículo en cuanto al uso de la firma. La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el directorio está facultado para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del directorio personas que no integran el mismo, si así este lo dispone. Para obligar válidamente a la sociedad, y en general, en cualquier momento mediante el cual la misma adquiera derechos o exteriorice la reaización de cualquier acto jurídico, se requerirá a firma conjunta del presidente y un miembro del directorio. o la de dos miembros cualquiera del directorio, o la de un miembro cualquiera del directorio conjuntamente con la de un apoderado, o la de dos apoderados, o la de un apoderado general o especial a quien, por resolución unánime de todos los directores se confiera poder para firmar individualmente, y así se consigne en la escritura respectiva. — Artículo 13º: Son deberes y atribuciones del directorio: a) Representar a la sociedad por medio de su presidente o quien lo reemplace; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y del presente estatuto. Podrá en consecuencia comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados, y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado o Poderes Públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; y realizar con el Banco Central de la República Argentina, las operaciones que permitieran a los particulares su carta orgánica y legislación vigente; d) Expedir cartas de crédito; otorgar garantías y dar fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones, las resoluciones de las asambleas y este estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; l) Resolver todo aquelo que no estando previsto en este estatuto no competa a las asambleas generales; m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de director gerente o director-delegado u otros cargos, confiarles como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representarla determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 18º del estatuto, su retribución con cargo a gastos generales "ad-referendum", de la asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes y subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración; q) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en este Estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante, o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir en la época, forma y condiciones de pago que estime conveniente, las acciones que componen el capital autorizado, como también si la Asamblea así lo autoriza, las que compongan los aumentos del mismo; w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pués la enumeración que precede no es limitativa, y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1881 y 2262 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Artículo 14º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. Artículo 15º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán por los Artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el 5 % del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Todas las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días que comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea, y en segunda convocatoria, por publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, comenzando con ocho de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Para poder concurrrir los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito. — Artículo 16º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — Para el cómputo de los votos en las Asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder. — Artículo 17º: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de Agosto de cada año, pero por resolución de la Asamblea General podrá variarse la fecha inscribiéndose tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los Balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 18º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los Balances se distribuirán así: a) 2 % como mínimo, para Reserva Legal, hasta que esta alcance por lo menos el 10 % del capital suscripto; b) al pago de honorarios al Directorio y Síndico que resuelvan la Asamblea; c) al pago de dividendo preferido, con prioridad de los acumulativos impagos, y a participación adicional en las ganancias a las acciones preferidas, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a las acciones ordinarias y|o para formación de reservas, y|o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Todos los dividendos no cobrados prescribirán a favor de la sociedad a los 3 años contados desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 19º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por las personas que designe la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada en el artículo 18º para la distribución de utilidades. — R. Wiedemann. — Ricardo Wiedemann. — W. Wiedemann.. — Werner Wiedemann. — J. Matzen. — Jorge Enrique Matzen. — E. de Wiedemann. — Erika Margarita Matzen de Wiedemann. — B. Wiedemann. — Dora Bárbara Scultetus de Wiedemann. — Edda K. de Matzen. — Edda Kappuhn de Matzen. — J. Gaebler. — Juan Horst Gaebler. — H. Knutzen. — Harald Knutzen. — Olga G. de Dartayet. — Olga Gayol de Dartayet. — Martín H. Dartayet. — Martín Horacio Dartayet. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 294 de esta Capital, Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ricardo Wiedemann, Cédula de Identidad

Nº 4.548.903; Werner Wiedemann, Cédula de Identidad Nº 4.549.737; Jorge Enrique Matzen, con Cédula de Identidad Nº 4.598.411; Erika Margarita Matzen, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, Nº 2.785.625; Dora Bárbara Scultetus, con Cédula de Identidad Nº 4.636.971; Edda Kapphun, con Cédula de la Provincia de Córdoba Nº 474.340; Juan Horst Gaebler, con Cédula de Identidad Nº 6.331.565; Harald Knutzen, con Cédula de Identidad Nº 4.684.535; Olga Gayol, con Cédula de Identidad Nº 3469209, y Libreta Cívica Nº 3.207.420; y Martín Horacio Dartayet, con Cédula de Identidad Nº 3.837.600 y Libreta de Enrolamiento Número 6.466.567 respectivamente, y las mismas han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, quince de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Héctor E. Vallazza. — Hay un sello. — Datos Personales de los Accionistas, Directores y Síndicos de "Dinatécnica Sociedad Anónima Comercial e Industrial": Ricardo Wiedemann, alemán, nacido el 31 de mayo de 1933 en Hamburgo, Alemania, hijo de Guillermo Wiedemann y de Rosa Knoefel, casado con Erika Margarita Matzen, industrial, domiciliado en Pampa 843, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.548.803. — Werner Wiedmann, alemán, nacido el 11 de setiembre de 1934 en Hamburgo, Alemania, hijo de Guillermo Wiedemann y de Rosa Knoefel, casado con Dora Bárbara Scultetus, industrial, domiciliado en Santa Fe 1455, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.549.737. — Jorge Enrique Matzen, alemán, nacido el 2 de mayo de 1937 en Bollingstedt, Alemania, hijo de German Matzen y de Elfriede Reimer, casado con Edda Kappuhn, industrial, domiciliado en Pacheco 2990, Olivos, Cédula de Identidad Nº 4.598.411 — Erika Margarita Matzen, argentina, nacida el 3 de junio de 1932 en Capital Federal, hija de German Matzen y Elfride Reimer, casada con Ricardo Wiedemann, profesión ama de casa, domiciliada en Pampa 843 El Palomar, Prov. de Bs. As., C. I. 2.785.625, Prov. Buenos Aires. — Dora Bárbara Scultetus, suiza, nacida el 20 de febrero de 1934 en S. Gallen Suiza, hija de Hana Robert Scultetus y de Erika Gartner, casada con Werner Wiedemann; ama de casa, domiciliada en Santa Fe 1455, Bella Vista, Prov. de Bs. As., C. I. Nº 4.636.971. — Edda Kappuhn, uruguaya, nacida el 4-2-1938 en Montevideo, Uruguay, hija de Jorge Kappunn y de Frida Negendank, casada con Jorge Enrique Matzen, ama de casa, domiciliada en Pacheco Nº 2990, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Céd. de Id. de la Pcia. de Córdoba Nº 474.340. — Juan Hort Gaebler, alemán, nacido el 11 de julio de 1927 en Halle-Saale, Alemania, hijo de Juan Gaebler y Margarete Wege, casado con Sigrid Neue, empleado, domiciliado en Martínez de Hoz, entre Alvarez y Gelli, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 6.331.565 — Harald Knutzen, alemán, nacido el 11 de diciembre de 1935 en Malente, Alemania, hijo de Juan Knutzen y Elfride Jäger, casado con Inés Minutn, técnico metalúrgico, domiciliado en Fraga Nº 537, Martín Coronado, Céd. de Id. Nº 4.684.535. — Olga Gayol, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1933, en Capital Federal, hija de Antonio Gayol y María García, casada con Martín Horacio Dartayet, ama de casa, domiciliada en Libertad Nº 1458, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 3.469.209, Lib. Cívica Nº 3.207.420. — Martín Horacio Dartayet, argentino, nacido el 15 de mayo de 1929, en Capital Federal, hijo de Martín Juan Pablo Dartayet y Amanda Vitorica, casado con Olga Gayol, empleado, domiciliado en Libertad Nº 1458, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 3.837.600 Lib. Enrolamiento Nº 6.466.567. — R. Wiedemann. — Ricardo Wiedemann (Presidente). — Hay un sello que dice: Inspección Gral. de Justicia 4 May. 1967 Mesa de Entradas — 2. — Recibido. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires 7 Jul. 1967. — Visto el expediente N-23.949|1967, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Dinatécnica Sociedad Anónima Comercial e Industrial y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Dinatécnica Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 15 de diciembre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000840. — Conrado Etchebarne. Hay un sello que dice: Conrado Etchebarne (h.) — Secretario de Estado de Justicia". — Lo relacionado y Transcripto es copia fiel de sus originales que obran desde fojas uno a once inclusive, y fojas dieciocho del expediente relacionado, doy fe. — Y los comparecientes como consecuencia de la presente declaran definitivamente constituida la Sociedad "Dinatécnica" Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Darwin número veintidós de esta Capital, que se regirá por el Estatuto antes inserto y que en un todo de conformidad con lo dispuesto en el acta de constitución de la misma, vienen por este acto a emitir la primera serie de acciones al portador, con derecho a cinco votos por acción de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, por un total de diez mil acciones y un valor de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, y solicitan de mí el autorizante expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y a sus demás efectos. — Yo, el escribano autorizante hago constar que en la declaración jurada por el corriente mes se abonará la suma de Treinta mil pesos moneda nacional por la totalidad del capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional. — Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes, se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, ante mí doy fe. - R. Wiedemann. - W. Wiedemann. — J. Matzen. — E. de Wiedemann. — B. Wiedemann. — E. de Matzen. — J. H. Galbler. — H. Knutzen. — Olga G. de Dartayet. — Martín H. Dartayet. — Está mi sello. — Ante mí: Héctor E. Vallazza. Concuerda fielmente con su escritura matriz que pas ante mí al folio mil cuatrocientos veinticuatro, del Registro número doscientos noventa y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Dinatécnica" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", expido el presente Primer Testimonio en trece sellos de Actuación Notarial de la Serie "A", numerados correlativamente del ocho millones ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco al presente inclusive número ocho millones ciento cincuenta y ocho mil trescientos setenta y siete, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Héctor E. Vallazza (Escribano). — Buenos Aires, Agosto 23 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 38.800.— e.259 Nº 30.967 25 9 67

K I D N E Y

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución definitiva de Sociedad Anónima "Kidney Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". — Escritura número seiscientos trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Luis Veiga, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Monte mil trescientos noventa y uno, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto, en nombre y representación de los señores: Julio Antonino Vaccaro, Dionisia Esther Ruiz de López, Nieves Vásquez, Jorge Vicente Mayer, Olga Martha Grassi de Fernández, Carmen Serrano, Ada Scaglione de Ervití, Julia Elena González, Héctor López y Norma Rasia de Montoli, según así lo acredita con poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha tres de julio último, pasada ante mí al folio novecientos sesenta y ocho, de este mismo registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, vienen por este acto a constituir definitivamente la Sociedad Anónima, "KIDNEY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente "Kidney Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Julio Antonino Vaccaro, Dionisia Esther Ruiz de López, Nieves Vásquez, Jorge Vicente Mayer, Olga Martha Grassi de Fernández, Carmen Serrano, Ada Scaglione de Ervití, Julia Elena González, Héctor López y Norma Rasia de Montoli, todos domiciliados en la Avenida de Mayo 981, piso 2º, oficina 213 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Kidney Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaborados o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos y plásticos. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales. (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de moneda pesos nacional 10.000.000, representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, dividido en cincuenta series de m$n. 200.000 cada serie. (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares cuyo mandato durará dos años. (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto suscripto integrado. — Julio A. Vaccaro. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Esther R. de López. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Nieves Vásquez. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Jorge V. Mayer. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Olga G. de Fernández. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Carmen Serrano. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Ada S. de Erviti. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Julia E. González. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Héctor López. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Norma R. de Montoli. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Julio Antonino Vaccaro; Vicepresidente a Dionisia Esther Ruiz de López; Vocal a Nieves Vásquez; Síndico titular a Jorge Vicente Mayer y Síndico suplente a Olga Martha Grassi de Fernández. — Cuarto: Autorizar a Julio Antonino Vaccaro y Dionisia Esther Ruiz de López a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. Vaccaro. — Esther R. de López. — Nieves de Veiga. — Jorge V. Mayer. — Olga M. Grassi. — Carmen Serrano. — Hada S. Erviti. — J. González. — Héctor López. — Norma R. Montoli". — N. 24851. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo determinado por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Kidney Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 12 de julio de 1967, cuya acta obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º — Regístrese, dirijase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldivar. — Hay un sello. — Resolución Nº. 5.533" ... Hay un sello Alberto Ricardo Amado, Escribano. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.600. — e.25|9-Nº 30.974-v.25|9|67

CONSTRUCTORA JORGE

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Constructora

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 846. — Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Tres: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de julio del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don Norberto Julio Cruppi, comerciante, argentino, nacido el nueve de Julio de mil novecientos veinte y ocho, casado, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento veinte mil cuatrocientos veinte y cinco, domiciliado en la calle Solier número novecientos setenta y nueve; doña Elsa Alicia Willig de Cruppi, ama de casa, argentina, nacida el nueve de Setiembre de mil novecientos veinte y cuatro, casada, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos treinta y dos mil cuarenta y cinco, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliada en la calle Solier número novecientos setenta y nueve; don Rodolfo Remigio Ayala, comerciante, argentino, nacido el cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cinco, domiciliado en la calle Almirante Brown número mil cuatrocientos veinte y nueve, los tres vecinos de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Oscar Enrique Moro, comerciante, argentino, nacido el trece de Enero de mil novecientos treinta y seis, casado, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos, con domicilio en la calle S. de Burzaco número seiscientos cuarenta y siete, de la localidad de Burzaco; don Marcos Bielous, ingeniero civil, argentino naturalizado, nacido el veinte y siete de Octubre de mil novecientos cinco, casado, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho, que vive en la calle Liniers número mil novecientos ochenta y cinco, de la Ciudad de Lanús, los dos últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Teodoro Bielous, ingeniero civil, argentino, nacido el dos de Marzo de mil novecientos veinte y ocho, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y siete, que vive en la calle Tucumán número mil quinientos veinte y nueve, de la Capital Federal; doña Marta Elena Bielous de Brunzone, ama de casa, argentina, nacida el diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, casada, con Libreta Cívica número cuatro millones setecientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis, domiciliada en la calle Liniers mil novecientos ochenta y cinco, de la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Julio Raúl Chingotto Azzali, ingeniero civil, argentino, nacido el ocho de julio de mil novecientos veinte y nueve, casado, con cédula de identidad número novecientos setenta y cuatro mil ciento veinte y ocho, del Registro Provincial de las Personas, domiciliado en la calle Tucumán número mil quinientos treinta y nueve, de la Capital Federal; doña Ana Chingotto de Duperré, ama de casa, argentina, nacida el primero de diciembre de mil novecientos veinte y dos, casada, con libreta cívica número dos millones doscientos veinte y seis mil doscientos catorce, domiciliada en la calle Tarija número cien de Adrogué, y don Julio Raúl Chingotto, comerciante, argentino, nacido el veintidos de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, casado, domiciliado en el Pasaje Las Delicias número mil doscientos cuarenta y cuatro de Adrogué, los dos últimos vecinos de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen, por este acto a dejar Constituida definitivamente la Sociedad "CONSTRUCTORA J O R G E, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRAL, CONSTRUCTORA", cuya

acta de fojas uno a dos vuelta, con las modificaciones de fojas diez y sus estatutos que la regirán de fojas tres a cuatro y Decreto del Inspector General de Justicia que la autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, constan en el expediente iniciado con el número veinte y cuatro mil doscientos noventa y cuatro, ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista para este acto y que, copiados dicen así: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Teodoro Bielous, Norberto Julio Cruppi, Julio Raúl Chingotto Azzali, Oscar Enrique Moro, Marcos Bielous, Marta Elena Bielous de Bruzzone, Ana Chingotto de Duperré, Julio Chingotto, Elsa Alicia Willig, Rodolfo Remigio Ayala y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Constructora Jorge, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Constructora", (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa de toda clase de artículos relacionados directa o indirectamente con la construcción. — Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, de toda clase de bienes inmuebles, para uso propio y|o de terceros y su administración. — Financiera: Adquisición y|o venta de títulos, acciones y cualquier clase de valores. — Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Industrial: Fabricación de toda clase de artículos relacionados directa o indirectamente con la construcción. — Constructora: Construcción de edificios públicos y|o privados, caminos, pavimentación y toda clase de obras de construcción (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones representado por cincuenta mil acciones de m$n. cien valor nominal cada una, dividido en cinco series de m$n. un millón cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. - Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de Acciones Ordinarias 5 votos al portador. — Todo ello, de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción Acciones. — Integración Clase. — Monto. — Teodoro Bielous, 2.000 — 5 votos — m$n. 20.000.—; Norberto J. Cruppi, 2.000 — 5 votos — 20.000.—; Julio R. Chingotto Azzali, 2.000 — 5 votos — 20.000.—; Oscar E. Moro, 600 — 5 votos — 6.000.—; Marcos Bielous, 600 — 5 votos — 6.000.—; Marta E. B. Bruzzone, 600 — 5 votos — 6.000. —; Ana C. de Duperri 600 — 5 votos — 6.000 —; Julio Chingotto, 600 — 5 votos — 6.000.-; Elsa Alicia Willig 600—5 votos - 6.000.-; Rodolfo R. Ayala, 400 — 5 votos — 4.000.—. Totales, 10.000.— m$n. 100.000.—. Sobre raspado: 400. Vale. — En este acto el señor Teodoro Bielous, se compromete a aportar en oportunidad a la Sociedad que en este acto se constituye y en forma irrevocable aun para el caso de muerte, un lote de terreno de su propiedad, sito en la calle Jorge Nº 848, Adrogué, Buenos Aires, con todo lo adherido y plantado, con una superficie de 1.317,22 mts2, y por un importe no superior a un millón de pesos moneda nacional, importe que le será abonado en acciones ordinarias de cinco votos cada una y que le serán entregadas con el carácter de liberadas y por su valor nominal de cien pesos moneda nacional; cada una. — Se deja constancia que los importes aportados por las cónyuges provienen de bienes propios de las mismas. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: a Teodoro Bielous; vicepresidente, a Rodolfo Remigio Ayala vocales, a Julio Raúl Chingotto Azzali; síndico titular, a Justo Alberto di Fiore, y síndico suplente, a Oscar Enrique Moro. — Sobre raspado: Rodolfo Remigio Ayala. Vale. — Cuarto: Autorizar a los señores Justo Alberto di Fiore y|o Teodoro Bielous, para que en forma conjunta, o separada a fin de que, en forma conjunta o separada realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — T. Bielous. — Norberto J. Cruppi. — Julio R. Chingotto Azzali. — Oscar E. Moro. — M. Bielous. — Marta E. Bielous. — Ana E. C. de Duperré. — Julio R. Chingotto. — Elsa A. W. de Cruppi. — Rodolfo R. Ayala. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de las siguientes personas, Norberto Julio Cruppi (L. E. 5.120.425), Elsa Alicia Willig de Cruppi (C. I. P. Bs. As. Nº 2.532.045), Rodolfo Emigio Ayala (L. E. Nº 4.169.205), Oscar Enrique Mora (L. E. Nº 5.159.342), Marcos Bielous (L. E. Nº 5.274.748), Teodoro Bielous (L. E. Nº 4.243.957), Marta Elena Bielous de Bruzzone (L. E. Nº 4.762.856), Julio Raúl Chingotto Azzali (C. I. Nº 974.128, P. Bs. As.), Ana Chingotto de Duperré (L. C. Nº 2.226.214), Julio Raúl Chingotto (L. E. Nº 764.524). — Certificación que hago como titular del Registro Nº 374 de la Capital Federal a mi cargo, que fueron puestas en mi presencia — Buenos Aires, 6 de junio de 1967. — S. R. 6. Vale. — S|r: 974128, 4242957. Vale. — Juan A. Pastrana. — Hay un sello. — Estatutos. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Constructora Jorge, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Constructora, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. 2. — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo, podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. 4. — El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos m|n., representado por acciones de cien pesos m|n. valor nominal cada una, y dividido en series iguales o no. 7. — La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 año(s) siendo reelegibles. 11. El ejercicio, social, cerrará el 30 de junio de cada año... T. Bielous. Norberto J. Cruppi. — Julio R. Chingotto Azzali. — Oscar E. Mora. — M. Bielous. — Marta E. Bielous. — Ana E. C. de Duperré. — Julio R. Chingotto. — Elsa W. de Cruppi. — Rodolfo R. Ayala. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de las siguientes personas: Norberto Julio Cruppi (L. E. Nº 5120425), Elsa Alicia Willig de Cruppi, (C. I. Ps. B. As. Nº 2532045), Rodolfo Remigio Ayala, (L. E. Nº 4169205), Oscar Enrique Mora (L. E. Nº 5159342); Marcos Bielous, (L. E. Nº 5274748); Teodoro Bielous, (L. E. Nº 4242957); Marta Elena Bielous de Bruzzone (L. C. Nº 4762856); Julio Raúl Chingotto Azzali, (C. I. número 794128, P. Bs. As.); Ana Chingotto de Duperré, (L. C. Nº 2226214); Julio Chingotto, (L. E. Nº 764524); Certificación que hago como titular del Registro Nº 374 de la Capital Federal a mi cargo que fueron puestas en mi presencia. Buenos Aires, a 5 de junio de 1967. Sobre raspado: 5. Vale. Hay un sello que dice: "Juan A. Pastrana, Escribano". Juan A. Pastrana, Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, acc. número 29.294. Buenos Aires, julio 14 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 7, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 12º, del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la Sociedad "Constructora Jorge Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Constructora", constituida en esta Ciudad el 6 de junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 10 (fojas diez) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar. Hay un sello aclaratorio de firma que dice: "Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 5.196. Sigue un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia". "Lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias obrantes en el expediente citado que tengo a la vista para este acto, doy fe. Como de que los comparecientes continúan diciendo: Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio dejan Constituida Definitivamente la Sociedad Anónima "Constructora Jorge Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Constructora", dejando elevado a Escritura Pública los Estatutos y Decreto aprobatorio precedentemente transcriptos, solicitando de mí, el Escribano Autorizante, expida copia de la presente para su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman, los comparecientes, por ante mí, de que doy fe. Norberto J. Cruppi. — Elsa A. W. de Cruppi. — Rodolfo Ayala. — Oscar E. Mora. — M. Bielous. — T. Bielous. — Marta de Bruzzone. — Julio R. Chingotto. — Ana E. C. de Duperré. — J. R. Chingotto. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Pastrana. Concuerda con su matriz que pasó ante el Escribano Juan A. Pastrana, al folio ochocientos cuarenta y seis del Registro trescientos setenta y cuatro de su Regencia e interinamente a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio, extendido en nueve sellos de Actuación Notarial, número: Serie A cero cero siete millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y tres, Serie A siete millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y cuatro, Serie A siete millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y cinco. Serie A, siete millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y seis, Serie A, siete millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y siete, Serie A, siete millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y ocho, Serie A, siete millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y nueve, Serie A, siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos, y Serie A, siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos uno, el presente, todos los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintiuno de agosto del año mil novecientos sesenta y siete. Sobre raspado — Vale. Hay un sello que dice: Antonio Jacinto Armando, Escribano. Sobre raspado. Vale.

Buenos Aires, 13 setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.400. — e.25|9-Nº 30.939 v.25|9|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA MARUJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de cesión de cuotas. — Entre Hilda Leonarda Mercatali, argentina, libreta cívica cero cero doce mil novecientos once, domiciliada en la Avenida Alvear mil cuatrocientos ochenta, piso primero, Jorge Miguel Angel Mercatali, argentino, libreta de enrolamiento un millón ochocientos once mil seiscientos veinticuatro, domiciliado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta tres mil setenta y tres, piso segundo, y Delia Beatriz Bovio de Mercatali, argentina, libreta cívica cero doscientos veinticinco mil quinientos veinticinco, con igual domicilio que el anterior convienen: Primero: Hilda Leonarda Mercatali compra y Jorge Miguel Angel Mercatali y Delia Beatriz Bovio de Mercatali le venden, las novecientas y las seiscientas cuotas de capital que respectivamente tienen en propiedad en "LA MARUJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y uno bajo el número mil trescientos setenta y dos al folio ciento treinta y tres del libro cuarenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Esta venta incluye la transferencia de todas las utilidades devengadas a favor de cada uno, reserva legal, saldo total de las cuentas particulares respectivas de Jorge Miguel Angel Mercatali y de Delia Beatriz Bovio de Mercatali y todo lo que por cualquier concepto les corresponda al treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: Don Jorge Miguel Angel Mercatali realiza esta cesión en la suma de dos millones ciento treinta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional y doña Delia Beatriz Bovio de Mercatali en la suma de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional valores de balance al treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Cuarto: Doña Hilda Leonarda Mercatali entrega en este acto en dinero efectivo a don Jorge Miguel Angel Mercatali un millón treinta y dos mil doscientos cuarenta pesos con cuarenta y nueve centavos y el saldo hasta completar la cantidad de dos millones ciento treinta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos, o sea un millón ciento dos mil ochocientos catorce pesos con treinta y cinco centavos queda compensado entre las partes con el precio por el cual Hilda Leonarda Mercatali hace cesión en la fecha de dos mil quinientas cincuenta cuotas de capital, reserva legal, y saldo total de lo que por cualquier concepto le corresponda en "Imprenta Mercatali Sociedad de Responsabilidad Limitada" a favor de Jorge Miguel Angel Mercatali en proporción a las cuotas que le cede, todo lo cual se instrumenta en convenio que se suscribe por separado. — Quinto: Doña Hilda Leonarda Mercatali entrega en este acto en dinero efectivo a doña Delia Beatriz Bovio de Mercatali novecientos veinticuatro mil trescientos noventa y ocho pesos con veintinueve centavos y el saldo hasta completar la cantidad de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos con setenta y cuatro centavos o sea quinientos dieciocho mil novecientos setenta y un pesos con cuarenta y cinco centavos queda compensado entre las partes con el precio por el cual Hilda Leonarda Mercatali hace cesión en la fecha de mil doscientas cuotas de capital, reserva legal y saldo total de lo que por cualquier concepto le corresponda en "Imprenta Mercatali Sociedad de Responsabilidad Limitada" a favor de Delia Beatriz Bovio de Mercatali, en proporción a las cuotas que le cede, todo lo cual se instrumenta en convenio que se suscribe por separado.. — Presente en este acto el doctor Alberto Carlos Cucullu, libreta de enrolamiento doscientos dieciocho mil doscientos cincuenta y cinco, argentino, con domicilio en la Avenida Alvear mil cuatrocientos ochenta, piso primero, en su carácter de cuarto socio integrante de "La Maruja Sociedad de Responsabilidad Limitada" manifiesta que nada tiene que observar a la operación aquí instrumentada. — Los intervinientes declaran que nada tienen que reclamarse recíprocamente por las operaciones sociales que se dan por definitivamente terminadas entre ellos, con el balance aprobado de común acuerdo al treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete, dándose carta de pago cancelatoria recíproca, total y definitiva que por cualquier concepto corresponda a cada uno de los cedentes en el activo y pasivo de la sociadad, inclusive en materia impositiva o previsional. — Así convenido, se firman un original y cuatro copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Entre líneas: "les" vale. — Firmado: Hilda Leonarda Mercatali, Jorge Miguel Angel Mercatali, Delia Beatriz Bovio de Mercatali y Alberto Carlos Cucullu. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Hilda Leonarda Mercatali, Jorge Miguel Angel Mercatali, Delia Beatriz Bovio de Mercatali y Alberto Carlos Cucullu, son auténticas y puestas en mi presencia, y que el dinero efectivo de la compra ha sido pagado por la compradora a los vendedores también en mi presencia. — Firmado Pedro Vernengo. — Hay un sello que dice: Pedro Vernengo. — Sobreborrado: "dos", vale. - Sobreborrado: "Alberto Car", vale. - Sobre borrado: "previsional", vale. - Entre líneas: "Hay un sello que dice: Pedro Vernengo", vale.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.25|9 Nº 30.910 v.25|9|67

MECANICA CAMPOLONGHI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Ciento Noventa y Ocho. — Contrato Social: Mecánica Campolonghi, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, el infrascripto Escribano Público, comparecen el señor Santos Luis Campolonghi, argentino naturalizado, industrial, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Lauro, con Cédula de Identidad número trescientos setenta y nueve mil trescientos treinta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Jujuy número seiscientos noventa y uno; doña Rosa Campolonghi de Zaffignani, viuda de sus primeras nupcias con el señor Emilio Zaffignani, con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientos treinta y tres, expedida por la Policía Federal, italiana, con domici-

lio en la calle Sarmiento número mil novecientos veintidós, tercer piso, departamento A.; doña Josefina Rosa Silvia Campolonghi de Zaccagnini, viuda de sus primeras nupcias con el señor Carlos Zaccagnini, con Libreta Cívica número tres millones trescientos noventa y siete mil ochocientos setenta y cuatro, que se domicilia en la Avenida Quintana número cincuenta, de esta Capital; doña Emma Campolonghi de Landini, casada en primeras nupcias con el señor Mario Angel Landini, con Cédula de identidad número un millón novecientos ochenta mil ochocientos setenta y cuatro, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Rivadavia número seis mil noventa y cuatro, octavo piso y doña Emilia Luisa Campolonghi de Bartol, casada en primeras nupcias con el señor Sebastián Bartol, con Cédula de identidad número un millón novecientos cuarenta y tres mil veinticuatro, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Tacuarí número mil ciento setenta y tres, siendo estas tres últimas de nacionalidad argentina. — Todos los comparecientes son mayores de edad, comerciantes, vecinos de esta Ciudad, hábiles, personas de cuyo conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Quedará constituida a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, una Sociedad del expresado carácter, que girará bajo el rubro de "MECANICA CAMPOLONGHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su domicilio será en esta Capital, calle Larrazábal número tres mil trescientos siete, pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad, se fija en Noventa años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — No obstante el plazo fijado, al vencimiento de cada ejercicio, cualesquiera de los socios podrá pedir su retiro de la misma por telegrama colacionado, que hará conocer a sus consocios con tres meses de anticipación al vencimiento de dicho ejercicio comercial. — Cuarta: El objeto principal lo constituye la construcción y reparación de maquinarias en especial para la industria marmolera, pudiendo también explotar cualquier rama de la industria metalúrgica, mecánica y sus derivados y efectuar importaciones y exportaciones relativas a esas actividades. — Para la consecución de sus fines, podrá realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras, sin limitación alguna, tales como comprar, vender o permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles; aceptar, crear, ceder o negociar cualquier clase de concesiones, marcas o patentes, tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal; tomar participación en negocios y sociedades de cualquier género, debiendo considerarse esta enumeración a título enunciativo. — Al efecto, podrá presentarse ante cualquier autoridad administrativa o bancaria, y en especial ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás instituciones creadas o a crearse, sean nacionales, provinciales, mixtas o privadas. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, ya integrado totalmente de conformidad, por los socios en mercaderías, materias primas, instalaciones, muebles y útiles y que se detallan en el balance especial practicado y firmado por los socios y por contador público nacional, que se agrega a la presente.

— Dicho capital se divide en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y han sido aportadas por los socios en partes iguales. — Sexta: Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes quedan designados como Gerentes.

— El uso de la firma social se empleará de la siguiente manera: El señor Santos Luis Campolonghi la utilizará individualmente, y los restantes deberán hacerlo firmando dos cualesquiera en forma conjunta. Para hacer uso de la misma lo harán con la suya en la forma en que habitulamente acostumbran a hacerlo debajo del sello que contenga como leyenda el rubro social adoptado y su carácter de gerente. — Los gerentes podrán ser removidos en cualquier momento por decisión de la mayoría de los socios, sin necesidad de invocar la causa que los decida a ello, quedando asimismo facultados contando con la mayoría, a nombrar otro u otros pudiendo recaer esas designaciones en personas ajenas a la Sociedad. — Los socios Gerentes ejercerán la representación de la Sociedad con las más amplias facultades para realizar todos los actos, operaciones y negocios que convengan a la misma, pudiendo representarle en juicio y conferir poderes generales o especiales, quedando sobreentendido que la firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al giro de su industria o comercio, ni en provecho propio de los socios, ni darla en garantía, fianzas o aval de obligaciones de terceros. Todas las inversiones de activo fijo o compras que por su volumen no sean las comunes en el normal desenvolvimiento del negocio, deberán ser resueltas en reunión de socios, de la cual, se redactará la pertinente acta. Ninguno de los socios podrá realizar directa o indirectamente negocios u operaciones iguales o afines a las que constituye el objeto de la sociedad, ni asumir la representación de otras personas o entidades que ejerzan el mismo comercio. Los socios gerentes designados por la sociedad podrán retirar mensualmente en concepto de retribución, la suma que anualmente se fije por la Asamblea de Socios. — Séptima: Se llevará la contabilidad prescripta por la ley. Anualmente, el día treinta de junio se practicará balance e inventario general de cierre de ejercicio para conocer el estado de los negocios y practicar el ajuste de los gastos administrativos, si fuera necesario. Los inventarios y balances no firmados ni observados dentro de los treinta días de notificados se considerarán automáticamente aprobados. Las utilidades que resulten, previa deducción de las sumas indispensables para formar las reservas que decidan crear como así también la reserva legal correspondiente, se acreditarán a las respectivas cuentas particulares de los socios, en forma proporcional a los aportes efectuados. De existir pérdidas, éstas deberán ser soportadas también en forma proporcional a sus aportes. Las utilidades realizadas y líquidas podrán ser retiradas previo acuerdo social, en la medida que no afecte el giro de los negocios. El saldo existente en la cuenta particular de cada uno de los socios originado por la distribución de ganancias o pérdidas no devengaran interés. — Octava: Transcurridos los tres meses de preaviso fijajos en la cláusula tercera para que cualesquiera de los socios pueda retirarse coincidiendo con el balance general, y una vez establecidas las partes de capital y utilidades correspondientes a los socios salientes, todo ello le será abonado en un plazo que no podrá exceder en ningún concepto de tres años, sin interés y venciendo la primera cuota al año siguiente al de su retiro. En el cómputo de los valores activos del balance, base para el retiro, no se tomará en cuenta ningún valor nominal o intangible; no revaluándose ningún rubro del activo; ni tampoco será reconocida suma alguna por llave, marca, nombre, crédito o prestigio de la sociedad. El socio saliente tendrá únicamente derecho sobre su parte en los fondos de reserva que no respondan a obligaciones de la sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad absoluta de uno de los socios, la sociedad continuará con sus herederos, unificando personería en uno de ellos o con el representante del incapaz, delegando en los sobrevivientes o hábiles las atribuciones y obligaciones de los otros bajo las mismas condiciones estipuladas. Se practicará por los socios sobrevivientes o capaces, con intervención de los herederos o representantes del incapaz, balance al día del fallecimiento o de la incapacidad. — Décima: Si de cualquier balance que se practique se comprobase una pérdida de una tercera parte del captial social, los socios podrán solicitar la liquidación inmediata de la sociedad, quedando desde ya nombrados en carácter de liquidadores todos los socios. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, en lo referente a la interpretación de este contrato, o a la liquidación y disolución de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte disidente, quienes nombrarán previamente un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será irrecurrible. — Además de la obligación que las partes tienen de acatar el fallo que recaiga, la parte que se levantara contra él, o fuera remisa en el cumplimiento de lo resuelto, se hará pasible de una multa de un millón de pesos moneda nacional en favor de las partes que hubieran triunfado en el diferendo, cuyo importe se le deducirá de los fondos que aquél tenga derecho a percibir — Bajo las once cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, quedando facultado el autorizante para correr con los trámites de su inscripción y cuanto más fuere necesario para el logro de los indicados fines. — Previa lectura, la firman en prueba de conformidad, por ante mí: Santos Campolonghi. — Rosa C. de Zaffignani. — Emilio C. de Bartol. — Emma C. de Landini. — Josefina C. de Zaccagnini. — Hay un sello: A. H. Belcaguy.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600 e.25|9 Nº 30.866 v.25|9|67

ROYAL BOTONERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de Septiembre de 1967, reunidos el señor Antonio L'Angiocola y las señoritas Elena Caraballo y Haydée Perdono, únicos componentes de la sociedad "ROYAL BOTONERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se encuentra inscripto bajo el número (2642) dos mil seiscientos cuarenta y dos, al folio (194) ciento noventa y cuatro, del libro (38) treinta y ocho, como así también su posterior modificación; Resuelven; modificar las cláusulas (2ª) segunda, trasladando la sede principal de sus operaciones, la (4ª) cuarta, en cuanto al plazo de duración, de la Sociedad, la (5ª) quinta, elevando el capital social de ($ 800.000.—) ochocientos mil pesos moneda nacional, a la suma de ($ 3.000.000.—) tres millones de pesos moneda nacional, con los saldos resultantes de sus cuentas particulares, y modificando en consecuencia la misma que queda redactada en la forma que se determina más adelante, asimismo también anular la cláusula (14ª) décimocuarta. — Segunda: Lo especificado en la misma se mantiene invariable con la excepción del domicilio que será en lo sucesivo en la calle Tres Arroyos 3736 de esta Capital Federal. — Cuarta: Aunque la misma no ha finalizado, a partir del 1º de agosto del año en curso, ésta queda prorragada por el término de cincuenta años. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Tres Millones de Pesos m|Nal. de C| Legal, que se divide en treinta mil cuotas de cien pesos m|n., cada una, perteneciendo a los socios en la siguiente proporción: al señor Antonio L'Angiocola (11.000) once mil cuotas; a la señorita Elena Caraballo (7.000) siete mil cuotas, y a la señorita Haydée Perdono (12.000) doce mil cuotas, formando el total de cuotas aportadas a la sociedad, integrado por mercaderías, muebles y útiles, etc., en un todo de acuerdo al balance realizado al efecto, el 31 de Julio de 1967, y que firmado por los socios forman parte del presente. — Décimocuarta: Habiendo trasladado el domicilio, la misma queda sin efecto. — Quedan firmes y en todo su vigor todo lo demás pactado que no se modifica por el presente, así lo ratifican y firman para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Antonio L'Angiocola; Elena Garaballo; Haydée Perdomo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800. e.25|9. Nº 31.051. v.25|9|67

M O R L E
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, don Enrique Carrio, argentino, casado, comerciante, M. I. Nº 3.255.132, domiciliado en la calle Argentina Nº 452, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, en adelante "el vendedor", por una parte, y los señores, doña María Hadid, siria, soltera, comerciante, C. I. Nº 27.782, de la Policía de Chubut, con domicilio en calle Cotagaita Nº 1689, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don Vicente Casella, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.108.403, de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires, domiciliado en calle Veinticinco de Mayo 1037, Ramos Mejía, de Buenos Aires; y don Víctor Policarpo Morales, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 489.419, de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires, e igual domicilio; por la otra, y en lo sucesivo "los compradores", se conviene en formalizar la presente cesión de cuotas de acuerdo a las cláusulas que se detallan a continuación: Primera: Don Enrique Carrio, vende, cede y transfiere a doña María Hadid, don Vicente Casella y don Víctor Policarpo Morales, las 250 cuotas de 1.000 pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponde en la firma "MORLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", conforme a los términos del contrato social de la misma, de fecha 4 de mayo de 1965, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, el dos de agosto de 1965, bajo el número 1.911, al folio 277, del libro 49. — Segunda: Esta venta se realiza por la suma total y convenida de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que "el vendedor" recibe por este acto en efectivo, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. — "Los compradores" dejan expresa constancia que las cuotas materia de la transferencia son adquiridas por ellos en partes iguales, lo que equivale a que cada uno vea acrecentado su capital en la sociedad, en 83 cuotas de un mil pesos m|n. cada una, y se transformen en cotitulares de la cuota restante de un mil pesos valor nominal que completa el total de la presente cesión. — Tercera: Las partes acuerdan en dar a este acto efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1965, cediendo "el vendedor" en favor de "los compradores" las utilidades del balance cerrado a esa fecha desde la cual el señor Carrio deja de pertenecer a la firma. — Expresamente se aclara que recíprocamente ambos contratantes no tienen nada que reclamarse por ningún concepto, entendiéndose que por el efecto retroactivo de este acto, las utilidades del saliente que le correspondían por los ejercicios de 1966 y parte proporcional de 1967, han sido cedidas en favor de "los compradores", encontrándose comprendidas en el precio de venta. — Cuarta: Por lo señalado en las cláusulas antecedentes, el señor Enrique Carrio, cede en favor de "los compradores" la totalidad de los derechos, obligaciones y acciones que le confería la titularidad de las cuotas que por este acto se enajena. — En prueba de conformidad y en ejemplares de ley, las partes firman al pie, en el lugar y fecha del acápite. — María Hadid. — V. Morales. — V. Casella. — Enrique Ca- lio, por la otra, y en lo sucesivo "los rrio. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.720. e.25|9. — Nº 31.006 v.25|9|67

M. I. G.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Maximiliano Morales, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Doblas seiscientos cuarenta y cinco Capital: Celestino Ramón Golzio, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en casa siete, Sección dos, Manzana tres, Barrio General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, y Ramón Lorenzo Imbé, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Lovato ochocientos cincuenta y nueve, Claypole, Provincia de Buenos Aires, se conviene en formar una sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta al siguiente articulado y subsidiariamente a lo preceptuado por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y Código de Comercio: Primero: Queda constituida entre las partes, una sociedad que girará bajo la razón social de "M. I. G., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y social en esta capital, en la calle Doblas seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de artículos en general, compra y venta de artículos en general; fabricación, compra y venta de repuestos en general; comisiones y representaciones; y en particular compra, venta y reparación de maquinarias para tintorerías y afines. — Tercero: La duración de la sociedad será de Dos años a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Mil pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: a) Dos mil cuotas el socio señor Maximiliano Morales; b) Dos mil cuotas el socio señor Celestino Ramón Golzio y c) Dos mil cuotas el socio señor Ramón Lorenzo Imbé. El capital social se encuentra totalmente integrado y está constituido por maquinarias, muebles, útiles, instalaciones y mercaderías tal como surge del inventario que por separado se practica y que se considera como parte integrante del presente. — Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios señores Maximiliano Morales y Celestino Ramón Golzio, quienes tendrán en forma conjunta el uso de la firma social para todas las operaciones que se relacionen con los fines sociales, inclusive para los actos que, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos ochenta y ocho del Código Civil, requieran mandato especial. No podrán obligar a la sociedad en asuntos extraños a sus fines, ni en fianzas o garantías a terceros. Quedan autorizados para solicitar préstmos en dinero, con o sin garantía de los Bancos Nacionales, Provinciales, o Municipales, en cuenta corriente, descubierto u otro concepto, percibiendo el todo o parte de lo que acordare, abrir

y cancelar toda clase de cuentas bancarias, hacer depósitos y retirarlos, descuentos de letras, vales, pagares, cheques y demás documentos comerciales, así como otorgar poderes generales y especiales para representar a la sociedad administrativa o judicialmente; realizar cobros y pagos; nombrar y despedir empleados, sin perjuicio de las demás facultades propias de su carácter. — Sexto: el treinta y uno de julio de cada año se practicará un balance o inventario, el que se tendrá por aprobado a los diez días de haber sido presentado a los socios si no hubiera sido observado por éstos. — Séptimo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta que éste haya alcanzado el diez por ciento del capital. El resto de las utilidades será repartido entre los socios en partes iguales y las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma forma. — Octavo: La sociedad podrá ser disuelta a su término o anticipadamente por voluntad unánime de los socios. En uno y otro caso la sociedad será liquidada conjuntamente por los socios administradores, a cuyo efecto se establece que, previo pago de las obligaciones y deudas sociales, del remanente se devolverá el capital en la forma aportada, y el resto, o sean las utilidades, será repartido entre los socios en partes iguales, y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual forma. — Noveno: Queda expresamente convenido que en ningún caso las cuotas podrán ser cedidas total o parcialmente a terceros, salvo la conformidad de todos los socios. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los restantes podrán optar entre continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, a cuyo efecto éstos unificarán la personería, o hacerse cargo de las cuotas sociales del socio fallecido, en cuyo caso se practicará un balance a la fecha de fallecimiento, y, el capital más las utilidades que el mismo arroje serán abonados a los herederos en cuatro cuotas trimestrales. De conformidad las partes, se firman cuatro ejemplares; uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y los tres restantes que obrarán uno en poder de cada uno de los socios, en el lugar y fecha indicados. — Fdos.: M. Morales. — C. R. Golzio y R. L. Imbé.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e.25|9 Nº 30.957 v.25|9|67

BONFIGLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el señor Roberto Bonfigli, argentino, casado, cédula identidad Nº 3.354.343, expedida por Policía de Capital Federal, y la señora Edith Amalia Bilbeny de Bonfigli, argentina, casada, cédula identidad Nº 3.542.231, expedida por Policía de Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para comerciar, y en tal carácter exponen: Primero: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al primero de marzo de mil novecientos sesenta y seis, bajo la denominación "BONFIGLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal; actualmente en la calle José María Moreno ochocientos trece, la que podrá realizar sus actividades en todo el territorio de la República y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la misma. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto principal comerciar en el ramo de importación de artículos de fotografía y cinematografía y afines en general; artículos de limpieza; importación de artículos de bazar y menaje y afines; artículos de electricidad e iluminación y afines, administrar toda clase de bienes, dedicarse a importación y exportación, comisiones, representaciones, a su propio nombre y exclusiva cuenta o bajo otro rubro en combinación con terceros o comanditando a estos últimos, y ventas en general; hipotecas y negocios de cualquier clase por cuenta propia o de terceros. — Podrá la Sociedad comprar y vender toda clase de bienes y gravarlos, arrendar y subarrendar, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales, personales o en descubierto, de personas, bancos e instituciones, ceder y adquirir derechos o acciones y en general todo negocio lícito. — Tercero: El término de este contrato es de veinte años a contar del primero de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Cuarto: El capital social queda fijado en la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, que se suscribe en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Roberto Bonfigli: dos mil novecientas cuotas de mil pesos cada una y la señora Edith Amalia Bilbeny de Bonfigli: cien cuotas de mil pesos c|una e integrado con los bienes que constan en el balance general que se adjunta formando parte del presente contrato y debidamente certificado por el Contador Público Nacional, Horacio Luis Castro. — Quinto: La administración como así también el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de los socios gerentes, señores Roberto Bonfigli y Edith Amalia Bilbeny de Bonfigli. — Los socios gerentes Roberto Bonfigli y Edith Amalia Bilbeny de Bonfigli tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, pudiendo uno u otro indistintamente realizar todas y cada una de las operaciones vinculadas al giro social directa o indirectamente, ya sean de carácter comercial o bancario, intervenir ampliamente en papeles de comercio, descuentos sobre créditos o al descubierto, con bancos oficiales, de la Nación Argentina y Provincia de Buenos Aires, y|o particulares, con o sin garantías, prestar y tomar dinero prestado, comprar, gravar o vender bienes de toda clase incluso inmuebles, representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, empresas de servicios públicos y demás que sean menester, actuar en juicios en todos los fueros judiciales, civiles, comerciales, criminales y Tribunal del Trabajo como actora, demandada, denunciante o querellante, otorgar poderes generales o especiales y en general tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Sociedad, incluidas aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y diez y siete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial. — Los socios gerentes solo podrán ser removidos por resolución suscripta por socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — La parte de las utilidades que no se distribuya en cada balance pasará a utilidades del siguiente ejercicio. — Se realizarán balances, inventarios al treinta y uno de diciembre de cada año. — Sexto: Se considerarán utilidades líquidas a distribuirse, las que resulten una vez hechos los correspondientes castigos, a criterio de los socios administradores, reservas legales y de previsión general y otras de orden social que se crean convenientes establecer. — Séptimo: Las utilidades líquidas como así también las pérdidas serán distribuidas en proporción a los capitales aportados. — Octavo: En el caso de que se produjere el fallecimiento de alguno de los socios componentes de la sociedad continuarán en aquélla sus herederos legales, unificando personería, con los mismos derechos y obligaciones de aquél hasta la terminación del presente contrato. — Noveno: En caso de liquidación social, ésta se efectuará en forma conjunta por los socios administradores. — Décimo: Los demás casos no previstos en este contrato, se regirán por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato social que se obligan a respetar y cumplir en forma con arreglo a derecho. — En Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre del año 1967. — Entre líneas, de mil pesos c|una vale. — Firmado: R. Bonfigli — Edith A. B. de Bonfigli.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.25|9 Nº 30.843 v.25|9|67

SODIMAGRAF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Constante Eduardo María Huygens, de nacionalidad belga, nacido el siete de julio de mil novecientos ocho, casado, comerciante, cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número dos millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete, domiciliado en Alsina seiscientos treinta y ocho, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Pedro Rafael Agrifoglio, argentino, nacido el dieciocho de abril de mil novecientos uno, casado, comerciante, cédula de identidad número seis millones ciento veinte mil cuarenta y uno, domiciliado en Pueyrredón dos mil cuatrocientos setenta y uno, piso octavo, departamento "A", de Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven formalizar el siguiente contrato social: Primero: Con retroactividad al primero de enero de mil novecientos sesenta y siete se declara constituida entre los nombrados una sociedad que girará en plaza bajo la razón social de "SODIMAGRAF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Campichuelo trescientos noventa y cinco, de Capital Federal, pudiendo instalar sucursales y/o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La duración del contrato es de diez años, a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete. A su término, el contrato podrá ser prorrogado por diez años más, automáticamente, siempre que cualquiera de los socios no manifieste su voluntad en contrario con seis meses de anticipación a su vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio real del o demás socios. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la distribución de materiales gráficos en todo el país o en el extranjero, directamente o por intermedio de suscursales o representantes, como así también de otros renglones y/o actividades vinculadas con el objeto social. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, suma ésta que es aportada por los dos socios en la siguiente proporción: El socio Huygens, mil cuotas de mil pesos cada una, lo que hace un total de un millón de pesos moneda nacional, y el socio Agrifoglio, mil cuotas de mil pesos cada una, o sea un millón de pesos moneda nacional. El capital social ha sido integrado en su totalidad y se acredita con el balance firmado por las partes, que se acompaña por separado y se considera integrante de este contrato. — Quinto: El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes designados al efecto, señores Huygens y Agrifoglio, quienes dirigirán y administrarán indistintamente la sociedad, pudiendo hacer uso de la firma en forma individual para cualquier clase de operaciones que realicen para la sociedad, no pudiendo ninguno de los socios comprometer a la empresa en negocios ajenos ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Sexto: Si fuera necesario para el buen desenvolvimiento de la empresa adquirir o vender bienes inmuebles o gravarlos con hipoteca, se precisará la firma conjunta de los dos socios gerentes. — Séptimo: Individualmente, los socios gerentes podrán hacer uso de la firma social para todos los actos ordinarios de administración y en tal carácter podrán cobrar, percibir y hacer pagos, compensar, conceder quitas y esperas, reconocer, renovar y extinguir obligaciones; constituir a la sociedad en depositaria, aceptar fianzas, adquirir y vender bienes muebles, hacer renovaciones, registrar marcas, nombres y patentes y realizar toda clase de operaciones bancarias en cualquier establecimiento oficial o particular. Asimismo, representar a la sociedad ante los poderes públicos y en todas las causas y pleitos de cualquier fuero o jurisdicción, como actora o demandada, pudiendo entablar y contestar demandas, declinar y prorrogar jurisdicciones, oponer y rechazar excepciones, comprometer en árbitros, apelar, desistir de apelaciones, transar y realizar cuantos más actos fueren necesarios en la esfera judicial, otorgar y firmar escrituras públicas y documentos privados. También pueden los socios individualmente obligar a la sociedad como locadora o locataria; nombrar y despedir empleados; fijar sueldos, comisiones y habilitaciones; celebrar contratos de cualquier naturaleza; conferir poderes generales o especiales, entendiéndose que la presente enumeración es enunciativa y no limitativa. — Octavo: Los socios podrán ser integrantes de otras sociedades o dedicarse a otra actividad o actividades, pero cualquiera sea el caso no podrán hacerlo en la especialidad de esta sociedad "Sodimagraf". — Noveno: El inventario y balance general se practicará anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de otros parciales o de comprobación que los socios crayeren conveniente. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para la constitución de la reserva legal, hasta integrar un diez por ciento de capital social. Un diez por ciento se destinará para la constitución de reservas a fijar por los socios y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales aportados, o bien quedar a disposición de la sociedad, sin interés, para su mejor desenvolvimiento. Las pérdidas se absorberán en la misma proporción. Para la confección del balance se tendrán en cuenta los criterios técnicos y contables, con arreglo a las leyes impositivas o de la materia que se dictaren, y una vez practicado se considerará aprobado si no fuese observado por los socios antes del treinta y uno de marzo de cada año. — Décimo: Si algún socio desea retirarse de la sociedad deberá dar aviso a los demás socios mediante telegrama colacionado, con tres meses de anticipación. En dicha fecha se confeccionará un inventario y balance general y del saldo resultante de capital, reservas y utilidades, el interesado recibirá su parte de la siguiente manera: el veinticinco por ciento al contado y el resto en quince cuotas mensuales e iguales, contado el plazo desde la fecha del bala ce indicado. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad continuará con el o los socios restantes, sin que los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado puedan formar parte de la sociedad. Inmediatamente después del fallecimiento o incapacidad legal del socio se confeccionará un inventario y balance general y del saldo resultante de capital, reservas y utilidades se pagará a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado la parte de éste, en seis semestres consecutivos, sin interés, a contar desde la fecha del balance indicado. — Décimo Segundo: En el caso de liquidación de la sociedad, el liquidador deberá ser designado por mayoría de votos. — Décimo Tercero: Toda diferencia que surja entre los socios durante la existencia de la sociedad, al tiempo de disolverse o liquidarse, será dirimida por árbitros arbitradores amigables, designados uno por cada parte, quienes antes de deliberar nombrarán a un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el fallo que aquéllos o éste pronuncien. De conformidad firman los dos socios en el lugar y fecha mencionados. Constante E. M. Huygens. Pedro Rafael Agrifoglio.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000. — e.25|9 Nº 30.870 v.25|9|67

LA BRIGANTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 7 de agosto del año en curso, los señores Manuel Gómez, Enrique Soñora y Andrés Beade ceden las cuatrocientas cincuenta cuotas (450) de un mil pesos m|n. cada una, que tienen y les corresponde en el capital de "LA BRIGANTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n. c|l. (450.000), a los otros socios, señores Angel Gómez y Manuel Otero, por partes iguales y con efecto retroactivo al día 30 de junio de mil novecientos sesenta y siete.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920. — e.25|9 Nº 30.834 v.25|9|67

COMERCIAL DEL BAO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre doña Sofía Cipriana Soulas de Del Bao, casada, domiciliada en Baradero 374, de la localidad de Florida, L. C. 4.353.551; don Federico Sotelo, soltero, con el mismo domicilio, L. E. 5.770.073, y don Néstor Jorge Repetti, soltero, domiciliado en Laprida 2885, de la misma localidad, L. E. 4.585.518, todos argentinos, mayores de edad, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "COMERCIAL DEL BAO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá una duración de diez años, a contar de la fecha. — Tercera: La sociedad se dedicará al comercio de repuestos y accesorios de automóviles; máquinas y herramientas; artículos del hogar, etc. — Cuarta: El capital social se fija en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, y es aportado en la siguiente proporción: doña Sofía C. Soulas de Del Bao suscribe e integra cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Federico Sotelo suscribe e integra cincuenta cuotas de mil pesos cada una, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, y don Néstor J. Repetti suscribe e integra cincuenta cuotas de mil pesos cada una, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. Los aportes están constituidos por los bienes que se detallan en el inventario adjunto. — Quinta: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Córdoba 744, piso 1º, Dpto. "A", de esta ciudad, pudiendo trasladarlo a cualquier parte del país, así como también establecer agencias o sucursales. — Sexta: La gerencia será ejercida únicamente por doña Sofía C. Soulas de Del Bao, quien tendrá el uso de la firma social. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general, que será sometido a la asamblea de socios. Las utilidades y las pérdidas que hubieren se distribuirán en proporción al capital de cada socio. — Octava: La gerencia tendrá todas las facultades conferidas por la Ley 11.645. — Novena: Al finalizar el ejercicio anual será convocada la asamblea de socios, la que considerará, además del balance, toda otra cuestión que interese a la marcha de la sociedad. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. — Décima: Anualmente se hará la reserva del cinco por ciento de las utilidades líquidas, hasta completar el diez por ciento del capital, como reserva legal. Para constancia se firma el presente en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Fdo.: Sofía S. Del Bao. Federico Sotelo. N. Repetti. Certifico, en mi carácter de escribano titular del Registro

533 de Contratos Públicos de Capital Federal, que las firmas que anteceden, puestas en el contrato suscripto el 25 de agosto de 1967 y por el que se constituye la sociedad "Comercial Del Bao, Sociedad de Responsabilidad Limitada", son auténticas y pertenecen a doña Sofía Cipriana Soulas, libreta cívica 4.353.551; a don Severo Federico Sotelo, libreta enrolamiento 5.770.073, y a don Néstor Jorge Repetti, L. E. 4.555.518. Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Hay un sello: Rodolfo M. Mendonça Paz. Escribano. Hay una firma ilegible.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.720. — e.25|9 Nº 30.845 v.25|9|67

BULOSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Ramón V. Ferreiro, con fecha 5 de noviembre de 1967, don José Lucchetta, doña Olga Llera de Lucchetta, doña Prina Fantuzzi de Turin, don Adolfo Elia y don Francisco Fabiano, ceden y transfieren a don Julio Vidal Mazó, don Liborio Napolitano, don Juan Carlos Cabeda, don Arturo Ocorzo, don Antonio Chedrese, don Fernando Yaccarino, don Antonio Yaccarino, don Antonio Humberto Delelis, don Balbino González y don Isidoro Severino González, las cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que les corresponden en la proporción de veinte a cada uno de los cedentes, en la sociedad "BULOSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y cuyas cuotas adquieren los cesionarios en la proporción de diez cuotas cada uno, efectuando esta cesión y transferencia en la suma de veinte mil pesos cada uno, o sea un total de cien mil pesos moneda nacional. Por esta misma escritura se modifica el artículo quinto del contrato social, el que para lo sucesivo regirá en la siguiente forma: El uso de la firma social estará en forma conjunta, a cargo de cualquiera de dos de los socios, entre los cuatro siguientes: Julio Vidal Mazó, Liborio Napolitano, Juan Carlos Cabeda y Antonio Chedrese, quienes no podrán usarla en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas, o garantías a terceros, sin embargo, cualquiera de los cuatro socios nombrados precedentemente, podrán endosar los cheques, para depositarlos en cuenta bancaria de la sociedad, pero no podrán endosarlos con ningún otro fin, ya que en tal caso deberá usarse la firma social en la forma prescripta, o sea, la firma de dos cualesquiera de los socios entre los cuatro indicados.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080 e.25|9 Nº 30.862 v.25|9|67

BULOSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Ramón V. Ferreiro, con fecha 14 de mayo de 1958, el señor Osvaldo Vicente Fedele, cede y transfiere a don Félix Luis Turin, las veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que le corresponden como aporte en la sociedad "BULOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuándose esta cesión por la suma de veinte mil pesos moneda nacional. Por esta misma escritura los socios han resuelto aumentar el capital social en la suma de doscientos treinta mil pesos, lo que hace un total de quinientos mil pesos moneda nacional, modificándose por lo tanto el artículo cuarto de sus Estatutos, el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: El capital social lo constituye la suma de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en partes iguales y representadas por el haber que cada uno de los socios tiene acreditado en el balance practicado por el Contador Público don Juan Carlos Bouzo, el treinta y uno de enero del corriente año, agregado a esta escritura, a cuya fecha queda acreditado el aumento del capital social originario.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.25|9 Nº 30.864 v.25|9|67

BULOSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día las siguientes cesiones de cuotas: 1º) Por documento de fecha 18 de diciembre de 1963, el señor Balbino González, cede a los señores Félix Turin, Antonio Chedrese, Antonio Delelis, Antonio Yaccarino, Julio Vidal Mazó y Juan Carlos Cabeda, cincuenta cuotas de mil pesos cada una, por el precio de cincuenta mil pesos moneda nacional. — 2º): Por otro documento de esta misma fecha 18 de diciembre de 1963, el señor Liborio Napolitano, cede a los señores Félix Turin, Antonio Chedrese, Antonio Delelis, Antonio Yaccarino, Julio Vidal Mazó, y Juan Carlos Cabeda, cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, por el precio de cincuenta mil pesos moneda nacional. Y por último, por otro documento de fecha 25 de junio de 1965, el señor Isidoro Severino González cede y transfiere las cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, a las siguientes personas y proporción: a los señores Antonio Yaccarino y Antonio Delelis, nueve cuotas de capital cada uno, a los señores Juan Carlos Cabeda, Julio Vidal Mazó, Félix Turin y Antonio Chedrese, ocho cuotas de capital a cada uno de ellos, por el precio total de cincuenta mil pesos moneda nacional, cuyas cuotas les pertenecen a los cedentes en la sociedad "BULOSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680 e. 25|9 Nº 30.867 v. 25|9|67

ALVAREZ BEDIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por acto privado del 1º de setiembre de 1967, los socios de la firma "ALVAREZ BEDIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social a la suma de m$n. 3.000.000, quedando en consecuencia modificada la cláusula cuarta del contrato social original, la que quedará redactada en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas sociales de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado en bienes, correspondiéndole mil quinientas cuotas al socio don Tomás Alvarez Gutiérrez y mil quinientas cuotas a la socia Carmen de Bedia de Alvarez. Las partes hacen constar que las demás cláusulas del contrato social no sufren modificación alguna. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e. 25|9 Nº 30.868 v. 25|9|67

FARMACIA PARAGUAY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de abril del año 1966, entre doña Edith Rosa Alvarez, argentina, soltera, farmacéutica, titular de la Libreta Cívica Nº 3.334.632, domiciliada en calle Acevedo Nº 381, Capital, en adelante llamada la Cedente, por una parte; y por la otra doña Beatriz Esaroukian o Esaroukian de Alba, argentina, casada, farmacéutica, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.987.044, domiciliada en calle Agüero Nº 1167, Capital, en adelante llamada la Cesionaria, ambas contratantes mayores de edad, se ha convenido celebrar contrato de cesión de cuotas capital, sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera: Doña Edith Rosa Alvarez, cede, vende y transfiere a favor de doña Beatriz Esaroukian o Esaroukian de Alba, la cantidad de sesenta cuotas de capital de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad denominada "FARMACIA PARAGUAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Esta cesión se realiza por el valor nominal total o sea la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000 moneda nacional), importe que la cedente declara haber recibido en su totalidad en dinero efectivo, otorgando a la cesionaria por este instrumento suficiente recibo y carta de pago en forma, a la vez que le transmite todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre la porción cedida en la sociedad de referencia había y tenía, subrogándola en todos los derechos y acciones y colocándola en el mismo lugar y grado de prelación que a la cedente le correspondía en dicha sociedad. — Tercera: La cedente declara que ha recibido en la sociedad todo cuanto le correspondía y pertenecía relativo a su parte de capital, ganancias y cualquier otro concepto, dejando aprobados todos los balances, cuentas, rendiciones de cuentas y demás documentos relativos a su actuación en la sociedad, como así también respecto a los otros socios y todo cuanto se refiere a su actuación en la sociedad, como así también respecto a los otros socios y todo cuanto se refiere a su actuación con los mismos hasta el día de la fecha en cuya oportunidad se retira en forma definitiva haciendo renuncia expresa a cualquier reclamación ulterior y libera a sus ex socios de toda obligación respecto a las relaciones societarias mantenidas hasta el día de hoy; asimismo los otros socios que firman este contrato liberan a la cedente de todas sus obligaciones que como farmacéutica y socia tuviera en la sociedad hasta el día de la fecha. — Cuarta: Además y en forma especial doña Edith Rosa Alvarez, hace renuncia expresa de su cargo de Regente farmacéutica de la farmacia y además como socia gerente de la sociedad y también a cualquier otro cargo que hubiese tenido, transfiriendo todos ellos de pleno derecho a la cesionaria doña Beatriz Esaroukian o Esaroukian de Alba, con la subrogación total en dichos cargos que ésta asume en este mismo acto con toda la amplitud de derechos que a la cedente le competía y ajustado al contrato social y demás leyes vigentes. — Quinto: Están presentes los demás socios don Israel Fisman y doña Rebeca Ajzen de Fisman, casados, mayores de edad, quienes enterados de los términos que preceden, prestan su conformidad a la cesión efectuada y aceptan a la cesionaria como socia de la misma, con la cual acuerdan en continuar el giro conforme el contrato social antes citado, quedando formalmente designada la cesionaria como Regente Farmacéutica y socia gerente de conformidad con el contrato citado y sus reformas que en lo pertinente se tiene por reproducido. — Sexta: Los tres componentes de la sociedad dejan expresa constancia que la misma continúa girando bajo la denominación de "Farmacia Paraguay, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con su domicilio legal en la calle Paraguay Nº 1600, esquina a la de Montevideo de esta Capital. — Bajo tales conceptos queda formalizado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan las partes, con arreglo a derecho. — Así lo otorgan y firman en los ejemplares de ley, en el lugar y fecha "ut supra". — Firmado: Edith Rosa Alvarez, Israel León Fisman, Rebeca Ajzen de Fisman y Beatriz Esaroukian o Esaroukian de Alba. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.960. e.25|9. — Nº 30.982 v.25|9|67

PLAZA PROPIEDADES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Ch. Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre las señoras Paulina Lempert de Pugliese de nacionalidad argentina, domiciliada en Coronel Díaz dos mil setecientos cuarenta y ocho, segundo piso; Hilda González de Fasano, argentina, domiciliada en Caseros dos mil trescientos cincuenta y uno, piso décimo tercero; y Augusta Pugliese de Bendinelli, de nacionalidad argentina, todas mayores de edad, domiciliada en Sargento Cabral ochocientos setenta y seis, cuarto piso, se conviene celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas y supletoriamente a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y Códigos respectivos. — Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de PLAZA PROPIEDADES, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA tendrá su domicilio en la calle Belgrano doscientos sesenta y cinco, primer piso, Capital Federal, pudiendo cambiarlo y|o establecer sucursales o agencias en esta ciudad y|o en el interior del país como así también en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de representaciones y mandatos, la promoción comercial en todas sus fases y aspectos, cualquier acto de intermediación, especialmente los referidos a la compraventa de inmuebles, la administración y venta de propiedades y de intereses de terceros, como así también cualquier otra operación de índole comercial o civil, por cuanto lo expresado tiene mero carácter enunciativo. — Tercero: El capital se fija en la suma de Trescientos Mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de Un mil pesos, cada una, totalmente suscripto, en la siguiente proporción: cien cuotas o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional, por doña Paulina Lempert de Pugliese; cien cuotas o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional, por doña Hilda Dolores González de Fasano; y las cien cuotas restantes o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional, doña Augusta Pugliese de Bendinelli. — Los socios integran en este acto, el cincuenta por ciento de las cuotas sucriptas, es decir la cantidad de Cincuenta mil pesos moneda nacional cada una de ellas, comprometiéndose a integrar el restante cincuenta por ciento, en la medida que la sociedad lo requiera. Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años contados a partir del día nueve del mes de junio del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la sociedad quedando ratificadas las operaciones y los negocios realizados a contar de dicha fecha. — Quinta: Los socios Paulina Lempert de Pugliese, Hilda González de Fasano y Augusta Pugliese de Bendinelli revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la dirección, administración y representación de la sociedad. El uso de la firma social corresponderá a dos cualesquiera de los gerentes, en forma conjunta; en los términos antes dichos, los gerentes contarán con las más amplias facultades, inclusO las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y las del artículo seiscientos ocho y concordantes del Código de Comercio que en lo pertinente se dan por reproducidos, podrán obligar a la sociedad y: A) hacer toda clase de operaciones con los Bancos oficiales y particulares de esta plaza o fuera de ella con facultad para efectuar depósitos, girar cheques contra los mismos o en descubierto, firmar, descontar, avalar letras de cambio, pagarés y otros documentos de comercio como así también toda clase de documentos privados o escrituras públicas. Comprometer a la Sociedad en obligaciones a título gratuito y otorgar fianzas a terceros: B) Comprar, vender, y arrendar inmuebles, constituir hipotecas, derechos reales y prendas, dentro y fuera del país; C) Formular denuncias y promover querellas y conferir poderes especiales y generales para que terceros puedan representar a la Sociedad con la amplitud que los gerentes determinen; D) Adquirir, comprar, dar y recibir en pago, vender, ceder, transferir y permutar, dar y tomar en usufructo o arrendamiento; y|o gravar en cualquier forma nombres y marcas de fábrica y de comercio; y E) En general efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, de créditos y todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — Sexta: El treinta de julio de cada año, fecha de cierre del ejercicio se practicará un balance general. Toda observación y|o reserva a este balance deberá formularse dentro de los diez días de recibido el mismo por los socios. Pasando dicho término sin hacerse objeción ni reservas alguna, se considerará que las cuentas fueron aprobadas, la utilidad o pérdida resultante se distribuirá o será soportada por los socios en proporción a sus aportes. La distribución de las utilidades se hará previa deducción del cinco por ciento de éstas, a los efectos de constituir el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el porcentaje establecido en el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Séptima: Los socios gerentes retirarán con cargo a gastos generales las sumas que se asignaren, debiendo asentarse en el libro de actas — Octava: Todas las resoluciones atinentes a la sociedad se tomarán por mayoría absoluta de votos, correspondiendo un voto por cada cuota de capital. Esto con la única excepción de lo establecido en el apartado primero del artículo dieciocho de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se refiere al cambio de objeto social y a la imposición de mayor responsabilidad a los socios, casos en los cuales se requerirá unanimidad de votos. — Novena: En caso que la sociedad entrara en liquidación serán liquidadores de la misma sus gerentes. — Décima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios será dirimida sin forma de juicio por un árbitro único, amigable componedor, designado de común acuerdo, o en su defecto, por el Dr. Juan Antonio N. Suaya o por quien éste designare, cuyo fallo será inapelable. — Undécima: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de cualquiera de los socios sus sucesores o derecho habientes del causante o incapacitado podrán continuar en la Sociedad mediante una representación única o bien retirarse de la Sociedad cediendo sus cuotas a los otros socios. En este último caso, como en cualquier otro que se presentare, el valor de las cuotas será el que resultare del promedio de los últimos balances. — Duodécima: El Dr. Juan Antonio N. Suaya queda autorizado para tramitar la inscripción del presente contrato, en el Registro Público de Comercio, con todas las facultades necesarias para tal fin. En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Paulina Lempert de Pugliese. — Hilda González de Fasano. — Augusta Pugliese de Bendinelli. — Entre línea: N. Vale.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.800 e.25|9 Nº 31.093 v.25|9|67

EL CONTINENTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de cesión de cuotas. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Emilio Juan Mirre, argentino, casado, domiciliado en Conesa 505, Capital Federal; Alberino Romeo, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Agüero 3472, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Néstor David Bulgubure, argentino, casado, domiciliado en Bernal 2552, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, y Francisco Fábregas, argentino, casado, domiciliado en Bernal 2382, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires ,todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, en su carácter de únicos componentes de "EL CONTINENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social y modificaciones fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo los números dos mil seiscientos noventa y uno; mil cuarenta y cuatro, setecientos noventa y seis y mil quinientos veintiséis, a folios cuatrocientos siete, noventa y cinco, setenta y ocho y ciento diez y ocho, de libros cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y siete y cincuenta y cuatro, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fechas diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos, dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres, diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y seis de julio de mil novecientos sesenta y seis, encontrándose la última cesión de cuotas en trámite de inscripción, resuelven: Primero: Se acepta de mutuo acuerdo y de conformidad el retiro del socio Francisco Fábregas, a partir de la fecha. — Segundo: El socio saliente vende, cede y transfiere las ciento veinticinco cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, que le corresponden en la sociedad, o sean $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos), a los demás socios, en las proporciones que se especificarán en la siguiente cláusula, quienes las aceptan, quedando colocados en el mismo lugar que correspondía al cedente, quien declara haber percibido el importe en este acto, conforme a las condiciones convenidas por los socios en acuerdo por separado, que se firma en esta misma fecha, y reconoce no tener ni quedar saldo alguno en su favor por haberes, beneficios, participaciones y saldos, ya que el cedente da por aprobadas y finiquitadas todas las cuentas de la sociedad, de la que se declara desligado por completo, y otorga a la misma y a los demás contratantes carta de pago y remisión definitiva. — Tercero: Las cuotas del socio saliente se transfieren a los demás socios en la siguiente forma: al señor Emilio Juan Mirre, 71 cuotas (setenta y una cuotas), o sean $ 71.000 (setenta y un mil pesos); al señor Alberino Romeo, 36 cuotas (treinta y seis cuotas), o sean $ 36.000 (treinta y seis mil pesos), y al señor Néstor David Bulgubure, 18 cuotas (diez y ocho cuotas), o sean $ 18.000 (diez y ocho mil pesos). — Cuarto: El capital social queda, a partir de la fecha, dividido en un mil cuotas, divididas entre los socios de la siguiente manera: Al señor Emilio Juan Mirre, 571 cuotas (quinientas setenta y una cuotas); al señor Alberino Romeo, 286 cuotas (doscientas ochenta y seis cuotas), y al señor Néstor David Bulgubure, 143 cuotas (ciento cuarenta y tres cuotas). — Quinto: Todas las demás cláusulas del contrato social y sus modificaciones inscriptas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor. Estando las partes de acuerdo se firman cinco ejemplares del mismo tenor, uno para cada uno de los firmantes y uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobreborrado: "seis y mil". Valen. Enmendado: Junio. Vale. Sobreraspado: Bernal 2552, Lanús Este. También vale. Firmado: Emilio Juan Mirre. Alberino Romeo. Néstor David Bulgubure y Francisco Fábregas.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400. — e.25|9 Nº 30.969 v.25|9|67

SOAREZ NETO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 6 de setiembre de 1967, los Sres. Luciano Soares y Rafael Rodríguez Neto, únicos socios de: SOAREZ NETO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto declararla disuelta con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1962, fecha en que han cesado sus actividades. — Firmado: J. Soares y R. Rodriguez Neto. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680 e. 25|9 Nº 30.891 v. 25|9|67

K O P O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Jaime Kopetman, norteamericano, casado en primeras nupcias con Edith Beatriz Gorlovetzky, comerciante, Cédula de Identidad Nro. 5.912.602, domiciliado en José Antonio Cabrera Nº 5057, de esta Ciudad, y don Juan Carlos Pomsztein, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Beatriz Dragubitzky, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.956.425, e igual domicilio que el anterior, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645, normas pertinentes del Código de Comercio y en especial, por las siguientes estipulaciones: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "KOPO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Warnes Nº 103 de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales y|o agencias que pueda habilitar en cualquier punto del país. — Segunda: Se establece el plazo de duración de la sociedad en el de diez años, a contar del día primero de abril de 1967, prorrogándose automáticamente por igual plazo, salvo oposición de cualquiera de los socios, el que deberá comunicarla por medio fehaciente al otro socio, con una antelación de por lo menos sesenta días antes del vencimiento del plazo previsto. — Tercera: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, que los socios aportan por partes iguales, y se integra con el inmueble, muebles, mercaderías, y enseres que figuran detalladamente en el Inventario suscripto por las partes, y certificado por Contador Público Nacional, y que se agrega a la presente, considerándose parte integrante del mismo. — Cuarta: Consistirá el objeto de la sociedad, en la compraventa, exportación, importación, distribución, representación por cuenta propia y|o de terceros de todo tipo de mercaderías. — Quinta: Revistirán el carácter de gerentes ambos socios, y en tal virtud, ejercerán la administración, y gobierno de la sociedad, en forma indistinta, conjunta, o alternada, pudiendo a tal efecto, para cumplir el objeto social, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, incluso aquellos para los cuales es necesario el otorgamiento de poder especial, con la única limitación de que no podrán comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al objeto de la misma, ni garantizar de cualquier modo obligaciones de terceros. — Sexta: El cierre del ejercicio social se producirá el 31 de diciembre de cada año. De las utilidades, una vez deducidas las pérdidas y sumas destinadas a la reserva legal, se distribuirán entre los dos socios por partes iguales, observándose igual proporción para el caso de quebranto. — Bajo las seis cláusulas que anteceden, los contratantes dejan constituida la sociedad "Kopo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Se suscribe la presente en la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Jaime Kopetman. — J. Pomsztein. — Manifiestan: Señor Juez: Jaime Kopetman y Juan Carlos Pomsztein, en su carácter de únicos socios, de Kopo S. R. L., con domicilio constituido en autos "Kopo Sociedad de Responsabilidad Limitada" s| Constitución, a V. S. respetuosamente decimos: Que complementando la cláusula tercera del contrato obrante a fs. 1 manifestamos que el capital social queda dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que se adjudican mil quinientas cuotas a cada uno de los suscriptos. - Sírvase V. S. tener presente lo expuesto que Será Justicia. - Fdo.: Jaime Kopetman y Juan Carlos Pomsztein. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.440 e. 25|9 Nº 30.884 v. 25|9|67

FARMACIA DEL PARQUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre don Héctor Antonio Colombo, farmacéutico, domiciliado en Rivadavia 5665, Capital Federal, y don Ramón Fernández, empleado de farmacia, domiciliado en Nogoyá 4006, Capital Federal, ambos argentinos, mayores de edad, y hábiles para contratar, se formaliza el siguiente contrato social; I) En la fecha queda constituida entre los otorgantes la sociedad "FARMACIA DEL PARQUE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con la finalidad de perfeccionar legalmente la sociedad de igual denominación y especie, constituida originariamente por escritura pasada el 8 de abril de 1954, por ante el Escribano de esta ciudad, don Héctor Carlos [illegible]lini e inscripta el 7 de octubre de 19[illegible], en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 2481, Fº 439 del Lº 26 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que integraban en calidad de únicos socios y cuyo término de constitución vencíera el día 8 de abril de 1959, no obstante lo cual los socios continuaron hasta el presente la actividad societaria, en forma ininterrumpida. — II) La sociedad, cuyos efectos legales se retrotraen al expresado día 8 de abril de 1959, se constituye por el término de veinticinco años, contados desde la fecha y se regirá por las presentes estipulaciones y, supletoriamente, por las disposiciones de la Ley 11.645 que, en este contrato se designará como la Ley. — III) El objeto social exclusivo es continuar la actividad profesional y el giro comercial de la farmacia denominada "Farmacia del Parque", que los socios poseen establecida en la calle Nogoyá 4002, Capital Federal, y donde queda establecido el domicilio social. — IV) Son de aplicación obligatoria en este contrato, las prescripciones del Art. 12 de la Ley. — V) El capital social es de doscientos sesenta y tres mil pesos moneda nacional, representado por el valor de las cosas y demás bienes que integran como "elementos constitutivos" de un fondo de comercio. (Art. 1º, Ley 11.867) a la nombrada Farmacia, determinados de acuerdo al balance practicado por los socios en la fecha y que agregan al presente, como accesorio del mismo. — Dicha Farmacia pertenece a los socios en la proporción de sus respectivas suscripciones de capital, incorporándolo en plena propiedad a la Sociedad por este mismo acto. — Dicho capital, totalmente integrado del modo expresado, y dividido en 2630 cuotas de $ 100 cada cuota, es suscripto en la proporción de 526 de dichas cuotas para el farmacéutico Colombo y de 2134 de iguales cuotas para el consocio Fernández. — VI) La administración social queda a cargo de ambos socios, indistintamente, en calidad de Gerentes. — El mandato para administrar la sociedad tiene la amplitud de facultades que determina el Art. 16º de la Ley, incluyendo los actos enumerados por el Art. 1881, en su pertinencia, del Código Civil, y por el Art. 608 del Código de Comercio, cuyas enunciaciones dan aquí por reproducidas los otorgantes. VII) Los ejercicios financieros sociales se cerrarán al 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un balance de acuerdo a la técnica contable, para determinar el resultado del giro. — Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas; a) El 5 % al efecto prescripto por el Art. 20º de la Ley. — b) En su caso, el porcentaje que se estime conveniente para la formación de fondos de reserva especial, en los límites admitidos por la legislación impositiva; c) El resto de las utilidades, —al igual que las pérdidas en su caso,— se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas suscripciones de capital. VIII) Las decisiones sociales, incluso para la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los Gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, se adoptarán por unanimidad. — En caso de desacuerdo se estará a lo dispuesto por la cláusula XI de este contrato. — IX) Los socios podrán retirar mensualmente las sumas cuyos montos máximos fijarán al iniciar cada ejercicio financiero anual, sin perjuicio de poder modificarlo durante su transcurso, de acuerdo a las posibilidades sociales. — Los retiros que efectúen por este concepto se imputarán a sus respectivas cuentas personales como anticipo de sus participaciones en las utilidades. — X) Podrán ser causales de disolución: A) Total: 1º) El distracto. — 2º) La venta de la Farmacia social a terceros. — 3º) El fallecimiento del socio don Ramón Fernández, salvo que la autoridad sanitaria consintiera la continuación de la sociedad con la cónyuge supérstite. — 4º) El fallecimiento del consocio Farmacéutico, salvo que sus herederos dispusieren la cesión de sus derechos a otro profesional farmacéutico. — B) Parcial: La cesión de los derechos del consocio farmacéutico a un colega. — En los casos de disolución parcial, la liquidación se hará de acuerdo a las constancias de la contabilidad social. — En los casos de disolución total, la liquidación se hará preferentemente por la venta de la Farmacia social a terceros. — En todo lo no previsto en este contrato se estará a lo dispuesto por el Código de Comercio sobre la disolución y liquidación social. XI) Serán de aplicación obligatoria las prescripciones del Art. 448 del C. de Comercio. Los jueces arbitrales serán nombrados a razón de uno por cada parte divergente, más un tercero para el caso de discordia, que será nombrado por los mismos jueces arbitrales antes de entrar a conocer de la cuestión sometida a su juicio. — El fallo unánime de los jueces arbitrales o el laudo del tercero serán inapelables. — Bajo los expresados conceptos queda formalizado el precedente contrato social, que los socios suscriben en el presente y único ejemplar destinado a su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1965. — Fdo.: Héctor A. Colombo. — Ramón Fernández.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.280.— e.25|9-Nº 31.025-v.25|9|67

BULOSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 4 de diciembre de 1959, han sido reformados los artículos primero y quinto del contrato de la sociedad "BULOSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los que para lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Primero: La sociedad constituida entre los socios mencionados, se dedicará a la industria y comercio metalúrgico en general y en especial a la fabricación de bulones, tuercas, remaches y artículos afines, como así también a la trafilación, laminación y estampado de hierro dulce y otros metales, a cuyo efecto podrá realizar operaciones de compra venta, transformación, importación, exportación, representación, comisión y|o consignación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad, representada por sus gerentes en la forma que establece el artículo quinto, podrá adquirir y enajenar bajo cualquier forma, productos y materias primas para su transformación, industrialización o comercialización, podrá gravar, locar, construir, explotar, vender, o adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, valores o derechos, otorgando por intermedio de los gerentes, todos los instrumentos privados o públicos, escrituras y demás documentos que fueran necesarios al efecto, podrá celebrar contratos u otras operaciones civiles y comerciales, industriales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias, contraer préstamos, con o sin garantía formar parte de otras sociedades, ingresando a las mismas, o celebrando, con ellas, contratos accidentales o de participación, como así también celebrar consorcios, comunidades o sociedades con personas físicas, prendar o gravar en cualquier forma, inmuebles, valores, títulos, acciones o bienes muebles, actuar con los Bancos particulares u oficiales, incluso los de la Nación Argentina, Industrial, de la Nación, Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, librando cheques, descontando letras o pagarés, solicitando créditos, con o sin garantía y realizando en suma todas las operaciones que se ajusten a las respectivas cartas orgánicas de las instituciones bancarias mencionadas Entiéndase que la precedente enumeración es solo enunciativa y no limitativa. — Quinto: La sociedad se obligará con la firma conjunta de dos de sus cuatro gerentes designados, señores Julio Vidal Mazó, Liborio Napolitano, Juan Carlos Cabeda y Antonio Chedrese, quienes no podrán usarla en asuntos ajenos al giro u objeto social, ni en fianzas o garantías, por obligaciones particulares o de terceros, pudiendo contraer las obligaciones, suscribir los contratos privados y|o escrituras públicas y otorgar todos los actos necesarios, para el cumplimiento de los objetivos señalados en el artículo primero de este contrato, a cuyo efecto se le confieren las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales los artículos 783, 1695 y 1881, excluidos los incisos quinto y sexto del Código Civil y 608, del Código de Comercio, requieren poder especial. — Siempre actuando en forma conjunta, los socios gerentes, cualesquiera, podrán otorgar poderes generales, o especiales a favor de otros socios o de terceros, cuando así se hiciera necesario o conveniente para la representación de la sociedad ante organismos administrativos o tribunales, judiciales de cualquier fuero o jurisdicción. Excepcionalmente bastará la sola firma de un gerente, para endosar cheques, al solo efecto de depositarlos en las cuentas bancarias de la sociedad, como así también bastará la actuación de un solo gerente para efectuar presentaciones y trámites ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.080 e.25|9 Nº 30.865 v.25|9|67

COOPER CAFE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que por documento privado de fecha 16 de agosto de 1967, y con efecto retroactivo al día 24 de febrero de 1965, don Luis Miguel Mazur vende cede y transfiere a favor de José Ricardo Guerrero, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle 9 entre 14 y 16, Barrio Jagüel, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, las cincuenta y cinco cuotas de un mil pesos m|n. c|u., que le corresponden en la sociedad: COOPEP CAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de cincuenta y cinco mil pesos m|n. — Buenos Aires setiembre 15 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880 e. 25|9 Nº 30.984 v. 25|9|67

VIA FRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que Ramón Tobal, cede y vende las 875 cuotas de capital, con cuanto más pueda tener por saldos en cuenta particular, intereses, beneficios y otros en VIA FRANC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el valor nominal de $ 1.000 c|cuota, con efecto retroactivo al 31 de marzo pasado, a favor de su cosocio Elías Tobal; el cedente se aparta totalmente de la sociedad y renuncia al cargo de gerente que desempeñaba. — En consecuencia el capital social de $ 2.500.000.—, totalmente invertido y dividido en 2500 cuotas de $ 1.000.—, pertenecen en la proporción de 1750, representativas de $ 1.750.000 a Elías Tobal y 750, valor $ 750.000, a Emilio Tobal. — Que la administración y uso de la firma a cargo indistinto de ambos socios; y que las ganancias o pérdidas que resulten de sus balances se repartirán el 70 o|o para Elías Tobal, y el 30 o|o a Emilio Tobal. — Se ratifican las demás cláusulas, todo según escritura del 24 de julio de 1967, pasada ante Julio J. R. Figueroa. — Escribano. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320. e.25|9. Nº 31.038. v.25|9|67

FUSION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos los Señores Federico Huperman, argentino, viudo, domiciliado en la calle Malabia 3040, Capital Federal; Federico Augusto Mejer, argentino, casado, domiciliado en la calle Medrano 84, Capital Federal; Susana Esther Palermo de de Ibarreta, argentina, casada, domiciliada en la calle Migueletes 998, Capital Federal; Oscar Benito Palermo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Estados Unidos 1927, Capital Federal, y Alberto Soriano, argentino, viudo, domiciliado en la calle Pueyrredón 709, también de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "FUSION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en esta Ciudad calle Ciudad de la Paz, 1511, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer agencias y|o sucursales. — Segunda: El objeto de la Sociedad lo constituye la representación y|o distribución de mercaderías en general y en particular las producidas por la industria de los cosméticos, especialidades medicinales y perfumería, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines; representar a terceros en promociones de venta; ser consignatarios, comisionistas o mandatarios; comprar, vender, importar y exportar productos varios y toda otra actividad que la sociedad considere conveniente. — Tercera: La duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha del presente contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en cien cuotas de un mil pesos cada una, aportadas de la siguiente forma; el Señor Federico Kuperman, la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional, o sea veintiséis cuotas; el Señor Federico Augusto Mejer, la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional o sea, veintiséis cuotas; la Señora Susana Esther Palermo de de Ibarreta, la suma de dieciséis mil pesos moneda nacional, o sea, dieciséis cuotas; el señor Oscar Benito Palermo, la suma de dieciséis mil pesos moneda nacional, o sea, dieciséis cuotas y el señor Alberto Soriano, la suma de dieciséis mil pesos moneda nacional, o sea dieciséis cuotas. — Estos aportes han sido integrados por los socios en muebles, útiles y libros, según inventario que se levanta en la fecha y que forma parte integrante de este contrato; todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad por ellos constituída. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Señores Federico Kuperman, Federico Augusto Mejer y Oscar Benito Palermo, investidos en la calidad de gerentes, con la única limitación de no comprometer la firma social, en negocios ajenos al giro de la Sociedad, ni otorgar fianzas a favor de terceros, debiendo actuar dos de ellos en forma conjunta, para obligar a la sociedad. — Sexta: La Sociedad por medio de sus gerentes, podrá efectuar todos los actos jurídicos permitidos por la ley. — Séptima: La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga cualquiera de los socios gerentes o socios que represente la cuarta parte del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — Octava: El ejercicio de la Sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un balance general. — De las utilidades que resulten se destinará el 5 o|o (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance éste el 10 % (diez por ciento) del capital; el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes; las pérdidas si las hubiere, también se distribuirán en la misma proporción. — Novena: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que dejará constancia del nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y la utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en tres cuotas anuales iguales, las que no devengarán interés alguno. — Décima: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, interdicción, incapacidad o falencia de alguno de los socios; la Sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, etc., debiendo unificar la representación cuando los herederos sean más de uno. — Décimoprimera: Para el momento de liquidar la Sociedad, quedan designados liquidadores los mismos socios, quienes llenarán su cometido actuando en forma conjunta. — Décimosegunda: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por todos los socios en el lugar y fecha ut-supra mencionados. — S|R.: también, Paz, cuotas, administración, estará, en, convocada; represente y, aportes, cuotas, cedente, llenarán, Vale. — E|L.: de. Vale. — Firmado: Susana Esther Palermo de de Ibarreta. — Federico Kuperman. — Federico Augusto Mejer Silva. — Alberto Soriano. — Oscar Benito Palermo. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400. e.25|9. Nº 31.092. v.25|9|67

C. W. STORZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 5 de julio de 1965 ratificado por documento de fecha 25 de agosto de 1967, la señora Mathilde Margarete Antonia Kress de Storz cede y transfiere a don Antonio Angel Beltrame, argentino, Tucumán 839, Capital Federal, las dos cuotas de capital de mil pesos cada una, que tenía y le correspondían en C. W. STORZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Entre líneas, argentino; Tucumán 839, Capital Federal, Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800. e.25|9. Nº 31.049. v.25|9|67

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

La Dirección Nacional del Registro Oficial ha establecido un servicio de FOTOCOPIAS CERTIFICADAS de las publicaciones que se efectúan en el Boletín Oficial de la República Argentina.

El mismo reemplaza a las certificaciones de copias mecanográficas que los interesados presentaban ante este organismo

Las solicitudes serán satisfechas dentro de las 24 horas de su presentación, siendo su tarifa la siguiente:

HOJA DOBLE OFICIO c/u. 100 pesos m/n.

HORARIO: Lunes a viernes de 12.45 a 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Avda. SANTA FE 1659

TABA - TEXTIL ALGODONERA BELGO - ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 31 de agosto de 1967, los componentes de la sociedad "TABA-TEXTIL, ALGODONERA BELGO-ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en modificar la cláusula Cuarta del contrato social de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 31 de diciembre de 1967, a cuya fecha si los socios resolvieren prorrogar su vigencia, esta voluntad deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. Todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 e.25|9 Nº 30.878 v.25|9|67

GIARDULLI HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día, que por documento privado de fecha 1º de agosto de 1967, y por acta de fecha 30 de junio de 1953, la sociedad GIARDULLI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha designado gerente de la misma en reemplazo del gerente Leopoldo Giardulli a la socia Edelmira Giardulli, con todas las atribuciones que le otorga el contrato social. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680 e. 25|9 Nº 30.983 v. 25|9|67

RAMON BALLESTER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre don Ramón Ballester, argentino, casado, y domiciliado en Bolivia Nº 117, y doña Lidia Celestina Blanca Veronese de Ballester, argentina, casada, domiciliada en Bolivia Nº 117, únicos integrantes de la firma "RAMON BALLESTER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1952, bajo el Nº 3.140 al Fº 188, del Libro 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y sus sucesivas modificaciones también inscriptas en el Registro Público de Comercio, se conviene en aumentar el capital social hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, integrándose dicho aumento con el saldo de la cuenta particular de los socios. — Como consecuencia de ello la cláusula tercera del Contrato Social queda modificada así: "Tercera: El Capital Social se aumenta en diez millones de pesos moneda nacional, representado por diez mil cuotas de capital por un valor de un mil pesos moneda nacional, en la proporción siguiente: don Ramón Ballester, ocho mil quinientas cuotas por un valor de ocho millones quinientos mil pesos moneda nacional, y doña Lidia Celestina Blanca Veronese de Ballester, mil quinientas cuotas, por un valor de un millón quinientos mil pesos moneda nacional". — El aumento de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, representado por tres mil quinientas acciones, se encuentra totalmente suscripto por los saldos de las cuentas particulares de los socios al 30 de junio de 1967; el presente aumento de capital es a partir del 1º de julio de 1967 — Firmado: Ramón Ballester. — Lidia C. B. V. de Ballester.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Lucio R. Menéndez, secretario.

$ 2.000.— e.25|9 Nº 30.922-v.25|9|67

LOAO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Valerio Banti, italiano, casado, comerciante, con domicilio en la calle San Luis tres mil ciento treinta y ocho; Luis Antonio Carril, argentino soltero, comerciante, domiciliado en la calle Juncal cuatro mil seiscientos setenta y cuatro; Dante Silva, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre dos mil doscientos setenta y dos, piso segundo "H" y Armando Jovinella, italiano; soltero, con domicilio en la calle Maipú cuatrocientos veintinueve, todos de esta ciudad de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limiada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscienos cuarenta y cinco y bajo las siguientes condiciones: Primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada "LOAO, SOCIEDAD DE RESPANSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Santa Fe mil seiscientos noventa y dos, piso segundo de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarse y establecer sucursales en esta ciudad o en el interior. — Segundo: El objeto principal, será la explotación del ramo Confitería, bar, restaurante, salón de bailes, cafetería, despacho de bebidas envasadas en general y sin limitaciones toda otra actividad anexa o análoga. — Tercero: Duración: Será de cinco años a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un millón doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en ciento veintiséis cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Valerio Banti, treinta y tres cuotas; Luis Antonio Carril, treinta y tres cuotas; Dante Silva, treinta cuotas y Armando Jovinella, treinta cuotas. Estos aportes han sido realizados de la siguiente manera, los socios Valerio Banti, Luis Antonio Carril, Dante Silva y Armando Jovinella, en muebles, útiles, maquinarias e instalaciones, como se comprueba con el balance inventario al treinta de abril de mil novecientos sesenta y siete, que forma parte del presente. A efectos de lo indicado en el párrafo úlimo artículo décimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las partes declaran su conformidad con los valores asignados a los bienes con los que se integra el capital social. — Quinto: La Dirección y Administracin de la Sociedad, estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán conjuntamente por lo menos dos de ellos. El uso de la firma social, estará a cargo de todos los integrantes sociales, debiendo en todos los casos hacerlo tres de ellos, en forma conjunta y alternativamente, actuando en estos casos por sí o por intermedio de apoderado designado al efecto por el socio, quien deberá acreditar su personería y carácter investido ante la Sociedad, en todos los casos debe ir precedida del aditamento "Loao, Sociedad de Responsabilidad Limitada", caso contrario se considerará que la firma tiene carácter personal. Las facultades de Dirección y Administración de la sociedad, serán decididas y aprobadas por socios que representen el sesenta por ciento del capital. Cualquiera de los socios en forma conjunta o individual está facultado para representar a la sociedad ante instituciones oficiales o privadas y ante los poderes públicos, nacional, judicial, provincial y municipal, asimismo para cualquier asunto de carácter judicial podrán comparecer ante las autoridades de toda jurisdicción o fuero, ya sea como actor o demandado, pudiendo absolver posiciones y con las más amplias facultades para el desempeña de su mandato. — Sexto: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que uno lo solicite, el interesado deberá efectuar la convocatoria mediante colacionado, con cinco días de anticipación al domicilio constituido de los socios. Los socios podrán hacerse representar mediante mandato. Cada cuota da derecho a un voto y las decisiones serán tomadas por mayoría —sesenta por ciento de capital social—. — Séptimo: En caso de retiro de uno de los socios o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los demás mediante colacionado, consignando nombre del adquirente precio y condiciones de pago, teniendo los otros socios prioridad en la compra en partes iguales y en las mismas condiciones. — Octavo: La administración y control de los negocios sociales será llevada mediante los libros prescriptos por el artículo cuarenta del Código de Comercio. Todos los libros podrán ser fiscalizados por cualquiera de los socios. Diariamente se llevará detalle de entradas y salidas con saldo de caja, respaldado por sus respectivos comprobantes, firmados por el o los socios que intervinieren. — Noveno: Al treinta de enero de cada año y sin perjuicio de los balances de comprobación que se podrán efectuar en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios, se practicará Balance e Inventario General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. La aprobación de los balances se efectuará por los socios firmando al pie del libro Inventario. La sociedad pasará a cada socio una copia de cada balance, firmado por los socios y conformado por un contador. — Décimo: Las utilidades, deducidas todas las obligaciones, cumplido con el fondo de reserva legal y aquellas que establezca la sociedad, serán distribuidas en forma proporcional al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo Primero: En caso de producirse la venta del negocio esta decisión en cuanto a su precio, modo y tiempo será adoptada en forma válida e irrevocable, cuando así lo decidan socios que representen el sesenta por ciento del capital social, notificándose a aquellos que estuvieren ausentes o en desacuerdo. — El líquido resultante sea en efectivo o en pagarés, le será liquidado a los socios proporcionalmente a su capital aportado hasta ese momento. — Los pagarés serán prorrateados a efecto de sus vencimientos equitativamente de acuerdo al monto a percibir en la liquidación, en forma tal que todos los socios terminen de cobrar lo que les corresponde. — Décimo Segundo: El contrato de locación correspondiente al local objeto de este contrato, sito en la calle Avenida Santa Fe número mil seiscientos noventa y dos, piso segundo, local treinta y tres de esta ciudad, que figura a nombre de los socios Valerio Banti y Luis Antonio Carril, que todos los socios declaran conocer y aceptar su contenido, pasa a pertenecer a la sociedad con todos los derechos y obligaciones que del mismo derivan. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el ffallecimiento o declara judicialmente la incapacidad, lo siguientete: a) la inmediata liquidación de la sociedad conjuntamente con los herederos del fallecido o los representantes del incapaz; b) la continuación de la sociedad con la intervención de los nombrados en el inciso anterior, a cuyo efecto deberán unificar la representación. — Décimocuarto: La sociedad podrá disolverse voluntariamente cuando así lo apruebe la unanimidad de los socios o por expiración del término del contrato, en el caso que la sociedad entrar en liquidación, se tendrán en cuenta estas normas: a) Las tareas de liquidación se efectuarán por intermedio de dos socios designados al efecto o por un contador público nacional nombrado por los socios; b) Primeramente se cancelarán las deudas sociales; c) Con el remanente se reintegrará a los socios sus aportes particulares y capital social; d) El saldo si lo hubiere, se distribuirá entre los socios conforme a sus aportes de capital. — Décimo Quinto: Cualquier divergencia entre los socios, se resolverá por un árbitro designado por el señor Juez de Comercio a solicitud de parte, siendo su laudo inapelable. — Para el caso de contienda judicial los socios aceptan la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décimosexto: Los saldos deudores o acreedores de las cuentas particulares de los socios abonarán un interés que se calculará trimestralmente de conformidad a la tasa bancaria vigente. —Décimoséptimo: Se encomienda al socio Luis Antonio Carril, los trámites para la inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro sirviendo el presente de suficiente autorización. — Todos los casos no previstos en este contrato se regirán por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y legislación de los Códigos Civil y Comercial. Bajo las cláusulas precedentes, previa lectura y ratificación los contratantes dejan formalizada la sociedad de referencia, obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho, firmando en prueba de ello. — Firman: Luis Antonio Carril. — Valerio Banti. — Dante Silva — Armando Jovinella. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200. e.25|9. Nº 30.879. v.25|9|67

BRIZUELA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1967, reunidos los señores Julio César Brizuela, casado, argentino, domiciliado en Florida 939, Capital; Pablo Michelson, argentino, casado, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer Nº 840, departamento "A", Capital; Héctor José Grosso, casado, argentino, domiciliado en Nueva York 4231, Capital; y Salvador Luis D'Antone, argentino, casado, domiciliado en Avenida San Martín 6380, 2º piso, departamento 5, Captial, todos integrantes de "BRIZUELA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fuera inscripto bajo el número 2.838, al folio 342 del libro 41, de sociedades de responsabilidad limitada, el 23 de octubre de 1961, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: Los señores Héctor José Grosso y Salvador Luis D'Antone, ceden, venden y transfieren las trescientas cuotas de capital, de m$n. 1.000 cada una que les pertenecen por partes iguales a cada uno, al señor Pablo Michelson, quien de esta forma pasa a ser dueño de cuatrocientas cincuenta cuotas de capital de m$n. 1.000 cada una. — Segundo: El precio de las cuotas que se ceden y transfieren de acuerdo al detalle mencionado en la cláusula precedente, se establece en el valor nominal de las mismas, recibiendo los señores Héctor José Grosso y Salvador Luis D'Antone del cesionario el importe total de las cuotas cedidas. — Tercero: Con las cesiones precedentes, los señores Héctor José Grosso y Salvador Luis D'Antone, dejan de pertenecer a la firma "Brizuela y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", razón por la cual se modifica el artículo 5º del contrato social, el que en definitiva quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad, así como la representación legal de la misma y el uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios en su carácter de gerente de la misma, los que actuarán en forma individual en todos los actos y contratos que sean necesarios, de conformidad con lo prescripto en el artículo dieciséis de la ley de la materia y con la misma amplitud de facultades, incluso las pertinentes que exige el artículo 1.881 del Código Civil, y el artículo 608 del Código de Comercio, y sin más limitaciones que la prohibición de emplearla para fines ajenos al objeto de la sociedad y para otorgar garantías y fianzas personales y de terceros. Todos los socios manifiestan conformidad con la cesión de cuotas y modificación del contrato social, firmando al pie de la presente, en el lugar y fecha indicados. — J. C. Brizuela. — P. Michelson. — H. J. Grosso. — S. L. D'Antone.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.160 e.25|9 Nº 31.000 v.25|9|67

DISBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas. Modificación de Contrato Social. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1967, reunidos los señores Pablo Michelson, argentino, casado, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 840, departamento "A", Capital; Héctor José Grosso, argentino, casado, domiciliado en la calle Nueva York 4231, Capital; y Salvador Luis D'Antone, argentino, casado, domiciliado en la Avenida San Martín 6380, 2º piso, departamento "5", Capital; todos integrantes de "DISBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fuera inscripto bajo el Nº 2.543, al folio 313, del libro 39 de sociedades de responsabilidad limitada, el 20 de setiembre de 1960, modificado según inscripto el 30 de setiembre de 1965, registrada bajo el Nº 2.721, folio 392 del libro 49 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, todos hábiles para contratar, convienen: Primero: El señor Pablo Michelson, cede, vende y transfiere las seiscientas cuotas de capital de m$n. 1.000 cada una, que le pertenecen, a los señores Héctor José Grosso y Salvador Luis D'Antone, a razón de trescientas cuotas cada uno de ellos, con lo que éstos pasan a ser dueños de novecientas cuotas de capital de m$n. 1.000 cada una. — Segundo: El precio de las cuotas que se ceden y transfieren de acuerdo al detalle mencionado en la cláusula precedente, se establece en el valor nominal de las mismas recibiendo el señor Pablo Michelson, de los señores Héctor José Grosso y Salvador Luis D'Antone, el importe total de las cuotas cedidas en este acto. — Tercero: Con las cesiones precedentes el señor Pablo Michelson queda desvinculado de la firma "Disba, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cuarto: Los socios Héctor José Grosso y Salvador Luis D'Antone resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social de "Disba, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por haber trasladado su domicilio a la calle Anchorena 575|81, Capital, y en consecuencia el artículo tercero del contrato social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El domicilio de la sociedad se fija en esta Capital, calle Anchorena 575|81, y podrán instalar sucursales y agencias en cualquier otro punto del país y del extranjero". — En prueba de conformidad, suscriben el presente los señores Pablo Michelson, Héctor José Grosso y Salvador Luis D'Antone, en el lugar y fecha indicados. — P. Michelson. — H. J. Grosso. — S. L. D'Antone.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.840 e.25|9 Nº 31.001 v.25|9|67

F R E I R E
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 1967, entre los Sres. don Luis Freire, español, casado, cédula de identidad 5.180.002; don Luis Freire (h.), argentino, casado, cédula de identidad Nº 951.315; don Agustín Manuel Freire, argentino, soltero, cédula de identidad Nº 4.833.679; don Angel Freire, argentino, soltero, cédula de identidad 3.726.889, y doña Sara Freire, argentina, soltera, cédula de identidad 2.680.891, únicos integrantes de "FREIRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Paraguay Nº 666, de esta ciudad, se conviene: Que habiendo vencido el plazo de duración del contrato el 30 de junio de 1967 vienen por la presente a prorrogar dicho contrato y a aumentar el capital de la sociedad, la que en lo sucesivo se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Con efecto retroactivo al 30 de junio de 1967 continuará desarrollando sus actividades "Freire, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto principal es la explotación del ramo de zapatería en general, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad que se constituye. — Segunda: La sociedad se constituye por el plazo de diez años, a partir del 30 de junio de 1967, renovable automáticamente por plazos de diez años, por el simple acuerdo de los socios, salvo telegrama colacionado en contrario treinta días antes del vencimiento. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos moneda nacional 300.000, dividido en 300 cuotas de m$n. 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Luis Freire, 110 cuotas, de las cuales 11 fueron suscriptas en oportunidad de constituirse "Freire, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el 30 de junio de 1947, y 99 cuotas que suscribe en este acto; don Luis Freire (h.), 70 cuotas, de las cuales 7 fueron suscriptas con fecha 30 de junio de 1947 y 63 son suscriptas en este acto; Agustín Manuel Freire, 40 cuotas, de las cuales 4 fueron suscriptas el 30 de junio de 1947 y 36 son suscriptas en este acto; Angel Freire 40 cuotas, de las cuales 4 fueron suscriptas el 30 de junio de 1947 y 36 son suscriptas en este acto, y doña Sara Freire, 40 cuotas, de las cuales 4 fueron suscriptas el 30 de junio de 1947 y 36 son suscriptas en este acto. El aporte de las cuotas sociales se efectúa en bienes, de acuerdo al inventario que, firmado por las partes, se agrega al presente y que forma parte de este contrato. — Cuarta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios componentes de la presente sociedad, quienes quedan designados gerentes y tendrán la amplitud de facultades necesarias para su mejor cometido, con la única limitación de no usar la gerencia en asuntos ajenos al giro postal ni en prestaciones gratuitas. — Quinta: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se practicará el balance general y, previa deducción del 5 por ciento de las utilidades, que pasa al fondo de reserva legal —deducción que cesará cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital—, las utilidades que resulten se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los balances se pondrán de manifiesto ante los socios durante el término de diez días, a cuyo vencimiento, si no fueron observados, se considerarán definitivamente aprobados. — Sexta: Los socios deberán dedicar a la sociedad toda su actividad y se prestarán recíproca cooperación en sus tareas. Cualquier duda o divergencia entre los mismos se resolverá por amigable arbitraje. Resuelta la liquidación de la sociedad, serán liquidadores de la misma cualquiera de los socios, en forma indistinta. De conformidad con el contenido del presente contrato, todos los integrantes de la sociedad firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al comienzo del presente. Entre líneas: cualquiera de los socios. Vale. Firmado: Luis Freire. Luis Freire (h.). Agustín Manuel Freire. Angel Freire. Sara Freire.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880. — e.25|9 Nº 31.010 v.25|9|67

SACKMANN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 5 de setiembre de 1967, los componentes de sociedad "SACKMANN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en elevar el capital social en la suma de Un Millón de pesos moneda nacional, quedando modificada la cláusula sexta del contrato social que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Sexta: El capital social se fija en la suma de Un millón Quinientos Mil pesos moneda nacional, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en bienes, en la siguiente proporción: Alberto Sackmann, 550 cuotas o sean pesos 550.000 m|n., y Gustavo Enrique Ricardo Carlos Schmidt, 950 cuotas o sea $ 950.000, de igual moneda.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080 e.25|9 Nº 30.876 v.25|9|67

ALFIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el Escribano Luis J. Robirosa, el señor Juan Carlos Corral Ballesteros, vende, c e d e y transfiere las treinta cuotas de c a p i t a l de Un Mil pesos moneda nacional que t i e n e y le corresponden en el capital de "ALFIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Félix San Martín y Hugo Bourdieu, en la proporción de diez y seis cuotas al primero y catorce cuotas al segundo. — Esta cesión se realiza por el precio de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 e.25|9 Nº 30.874 v.25|9|67

E D U
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, los señores Martina Balvanera Rial de Mastelli, Blanca Vicenta Rial de Sánchez, y Nivia Ethel Moro, únicos componentes de "E D U, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen modificar la cláusula primera del contrato original en la siguiente forma: Queda constituida entre las premencionadas que suscriben el presente contrato, una Sociedad denominada "Edu, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu Nº 592, piso 2, "C", Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960 e. 25|9 Nº 30.985 v. 25|9|67

P R E M I E R
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 28 de abril de 1966, las señoras Alicia Liberman y Eta Rosemblat de Liberman, vendieron, cedieron y transfirieron las 40 y 90 acciones, respectivamente, que poseían de PREMIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de un mil pesos moneda nacional cada una, en las sumas de cuarenta mil y noventa mil pesos respectivamente, a los señores Aaron Liberman y Félix Kulesz, respectivamente, con carácter retroactivo al día 1º de marzo de 1966. Como consecuencia de esta venta, las señoras Alicia Liberman y Eta Rosemblat de Liberman dejan de pertenecer a la sociedad Premier, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cediendo por lo tanto todos sus derechos y obligaciones a la misma. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120 e. 25|9 Nº 30.993 v. 25|9|67

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 22 de mayo de 1967, ha quedado disuelta la sociedad "FALAGAN MACHADO Y CIA.", con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 440.— e.25|9 Nº 31.250 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BARROS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.281 v.6|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO SEVERO PULICE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800 e.25|9 Nº 31.122 v.6|10|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO PASKAUSKAS y ELVIRA o SANDALIA ELVIRA LUNA de PASKAUSKAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966.— Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.25|9 Nº 31.288 v.6|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GUTIERREZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.131 v.6|10|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a don HECTOR RAUL RODRIGUEZ y doña MAFALDA NOVOA para comparecer en juicio "Rodríguez, María del Carmen s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967.— Omar J. Cancela, secretario.

$ 1.800 e.25|9 Nº 31.346 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO ZARCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967.— Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.335 v.6|10|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO LOPEZ CABAÑAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1966.— Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.286 v.6|10|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CHIACCHIARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1967. — Atilio A. Alterini, secretario.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.295 v.6|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA RUELLAN de MOLTRASIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1967.— Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.25|9 Nº 31.298 v.6|10|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARMANDO VERONELLI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.25|9 Nº 31.272 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL ZUNNI, de don VICTOR ZUNNI y de doña CARMEN PASSARELLA de ZUNNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.25|9 Nº 28.471 v.6|10|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 22 de septiembre de 1967.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TERMINIELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1967.— Atilio A. Alterini, secretario.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.287 v.6|10|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LASTENIA PEREIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.357 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR CORTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.161 v.6|10|67

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GREGORIO ANGELI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.400.— e.25|9 Nº 31.198 v.6|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CELIA de VITELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.156 v.6|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMETRIO NEBREDA y MANUELA NUÑEZ de NEBREDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.353 v.6|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.124 v.6|10|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO BASTID PERIS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.159 v.6|10|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO CHIARINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.25|9 Nº 31.200 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARMELO SALVADOR DEL GIZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.119 v.6|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO NOGUEIRO y ELISA PIRES de NOGUEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.121 v.6|10|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA o ELVIRA ANGELA BRUNI de RUBIO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.144 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL GORDANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.25|9 Nº 31.341 v.6|10|67

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO NICOLAS BELCASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Aníbal J. La Roza, secretario.

$ 2.800. — e.25|9-Nº 31.283 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO SAIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.25|9-Nº 31.282 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON KOZLOWSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.25|9-Nº 31.167 v.6|10|67

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DOCE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Norman J. Astueña, secretaria.
$ 2.400. — e.25|9-Nº 31.314 v.6|10|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL PAOLI y de Da. ZULEMA ANA PAOLI DE PIÑON. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Norman J. Astuena, secretaria.
$ 2.800. — e.25|9-Nº 31.137 v.6|10|67

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: RAMIRO VALDERREY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.25|9-Nº 31.363 v.6|10|67

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CEFERINO BENEDICTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.25|9-Nº 31.312 v.6|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MANSILLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.400. — e.25|9-Nº 31.322 v.6|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAGANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Osvaldo Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. — e.25|9-Nº 31.269 v.6|10|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUCCI de RICCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. — e.25|9-Nº 31.113 v.6|10|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EMETERIO BAZO CUNCHILLOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.25|9-Nº 31.327 v.6|10|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CATTORINI de DI MARCO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.25|9-Nº 31.187 v.6|10|67

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSA OSTER de BODNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.361 v.6|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO AGUSTIN LAFONTAINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.183 v.6|10|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY STRASBERG de SEGALLE. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.292 v.6|10|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR LAMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.213 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CASTANY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.155 v.6|10|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO RICATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.245 v.6|10|67

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DIFILIPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.296 v.6|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ZACCARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Juan L. Peña, Secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.210 v.6|10|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA PAULINA GIANELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.348 v.6|10|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAIMUNDO GELATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.178 v.6|10|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en el juicio "Skiljo Antón, sobre información", comunica que se persigue el cambio del apellido FERRI por el de SKILJO. — Publíquese tres días. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 840 e.25|9 Nº 31.173 v.27|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por quince días a REYNALDO RAMON CAMPIAS para comparecer en juicio "Ordóñez de Campias, Alicia Beatriz c|Campias Reynaldo Ramón, s|divorcio y separación de bienes", y "Ordóñez de Campias, Alicia Beatriz c|Campias, Reynaldo Ramón, s| alimentos y litis expensas", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
El presente edicto se ordenó publicar en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.600 e.25|9 Nº 31.284 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LORENZO VALERGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.143 v.6|10|67

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA TISCORNIA de BUSTOS FERNANDEZ o ANA TISCORNIA de BUSTOS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200 e.25|9 Nº 31.369 v.6|10|67

Juzgado en lo Civil 24, Secretaría 48, en el concurso civil de la sucesión de GRACIANO FRANCISCO ALVAREZ comunica por dos días a los acreedores que durante quince días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 640 e.25|9 Nº 31.253 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONAL o EUGENIO CLEMENTE DONAL FORTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.219 v.6|10|67

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LEONOR CONSTANZO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.202 v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ Vda. de LLANOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.291 v.6|10|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALFREDO SCAPPATURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.136 v.6|10|67

Nº 27

Juzgado Civil Número 27, Secretaría Número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JOSE FIGULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.25|9 Nº 31.352 v.6|10|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA VELURTAS de GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Hilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.25|9. Nº 31.209. v.6|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANCHEZ de LEMA o LEMA PEREZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Hilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.25|9. Nº 31.212. v.6|10|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MARTORANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.25|9. Nº 31.158. v.6|10|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANELLO. — Publíquese por diez díaz. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.25|9. Nº 31.351. v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA RUFINA PERONA de SIMONETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 31.334. v.6|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ESTEBAN PAVON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 31.275. v.6|10|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA TERESA ULCAKAR de TOGNONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 31.356. v.6|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967 — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.25|9. Nº 31.199. v.6|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VENANCIO VALENTIN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.25|9. Nº 31.227. v.6|10|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO PAVETO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 1.200. e.25|9. Nº 31.151. v.29|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por un día a CARLOS BELVEDERE que en los autos "Belvedere Carlos s|Quiebra" por auto de fecha 21|8|67 se dispuso lo siguiente: Clausurar los procedimientos de la quiebra por insuficiencia de activo. Importando ello una presunción de culpa o fraude en la actividad comercial del fallido, decrétase el arresto del mismo quien será puesto a disposición del Juzgado de Instrucción en lo Penal que corresponda... Fdo.: César A. Gaibisso, Juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
e.25|9 Nº 4.543 v.25|9|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por un día al señor CARLOS E. PUEYRREDON, que en los autos "Pueyrredón Carlos E. s|Quiebra", por auto de fecha 30|8|67 se ha dispuesto lo siguiente:... disponer la clausura de estos autos de quiebra. Importando el hecho una presunción de culpa y|o fraude, remítanse al señor Juez de Instrucción que por turno corresponda por intermedio de la Excma. Cámara de dicho fuero, a los efectos de la debida investigación de los hechos... Fdo.: César A. Gaibisso, Juez.
Buenos Aires, 1º de setiembre 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
e.25|9 Nº 4.544 v.25|9|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por un día a DONATO LAPERUTA, la parte pertinente del siguiente auto dictado en el Expediente "Laperuta Donato s|Quiebra", con fecha 30|8|67... resuelve: Clausurar los procedimientos de autos. Importando el hecho una presunción de culpa y|o fraude, remítanse los autos a la Excma. en lo Criminal a efectos de que se designe el Juzgado de Instrucción que conocerá en los mismos. ...Fdo.: Eduardo M. Guzmán, Juez Int. a cargo.
Buenos Aires, 1º de setiembre 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
e.25|9 Nº 4.545 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, la quiebra de JOSE STAMBULI. Síndico: Mariano Rodolfo Mei, domicilio Uruguay 667, 8º piso, oficina "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 6 de septiembre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.200. e.25|9. — Nº 31.367 v.29|9|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA MAIPU S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos, 8 de marzo de 1961. — Síndico: Samuel Trilnik, domicilia-

do en Córdoba Nº 1504, piso 5º, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos pertinentes dentro de los quince días. — Señálase el día 3 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 3.800. e.25|9. — Nº 31.134 v.29|9|67

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, la quiebra de CASA MISLIN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 28 febrero 1967. Síndico: Dr. José Romanyach Pons, domicilio: Rivadavia 3480, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 17 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 3.800. e.25|9. — Nº 31.192 v.29|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Héctor Alegría, Secretaría Nº 27, a cargo del doctor Carlos Augusto Vanasco, comunica por dos días, en la Quiebra de LUONGO ROQUE, que éste ha pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 720. e.25|9. — Nº 31.307 v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO AMERICO GARANA MORALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —causa número 27.211—, bajo apercimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyra, secretario.

e.25|9-Nº 4.546-v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LADISLAO STRASSER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (causa Nº 26.586), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|9-Nº 4.547-v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ COSTA DE SANCHEZ LARIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.273 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 11 de setimebre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.25|9-Nº 4.548-v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BENTURA NIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 —causa 26.597—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 11 de setimebre de 1967. Rafael Cullen, secretario.

e.25|9-Nº 4.549-v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUIDO PEDINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 —causa 26.597—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 11 de setimebre de 1967. Rafael Cullen, secretario.

e.25|9-Nº 4.550-v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ELADIO PERKINS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 —causa 26.565—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Rafael Cullen, secretario.

e.25|9-Nº 4.551-v.29|9|67

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CAMJALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, Causa Nº 36.370, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e. 25|9 — Nº 4.552 — v. 29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE SALVADOR RUSSO (Causa 33.033), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e. 25|9 — Nº 4.553 — v. 29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NECTOR NEMESIO MONTES, causa 35.033, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e. 25|9 — Nº 4.554 — v. 29|9|67

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO PAIVA, Libreta de Enrolamiento 5.628.887, procesado por defraudación prendaria, Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en este sumario Nº 25.887, bajo apercibimiento de ley. Local de Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|9 Nº 4.555 v.29|9|67

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LILIANA VITULLO de BARROS, Libreta Cívica Nº 4.400.324, procesada por defraudación prendaria, Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en este sumario Nº 25.886, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|9 Nº 4.556 v.29|9|67

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALFREDO ARBELOS, Libreta de Enrolamiento Nº 4.435.418, procesado por defraudación prendaria, Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en este sumario Nº 25.842, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|9 Nº 4.557 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 25.836, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|9 Nº 4.558 v.29|9|67

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RITA ARTAZA de SEOANE, Cédula de Identidad número 3.341.684, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 25.810, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|9 Nº 4.559 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AARON WAINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (Causa 25.808), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|9 Nº 4.560 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA INES TREJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 25.389), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1967 — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|9 Nº 4.561 v.29|9|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CARLOS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|9 Nº 4.562 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMO FORMICA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 14.835), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.25|9 Nº 4.563 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO COGHLAN JANTUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 14.751), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.25|9 Nº 4.564 v.29|9|67

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, se emplaza por el término de cinco días a SIMON SACK, a comparecer en la causa Nº 9637 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.25|9 Nº 4.565 v.29|9|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO BURCHI, a comparecer en la causa número 12406 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.25|9 Nº 4.566 v.29|9|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, se emplaza por el término de cinco días a PACIFICO ARCE, a comparecer en la causa Nº 12.377, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.25|9 Nº 4.567 v.29|9|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría 133, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO SAEZ, a comparecer en la causa Nº 12377 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.25|9 Nº 4.568 v.29|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado Nº 11, se emplaza por el término de cinco días a ATILIO EDUARDO CUSONI a comparecer en la causa Nº 12.418 que se le sigue por hurto (C. Nº 12.418) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.25|9-Nº 4.569-v.29|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS FARIELLO, a comparecer en la causa Nº 12.416 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.25|9-Nº 4.570-v.29|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado Nº 11, se emplaza por el término de cinco días a JOSE USARRALDE, a comparecer en la causa Nro. 12.378 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.

e.25|9-Nº 4.571-v.29|9|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME MURAWCZIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 282 y 285 del C. Penal (Causa Nº 4089), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Modestino Pizarro M'guens, secretario.

e.25|9 Nº 4.572 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON R. VAN DER WALT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Causa Nº 3249.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Modestino Pizarro M'guens, secretario.

e.25|9 Nº 4.573 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL PILAR CONTRERAS de MAESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Modestino Pizarro M'guens, secretario.

e.25|9 Nº 4.574 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA ALONSO SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1967. — Armín F. Gaite, secretario.

e.25|9 Nº 4.575 v.29|9|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON TEJEDOR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4176), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.25|9 Nº 4.576 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA NORMA AILAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 4125), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.25|9 Nº 4.577 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTANISLAO HUMBERTO ALEGRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 4233), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.25|9 Nº 4.578 v.29|9|67

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a RODOLFO BETAGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6248, que se le instruye por el delito de defraudación reiterada por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del Dr. Jorge Alberto Bellotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.25|9 Nº 4.579 v.29|9|67

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a CARLOS HUMBERTO MARZILLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.003, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal)

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Juan M. Lissarrague, secretario.

e.25|9 Nº 4.580 v.29|9|67

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE GARMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 1º de setiembre de 1967. — Félix E. Dufourg, secretario.

e.25|9 Nº 4.581 v.29|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 38, en los autos "LA NACION c/EZRA Y MOISES TOBAL s/cobro de pesos", cita para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en este juicio la parte demandada, Ezra y Moisés Tobal, Sociedad Colectiva, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Pedro R. Liporace, secretario.

e.25|9 Nº 4.582 v.27|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, cita por tres días a ALTEC S.R.L. para comparecer en juicio: "Estado Nacional Argentino c/Altec S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — José M. Wathelet, secretario.

e.25|9 Nº 4.583 v.29|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, del Dr. Alfredo F. Mañol, interinamente a cargo del firmante, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a JORGE PEDRO COULOMBIE, procesado por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, Lavalle y Talcahuano, 5º piso.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Diego María de Achával, secretario.

e.25|9 Nº 4.584 v.29|9|67

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO BASILICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en banda. Causa Nº 636|66, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.

e.25|9 Nº 4.585 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SPELZINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en banda. — Causa Nº 636|66, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.

e.25|9 Nº 4.586 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BORGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en banda. Causa Nº 636|66, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, doce de setiembre de 1967. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.

e.25|9 Nº 4.587 v.29|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Adolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA ANA O'ROURKE de PISTONI, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 137|67, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay Nº 1536, 2º piso, Capital Federal.

Secretaría, 5 de setiembre de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.25|9 Nº 4.588 v.29|9|67

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUISA POTOCKI de CAPURRO, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 76|67, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.

Secretaría, 7 de septiembre de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.25|9 Nº 4.589 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MARIANI o MARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.25|9 Nº 4.590 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ZAPPIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.25|9 Nº 4.591 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SANTOS DELL'AGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.25|9 Nº 4.592 v.29|9|67

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROY NELSON LOCHNER, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 42|67, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.

Secretaría, 8 de septiembre de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.25|9 Nº 4.593 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.25|9 Nº 4.594 v.29|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por (30) treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO NEME o EMILIO ALFREDO NEME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Federico G. Farzón, secretario.

e.25|9 Nº 4.595 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal — Nº 3916, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.25|9 Nº 4.596 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELINA ROMERO DEMERENGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal — Nº 4042, bajo apercibimiento a declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.25|9 Nº 4.597 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CARDONA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal — Nº 4026, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario

e.25|9 Nº 4.598 v.29|9|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS STEBELSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1034|66 que se le sigue por infrac. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.25|9 Nº 4.599 v.29|9|67

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a RAUL ARNOLDO KRUUSE, Causa Nº 1191|67, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Domingo Antinio Pigretti, secretario.

e.25|9 Nº 4.646 v.29|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GAGOBERTO CRUPI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.25|9 Nº 4.600 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE BACIGALUPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.

e.25|9 Nº 4.601 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por (30) treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO E. MARITATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.

e.25|9 Nº 4.602 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JESUS CRESPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.

e.25|9 Nº 4.603 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EVARISTO JOSE SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario

e.25|9 Nº 4.604 v.29|9|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO J. MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. P. (Causa 1.148|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.25|9 Nº 4.605 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ELVER MATEOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal (Causa 1.906|67) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.25|9 Nº 4.606 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del

presente, a JOSE CIPRIANO BOSSIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando (Causa Nº 2.907), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.25|9 Nº 4.607 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEMETRIO FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondo (Causa Nº 2.633), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967 — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.25|9 Nº 4.608 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CODAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. P. (Causa 2.059|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.25|9 Nº 4.609 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. P. (Causa 1.822|66), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.25|9 Nº 4.610 v.29|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO STARNONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. P. (Causa 1.903|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.25|9 Nº 4.611 v.29|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a quien tuviese derecho sobre la mercadería que se detallará a continuación, para que los aduzca dentro de los diez días siguientes, bajo apercibimiento de proceder sin más trámite al comiso de la misma ordenando su remate, y la adjudicación prevista por los arts. 204 y siguientes de la ley de Aduana, t. o. 1962. (arts. 40 y 106 de la misma ley aplicable por analogía. La mercadería es la siguiente: 2 (dos) parlantes con cono doble para agudos y graves para estereofonía, al parecer nuevos, sin número ni marca, (1) un televisor portátil "SONY" micro-TV Nº 53.634 a transistores, nuevo; (1) un teléfono color blanco con su correspondiente campanilla marca BELL SYSTEM, fabricado por Wester Electric, al parecer nuevo; (1) un teléfono blanco con campanilla BELL SYSTEM, al parecer usado; (1) una plancha a vapor STEAM IRON (General Eléctric) nueva; (1) un pantalón LEE, color azul para hombre; 1) un Short, para hombre, tela escocesa de cotton; (1) un pantalón para hombre marca MC GREGOR de rayón y polyester; (9) nueve corbatas al parecer de seda de distintos tonos marca "DAMON"; (3) tres ositos para bebés al parecer de algodón, (2) dos remeras con cuello redondo marca "HARTOG" manga larga para hombre, (1) una remera "HARTOG" cuello escote en "V" manga larga para hombre, (2) dos remeras con cuello redondo, marca HARTOG, manga corta, para hombre, (1) una remera con cuello redondo marca "OHRBACH'S" manga larga para hombre; (4) cuatro camisas para hombre manga larga de cotton marca TAPERED; (4) cuatro camisas para hombre, manga larga de cotton marca TRADITIONAL; (3) tres camisas para hombre, manga larga, de cotton marca TRU TRIM: (3) tres camisas para hombre manga larga marca "WALES" de cotton; (1) una camisa para hombre, manga larga marca "CHRBACH'S; (5) cinco blusas para dama, manga corta marca "BROADCLOTH" de rayón y polyester, distintos tonos a rayas; (3) tres blusas para dama, manga corta, marca "PERMANENT PRESS" colores varios.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Alberto E. Berardi, secretario.
e.25|9 Nº 4.612 v.25|9|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a IGNACIO JUAN GONZALEZ, ISACIO CASTRO, ALFREDO ROBERTO ALVAREZ y SANTIAGO CAMPOS, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|González Ignacio Juan y otros s|apremio" (Expte Nº 11.809), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
La Plata, 5 de setiembre de 1967. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.25|9 Nº 4.613 v.29|9|67

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a AMADEO ALBERTO SOUTO, para comparecer en juicio "Fisco Nacional c| Souto Amadeo Alberto s|apremio" (Expte. Nº 11.810), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
La Plata, 5 de setiembre de 1967. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.25|9 Nº 4.614 v.29|9|67

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a ALBERTO MISRAJI, para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Misraji Alberto s|apremio" (Expte. Nº 11.829), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
La Plata, 5 de setiembre de 1967. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.25|9 Nº 4.615 v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA PALLERE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 29 de la Ley Nº 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, La Plata, setiembre 12 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.617 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN ALTAMIRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, setiembre 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.618 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NICANORA ISABEL YEDRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, setiembre 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.619 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSCAR CAÑEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, La Plata, setiembre 8 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.620 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA CLARA ITURREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, setiembre 7 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.621 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FIDELINA BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, setiembre 1º de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.622 —v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE EVARISTO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, La Plata, sept. 1º de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.623 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRTA SUSANA ARTURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, La Plata, agosto 30 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.624 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ELISA ELENA MITCHEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, agosto 30 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e. 25|9 — Nº 4.625 — v. 29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LOURDES GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, agosto 30 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.25|9-Nº 4.626-v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RITA GLADYS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de agosto de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.25|9-Nº 4.627-v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA MARINA BRANDAN, para que comperezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, La Plata, agosto 30 de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.25|9-Nº 4.628-v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OFELIA DESIDERIA CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley número 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.25|9 Nº 4.629 v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA ZAPATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.25|9 Nº 4.630 v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA BERNAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.25|9-Nº 4.631-v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA BEATRIZ SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.25|9 Nº 4.632 v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA PARODI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 29 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.633. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 29 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.634. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FLORA ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 29 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.635. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LUIS VILLAFRANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, setiembre 4 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.636. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ESTHER VILLADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, setiembre 4 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.637. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTA DOMINGA AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, setiembre 4 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.638. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN RICCI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 31 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.639. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIANA FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 31 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.640. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AGRIPINA FELISA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata agosto 31 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.641. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA BEATRIZ KALAPICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 31 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.642. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NAVIDAD QUIPILDOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 31 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.643. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA MARIA DEL ROSAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 1º de la Ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 31 de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9. Nº 4.644. v.29|9|67

El Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a doña NILDA ZULEMA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — La Plata, setiembre 1º de 1967. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.25|9 Nº 4.645 v.29|9|67

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita, llama y emplaza a ANTONIO PEREYRA, para que dentro del término de los cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la presente causa número 10.455 B, que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría número ocho a cargo del Dr. Carlos Alberto Machado. — La Plata, setiembre 13 de 1967. — Carlos A. Machado, secretario.
e.25|9-Nº 4.616-v.29|9|67

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco (5) días, en los autos "PENATTI ANGEL, sucesión vacante", que el martillero Miguel Angel Molinari rematará, el sábado 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el lugar, la finca ubicada en la calle Canale Nº 341, entre Perdriel y Chivilcoy, Estación Lourdes, partido Gral. San Martín, lote 11 de la manzana 220—B, con una superficie de 224,99 m2. Circ. V, Sección E, Manzana 47, Parcela 6; en el estado de ocupación en que se encuentre. Base $ 199.000 m|n., al contado. Comisión 3 %. Seña 8 %.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200. — e.25|9 Nº 31.338 v.29|9|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días, en los autos "CABRERA WILLIAMS de BALCARCE FANNY y otros c/GIROLA RAUL OSVALDO y otra, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Américo S. Landívar rematará, el 3 de octubre, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento señalado como unidad Nº 86 (F) interior, piso 11 de la finca calle Libertad Nº 942/48/50, con una superficie cubierta total de 80 m2. 2 dm2. Base $ 2.000.000 m|n. El departamento se encuentra ocupado por el ejecutado y familia. El comprador debe constituir domicilio en el boleto dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.200. — e.25|9 Nº 31.258 v.29|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días, en el juicio "MARTIN IRMA ISABEL c/OLIVA de PINCIAROLI ASUNCION BALDOMERA, s/ejec. hipot.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Suipacha 574, planta baja, Cap. Fed., el día 29 de setiembre, horas 17.30, dos lotes de terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en Marcos Paz, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, lotes Nros. 10 y 11, Manz. II; lote 10 mide 13,43 m. fte. N. O.; 21,55 m. al S. O.; 20,09 m. al E.; 6 m. al N. y 13,32 m. al S. E. Superf. 350,57 m2. Lote Nº 11 mide 10 m. fte. al E; 12,87 m. al O.; 31,64 m. al S. E. y 23,54 m. al N. O. Superf. 275,90 m2. Catastro: Circ. I, Sec. G, Quinta 56, Manz. 56 "a", Parc. 1 y 2. Base $ 167.988 c|l., en block, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador está obligado a constituir domicilio en la Capital Federal e identificarse con documentos.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 5.200. — e.25|9 Nº 31.540 v.29|9|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del autorizante, comunica por cinco días, en el juicio "BUILDING CAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/SZTRAUCH MENDEL, s/ cobro hipotecario", que el martillero Nedo Pedro Codevilla rematará, el día 29 setiembre 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, la propiedad ubicada en la calle Planes número 1173, entre las de Espinosa y Pujol, de esta Capital, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 8 de la fracción "C", compuesto de 8m66 de frente al S. S. E.; 8m66 en su contrafrente al N. N. O.; 42m03 de fondo en su costado E. N. E. y 41m90 en el del O. S. O. De acuerdo a la cláusula 11ª, el deudor se inhibe voluntariamente y se obliga por este acto a no alquilar el bien hipotecado, ni tampoco cederlo total o parcialmente, ni otorgar la simple tenencia del mismo ni a dejar en él persona alguna por cualquier tiempo o título que sea; en este acto y en garantía de la obligación que contrae se compromete a entregar las llaves a los acreedores, quienes se constituyen en guardadores del inmueble. Base $ 2.918.672 m|n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 6.600. — e.25|9 Nº 31.444 v.29|9|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos "DRAGO PEDRO ENRIQUE, s|Testamentaría", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 28 de setiembre, a las 15 hs., en Lavalle 425, un automóvil marca "Mercury", modelo año 1940, motor Nº 239.082, patente de la Capital Federal Nº 408.972. Sin base, al mejor postor, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en la calle Obligado Nº 2250. Se entrega una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.800 e.25|9 Nº 31.538 v.27|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 8 días, en los autos "MISSIRIAN HRAND G. y otra, s| testamentario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 5 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 12, del 5º piso, en el inmueble ubicado en Capital, calle Parera 172|78 esq. Av. Alvear 1502|12, con entrada propia por el Nº 172 de Parera, superficie 156.1450 ms. cs. Porcentual 5,319 o|o, desocupado. Base m$n. 1.206.667, al contado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 5.120 e.25|9 Nº 31.364 v.4|10|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, comunica por cinco (5) días en los autos "GINESTRONE FELIPE. Suc. vacante", que el martillero Sr. Miguel Angel Molinari rematará el sábado 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno, situado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, designado con el número diez, de la manzana D., compuesto de una superficie total de 159.17 mts2. Ubicado en las calles Zeballos entre Acevedo y Belgrano. Base $ 134.666,66 m|n., al contado. Títulos en autos. Desocupado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 3.200 e.25|9 Nº 31.339 v.29|9|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por tres días en el juicio "BERKEL SUD AMERICANA S.A.C. e I. c|PARRA ANDINA CARLOTA T., s|ejec. prend.", que el martillero Teófilo Agustín Méndez, propuesto por al parte actora, rematará el día 10 de octubre, a las 9.30 hs., en el local de ventas de la calle Montevideo 548, Capital, donde se exhibe, una máquina de cortar fiambres, marca "Berkel", modelo 9 H Nº 23.488. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 2.040 e.25|9 Nº 31.146 v.27|9|67

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por cinco días en los autos: "DEL MEDICO RENATO c|LEWIN CARLOS y otro, s|cobro de alquileres", que el martillero Osvaldo D. Queirolo, rematará el 6 de octubre a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble sito en la calle Pujol Nos. 1458|60 que mide: 8,66 m. de frente al N. E. por 59,67 m. de fondo en el costado S. E. y 59,25 m. en el del N. O. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: pesos 956.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.
$ 3,400.— e.25|9 Nº 31.255 v.29|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos "CAPICUA S.R.L. c|ALFREDO REPILA y otros, s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beider, rematará en Monroe 3568, Capital, el 6 de octubre de 1967, a las 11,30 horas, lo siguiente: un automotor marca Fargo, modelo año 1960, camión volcador, motor Nº P2528584CIC, patente Cap., número 813110, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el mismo lugar. — Base $ 354.750. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.25|9. — Nº 31.362 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "HENESTROSA CARLOS c| COFLER RODOLFO, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en Moreno 2845, donde se exhibe, el 16 de octubre de 1967, a las 11 horas, el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet, modelo 1.959, motor Nº E 59 T - 102581, de 8 cilindros, 85 CV., patente de la Pcia. de Bs. Aires, Municipalidad de Pergamino, del año 1964, Nº 812.482, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 256.500. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.040. e.25|9. — Nº 31.323 v.27|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "DINARDI RICARDO c| CASTROGIOVANI ANIBAL EDUARDO y otro, s|Ej. Prendaria", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 29 de septiembre, a las 17 horas, en el local de Avda. Del Trabajo Nº 4800, Capital, donde se exhibe: un automóvil tipo Jeep, marca Willys, modelo 1946, motor MCBA 112401, patente Nº 638579, Capital, con rueda de auxilio y crique. — Sin capota. — Base m$n. 140.004. — Seña 30 o|o. — Com. 10 por ciento. En efectivo. — Sujeto aprobación.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040. e.25|9. — Nº 31.223 v.27|9|67

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en autos "ORGANIZACION CONO-AUSTRAL S. R. L., s|Quiebra", que el martillero Sr. Eduardo Ojám Gache, rematará el 30 de septiembre, a las 10 horas, en Moreno 1441, Capital, sin base, al contado, mejor postor y dinero en efectivo, los siguientes bienes: mesa madera; lotes con bolsitas polietileno impresas; cajas cartón sin armar; cartones impresos y 13.986 tapas para sartén y plancha con perilla y 7.476 ídem, sin perilla, conforme a inventario de autos, total 21.462 tapas de distintas medidas, de aluminio, de 99,6 de pureza, conforme análisis, con exhibición en dicho local, con muestra de cada medida de las tapas. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Se aceptan ofertas bajo sobre. — Entrega previa aprobación judicial. — T. E. 32-5560.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.840. e.25|9. — Nº 31.184 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio "SOCIEDAD COOP. CRED. PARQUE c|MOSQUERA A. J., s|Ejec.", que el martillero Juan José Werner, rematará el 28 de septiembre, a las 18 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe, un televisor Zenith, pantalla gigante, funcionando. — El bien se entrega una vez aprobada judicialmente la subasta. Art. 520 Cdo. Ptos. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.120. e.25|9. — Nº 31.181 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "ORGANIZACION DEL PLATA S.R.L. c|KIJAK RUBEN, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en Moreno 2845, Capital, donde se exhibe el vehículo, el 9 de octubre de 1967, a las 10 horas, el siguiente bien: un automotor marca Auto-Unión DKW, motor 1.862 D, de 3 cilindros, con carrocería de rural universal, modelo 1965, chasis Nº 9903-B, serie 3B, patente de la Pcia. de Bs. As., Municipalidad de La Matanza, número 1.158.507, del año 1965, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 356.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1967. Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.040. e.25|9. — Nº 31.325 v.27|9|67

Juzgado de Comercio Nro. 3, Secretaría Nro. 6, comunica por tres días en los autos: "PAPEO JUAN BAUTISTA c|PANZITTA VICENTE s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo T. Dirossi rematará el 7 de octubre, a las 11,30 horas en Lope de Vega 2481, donde se exhibe un automotor marca De Soto, modelo año 1947, sedán 4 puertas motor Nro. MCBA 112796, patente de la Capital Federal año 1966. número 345905. — Base: $ 137.600. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.680 e.25|9 Nº 31.336 v.27|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BERKEL SUD AMERICANA S. A. C. e I. c|MARTINELLI, MOLEDO Y FERNANDEZ" sobre Ejec. Prend.", que el martillero Teófilo Agustín Méndez, propuesto por la parte actora, rematará el día 10 de octubre, a las 9,30 hs., en el local de ventas de la calle Montevideo 548, Capital, donde se exhibe una máquina para cortar fiambres marca "Berkel", modelo "115", Nº 78.097. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. (Art. 520 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Alejandro Pinedo, secretario.
$ 2.040 e.25|9 Nº 31.149 v.27|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BERKEL SUD AMERICANA S. A. C. e I. c|HILDA ILLA" s|prenda" que el martillero Teófilo Agustín Méndez, propuesto por la parte actora, rematará el día 10 de octubre a las 9,30 hs. en el local de ventas de la calle Montevideo 548 Capital, donde se exhibe, una máquina para cortar fiambres marca "Berkel", modelo 807, número 8536. — Base $ 36.198 mln., seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. (Art. 520 Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920 e.25|9 Nº 31.147 v.27|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BERKEL SUD AMERICANA S. A. C. e I. c|LA ESTRELLA S.R.L. s|prenda", que el martillero Teófilo Agustín Méndez, propuesto por la parte actora, rematará el día 10 de octubre, a las 9,30 hs., en el local de ventas de la calle Montevideo 548, Capital, donde se exhibe, una balanza automá-

tica marca "Berkel" modelo E.W. de 12 kilos de capacidad, Nº 38556. — Sin base, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040 e.25|9 Nº 31.148 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "KOLBE HNOS S. R. L. c|LOPEZ, JULIO R. s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Salles, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 2 de octubre de 1967, a las 15 hs.: Una finca ubicada en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Partido Tres de Febrero, Paraje denominado Villa Raffo, (Est. Sáenz Peña), calle Remedios Escalada de San Martín Nº 171, edificada sobre los lotes Dos y Tres, de la manzana letra "I", compuesto cada lote de 8,66 mts. de frente por 36,69 mts. de fondo. Sup. c|lote: 317,74 m2. Sup. total: 635,48 m2. Cláus. 8a. mutuo hipotecario, se entregará desocupado. — Base: $ 1.035.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.600 e.25|9 Nº 31.318 v.29|9|67

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "VEIGAL, S. R. L., c|FORNARI ELISEO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Alejandro Avalos Morelli propuesto por la parte actora rematará el día 9 de octubre de 1967, a las 10 horas en el local de la calle Bruix 4825, de esta Capital, donde se exhiben: Una máquina de hacer crema-café de dos canillas y un inyector de agua, todo marca Veigal, modelo 1966, Nº 1895; en el estado en que se encuentra. — Base $ 60.125 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. en efectivo — Entrega sujeta a la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, setiembre catorce de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160 e.25|9 Nº 31.152 v.27|9|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos "KHAN MARIO, s/quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará, el día viernes 29 de setiembre de 1967, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de calle Balbastro Nº 2018, donde se exhiben, los bienes inventariados en autos, consistentes en diversos elementos para servicio de bar, a saber: Platos de loza playos, grandes, medianos y soperos. Platos y tazas de loza para café y café con leche. Copas de champagne, vasos para cerveza y varios. Cuchillos, tenedores y cucharas de acero inoxidable. Cubiertos de pescado de acero inoxidable. Fuentes playas y hondas enlozadas, varios tamaños. Tazas para sopa y platitos para helados, de acero inoxidable. Bandejas y fuentones de aluminio. Asaderas de hierro fundido. Cacerolas, ollas, sartenes, espumaderas, cucharones, coladores y elementos varios para cocina. Dos mesas de madera de lapacho. Una vitrina de 8 puertas. Una máquina de dos brazos para café a la italiana. 1 moledora de café, marca Lagorio. 1 máquina licuadora y picadora de hielo de dos vasos, completa. 1 panquequera a gas de dos llaves. 1 hornillo eléctrico portátil de tres bandejas. 1 tostadora para pan de dos llaves. 1 panchera marca "Prisma". 1 conservadora de bebidas con inscripción "Pepsi Cola". 1 máquina batidora marca "Marelli", con motor blindado a tres poleas. 1 máquina para picar carne. 1374 botellas conteniendo vinos blancos y tintos, varias marcas y medidas; cervezas Quilmes y Bieckert, sidras, vermouth, agua Villavicencio y Pineral. Envases conteniendo botellas vacías de vino, bebidas sin alcohol, varias marcas; cerveza y un lote de botellas varias. Un piano vertical, marca Eslava, de 88 notas, deteriorado; una banqueta. Un escritorio metálico, tapa cristal, 4 cajones. Un fichero metálico. 1 sillón y 1 lámpara para escritorio, 1 armario metálico. Todo a la vista, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En dinero efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.400. — e.25|9 Nº 31.306 v.26|9|67

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en el juicio "FIBLA HECTOR JULIO c/PANIEGO GALVALISI Y CIA., s/ejecución prendaria", que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en la calle Santa Fe 5007, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1967, a las 9 horas, un camión Chevrolet, modelo 1943, motor Nº PR4057190, sin patente y en el estado que se encuentra; dicha unidad se exhibe en la comisaría de General Madariaga, calle Sarmiento 768, Provincia de Buenos Aires. Base $ 89.600, al contado. Comisión 10 %. Entrega, una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.040. — e.25|9 Nº 31.164 v.27|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "BERKEL SUD AMERICANA, S. A. C. e I. c/GANDOLFO BENITO J., s/ejec. prend.", que el martillero Teófilo Agustín Méndez, propuesto por la parte actora, rematará, el día 10 de octubre, a las 9.30 hs., en el local de ventas de la calle Montevideo 548, Capital, donde se exhibe, una máquina para cortar fiambres, marca "Berkel", modelo 9 —H, Nº 24024. Base $ 57.200 m|n.. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040. — e.25|9 Nº 31.150 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "TRACTORES AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A.I.C.F. e I. c|TEJERINA FABIO y otro s| ejec. prend. pesos 2.479.657,21 m|n.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 28 de setiembre, a las 15 hs. en Lavalle 425 un chasis marca "Skoda", tipo 706 RT., modelo año 1965, número 50711-509, con motor marca "Skoda", tipo 706 RT., modelo año 1965, Nº 50711-509. Base $ 1.239.829 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en San Justo, calle Florencio Varela 2601. Se entrega una vez aprobada la subasta. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre de 1967.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.160.— e.25|9 Nº 31.541 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "TRACCTORES AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A.I.C.F. e I. c|EMPRESA "CIUDAD DE ESPERANZA" S. R. L. s|ejec. prend. $ 3.922.239,18 m|n.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 28 de setiembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, 2 chasis marca "Skoda", tipo 706 RTO BUS, modelo año 1961, Nos. 070746.104 y 070782-104 respectivamente, con motor marca "Skoda", tipo 706 RTO BUS, modelo año 1961, Nos. 070746-104 y 070782.104. Base $ 1.961.120 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhiben en San Justo, calle Florencio Varela 2601. Se entregan una vez aprobada la subasta. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre de 1967.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.400.— e.25|9 Nº 31.545 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IND. Y FIN. "SKODA PLATENSE" c|ARAUJO GREGORIO s|ejec. prend. $ 888.055,08 m|n.", que los martilleros Bravos Barros y Cía., rematarán el jueves 28 de setiembre, a las 15 hs. en Lavalle 425 un motocompresor marca "Atmos", modelo DK-280, con motor marca Diésel modelo T.924 de 45 C. V., con accesorios, todo montado en un chasis. Base $ 444.027 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Del Bañado 2949, Capital. Se entrega una vez aprobada la subasta. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre de 1967.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.040.— e.25|9 Nº 31.542 v.27|9|67

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días en "Autos LOTANO ANGEL M. c|CERENZA DONATO s|e. prend.", que el martillero Victorino A. Seghesio, rematará el día 7 de octubre a las 10 hs., en la calle Caseros 781|83, donde se exhibe: Un automotor usado marc. Buick, mod. 1941 tipo sedan 4 puertas, motor Nº 43465953, destinado a uso particular. Pat. Prov. Bs. As. 353.165. Base $ 21.322. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial (art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.680.— e.25|9 Nº 31.300 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en autos "SILVA MANUEL OSCAR c|BIANCO ENRIQUE ANGEL, s/ejec. prendaria", que el martillero Emilio Sáinz de la Maza rematará, el día 5 de octubre de 1967, a las 14.30 hs., en la calle Bacacay 2436, Capital Federal, un automotor marca Studebaker, modelo año 1948, con motor Nº H—234624, patente de la Capital Federal Nº 302520, incompleto, en estado general deficiente. Se exhibe en el lugar del remate. Base m$n. 135.450. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440. — e.25|9 Nº 31.315 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días, en los autos "REVOREDO JUAN J. c/OTERO JORGE O., s/ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará, el día 7 de octubre de 1967, a las 11 hs., Defensa 1267, donde se exhibe, el siguiente bien: Un autom. Isard, mot. Nº 70—06 5115, de 34 C. V. y 2 cilindros, mod. 1962, sedán dos puertas, serie T—70, patente Prov. de Bs. As. 397169. Base $ 211.061,50. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial (Art. 520 de Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.920. — e.25|9 Nº 31.303 v.27|9|67

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días, en autos "ALBERTI ANGEL B. c/MENDEZ OSVALDO LEANDRO, s/ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará, el día 2 de octubre, a las 10.30, en la calle Bernardo de Irigoyen 645 —se exhibe en Aizpurúa 3265— el siguiente bien: Autom. marca Di Tella, año 1964, sedán 4 puertas, motor Nº 15—AANL—32724—S, serie Nº A—029324, chasis Nº AHS2L—029324, patente Capital Nº 008290. Taxi. Base, m$n. 279.930. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. En el estado que se encuentra.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920. — e.25|9 Nº 31.301 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en autos "GOMEZ AMADEO c|PRIETO MANUEL A. E., s|Ejec. Prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará el día 5 de octubre de 1967, a las 15,45 horas, en la calle Cuenca 2734, de Capital Federal, un automóvil Cadillac, modelo año 1939, motor Nº 6290848, sedán 4 puertas, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1026726, año 1966, incompleto, no funciona. — Se exhibe en el lugar del remate. — Base m$n. 69.300. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440. e.25|9. — Nº 31.324 v.26|9|67

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos: "CORP. ARG. DE PRODUCTORES AVICOLAS S. A. c|JOSE COTS, s|ejecutivo", Exp. Nº 27.653, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de septiembre, a las 10,15 horas, en La Cabaña Avícola Jorju S. A., Sección Thompson Internacional, Ruta 200, Km. 50, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben, los siguientes bienes: dos tinglados de alambre tejido y techos de chapa rural, de 100 x 10 x 4,30 cada uno, desarmados. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160. e.25|9. — Nº 31.536 v.27|9|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos: "CORP. ARG. DE PRODUCTORES AVICOLAS S. A. c|JOSE COTS, y otro, s|ejecutivo" - Exp. 27.655, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de septiembre, a las 10 horas, en la Cabaña Avícola Jorju S. A., Sección Thompson Internacional, Ruta 200, Km. 50, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben, los siguientes bienes: un molino de viento, de 12 mts. de alto, con dos tanques, uno cilíndrico, de 500 litros y otro cónico, de 3 mts. de alto por 1,20 de base; un grupo electrógeno, marca Otto Deuz, Nº A2Z514, de 25|28 HP., con alternador, marca Bburban, Nº 20|4|2, con tablero completo Sitra, de seis cuadrantes y otro con seis interruptores y 390 tolvas, para 25 Kgs. y 345, para 5 Kgs., incompletas. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.120. e.25|9. — Nº 31.537 v.27|9|67

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

Juzgado de Trabajo Nº 10, comunica por dos días, en el juicio "PIACENTINI, FRANCISCO c|KRAL, RODOLFO JOSE, s|Despido", que el martillero Federico Aguilea, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital, donde se exhiben, el día 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, los siguientes bienes: un aparato de televisión, marca Telemen-T.M. 105-5; un tocadiscos, marca Winco s|Nº; una aspiradora lustradora, marca Yelmo, Nº 43.858; una mesa de hierro con tapa madera, de 2,20 x 0,90 mts. aprox., en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — José M. Gavaldá, secretario.

$ 1.360. e.25|9. — Nº 31.203 v.26|9|67

Nº 17

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "DI MEO ALBERTO c|ROSALES CESAR, s|Cobro de pesos", que el martillero Francisco L. Aguilar, rematará el día viernes 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de ventas de Bdo. de Irigoyen Nº 645, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: "una lámpara de pie, de bronce, con pantalla de tres luces; un juego de sillones compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en género; un cuadro pintado al óleo, sin firma, con marco dorado, en el estado que se encuentran". — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Celestino J. F. Criscuolo, secretario.

$ 1.600. e.25|9. — Nº 31,129 v.26|9|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO MATILDF RODRIGUEZ de CHIDICHIMO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 30.945 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BARTOLOMEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.605 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o JUAN MARTINEZ CARBALLO; ROSAURA SIERRA de MARTINEZ o ROSAURA SIERRA de MARTINEZ CARBALLO y PRUDENCIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 30.422 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OFELIA SANDALIA MONTOYA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.277 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SANTIAGA ANZALDI de VETOLDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Santo S. Farė (h), secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.224 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DO CAMPO o PEDRO DOCAMPO VAZQUEZ y JOSE DO CAMPO o JOSE EUGENIO DOCAMPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.213 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA o ANA o ANITA TOGNOLI o TOÑOLI o TUÑOLI o TONIOLLI de SUEYRO o SUEIRO.—Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.911-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES APAT. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.919-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CARLOS ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.837-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO RUGGERI y JOSEFA DIODORI de RUGGERI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.558 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN MINERVINI y ANA FILOMENA CONCEPCION SOFIA DE MINERVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.200 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA MARIA ADELA CACCIA DE CANTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.386 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA EMILIA GORTAN CAPELLARI DE REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.438 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA BERARDOZZI DE SERAFINI o LUCIA BERARDOSSI DE SERAFINI o LUCIA BERARDOZZI o LUCIA BERARDOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario
$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.458 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA MARTINA COMETTA de CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.076 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SEGUEL. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.077 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MIÑO de JOAQUIN y JOAQUIN JOAQUIN o JOAQUIN FREITAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santo S. Fare (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.589 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO GALLEGO SEGUNDO y MONAR PARDO de CASTRO MARIA LUISA o MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Santo S. Fare (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.835 v.25|9|67

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAZZARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 30.896 v.5|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MARIOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 30.959 v.5|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINA CELIA VOLONTE de GRASSINI, JULIA SECUNDINA VOLANTE de GRASSINI o SECUNDINA VOLONTE de GRASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.200 e.22|9 Nº 30.958 v.5|10|67

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de AQUILES ALBERTO SICILIANI, por 30 días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. — e.21|9 Nº 30.750 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Cvil Nº 2, secretaría Nº 4 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA CECILIA ROUANOUX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.836-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS VITTORE o CARLOS VICTOR o CARLOS VICTORE MARINELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.633 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUCIO ABROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 26.254-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RIVERA o RIVERA GARCIA y de CAROLINA ORO de RIVERA o RIVERA GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.200 e. 18|9 Nº 29.648 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MOLDOVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — César A. Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.347 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NUÑEZ RIVAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.145 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO RAVETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.000 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ZACCAGNINO de ANANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.066-v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DOMINGO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.606 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.675 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO o MARCOS TRICARICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.721 v.25|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AFIFE HATEM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 30.950 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE GABRIEL DE RISO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 30.992 v.5|10|67

Juzgado Civil 3, Secretaría 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MANFREDI de PICCIONE o ANGELA MANFREDI o CARMEN ANGELA MANFREDE, SEBASTIAN PICCIONE y CATALINA PICCIONE de MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 30.796 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO o ANDRES FRANCISCO LORENZO VENTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.683 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA DIAZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.741 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN GAYOSO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.516 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO SOPRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.228 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GURZI de CASTAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.925-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOLLAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.652 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME TOLMASKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.252-v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.398-v 28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARIA VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.777 v.25|9|67

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría N 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARABED MASSOYAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 31.042 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BINDO POGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 31.091 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA BLANCA SALICE de SCAFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.488 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISEO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.501 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO MANETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.446 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MULONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.229 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA de la CALLE de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.869-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERMIN BARRUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 29.150 v. 26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ETCHEMENDY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.015-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO TORTORA y doña ROSA POPOLITA o POPOLIZIO de TORTORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 28.951 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SALTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. mar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 28.958 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FACUNDO DIAZ y TEOFILA INOCENCIA NOROÑA de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e. 13|9 Nº 28.993 v. 26|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DO BARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.711 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PAULINO RODRIGUEZ BUSTAMANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.848. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA RODRIGUEZ de ACUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.847. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GIGIREY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.812. v.25|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN WAINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 30.952 v.5|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FRATTO y ANA ROSA SALVO de FRATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200.— e.22|9 Nº 31.072 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES CASTRO GALLEGO de MANZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre siete de 1967. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.908 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SIFFREDI o MARIA ELVIRA SIFFREDI de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.541 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CAMPEGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.21|9 Nº 30.553 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO BENITO o PERFECTO BENITO CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.451 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.168 v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EMILIA CELENTANO de CUOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1967. Atilio A. Alterini secretario.
$ 2.800— e.19|9-Nº 30.074-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA DEL CARMEN LOPEZ DE BRENNAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.959-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONOR GARCIA de MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.758 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO WULMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 9 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.546 v. 29|9|67

Juzgado Civil cinco. Secretaría número nueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MIRAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.315-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 y Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MENDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.373-v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA LABELLA DE INSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.393-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC VOSPE y LUBA SAPIRE de VOSPE o LUBA MUSIA SCHAPIRO de VOSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 29.013 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO DEL CARMEN ESPINOSA y de doña MERCEDES NATIVIDAD FITA de ESPINOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 28.859 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA PUERTA de HERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 29.008 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JEDREICICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 29.043 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA SOZZANI de ANDRUSCHENKO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.852. v.25|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO PEDRO RAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.852 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO MAFFIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.853 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARCIAL GONZALEZ o GONZALEZ RISOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.027 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN o ESTEBAN JERONIMO o ESTEBAN GERONIMO PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1967. — Luis M. Ambrosioni, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.833 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO REPETTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 — e.21|9.Nº 30.740-v.4|10|37

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN CARLOS FELIPE MARINCOLA DE SAN FLORO y ANA WOHLRAB de MARINCOLA DE SAN FLORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200 — e.21|9.Nº 30.686-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANCISCO MUGICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.214 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO VITALITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.267 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN BURGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.065-v.2|10|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA DOMINGUEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.898 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA o JULIETA TRIDICO de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.886 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO MICHELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.760 v. 29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VACCARO y de Da. ROSA PICA de VACCARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.622 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CLARA REPETTO de COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.529 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECHIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.540 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FILIPPELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.335-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ERREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 29.119 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FEDERICO CARLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.695. v.25|9|67

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SCHAPIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 31.023 v.5|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número siete, secretaría catorce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE LUIS DIEDRICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.681-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA PARISH DE GIUDICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.592-v.4|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA PUGLIESE DE COLLOCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.441 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR CABOT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.469 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PASCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.047 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.916 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.879 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO FIORILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.561 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO MARIANO SOAVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.213-v 28.9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MARTINEZ de BRIASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.801. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARINA MORA DE TERIBILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.199-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROMITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.692. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA GAGO de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.694 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TRENTI y MARIA ELENA ROCAMORA de TRENTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.818. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SAUL VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 28.969 v.26|9|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SOPRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 30.899 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA FERNANDEZ de GRANOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Jose M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 30.892 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PAILHE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.290 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITA PASSARIELLO de ARDOLINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.947 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JUAN BAUTISTA TISCORNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.798 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARZDZIUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre seis de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.850-v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS YEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.557 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o GOMEZ CASTELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.497 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.496 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS ANTOLA y ANTONIO ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.515 v.29|9|67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA GONZALEZ DE VANRELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967.
Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.245 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEOFE o CLEOFE MASCHERONI de COMELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. —
$ 3.800.— e.13|9 Nº 28.919 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL BROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 27 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.672 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOGUILEVSKY de BIRGIN o JUANA MOGUILIENSKY de BIRGIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.12|9 Nº 28.687 v.25|9|67

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JACOBO JOSE WENGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.769 v.25|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO FRANCISCO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.282 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR ARNAUT de MACEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.991-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUISA LEONI de FIGUEROA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.917-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUIS ESTANISLAO VALIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.918-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don IGNACIO FABIAN TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.165-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON JOSE MARIA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 6 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.097-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PAPOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.123-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.525 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.334 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO di LEONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.267 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.230 v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.275 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: ELENA CESAREA SERINI de VISCONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.608 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA CASILDA AYALA de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.841 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SEYMOUR NICOLAY FRIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 28.431 v.27|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|9|67.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ORESTES CAYETANO RAFFO. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 31.073 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MUCARCEL de ETALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.838-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS DI NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.141-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ABBATE de DE MARTINO. — (Publicar por 30 días).
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.679 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GODOFREDO ESTEBAN y don ARNALDO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.944 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GIACHERO de VIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 28.868 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERFECTA SUAREZ de SABBATELLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.623 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN KLIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.594 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BOHAN de HARTFIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.677 v.25|9|67

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA POGGI de TERENZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 30.839 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FOGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.758-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA TAMMARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.21|9-Nº 30.616-v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NATALIO GAIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.398 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.172 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA CARMEN PERALTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.135-v.2|10|67

Juzgado Nac. 1ª Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DROVANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 26.745 v.29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 14|9|67.

Juzgado Civil 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PARRILLI y CLARA ROSA OLARIAGA de PARRILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.769 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NICOLAS ALEJANDRO ESPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.260 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DURAC de CELLERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.864 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ETELVINA FASSIO de OVEJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.900 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO AMBROSIO RADRIZZANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.636 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS SCARPATI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.635 v.25|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA LOEWY de ZEILINGER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 31.037 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN LUIS BOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 31.106 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA ROMERO DE HERRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.573-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL OLIVA de VIOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.809 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOMERO DE GREGORIO u HOMERO DE GREGORIO CARLOMAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre trece de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.707 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SURA o SARA ZAJDMAN o ZAIMAN o SAIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.473 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOWALCZUK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30|106-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RUBIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966.
— Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.718 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don AMARO MERINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967.
Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.436 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRANDE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, siete de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.143 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JAIÑAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1966.
— Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.625 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITA MARIA FERNANDEZ de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, siete de agosto de 1967.
Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.717 v.25|9|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría N 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GUNDIN y MARIA ESTRELLA COSTA de GUNDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967.
— Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 30.954 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA LOPEZ MOURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967.
— Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 N 31.007 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE BOZZACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967.
— Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.699 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO HALPERN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 N 30.316 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de Don AQUILINO JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.190 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ALBERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 30.231 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GAUDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.700 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA PEREZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.727 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ELDA JULIA CONTI de BARLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. e.15|8 Nº 29.211 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIA MARTINEZ de SMITH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.251 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA KADLCIKOVA viuda de DOBRECKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.457 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO AMIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.141 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CLARA RODRIGUEZ de CASTEX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.782 v.25|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO JUSTINIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.029 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MENSI de BUONTEMPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.702 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FRANCO de GARCIA. y CONSTANTINO MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967.
— Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.405 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.254 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA CASTRO de RIVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.255 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ALFREDO GAVIÑA ALVARADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.878-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PAULINO AYALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre doce de 1967.
— Graciela E. González, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.788-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO SAMMITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.725 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.683 v.29|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NINNO y doña NATIVIDAD ALMADA de NINNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 28.929 v. 26|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA GONCALVES. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.060 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES LUTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.058 v. 26|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ENRIQUE GIACOMUZZI o GIACOMUZZI RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.752 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA AVELINA BENAVENTE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.751 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAYO de CASTIÑEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967.
— Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.653 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA RODRIGUEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.750 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESCOLA de PIBERNAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967.
— Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.740 v.25|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a MARIA ANA LUISA CANEVARO de FRINO a estar a derecho para comparecer en juicio Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Frino José G s|sucesión s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.200.— e.22|9 Nº 31.100 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FRANCISCA BALLESTE COLLADO de RUFAT o MARGARITA BALLESTER y COLLADO o BALLESTER COLLADO de RUFAT o MARGARITA (MARIA) BALLESTER COLLADO o BALLESTER COLLADO de RUFAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 30.795 v.4|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1967.
— Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.757 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION CIERNA SAA Viuda de GUERRA LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967.
— Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.444 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.
— Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.298 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO ALBERTO FAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.085-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARTURO GALLAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967.
— Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.621 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ADELINDA MARIA DI SANTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.402 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARTA ORDOÑEZ y|o MARTA ORDOÑEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967,
— Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.420 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.166 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE IAMUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.446 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de CARMEN PEREZ de REYNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.168 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HERIBERTO OYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967.
— Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.103 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTIAGO BERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.583 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO SCAPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967.
— Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.676 v.25|9|67

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 31, Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHUDNOVSKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967.
— Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 30.920 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CLARA PIOTTI de SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967.
— Enrique J. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.656 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA de FERNANDEZ MARGARITA GERTRUDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967.
— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.470 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO LIGATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.809 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GROSSO de CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.686 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORDIDO o ANTONIO CORDIDO REGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.042-v.2|10|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL GUILLERMINA NIEHÖRSTER de ABRECHT. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.523 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.524 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO FORTUNATO CLAUDIO DAMIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.549 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JULIO RATHFELDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.550 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON COUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.573 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA CLARA VARAS de ARAMBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.588 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MODESTO MINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.574 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KAPELUSZNIK — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.054 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO CONFORTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 28.897 v. 26|9|67

Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO DAVID GROSSI y doña MARIA DE LOS ANGELES GARCIA de GROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e. 13|9 Nº 28.931 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA EMA GINELLI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.109 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FISCELLA de VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.605 v.25|9|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, doctor José Julián Carneiro, Secretaría Nº 34, doctor Roberto Ernesto Greco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AEBI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.916 v.5|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REMEDIOS COLDEIRA de PIÑEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.016 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN FERNANDEZ o FERNANDEZ HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 31.024 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA PALMIGIANO de SANCHO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.840 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSZ SZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1967. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.762 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AURELIANO VIEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.421 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA DAMIANA TREVISAN de MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.289 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CONVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.148 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES FRANCISCO ACCHINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967 — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.972 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FREGOSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 30.001 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO ANTONIO BENAVIDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.716 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA TRUZZI de OSTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.659 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BENITA FERRARI de CASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.229 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLAUDIA FRANCO de FRANCISCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967.— Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.366 v.28|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN COUSSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.046 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LEONOR FIGUEIRA de SIDE-RO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.588 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COLLARETA de MATTEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967 — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.567 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA MARIA FEDELE o MARIA GRAZIA FEDELE o GRAZIA MARIA FEDELE de GALLUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.600 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO LUIS MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.786 v.25|9|67

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO FALDUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.579 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DIAZ DE ARAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.391 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERONIMO CHIAPPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 29 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.262-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL RODELLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.447-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FRANATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.448-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.449-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SUREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.263-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EMILIANO HALL BONOMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.167-v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinta y cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DI MUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.927 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LEIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.062 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA DOMINIONI de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.630 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PARADELA de GUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 28 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.502-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTALEON DI LIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.321 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ROEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.634-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BONOMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967.— Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.320 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE VETRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.169 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.888 v.26|9|67

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELLY o ELFRIEDE ELLY KRISTELLER de FUHRMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 30.917 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 30.915 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA RILLO DE CAFFARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.726 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CAMPANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.537 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ o GONZALEZ MARINO o GONZALEZ MERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.539 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por quince días a herederos y descendientes de ANGELA NICOLINI DE BACIGALUPI, JUAN ADRIA-

NO, ANGEL ANDRES, JORGE JOSE. JULIO FORTUNATO y TERESA MARIA BACIGALUPI y NICOLINI; OSCAR BARTOLOME, BLANCA LIDIA y ELBA VIOLETA BACIGALUPI y BROCHES, para comparecer en juicio "Brusco, Gerónima Celestina c|Bacigalupi, Angela Nicolini de s|Posesión treintañal" bajo apercibimiento de dar intervención a defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.200.— e.21|9-Nº 30.674 v.27|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ANTONIO CALO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.531-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROKO CURILOVIC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.205-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA o ELVA OLGA ARNONE de MARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.204-v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA CELINA PASCUALA SALDARINI de JORGENSEN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 30 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800. —e.20|9-Nº 30.202-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN CROCE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.199-v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires 28 de Diciembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.721-v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON CHIARAMONTE o CHIARAMONTE y doña MARIA ZUCCARELLI de CHIAROMONTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires Julio 31 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.533-v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VIDAL de PIPPO. — Publíquese diez días

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.660-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GITLA WEINHOLC o WEINHOLC de ABLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.518-v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EPIFANIO ARGENTINO TELLO o EPIFANIO ARGENTINO NIEVES TELLO o EPIFANIO NIEVES ARGENTINO TELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1966.— Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.200 e.15|9 Nº 29.272 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMELIO GUILLERMO IRURUETA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — $ 2.800 e.15|9 Nº 29.171 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MACHIAVELLO de FERRARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires setiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 29.400 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINICA NIEVES de DIEGUEZ y don DOMINGO DIEGUEZ o DIEGUEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 28.955 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO FRANCISCO FRANZONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 29.095 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA KLETZKY de SOROKA, SAROKA o SOROCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.738 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA ERNESTINA PANIZZA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.596 v.25|9|67

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña AMALIA AVELIA ARGENTINA TESONE, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.800 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SILVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.546-v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JOSEFINA RODRIGUEZ de SOSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.013 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO RIZZUTI, OSCAR ARMANDO RIZZUTI y Da. MARIA MELO Vda. de RIZZUTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.826 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA NELIDA VALLE de ARLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.759-v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO o SILVIO ITALO BETTINARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.741-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SEBASTIAN QUIHILLALT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.218-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA FAIERMAN de SPOLIANSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.167-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PURA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 29.138 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ABEL FERNANDEZ LASCANO o JULIO ABEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.694 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o CATALINA JUANA SCHWEITZER de CALANDRELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1967. —Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.203-v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO BRUNORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.829 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GENARO ABBRUZZESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.827 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LUIS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.685 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL LEA KEUSCH de NAGEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 29.104 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM CRACOVSKI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400. e 12|9. — Nº 28.713 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONGIOI o MONGIOJ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.395-v.28|9|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE SZEDLAY de M[illegible]IC o IRENE SENDLAI de MISKOVIC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.200 e.22|9 Nº 30.987 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CATALAN o VICENTE CATALAN ANDREU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967 — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 30.981 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO GLASER. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967 — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400 e.22|9 Nº 30.903 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE LAPADULA de SABIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400 e.22|9 Nº 30.900 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BELLITTI de MUNNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.433 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATEO MASCOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.201 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA COHAN de GLUCKMANN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400 e.20|9 Nº 30.475 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA DE SANTIS de D'ALVIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.364-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA CROCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400 e.20|9 Nº 30.166 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL AIESI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.786 v.2|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TASSANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.430-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.851 v.25|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ERNESTO DUBOIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.673 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO BARLETTA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400 e.12|9 Nº 28.784 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RICARDO DE ABELLA Y VICTORICA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 29.142 v 26|9|67

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 30.860 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ PANDO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 30.851 v.5|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR ZAPPA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1967.— José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 31.104 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINO PONTALTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 31.095 v.5|10|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO JULIAN o JULIAN o VENANCIO VALLEJO, don FERNANDO LEONCIO o LEONCIO VALLEJO y don AGAPITO VALLEJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.600 e.22|9 Nº 30.972 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORINO OSVALDO LIACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.846 v.5|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.887 v.5|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO FERRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.487 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN SPELTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.014 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ RIVA y de LUISA OTERO de RODRIGUEZ o LUISA OTERO de RODRIGUEZ RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.18|9. — Nº 29.505 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA LUISA GADEA de BUYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.651 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA FUMBERG de SALOMONSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.535 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA MIGUENS o MIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.867 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASSUNTA o ASUNCION D'ALESSANDRO de NANNI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.947 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA LOVELLI de CORREALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.118 v.26|9|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MENDLEWICZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 29.062 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA ZAGORDA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.690 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.593 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.595 v.25|9|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MONTESANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.008 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GODOFREDO CAMAUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.026 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MIGUELA LI CALZI de BONOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.583-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA JACINTA CARRETTO de GARAVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.472 v.3|10|67

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CRISTINA BORRINI de MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.516 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA PONCE de BARRIONUEVO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Julio César Benedetti. secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.698 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Julio César Debenedetti. secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.442 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA AURORA TARANTINI de COLINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos A. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.910. v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.876. v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoers de doña ELSA BLANCA PASCUCCI de BROGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.887. v.26|9|67

Juzgado Civil 23. Sec. 45. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA REIFUT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.580 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO o ALBERTO DIEGO GAVIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.585 v.25|9|67

Juzg. en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS FRUCTUOSO ATILIO CONFORTI. Pub. por diez días.
Buenos Aires. 20 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.665 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llama por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIANO BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.836 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AMABILE o AMABLE ANGELICA BRICHETTO de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.726 v.25|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ERNESTO CARLOS GAVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 15 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.033 v.5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MIGUEL POPIA y de doña MARGARITA OLIVA de POPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.21|9-Nº 30.690-v.4|10|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE ALDIGHERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.751-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña QUIROGA de CORTELEZZI CONCEPCION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.613-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZ ANTONIO VIGILANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.406 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DUHALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.871 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BREGANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 N 29.961 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de VALES y de ELVIRA VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.082 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA LOPEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.979 v.2|10|67

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN DELFINO de SOTELINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.712 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALFREDO ANTONIO RAMPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.599 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO MOSTALA y MANUEL EVARISTO MOSTALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.538 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRUY o CARRUCH NADER de CHAIJ y de MIQUEL SIMON HAIJ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. —Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.379 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO VICENTE PAGANI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.926. v.26|9|67

Juzgado 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA CANNATA de GARCEA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 29.072. v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS TODARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.648 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MALITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.699 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ALCALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.709 v.25|9|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAULA LAISE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.863 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIOSER SANTIAGO TARANTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 31.022 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ROQUE DEL CORAZON DE JESUS VICTORICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|9. — Nº 30.885 v.5|10|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ANTONIO SAENZ y NICOLASA VALENTINA GENOVESE de SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.173 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONCIO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.839 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DRAGOMIRO PENOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.068 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ZUPPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.510 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDA DELGADO de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge Horacio Alterime, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.416 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CORDUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.217 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DICARLO de POLITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.602 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RADA PENKOVA de IVANOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.670 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANKOW. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 29.057. v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELVECIA ROSSI de MOLINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.566 v.25|9|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES SAMES, o MOISES GERSCH SAMES, o MOISES GERSCH SAMYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 3.200. e.22|9. — Nº 30.893 v.5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL NEIRA de FERNANDEZ VEGA o ISABEL NEYRA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.914 v. 5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 30.836 v. 5|10|67

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO ARAMON o MARCELINO ARAMON BURGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.608-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ELIDA PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.544-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MÜLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.559-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CERDAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.195 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA COLONNA de PAGGIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.155 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO PAZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 29.895 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATIVIDAD GRUEIRA de GRADLMILLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.176 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NAVONE de DELBARBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.433 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.210 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE BARTOLOME SPIRITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.995. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSÉ MARIA PRADO. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.946. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA MAMONE ó MAMONE de LEONE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28 945. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ANA DOMINGA MANFREDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.632 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO PAPPALARDO y de doña FELICIA o FELISA o SARA CANGITANO o GANGITANO o GAYETANO de PAPPALARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 28.372. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO ZABALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.642 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO GERONIMO VICH LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.779 v.25|9|67

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BERMUDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 30.883 v. 5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA ARGENTINA o ITALA MALACARI Vda. de CRIVELLARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.998 v. 5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SALURSO o SALURSI o SALUZZO o SALUSI y DOMINGA ANTONIA SALURSO y GUARASCI de LABOLLITA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200 e. 22|9 Nº 30.842 v. 5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GUILLERMINA MAGDALENA GARCIA GAMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.687-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CABALLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.666-v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARCELINO LENA o MARCELINO ALFREDO CARLOS LENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.633-v.4|10|67

El Señor Juez en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JOUIN Vda. de PAUPY, CLEMENCIA ISABEL MARIA o ELIZABETH JOUIN y CHARPENTIER o JOUIN de PAUPY, por el término de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.239 v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO JOSUE CARLOS POLEDRI, ANGELA GARIBOLDI de POLEDRI y DORA POLEDRI de FRACCHIA. — Publíquese por diez días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. —
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.868 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ECHEVARRIA de BONENFANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto H. Valdés Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.796 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Abril 20 de 1966. — Albero Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.720 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA FERREIRA y de doña EMMA o EMMA ANGELINA PILLET de FERRERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. — e.15|9 Nº 29.405 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MIGUEL BONAVENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1967. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.664 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJIN o MAGIN GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.209 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANDRIOLI o ANDREOLI de BAIZ o BAEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.902 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.885 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO CHAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.019 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.928 v.26|9|67

El Señor Juez en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARTURO RODOLFO ROCHA, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. —Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.641 v.25|9|67

Juzgado Civil 27, Secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPE SALVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.661 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL PROBST y SURA GELA BROTHENDLER de PROBST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.671 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SABAINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.710 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MENACHEN GELERENTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.614 v.25|9|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DAGLIO de TRABUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 31.031 v. 5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CARONIA de URSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 setiembre de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.735-v.4|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.646-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA LUISA ROCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.402 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDUINA BARTOZZI de CINGOLANI y de DINO AGUSTIN CINGOLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 3.200 e.19|9 Nº 30.053 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FELIX FOLLIS y FORTUNATA BRACAMONTE de FOLLIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.593 v 29|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISA DI VINCENZI de BAGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.249 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL RIPOLL VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.265 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.392 v 28|9|67

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA OTERO de MARTIN y FRANCISCO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 3.200 e.13|9 Nº 29.018 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVMER o ALVNER o ALVMEN POMERANZ y ELISA PAIKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.908 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DI-BASSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.758 v.25|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDIT MARIACCI de MOSQUERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.934 v. 5|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INGLES. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 30.872 v. 5|10|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ALVAREZ de BLANCO y VICENTE ULPIANO BLANCO ALONSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.754 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BENHAIM de RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.661 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN TABOADA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.835 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MARTINIC (ó MARTINICH). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.597 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ y doña ASUNCION OTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.539 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SATURNINO VICTOR CONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.418 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO CHIAPELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.893 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.650-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANDRIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.861 v.2|10|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA FANTONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 31.069 v. 5|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO WEISSENBURGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.739-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO SAMUEL ANGEL BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.365 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CURATOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.363 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.450 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALINA IRMA o IRMA ALINA LUGAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.424 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENZO ARGO ROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 29.514 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de "CARBONE MICHELE s|Sucesión". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.165 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL COVELLI y MARIA DOLORES SAN MARTIN de COVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.228 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMELIA NOTO de HIEBRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.257 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LOWY de OSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.862 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA UGALDE de ENCISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.911 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO BALTAZAR LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.941 v.26|9|67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE YORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.977 v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR FELIX VERON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — El Secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 30.386 v.26|9|67

Nº 8

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, de la Capital Federal; cita y emplaza a la señora ROSA RAFAELA BASTA, por cinco días, para que se presente a estar a derecho y contestar la demanda que le ha sido instaurada en los autos "Coudannes Nestor R. L. c|Basta, Rosa R., subinquilinos u ocupantes s|desalojo"; bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio designaré al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.680 e.22|9 Nº 31.017 v.26|9|67

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LAZARO o LUIS SOCOLOVSKY o SOLOLOVSKY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 29.894 v.25|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUBIN AGULLO y ANGELA CATULLO de AGULLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — José Luis Mo, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 30.518 v.26|9|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por tres días a ARMANDO SCATENA subinquilinos y ocupantes del Departamento "B" calle Ituzaingó 754, a estar a derecho en juicio "Garage Ituzaingó S. R. L. c|Scatena, Armando s|desalojo" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.440 e.22|9 Nº 31.103 v.26|9|67

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SARA ELECTRA VILLARRUEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Néstor E. Martínez, secretario.
$ 1.200 e.22|9 Nº 31.034 v.28|9|67

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a HECTOR ANIBAL SPEZIALE, comparezca a estar a derecho en autos "Corti Pablo Dionisio su sucesión y otra c|Speziale Héctor Aníbal, ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 2.200 e.22|9 Nº 30.935 v.28|9|67

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN RODRIGUEZ, por tres días, a fin de que se presente a hacer valer sus derechos y contestar la demanda en el juicio que le ha promovido doña María Yamín de Kusa y otro, por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
$ 1.560.— e. 21|9-Nº 30.632--v.25|9|67

Nº 22

El Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LELIO LOMBARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967.— Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 30.044 v.25|9|67

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 26, de la Capital Federal, cita y emplaza a don JOSE DO CAMPO (h), por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho en autos "Argenta de Scarlassa, Adelina c|Do Campo (h) José y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Ricardo Pavan, Prosecretario.
$ 1.680. — e.21|9 Nº 30.732 v.25|9|67

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por tres días a JUANA V. G. de CARNEVALI, subinquilinos y ocupantes, para que comparezca a estar en derecho en los autos "Buggiano Juan Gerónimo c|Carnevali, Juana V. G. de s|desalojo, bajo apercibimiento de designarle representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.320 e.22|9 Nº 30.905 v.26|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANA DEBICKA de KRZEMINSKI y JOSE KRZEMINSKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e.22|9 Nº 31.035 v.28|9|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN BARRIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1955. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 30.692 v.27|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a JUAN BAUTISTA SOLER, para comparecer en juicio "Di Bella Juan c. Soler Juan Bautista s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 960 e.22|9 Nº 31.039 v.26|9|67

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL DURANTI. — Publíquese por cinco días.
Buens Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 30.812 v.27|9|67

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita a FERNANDO VICENTE BAUZA a estar a derecho en los autos "Dubini José M. c|Martínez Juan A. y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.080. — e.21|9 Nº 30.802 v.25|9|67

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por tres días a don HALIM TAYAR, para que se presente a estar en derecho en los autos "Nahabedian, Isguender c|Tayar, Chafik y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se designará al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.440 e.22|9 Nº 31.041 v.26|9|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nro. 42, cita por cinco días a VICTORIA MOLLEKER, para comparecer en juicio: "El Ocho S. A. c|Molleker Ana y otras s|

desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.080. — e.21|9 Nº 30.780 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días a los acreedores de ZURBEN S. A. s|convocatoria, la postergación de la Junta de Acreedores para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10 hs.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 840 e.22|9 Nº 30.986 v.26|9|67

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, cita por cinco días a PORTICO S.A.F.C.I. y de MANDATOS y|o CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO HERMES, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y de MANDATOS, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Portico S. A. F. C. I. y de Mandatos, sobre cobro ejecutivo de $ 1.265.000 m|n" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.098 v.25|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, la quiebra de "SOCOMPA S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 10 de abril de 1963. Síndico: Berek Wierzbinsky, domicilio: Lavalle 1605, piso 4º, izq., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el 3 de noviembre, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 3.400. e.22|9. — Nº 30.854 v.28|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, anuncia por cinco días, la quiebra de GRAHAM Y COMPAÑIA. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 18 de marzo de 1964. Síndico: Carlos María Davel, domiciliado en Avenida Quintana Nº 16, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. — Señálase el día 31 de octubre próximo, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala Audiencia del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes del fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 4.800. e.22|9. — Nº 31.058 v.28|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a MATO MEDJERAL, ELENA METTENDORF de THATE, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Farotex S. R. L. y otros, sobre cobro ejecutivo de m$n. 118.600", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.200. e.22|9. — Nº 31.099 v.28|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA ATLAS S.R.L. Fecha de cesación de pagos el 8 de junio de 1964; liquidador Banco de Bahía Blanca S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.600. e.20|9. Nº 30.482. v.26|9|67

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "LA FERRETERIA ALEMANA S. A. C. I." domiciliada en Corrientes 402 Capital, la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días desde la última publicación de los presentes edictos para presentar al Síndico don Gregorio Brunstein, domiciliado en Guardia Vieja 3360, Capital los justificativos de sus créditos. El 13 de noviembre 1967 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 30.769 v.27|9|67

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instanca en lo Comercial a cargo del juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de LICEO S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico, Ricardo Jorge De César con domicilio en Viamonte 1592, piso 10, C, los justificativos de créditos. El día 5 de diciembre de 1967, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.118 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de ARMANDO SALAMI. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 29 de junio de 1964. — Síndico: Ma sueto Ricardo Zinn, domicilio Sarmiento 747, piso 1º, Oficinas 5 y 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de veinte días. Señálase el 24 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.400. e.20|9. Nº 30.490. v.26|9|67

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a los señores DOMINGO BONGIANO y LORENZO PIÑEIRO para comparecer por sí o por apoderado a tomar la intervención en el juicio "Establecimiento Descours y Cabaud S.A.I.C. c|Villanueva Teodoro s|ejecutivo", que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.00^. e.20|9. Nº 30.360. v.26|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO S.A.I.C. e I., que la junta de acreedores se ha suspendido para el 14 de diciembre de 1967, a las 9 horas y se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.000. e.22|9. — Nº 30.835 v.28|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de FRANCISCO ANTONIO MIGUEL QUARTIERI, la convocatoria solicitada fijándole el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, para presentar el Síndico Julio Carlos Balbun Viamonte 1546, P. 5, ofic. 503 los justificativos de su crédito. El día 21 de noviembre de 1967 a las 9 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.570 v.27|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de JUAN CARLOS PEREZ la convocatoria solicitada fijándose el plazo de quince días a partir de la última publicación de edictos para presentar al síndico Sr. Alcides Paneiva, con domicilio en Viamonte Nº 1592, 10 Piso "C", los justificativos de su crédito. — El día 9 de Noviembre de 1967 a las 14 horas, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran en la sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000.— e.22|9 N 30.923 v.28|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de EL TINELLO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Fecha provisoria de cesación de pagos, treinta de setiembre de 1966. Síndico: Juan Carlos Mercurio. Domicilio: Carlos Calvo 3936, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 23 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer le pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.600. — e.22|9 Nº 31.118 v.28|9|67

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de JACKO FRANCISCO, fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de octubre de 1962, Síndico: José Luis Astraldi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 900, 10º piso, Dto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. — Señálase el día 21 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.000. e.20|9. Nº 30.264. v.26|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días a GREGORIO M. SCHURMAN que en autos "Electroparaná S. R. L. s|quiebra s|incidente de conducta" se ha dictado resolución con fecha 27 de diciembre de 1967 calificando de culpable la conducta de la fallida en la persona de sus socios gerentes... Gregorio Manuel Schurman (incs. 3 y 10 del art. 169, ley 11.719).
Buenos Aires, Agosto ocho de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.040.— e.22|9 Nº 31.015 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.472 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RICARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.473 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO ZAMBONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.474 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS BARNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 35.181), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|9 Nº 4.475 v.25|9|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a conta desde la primera publicación del presente a ALBERTO LORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.476 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS DUQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 26.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.478 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a conta desde la primera publicación del presente a JORGE ANTONIO DI CONSOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.477 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JOSE ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 25.993), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — A. José Porto, secretario
e.19|9 Nº 4.479 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa número 25.960), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.480 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GOICOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por estafa, causa Nº 27.373, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
e.19|9 Nº 4.481 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO BEXIGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario
e.19|9 Nº 4.482 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR LOTITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.483 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE FONTAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.484 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.19|9 Nº 4.485 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RENE FILPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario

e.19|9 Nº 4.486 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO ANDRES FEAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.19|9 Nº 4.487 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.264, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. —

e.19|9 Nº 4.488 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESCALADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.263, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.19|9 Nº 4.489 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SANTOS ARAMAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 27.295, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.19|9-Nº 4.490-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO VAINENKO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 27.298, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.19|9-Nº 4.491-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO G. RATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|9-Nº 4.492-v.25|9|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO RUBALEK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario

e.19|9-Nº 4.493-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Jorge Benítez Cruz, secretario.

e.19|9-Nº 4.494-v.25|9|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GRANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.729), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — El Secretario.

e.19|9-Nº 4.495-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.

e.19|9-Nº 4.496-v.25|9|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al Presidente firma DINAMIX S.A.C.I.F., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos privados (Sumario 13.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|9-Nº 4.497-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN DIAZ CELA (Causa 13.791), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|9-Nº 4.498-v.25|9|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LOPEZ FIGAREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.19|5-Nº 4.499-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAMPAYO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.19|5 Nº 4.500-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DI LEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de sello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.19|9-Nº 4.501-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ANTONIO CUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.083), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Armin F. Gaite, secretario.

e.19|9-Nº 4.502-v.25|9|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA ESTHER SCHIAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 4.202), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.

e.19|9-Nº 4.503-v.25|9|67

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR SANTIAGO o HECTOR DELFOR SANTIAGO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.142, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.

e.19|9-Nº 4.504-v.25|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HUGO ALBERTO BRAIDOTTI, en la Causa Nº 6.031, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.

e.19|9-Nº 4.505-v.25|9|67

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca a estar a derecho, a EUSEBIO RUIZ, en la Causa Nº 6.281, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.

e.19|9-Nº 4.506-v.25|9|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MAXIMO CASSINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 7 de septiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.19|9-Nº 4.507-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AMARANTO CASSINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.19|9-Nº 4.508-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GERONIMO FRIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.19|9-Nº 4.509-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YAÑEZ ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.19|9-Nº 4.510-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUBALDO H. VICENTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.

e.19|9-Nº 4.511-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LEO ENRIQUE LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.19|9-Nº 4.512-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE L. CAPURRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.19|9-Nº 4.513-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ANGEL ZALESKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.19|9-Nº 4.514-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EUGENIO LAGUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5353, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.19|9-Nº 4.515-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se

le sigue por hurto, causa Nº 2555, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque. secretario.
e.19|9-Nº 4.516-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.718, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.518 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ANGELICA OIENI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5718, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.517-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LESTIDO y ANIBAL J. ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (causa Nº 6.059), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.519 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ (causa Nº 6.015) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.520 v 25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO NODAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.521 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GUIDO M. GUAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.522 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RUBINSTEIN y HORACIO CORSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 6.086), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.523 v.25|9|67

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ELSA IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 6.046, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.524 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ZARLENGA a comparecer en la causa Nº 6.041, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.525 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a MARCELO EUGENIO ESTRADA a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.526 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ALBERTO FARIAS a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.527 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO CEBALLOS, a comparecer en la causa Nº 6.027, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4.528 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA GABES, a comparecer la causa Nº 6.043, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4 529 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20 Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SLIAPLIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta causa Nº 6.184, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.19|9 Nº 4 530 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS DARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 5,783), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.531 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.782), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.532 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 5.629), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.533 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ERNESTO EGIDIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 5.747), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.534 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SIXTO OCHOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.535 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita a estar a derecho y constituir domicilio a CEFERINO FEIJOO, en los autos caratulados "Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino c|Feijoo Ceferino, s|Desalojo", por el término de tres días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Roberto Luis Cerutti, secretario.
e.21|9. — Nº 10.146 v.27|9|67

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, cita a los herederos de OSCAR PEDRO POURQUET para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Comisión Liquidadora Decreto-Ley 8.124|57 c|Carrera, José Baldomero s|simulación", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Martín D. Farrel, secretario.
$ 2.600.— e.22|9 Nº 31.062 v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 51, cita a los herederos de JOSE BALDOMERO CARRERA para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: Comisión Liquidadora Decreto-Ley 8.124|57 c|Carrera, José Baldomero s|simulación", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Martín D. Farrel, secretario.
$ 2.600.— e.22|9 Nº 31.061 v.28|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SANTIAGO DARAIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.21|9-Nº 4.390 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO CRUZADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, 4002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.19|9-Nº 4.382 v.25|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GUINZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.746, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.537 v 25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO FONSECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal, en autos 2.825, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario
e.19|9-Nº 4.538 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC KITAINIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.480, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.539 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LEONCIO TORRES ORTIZ EROS DARDO NICOLAS SIRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.19|9-Nº 4.542 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, Dr. García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días desde la primera publicación del presente a RODOLFO JULIO MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.19|9-Nº 4.541 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ZASLAVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.15|9-Nº 4.540 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico número 6 (Secretaría Nº 12, cita por diez días a quien tuviere derechos que no sean los emergentes de la denuncia y|o aprehensión, sobre las mercaderías que se transcribirán a continuación, o sobre las sumas obtenidas de su venta, bajo apercibimiento de proceder en su momento y sin más citación a la adjudicación prevista por los artículos 204 y siguientes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) Arts. 40 y 106 (modificado por el artículo 1º del Decreto Ley 6.661 63) de la misma ley, aplicables por analogía. Las mercaderías —que al 20 de mayo de 1966 se encontraban embarcadas en el buque motor "Ernesta Bonica"— son las siguientes: (90) noventa fardos de pantalones vaqueros, conteniendo en cada fardo la cantidad de sesenta (60) pantalones vaqueros marca "Lee" de distintas medidas y de procedencia norteamericana, haciendo un total de cinco mil cuatrocientos (5.400) pantalones de distintas medidas; (526) quinientos veintiséis cajas de cigarrillos marca "Camel" conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (302) trescientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris", sin filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (202) doscientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (105) ciento cinco cajones de cigarrillos marca "Winston" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (22) veintidós cajas de cigarrillos marca "Parliament" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (60) sesenta y seis cajones de cigarrillos marca "Malboro", conteniendo quinientos (500) paquetes cada cajón, con filtro, haciendo un total de mil doscientos treinta y tres cajones de cigarrillos (1233) de procedencia extranjera; (1) un aparato de televisión marca "Sharp" de 19", mod. R-C-7, nuevo, sin probar, industria japonesa; (1) una heladera marca "Westinghouse" familiar de dos puertas, nueva, mod R-J. I-44 RWU, de procedencia norteamericana, con un pequeño golpe lateral derecho; (26) veintiséis cajones de whisky marca "Caballo Blanco" conte-

niendo da cajón 12 botellas de un litro cada una; (74) setenta y cuatro cajones de whisky marca "Johnny Walker" conteniendo cada cajón doce botellas de un litro cada una, etiqueta roja todas de procedencia extranjera".
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 4.386 v.25|9|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don JUAN BACCA o quien resulte propietario de los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 168 fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Julio S. Soto.
La Plata, 27 de abril de 1967. — Julio S. Soto, secretario.
$ 3.800. e.19|9 Nº 29.847 v.25|9|67

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JUSTO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.19|9 Nº 4.388 v.25|9|67

MERCEDES

Juzgado en lo Federal de Mercedes (Bs. As.). Secretaría Nº 1, cita por cinco días, a MARTIN RIVAS y CASTRO. S. A. C. I., para comparecer en juicio "Fisco Nacional contra Martín Rivas y Castro, S. A. C. I. por apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — José María Palmieri, secretario.
e.19|9 Nº 4.389 v.25|9|67

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "CHELINI VICENTE CARLOS c|SANCHEZ de FLORES MARIA E. s|Ejecutivo, que el martillero Enrique A. Ramos, rematará en el local de la Avenida Santa Fe 5007. Capital, el día 29 de setiembre próximo a las 16 hs., el departamento Nº 9 del 3º piso, con entrada por Republiquetas Nº 1980, correspondiente al inmueble Republiquetas Nos. 1980|82|84, con una superficie propia cubierta de 46m31d2., semicubierta de 2m.88d2., y total de unidad funcional de 49m.19d2., con un porcentual del 12,58 o|o. Según cláusula f) ...La prestataria se obliga asimismo en caso de ejecución a desocupar el bien dentro de los diez días de quedar firme la pertinente sentencia de trance y remate... — Base: $ 699.892. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 4.400 e.22|9 Nº 31.014 v.28|9|67

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHNIR de ZELICOVICH PAULINA c|OUANONO, ELIE s|ejec hipotecaria", que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés rematará, en la calle Suipacha Nº 574, bajos, Cap. Fed., el día 27 de setiembre de 1967, a las 10 horas: Una finca ubicada en el Ptdo. de Morón, paraje Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Urquiza hoy Río Colorado Nº 1785, conformando esquina con F. de Gurruchaga hoy Asamblea Nº 1694, edificada en el lote Nº 9, de la manzana "E" y mide: 8,44 mts. al S. O.; 4,24 mts. a Oeste; 13,74 al N. O.: 11,44 mts. lado N. E. y 16,74 lado S. E.; superficie total 187 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 226; Parcela 17. Consta de: Porch, living-comedor con estufa hogar, dos dormitorios, cocina, baño instalado y lavadero cubierto. Base $ 774.035, importe de la liquidación de fs. 23, al contado y de acuerdo al Art. 1409 del Cód. Civil. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 12.400 e. 13|9 Nº 28.978 v. 26|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio "ABELLA VICTORICA de LARTIGAU MARIA AMELIA c|LANZILLO de LANZETTA FLORINDA ANA y otro, s|Ejec. Hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Pta. baja, Cap. Federal, el día 26 de septiembre 1967, horas 15: un lote de terreno, ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires; lote 18, mzna. 3, con fte. a calle s|nombre y s|núm., que mide 10m.39 de fte. SO., por 33m.67 de fondo, o sea una Sup. de 349,83 mts.2; Catastro; Circ. II.; Sec. M.; Mzna. 10; Parc. 18; Insc. el 28|12|1950, con Nº 4599, de Merlo. — Base m$n. 473.000. Cont. — Seña y cta. de precio 8 o|o. — Comis. 3 o|o. — El comprador está obligado a constituir domicilio en Cap. Fed., e identificarse con documentos.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 4.400. e.20|9. — Nº 30.527 v.26|9|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "MANUEL DE CHIEFFO, VIRGINIA s| sucesión" que el martillero Héctor Calvar rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 16 hs. en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, Piso 2º, Esc. D., de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad Nº 93, departamento 113 del Piso 6º, de la finca sita en Diag. Roque S. Peña Nº 647|51 (entrada por el Nº 651) de Capital. Sup. Cta. propia 36m2. Porcentual 1,38 o|o. Base: $ 836.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — El departamento se entregará desocupado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 30.069 v.25|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "CANEPA de FERRER NELIDA CLARA y otra c|PEREZ SILVI de DURONTO VICTORIA y otro, s|Ejec. Hip.", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 25 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, dos lotes de terreno, en la calle Avenida Costanera, entre las de J. H. Madero y Martín Fierro, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, pasaje denominado "Haras Mayriam". Lote 14 y 15, de la Manzana 29, superficie 14: 1.125,18 m2.; lote 15: 1.423,59 m2. En block. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa. — Base $ 78.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. Al contado.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.784 v.26|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "ELISCOVICH DE DIMAN MARIA y otra c|SACCO MARIA AIDA s|ej. hip." el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el 29 de setiembre de 1967, hora 17, en Santa Fe 5007, el departamento Nº 7, del tercer piso, del inmueble sito en Díaz Vélez 3411, Capital. Inscripto en Zona Norte, Tomo 1.117, Folio 90, Legajo 654. Al contado Base $ 638.400. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.060 v.25|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos: "BRAUN ESTRUGAMOU, GUILLERMO c|IANDA, EMILIO y otros, s| división de condominio", que el martillero César A. Herrmann, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 4 de octubre, a las 16 hs., el inmueble calle Beruti 3159, entre Bustamante y Billinghurst, Capital. Edificado sobre lote de 8,66 m. de frente a la calle Beruti o sea al Sud Oeste, por 45 m. de fondo en el costado Nord Oeste, previniéndose que a los 34.42 m. de la línea del frente para el fondo en el costado Sud Este tiene un martillo a favor de 3,90 m. con cuyo aumento sigue en una extensión de 7 m. hasta terminar el fondo expresado donde tiene un ancho de 12.56 m. o lo poco más o menos dentro de sus linderos. Desocupado. Base $ 5.000.000 mitad del precio que se obtenga al contado y el saldo a un año de plazo con garantía hipotecaria y el 18 o|o de interés anual, pagaderos éstos por trimestres adelantados. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 5.800 e.22|9 Nº 30.926 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos "ARANOVICH DE REISFELD SOFIA BERTA c|BETTENDORFF DOMINGO AUGUSTO y otro s| ejec. hipotecaria" que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 26 de setiembre a las 15.30 hs. en el local calle Montevideo 548, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Matanza Paraje conocido por "Villa Carmen" a inmediaciones de la Estación González Catán F. C. G. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Libres esquina Pedro Franco (hoy Sanabria) designado como lote Nº 18 Quinta 2, parte fracción 3 Block "J". Nomenclatura Catastral Circ. V. Secc. D. Quinta 4, Parcela 18. Mide 25 mts. de fte. por 50 mts. de fondo. Sup. 1.250 mts.2. Base $ 235.365 m|n. al contado. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.976 v.25|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "MARTIN IRMA ISABEL c|SOGLIA VICENTE" s|ejec. Hip., que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Suipacha 574, pta. baja, Cap. Fed., el día 29 de setiembre, horas 17,30; Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, lote 23, manz. 151|52, que mide 17 mts. frente N.O. sobre calle 37; 7 mts. fte. S. O. sobre Av. Claypole; 4,24 mts. en la ochava; 10 mts. al N.E. — Superficie 195,50 mts.2. — Catastro: Circ. VIII, Sec. J. Manz. 52. Parc. 23. — Base $ 372.595 c|l. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador está obligado a constituir domicilio en la Cap. Fed. e identificarse con documentos.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 4.600 e.22|9 Nº 31.368 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ ANTONIO E. y otra c|BAGNI de BRUSATIN LICENA, hipotecario", que el martillero Luis Guaraglia, rematará el 1º de octubre de 1967, a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en Avda. Pavón (hoy Hipólito Yrigoyen) Nº 12102 de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora: Lote 1b, manz. 70, mide 9,09 m. Fte. al O. 3 m. de ochava, 9,56 m. al N O., sobre Cabildo, 16,31 m. al N. E., 16,63 m. al S. E. y lote 21f, manz. 70, mide 9 m. 56 Fte. al N., 10,27 m al S., 20,12 m al E. y 16,31 m. al O. Superficie total: 355,44 mc. Base: $ 2.278.296. Al contado. Se hace constar que la demandada ha obligado a no alquilar el bien y a entregarlo libre de ocupantes, cláusula 8ª de la hipoteca. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 30.737 v.27|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MUIÑO TOMAS y otros c|DE MARCO MARIO ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 y 30 horas; una finca ubicada en el pueblo de General Rodríguez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 17 entre las de 7 y 8 hoy calle Carlos Pellegrini números trescientos cuarenta y nueve al trescientos cincuenta y nueve, entre las calles Saavedra y Avenida del Libertador General San Martín; edificada en los lotes designados como 6 y 7 que miden veinticuatro metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo, lo que hace una superficie de mil ochenta metros cuadrados. — De acuerdo a la cláusula 7a. de la escritura hipotecaria, el deudor se obliga a entregar el inmueble a quien resulte comprador en el término de diez días. Base: m$n. 2.058.400. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de los Tribunales.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 6.800.— e.19|9-Nº 29.506 v.25|9|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en autos: "COOPERATIVA CRUZADA ARGENTINA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liq.) c| SALZMAN DE SIGAL SARA, ejecución hipotecaria", que el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 23 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle Santa Fe Nº 5007, el departamento designado como unidad 29, ubicado en el piso 7º, de la calle Arenales Nº 3605|17, esquina a Julián Alvarez, inscripto al tomo 366, Zona Norte, folio 69. Superficie propia: 65,05 y en subsuelo, 3,30 mts. Porcentual: 3,34 o|o. — Se encuentra ocupada por la demandada, la que según cláusula 4ª de la escritura hipotecaria se obliga a destinarla para uso propio y de su respectiva familia, no pudiendo vender, ceder o transferir el bien gravado. — Base m$n. 1.084.075. — Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.520 v.26|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "PICALLO MARTINEZ MANUEL c|NOCEDA JUSTO" s|ejec. hip., que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Pta. baja, Cap. Fed., el día 29 de setiembre, horas 15, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Vidt entre Médanos y Sin Nombre de la localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. — Catastro: Circ. II. Sec. M. Marz. 39 "a". Parc. 13. Pda. 105.461. — Superficie 322,40 mts.2. — Base $ 606.038 c|l. al contado. Seña y cta. de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Más informes en autos.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario
$ 3.800 e.22|9 Nº 31.366 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "STENERI EMILIO y otros c| NEBBIA o NEBBIA DE PANIGAZZI ERMELINDA BRIGIDA y otras s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 horas; un inmueble en construcción ubicado en la calle Navarro número dos mil novecientos noventa y cuatro esquina Argerich número tres mil quinientos noventa y uno, edificado en terreno con una superficie total de ciento noventa y siete metros veinticuatro centímetros cuadrados. De acuerdo a lo ordenado en autos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como asimismo efectuar la correspondiente escritura traslativa de dominio por ante el Escribano que designen los acreedores. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: pesos moneda nacional 15.850.000 al contado. Seña: 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 6.000.— e.19|9-Nº 29.507 v.25|9|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos LURASCHI DE PUGNALI MARIA LUISA c|PUGNALI ARTURO s|alimentos; litis, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 14 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital, el Departamento, unidad 9, planta baja, de la propiedad Santa Fe 1769|77 entre Rivadavia y San Martín, de la Ciudad de Mar del Plata (Pcia. Bs. As.). Desocupado. — Superficie 62 mts.2. 4657 dec., porcentual: 1.33. — Base $ 240.330,66, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 791-5881 — 42-8165. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.800. e.22|9. Nº 30.909. v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio MARTEGANI de FERNANDEZ, MARIA DE LAS NIEVES y FERNANDEZ, MANUEL s|suc., s|protocolización de testamento, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de octubre

próximo, a las 15,30 hs., los siguientes bienes ubicados en Capital: Av. Parral 965 esq. Planes 791|99, sup. 200,21 m2., alquilada. Base m$n. 1.300.000; Rojas 1759|73 que mide 8m66 ftc. S. O. y contrafrente N. E., 37m73 costado N. O. y 37m89 al S. E. desocupada. Base m$n. 1.400.000; Av. Parral 977, 1º p. "D", unidad 4, sup. total unidad func. 60m32 m2., porcentual 21,20 o|o, desocupada, base m$n 440.000; Av. Juan B. Justo 4465, local unidad Nº 1, sup. cta. 65,37 m2., porcentual 10,43 o|o, alquilado. Base m$n. 600.000, y Av. Juan B. Justo 4459, 1º piso "B", unidad Nº 5, sup propia 82,61 m2., porcentual 8,67 o|o, alquilado con juicio de desalojo. Base m$n. 430.000. Ventas al contado. A los fines del Art. 20 de la Ley 16.739 los inquilinos deberán concurrir al acto del remate. Las escrituras como condición de venta ante don Alberto H. y|o Horacio Wuille Bille, Av. de Mayo 695, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 13.200.— e.21|9 Nº 30.799 v.4|10|67

JUDICIAL. — Juzg. Nac. en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos HERRERA DE PEREZ, EDITH ELISABETH c|PAINO, NORBERTO ROMEO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar, rematará el 27 de setiembre de 1967 a las 16 horas en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, piso 2, esc. D de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad de vivienda Nº 27 del 4º piso de la finca sito en la Av. Gaona Nº 2055 entre Seguí y Nicasio Oroño, de Capital. Sup. Cta. propia 37,51 m2. semicta 1,45 m2. sup. total 38,96 m2. Porcentual 1,21 o|o. — Base $ 652.734 m|n. al contado, seña y a cta. de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. De acuerdo a cláusula 2ª "in fine" del contrato de mutuo, la unidad deberá entregarse desocupada. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 4.000 — e.19|9-Nº 30.071-v.25|9|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio AMOR, AMADO BENIGNO y otros c|DE BENEDETTO, PAULINO (suc.), y otros s|división de condominio, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 29 de septiembre, a las 15.30, el lote de terreno calle Bucarelli Nº 2236, hoy s|n., e|Olazábal y Blanco Encalada, formado en su origen por dos fracciones que unidas miden según título 22m225 de frente al N.E. por 45 m. de fondo. Sup. 1.000 m2. — Base $ 1.004.000. — Se entrega desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal .— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.800. e.22|9. Nº 31.142. v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio: DE PALMA MIGUEL ANTONIO Y OTRA c|CUCELI SCIAMMARELLA SERAFINA ELVIRA s|cobro hipotecario, que el martillero Antonio Romano rematará en Olavarría 373, piso 1º, Capital Federal, el día 5 de octubre 1967, a las 15.30 hs., tres lotes de terrenos ubicados en el Ptdo. de Almirante Brown, localidad Villa Calzada, línea F.C.N G.R., Pcia. de Bs. As., Avda. Lopanto entre Forges y Pavón, lotes 2, 3 y 4 de la manzana 5, el lote 2, superficie 315,50 m2, el 3 superficie 311,30 m2 y el 4 superficie 307,10 m2. Base pesos 184.000.- m|n. los tres lotes, seña 8 %, comisión 3 %. Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P Gerez, secretario.
$ 4.200.- e.21|9-Nº 30.577 v.27|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "COWAN ALEJANDRO c| CASTRO HECTOR s|cobro hipotecario" que el martillero Antonio Romano rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15,30 horas en Olavarría 373, piso 1º, Capital, el inmueble sito en el Partido de General San Martín, localidad Villa Ballester, calle Coronel Villarruel 1120, entre Emilio Solá y Avellaneda, lote 7 B, manzana 106 B. Superficie 139,95 m2 Base $ 230.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.- e.21|9-Nº 30.578 v.27|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 10 días, en el juicio "WILSON MIGUEL FERMIN, contra WILSON de GIORLA, ANA M., sobre división de condominio", que los martilleros A. C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 28 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el departamento desocupado, unidad Nº 15, 3er piso, letra "A", de la finca Sarmiento 2331, Capital; sup. total propia, 37,66 ms. cs., porc. 3,44 o|o. Base $ 600.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Escrituras dentro de los 90 días de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 6.800.— e. 13|9 Nº 29.107 v. 26|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CIOFFI SALVADOR y Otros c|PETTI ALFONSO, hipotecario' hace saber por cinco días que los Martilleros Solari & Rossi, S. R. L.", Belgrano 687, Capital Federal, rematarán el día miércoles, 27 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Portela Nº 3327|29, edificado en el lote 12 de la Manzana "P", que mide 10 metros de frente y 29m80 y 29m11 en sus costados S.E. y N.O. respectivamente y 10 m. en el contrafrente. En el estado de ocupación que se encuentra. — Base: $ 1.300.000 m.|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 29.305 v.27|9|67
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en la edición del 20|9|67.

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días que en autos "MICELI DE LOPEZ MARIA FRANCISCA y otros c|MANZANARES y LITARDO HECTOR ejec.|hipotecaría", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día viernes 6 de octubre de 1967, a las 15 hs., la fracción de campo ubicada en el pueblo de Manzanares (F. C. G. San Martín), (Partido de Pilar) y que mide: 338,50 metros, lindando calle medio con el pueblo de Manzanares, costado N. E. 1345,35 mts. formando en martillo en contra de 7,10 mts. rumbo al E. 530,65 metros costado S. E. 156,35 mts. y costado S. O. 1853,79 mts. Superficie total 57 hs. 74 áreas, 91 centiáreas y 4072 cmts.2. — Con todo lo edificado y adherido al suelo. Base $ 5.010.875 m|n. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Informes y prospectos en mis oficinas, Corporación de Rematadores o en Pilar, dirigirse a señor Eduardo Dolera, calle Rivadavia 559. T. E. 71. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 5.800 — e.19|9-Nº 30.027-v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por 5 días en el juicio: ROSSI TISCORNIA, ANGELICA MATILDE c| RIAL, VIDAL, DANIEL s|Ejec. hipotecaria, que el martillero Leal A. Montello, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 29 de septiembre, a las 15 horas, un lote de terreno situado en el Ptdo. de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, frente a calle Boulevard Constitución e|Cnel. Pringles y L. N. Alem, Nº 32, manz. 20, desig. en plano de sus antecedentes letra "C". — Sup. 3824,50 m.c. Base retasada $ 47.501. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. — José Luis Mó, secretario.
$ 3.600. e.22|9. Nº 31.141. v.28|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 29, comunica por cinco días, en los autos: SPREAFICO JOSE y ZANETTI de SPREAFICO MARIA ANTONIA JUANA sus sucesiones, que el martillero Floreal V. López Delgado rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, sobre el mismo un lote de terreno ubicado en la calle Pedernera Nº 1553, entre Dorrego y Boulevard Circunvalación lote 11 de la Manzana 33, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, superficie total 505,02 m2. — Base $ 52.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1967. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 3.600. e.22|9. Nº 30.906. v.28|9|67

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por tres días en autos ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE BUENOS AIRES c|WINTER ELVIRA A. de, s|cobro de alquileres, que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 27 de setiembre del cte. año, en Tucumán 844, Cap. Fed., que se exhiben los días 25 y 26 del mismo, en el horario de 14 a 18 hs., los siguientes bienes: libros de textos, diccionarios políglotos e instalaciones de la Casa del Diccionario. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate (Art. 520 CPC.). — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. — Eduardo José Col, secretario.
$ 2.520. e.22|9. Nº 31.021. v.26|9|67

Nº 42

JUDICIAL. — Juzg. Nac. 1a. Inst. Paz Nº 42, comunica por 3 días en autos WINDSOR S.C. POR ACC. c|POLAK ARNALDO y otra, s|Ejec., que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 21 hs., en el local de la calle Avenida Santa Fe 5007, lugar donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 y 30 horas, los siguientes bienes: Un juego living, compuesto de sillón grande y dos sillones tapizados algodón; un sillón chico, mesa arrimo, cristal pared, juego living dos piezas; long play modernos, libros, bibblioteca arrimo, lámpara pie, mesa y cuatro sillas tipo moderno, estufa con garrafa; adornos, fuentes plata, piezas porcelana incompletas, florero cristal, piezas metal plateado, plata Schiffiel, platos, tacitas porcelana, etc. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 2.880. e.22|9. Nº 30.944. v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en los autos: "BONAGLIA OSCAR O. c|CIEZA JOSE LUIS s|Ejec. prendaria", que el martillero don José Singereisky, rematará en la calle Cabildo 3266 de la Capital, el día 4 de octubre de 1967, a las 10 hs. el siguiente bien: Un automotor DKW Auto Unión, modelo 1960, motor 8801043402, patente Capital Federal, año 1965, Nº 358355, con la base de $ 153.000, al contado, que se exhibe en Cabildo 3266 de la Capital. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.280.— e.22|9 Nº 31.102 v.26|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GERMINO, DOMINGO c|PADOVANI, TEODOSIO J. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero público José Singereisky, rematará en la calle Zavaleta Nº 85, de esta Capital, el día 3 de octubre de 1967, a las 10 hs. donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Cadillac, modelo del año 1946, carrocería sedán 4 puertas, con motor Nº 7380560, patente Nº 1167739, Pcia. de Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.280.— e.22|9 Nº 31.313 v.26|9|67

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos. "DEBOR S. C. A. c|ELIAS ERNESTO s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 2 octubre 16 horas en Lafinur 3050 donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Fiat 1500, motor Nº 460913, chasis Nº 0639695, modelo 1966, Título Propiedad del Automotor número B029226. Base $ 470.255 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.920.— e.22|9 Nº 31.003 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio TIERRITECH S. A. c| GAMBETTA SAVERIO y otro s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de octubre próximo, hora 9, en Virgilio 2801, rematará, un automotor Estanciera IKA, modelo JAIRB, año 1961, tipo rural motor 616050577. Patente 883770, Pcia. Bs. Aires. Se exhibe en Fco. Beiró 5063. Base m$n. 64.550. Seña 30 o|o. Comisión m$n. 10 o|o.
Buenos Aires, 15 setiembre de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.680.— e.22|9 Nº 30.859 v.26|9|67

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "DEBOR S. C. A. c|ABREGO EVELINA S. s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 2 octubre 15,45 horas en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Fiat, modelo 800 Coupé año 1967, serie 67, motor con Nº 2314462, chasis número 2122006, Título Propiedad Automotor Nº C-092750. Base $ 280.800 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.920.— e.22|9 Nº 31.005 v.26|9|67

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en juicio CHISARI JOSE c|BERTEDOR MARGARITA y otro s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 10.30, rematará en Hortiguera 736, donde se exhibe: Un automotor Rastrojero, motor Borgward, motor 871941 modelo año 1958, serie 133891, chasis 11087, Pte. 002 Fraile Pintado, Pcia. de Jujuy. Base m$n. 233.605. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Jorge A. González, secertario.
$ 1.680 e. 22|9 Nº 30.857 v. 26|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días que el martillero Julio Raúl Ellif, rematará el día 27 de setiembre 1967, a las 18 horas, en local Defensa 1124, donde se exhiben, las siguientes máquinas: Una de calcular, eléctrica, marca "Ultra", 232.806, y una de escribir Remington Rand de 90 espacios. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. Venta ordenada en el juicio "PAIUSCATO IVO c|MAYORANO HNOS. S. R. L., ejecutivo". — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.920 e. 22|9 Nº 30.912 v. 26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio PEDREIRA CARLOS NORBERTO c|MARTINEZ HUGO s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 9.30, rematará en Tapalqué 5040, donde se exhibe: Un automóvil Chrysler, modelo 1947, coupe, motor Nº C. 39.15680, Pat. 00380, Cap. Federal. Base m$n. 25.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.560 e. 22|9 Nº 30.856 v. 26|9|67

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos FALABELLA, LEONARDO c|PAEZ, PLACIDO AUDINO y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Roberto Díaz rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Avenida Sáenz 197 donde se exhibe: Un automotor, usado, marca Ford, motor con Nº de fabricación MCBA-118623, de 8 cilindros y 85 HV, modelo año 1938, carrocería de camión, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 814326 del año 1965. Base $ 7[illegible].800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobada a subasta judicialmente. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Horacio M. O[illegible]la, secretario.
$ 2.280 e. 22|9 Nº 31.328 v. 26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días, en el juicio POMERANZ JOSE MOISES c REARTE MANUEL VICTOR, s|ejecución prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de octubre próximo, hora 16,30, rematará en Tilcara [illegible], donde se exhibe, un camión Chevrolet, modelo año 1946, motor DFA 413559, Pat. 802358, Cap. Federal. Base m$n. 146 931,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (art. 520. Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800.- e.21|9-Nº 30.614 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que en el juicio CALZADOS ARAÑA S.R.L. s|quiebra, que el martillero Andrés Pérez, (80|3547 y 86|2237), rematará el 29 de setiembre a las 14 horas, en Rivadavia 2582 y el 30 de setiembre a las 9 horas, en Corrientes 760, lugares donde se exhiben: 2.000 pares de calzados para señoras, hombres y niños, caja registradora National Nº 1.767.665-968 (5); reloj control personal, grupo electrógeno marca Winco, Nº de serie 2601; ficheros metálicos; vitrinas; espejos; estanterías; sillas, sillones, probadores, ventiladores de pie Siam y de mesa Marelli; guardarropa, escritorios, máquina para ensanchar calzados y demás bienes inventariados en autos. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Venta al contado, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.880.- e.21|9-Nº 30.731 v.25|9|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "LADOWFSKY AARON LAZARO c|ESTABLECIMIENTO METALURGICO BUCHARDO y otros s|ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503| 9218), rematará el día 27 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1) Un televisor marca Phillips, con caja de madera sin Nº visible, funcionando; 2) Una estufa calefactor, marca Fumalalco a garrafa, sin Nº visible; 3) Un juego de living compuesto de 1 sillón de 3 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo estilo escandinavo, de gomapluma y funda de género; 4) Un lavarropa marca Vestal sin Nº visible. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 3.360 e. 22|9 Nº 31.055 v. 26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "DEL CALLAO S. A. C. I. F. y A. c| F.L.O.K.A.S.I.C. COL s|Ejecución Prendaria", que el martillero señor Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 6 de octubre de 1967, a las 11 horas, en la calle Malabia Nº 1741, Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1965, motor Nº 23|10174, seis cilindros, tipo Pick-Up, patente Capilla del Monte (Córdoba) Nº 239, año 1966, con una rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. Base pesos 436.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 C. P. C.). — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.520 e. 21|9 Nº 30.642 v. 25|9|67

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BEVILACQUA INOCENCIO MARIO c|SANTO DOMINGO COSME s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Oscar Domingo Felippa, rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Dorrego Nº 2599, lugar donde se exhibe un automotor marca: Ika Rambler, modelo año 1962, automóvil de pasajeros Classic Custon, Mdlo: RA-2V, Serie Nº 28111-03396, motor Nº 626080697, Patente Nº 421-580, de la Capital Federal, del año 1966, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, al contado. Base 474.656,50 m$n. Comisión 10%. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. — Francisco N. M. O. Migliardi, secretario.

$ 2.400. — e.21|9-Nº 30.543 v.25|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "FARIÑA RAMON c|CABRERA JORGE J., s|prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 9,15, rematará en Tapalqué 5040, donde se exhibe: un automotor Plymouth, modelo año 1939, 4 puertas, motor P10-384419, Pat. 360.979, Cap. Federal. — Base m$n. 72.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.22|9. — Nº 30.861 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por cinco días, que en autos "LAUDADIO JOSE c|WEISS CARLOS ALBERTO, s|ejetcuivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 3 de octubre de 1967, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, la mitad indivisa del Departamento Nº 36, del piso 6º, de la finca sita en la calle Silvio L. Ruggieri (antes Vidt) Nº 2743, de esta ciudad. Superficie propia Ley 13.512, de 16,23 metros cuadrados. — Un ambiente, placcard, kitchenétte y cuarto de baño. Dominio inscripto como Zona Norte. Tomo 1.083, folio 70, año 1965. — Partida Municipal 1.190.562. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 288.333. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.200. e.22|9. — Nº 30.961 v.28|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|Quiebra", que el martillero Sr. Rodolfo J. Vinelli, rematará en Griveo 2849, Capital, el martes 26 de setiembre próximo y días siguientes hasta terminar, a las 9 hs., los vehículos, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios, muebles de oficina y taller cuyo inventario obra en autos y que se exhiben hasta el 23 de setiembre próximo, de 9 a 11 hs., en Griveo 2849, Capital. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, ambas en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.040 e. 21|9 Nº 30.558 v. 25|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|Quiebra", que el martillero Sr. Rodolfo J. Vinelli, rematará en H. Yrigoyen 710, Capital, el lunes 25 de setiembre próximo, a las 16 horas, los siguientes bienes: Una excavadora Bucyrus Erie, una excavadora Schield Bantam, una motoniveladora Caterpillar 12, un tractor Fiat 55 L, un tractor Caterpillar L. 7 y un domor para motoniveladora, elementos que se exhiben hasta el 23 de setiembre próximo, de 9 a 11 hs., en Griveo 2849, Capital y 3 motoniveladoras Le Tourneau y un equipo de laboratorio para análisis de pavimentos, elementos que se exhiben durante el mismo período en el Obrador existente sobre Ruta Panamericana, altura Talar de Pacheco. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 % y comisión 10 o|o. Ambas en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.760 e. 21|9 Nº 30.565 v. 25|9|67

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "CARIDAD Y CIA. SACIF. e I. c|ZOTTO, MARIA L., s|ejecución prendaria", que el martillero Domingo Mario Urbinati, rematará el día 7 de octubre de 1967, a las 11 horas, en la calle Vilela 1634, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo año 1951, tipo sedán, para uso particular, motor Nº JAM-239248, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 981-243. — Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 180.000.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040. e.22|9. — Nº 30.890 v.26|9|67

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "CARBONE de AUTILIO M. T. L. y otros c|PABLO AUTILIO y otro s|ordinario" que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Ricardo Oliveri de La Riega, rematarán el día sábado 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs., en el Salón de Actos del Club Atlético Ameghino, calle E. Violante s|nº, Ameghino, Prov. de Bs. As., F. C. D. F. Sarmiento, el siguiente inmueble: Una fracción de campo, denominada El Pensamiento, ubicada aproximadamente a 2 Kms. de la estación Ameghino del F. C. D. F. Sarmiento, Prov. de Bs. As., Partido de Gral. Pinto, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Superficie aproximada: 404 Hectáreas 71 Cas. — Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parcela 254 a, Característica 7, Guía Año 1967. Partida Nº 1027. — Base $ 5.790.000 m|n. — Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — María I. Sibileau, secretaria.

$ 5.600 e.21|9 Nº 30.691 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, que en el juicio: "LA COSECHERA A. B. ROCA S. A. s|quiebra", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día 27 de septiembre, a las 15 hs., en la calle San José 1754, donde se exhiben los siguientes bienes: 15 cajones de 12 botellas c|uno de "Whisky Warren"; 60 caj. de bebida "Paddy"; 60 caj. de Cubana "Sello Verde"; 65 caj. de Cubana "Sello Rojo"; 30 caj. de cognac "Boussac"; 20 caj. de cognac "Reserva"; 80 caj. de champagne "Crillón". Sin base, comisión 10%.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. María I. Sibileau, secretaria.

$ 2.160 e.21|9 Nº 30.764 v.25|9|67

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en el juicio "JUAN MANUEL BALDOR, s/quiebra", que el martillero Jorge R. Torres rematará, el 28 de setiembre, a las 15 horas, en José E. Uriburu 578, 7º piso, oficina 35, los bienes inventariados en autos, entre otros: 1 biblioteca de 3 cuerpos; 1 escritorio de madera con 7 cajones; 1 mampara de madera y vidrio con puerta plegadiza; dos mesas escritorio; 2 estanterías con divisiones; 4 sillas; mesa para máquina de escribir; 2 sillones de cuero, perchero, velador, etc., y placas de mármol reconstituido, de 0,60 por 0 40. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición días 27 y 28, de 10 a 13 horas. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. — e.22|9 Nº 31.109 v.25|9|67

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "APULCO S.A.I.I.C. y F. c|GOMEZ EUSTAQUIO s|ejec. prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 29|9|67, a 12,45 horas en Osvaldo Cruz 2037, Capital Federal, donde se exhibe, de 16 a 18 horas: Un automotor marca Autoar, tipo rural, modelo 1948, motor Nº 116.609, patente Pcia Bs. As. Nº 539-776, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. Base $ 49.201,50. — Comisión 10 %. Seña 30 %

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre.

$ 1.800 e.21|9 Nº 30.761 v.25|9|67

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos caratulados FURNARI JOSE c|DI MARTINO GIROLAMO s| Ejec. Prendaria" que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 3|10|67 a 12,30 hs., en San Lorenzo 1436, Lanús F. Bs. As., donde se exhibe de 16 a 18 hs.: Un camión Pick-Up, marca Baqueano Ika, modelo en año 1960, TA-1PB, motor Nº 606048355, serie Nro. 04111-02773, patente de P. Bs. As., número 445-531, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 38.001. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.040 e.21|9 Nº 30.755 v.25|9|67

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "DEBOR, S. C. A. c/RAVIGLIONE HECTOR O., s/ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará, el 2 octubre, 15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, un automóvil marca Morris, modelo año 1947, motor Nº 52845, patente de la Capital Federal Nº 610001, año 1966. Base $ 133.880 m|n., al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 31.004 v.26|9|67

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "DEBOR, S. C. A. c/SANTIAGO JOSE L. y otra, s/ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará, el 2 octubre, 15,15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra, un automóvil marca Fiat 600 D, modelo año 1963, serie 63, motor número 1532485, chasis Nº 1414798, patente de la Provincia de Bs. As. Nº 1038-030, año 1963. Base $ 249.800 m|n., al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.920. — e.22|9 Nº 31.012 v.26|9|67

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Comercio 13, Secretaría 25, comunica por 3 días, en autos "HALEHA, S. A. F. C. c/CARRIZO JUAN CRISTOBAL, s/ejec. prendaria", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará, el día 11 de octubre de 1967, a las 11 y 30 hs., en el local de la calle Santa Fe 5085, lugar donde se exhibe, de 8 a 12 y de 15 a 18, todos los días, el siguiente bien: Un automotor usado, Chevrolet 400, del año 1964, tipo sedán, destinado al uso particular, motor Nº 234-05796, patente número C.009452, año 1965, de la Capital Federal. Base $ 146.862,50 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Remate sujeto aprobación judicial. Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.280. — e.22|9 Nº 30.942 v.26|9|67

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos "DEBOR, S. C. A. c/GUDZIAK SIMON s/ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará, el 2 octubre, 15.30 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra, un automóvil marca Ford Falcon, modelo del año 1963, motor Nº 102018, serie número 3BA024, sin patente. Base $ 244.250 m|n., al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 31.013 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio ALL MOTOR S.A.C.I. y F. c| RUIZ CARLOS SERVANDO s|Ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de octubre próximo, hora 11, rematará en Cabildo 28, donde se exhibe, un automotor sport, 2 puertas, modelo año 1961, marca Isard, T-400, motor 03-140525, Pat. 330-169, Pcia. Bs. Aires. — Base m$n. 94.850. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520, Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 13 setiembre de 1967. Héctor C. Peruzzi, secretario.

— $ 1.800 e.21|9 Nº 30.622 v.25|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días, en el juicio "GUELER SALOMON C. A. contra SOUTELIÑO de SALOMONE ARGENTINA, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, hora 10.30, rematará, en Hortiguera 736, donde se exhibe, un automóvil Cisitalia, modelo año 1962, motor 075N0165, serie 5002, chasis 5002/0007. Pat. 1032-066, Prov. de Bs. As. Base m$n. 107.253. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.). No se encuentra acreditado el pago del impuesto de emergencia a los automotores (Ley 16 957).

Buenos Aires, setiembre 19 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160. — e.22|9 Nº 30.858 v.26|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "KOGAN MARIO c|TARZITANO E., ejecución prendaria", que el martillero Luis Angel Cazap, rematará al contado y al portador, en Corrientes Nº 4028, el día 27 de septiembre, a las 14 horas, un automotor, marca IKA, tipo rural, modelo año 1958, motor número 7008642, serie 31111-005768, chapa patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 143.509, en el estado que se encuentra. — Se exhibe en la calle Corrientes Nº 4028, de Capital. — Base m$n. 125.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado previa aprobación del remate.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.920. — e.22|9. — Nº 31.308 v.26|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "ETIQUETEX S. R. L. c| TCHOLAKIAN S. s|Ejecutivo", que el Martillero Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 2 de octubre de 1967, a las 17 horas, en la Avda. Santa Fe 5007, Capital, lugar donde se exhibe un Televisor marca "Wells-Gardner" con cinco controles al frente, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Juan Rodolfo Finochio, secretario.

$ 1.800. — e.21|9-Nº 30.648 v.25|9|67

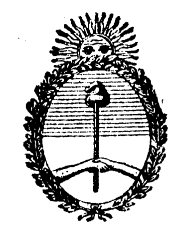
JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 22, comunica por dos días, en los autos "BECERRA MABEL SUSANA contra CAJA POPULAR DE CREDITO URBANO Y RURAL, sobre despido", que el martillero Amadeo Buetto rematará, el día martes 28 de setiembre, a las 16 horas, en "ochava noroeste de intersección de las calles Paraná y Bartolomé Mitre", donde se exhibe, 1 caja de hierro marca "La Invulnerable", de 2 puertas, de 2 x 1.40 x 0,80 m., aproximadamente. Sujeto a aprobación. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Edda Spinelli de González Gartland, secretaria.

$ 1.200. — e.22|9 Nº 30.871 v.25|9|67



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, lunes 25 de setiembre de 1967 — Nº 21.279

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ADMINISTRACIONES Y CONSIGNACIONES "LOS TALAS, SOC. ANONIMA"
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º B
Expediente Nº 13.157

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1967, horas 18, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de Junio de 1967.
2º Distribución de Utilidades.
3º Honorarios y Retribución Directorio por Funciones Administrativas.
4º Aumento del Capital Social.
5º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.25|9 Nº 31.469 v.29|9|67

ASOCIACION SUECA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Jueves 5 de Octubre de 1967, a las 18.30 horas, en su sede social, Tacuarí 147, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para controlar el acto electoral.
2º Designación de dos socios para verificar el Acta.
3º Lectura de la Memoria y Balance Anual.
4º Votación de su aprobación.
5º Fijación de la cuota para socios vitalicios y cuotas de ingreso y mensuales para los socios activos, pasivos y adherentes para el ejercicio venidero.
6º Elección de Comisión Directiva.
7º Renovación de las facultades de administración acordadas en los años anteriores.

$ 416.— e.25|9 Nº 31.277 v.26|9|67

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires comunica a sus asociados que el próximo día Jueves 28 de Setiembre del cte. año a las 21 hs. en primera citación, 21,30 hs. en segunda y 22 hs. en tercera citación, se realizará en su sede social de Junín 1440, la Asamblea General Ordinaria y elecciones con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril ppdo.
3º Proclamación por parte de la Junta Electoral, de las nuevas autoridades elegidas.
4º Designación de dos asociados para refrendar el acta.

$ 160.— e.25|9-Nº 31.360-v.25|9|67

ANTA DEL DORADO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 10 horas, en Arenales 875, piso 2º, departamento "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y remuneración de Directores y Síndico.
2º Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegirlos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 25|9 Nº 31.310 v. 29|9|67

A G R O C O N A L
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 392, piso 6, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección Directorio definitivo.
2º Elección Síndico titular y suplente.
3º Aumento capital autorizado dentro Art. 6º Estatutos.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 25|9 Nº 31.237 v. 29|9|67

ASERRADERO BELGA SAIC

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1967, a las 17 horas, en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de 3 Directores y un Síndico Suplente y un Síndico Titular, en reemplazo de los actuales que terminarán su mandato en la oportunidad de la Asamblea.
3º Designación de dos personas para la firma del Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.200 e. 25|9 Nº 29.575 v. 29|9|67

"B"

BASSO Y TONNELIER, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 11.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1967, a las 10.30 horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario (Art. 19 del Estatuto).

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967.

3º Elección cuatro Directores Titulares; elección Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. —— El Directorio.

$ 3.400 e.25|9 Nº 31.160 v.29|9|67

BOSSO SPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Mo. Reg. 10.791.959

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1967, a las nueve horas, en la calle Brasil Nº 946, de la Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347 C. Comercio; ejercicio 1966|967, cerrado el día 31 de julio de 1967.
2º Elegir cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes, el Síndico Titular, el Síndico Suplente y dos accionistas para aprobar y suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.600 e.25|9 Nº 30.017 v.29|9|67

"C"

COELAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6 de octubre de 1967, a las 11 horas, en Vicente López 1860, 4º piso, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Elección de dos accionistas para redactar y firmar junto con el presidente el acta de la Asamblea.

$ 3.800 e.25|9 Nº 30.807 v.29|9|67

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE ARTICULOS PARA DEPORTES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en nuestra sede social, calle Uruguay 654, 4º piso, oficina 413.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Inventario, correspondientes al XVIII Ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de titulares y suplentes, por el término de dos años:
a) Presidente.
b) Cinco vocales titulares.
c) Dos vocales suplentes.
3º Nombramiento de dos socios no miembros del Consejo Directivo para que efectúen el escrutinio.
4º Elección de dos socios no miembros del Consejo Directivo, para ejercer las funciones de Revisores de Cuentas, por el término de un año.
5º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 31 de Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, con cualquier número de socios presentes. — José A. Bonani, presidente; Alberto Blanco, secretario hon.

$ 400 e.25|9 Nº 28.367 v.25|9|67

CERVECERIA SANTA FE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 10.976

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Viamonte 1328, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades y retribución a los Directores y Síndicos.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (artículo 13º del Estatuto). — El Directorio.

$ 5.800 e.25|9 Nº 31.263 v.29|9|67

C.S.F. ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1967, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.25|9. Nº 31.556. v.29|9|67

COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A.C.I.
Expediente Nº 22.452

Convócase Asamblea Ordinaria 6 octubre 11 horas San Martín 627, 6º, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 1966.
2º Remuneraciones Directores Ejecutivos.
3º Honorarios Directorio y Síndico.
4º Autorización retiros Directores a cuenta de honorarios.
5º Distribución utilidades.
6º Fijación número y elección Directores por un año, Síndicos por un año y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.25|9 Nº 31.188 v.29|9|67

CHAPARRAL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1967 en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 21, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores titulares y, en caso de aceptación, elección de nuevas autoridades hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración de las renuncias de los Síndicos titular y suplente y, en caso de aceptación, designación de sus reemplazantes.
3º Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.000 y determinación de las características de las acciones a emitirse por razón del aumento.
4º Delegación en el Directorio de la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo de la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.25|9 Nº 31.326 v.29|9|67

"D"

DOMINGO DE ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede calle Cerrito 1070, 6º piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores y síndico con aplicación del artículo nueve del estatuto.
4º Aplicación de la Ley 17.335 sobre revalúo contable e impositivo.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.400.— e.25|9 Nº 30.634 v.29|9|67

Nota: Se publica hasta el 29|9|67, en razón de haber aparecido con error en el título, en las ediciones del 20 al 22|9|67.

DOMINGO GASET S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1967, percibidas en exceso ($ 2.071.371) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo 13 de los Estatutos.
2º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.25|9 Nº 31.471 v.27|9|67

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA, S. A.
Registro Nº 3429

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1967, horas 17.30, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º "A", para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1967;
2º Elegir directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.25|9 Nº 31.191 v.29|9|67

EMILIO M. TONNELIER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Reg. Nº 11.866
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 1967, a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. —e.25|9 Nº 31.154 v.29|9|67

EZAR
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
Nº 5.425

Convócase a accionistas 19ª Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1967, a las 9,30 horas, Bartolomé Mitre 430, 4º piso, Oficina 463, efectos tratar documentación Art. 347 del Código de Comercio, elección de Directores y Síndicos y accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.25|9 Nº 31.175 v.29|9|67

EMBROIDERY FRANCE (BORDADO FRANCE) S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de octubre de 1967, a las 16 horas en Salta 324, piso 1º, Capital Federal, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.25|9 Nº 31.081 v.29|9|67

ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 3.581

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1967, horas 17, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º A, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1967.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.25|9 Nº 31.196 v.29|9|67

"F"

FUNCIONAL, S. A.
Ind., Com. y Financ.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 5|10|1967, a las 19 hs., que tendrá lugar en Thames 438, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renovación del Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;
2º Consideración de la renuncia del síndico titular y nombramiento del reemplazante, en su caso;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.25|9 Nº 31.260 v.29|9|67

FRIGORIFICO LA PAMPA, S. A.
Nº 4605
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avenida Pedro de Mendoza 347, el día 5 de octubre de 1967, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y para suscribir el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimotercer ejercicio de nuestra sociedad, que comprende desde el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967. Aprobar u observar los mencionados documentos;
3º Fijación de las gratificaciones al personal (plan de capitalización del personal), en $ 2.210.500, a pagar en acciones ordinarias, a emitir, que serán entregadas al tipo de cotización anterior al día de la fecha de la presente convocatoria, "ex dividendo de 40 % en efectivo, lo que representa $ 5.305.200, que más los aportes sociales hacen un total de pesos 6.000.000;
4º Fijación de los honorarios del Directorio en $ 26.205.800, a pagar en acciones ordinarias, a emitir, que serán entregadas al tipo de cotización anterior al día de la fecha de la presente convocatoria, "ex dividendo" de 40 % en efectivo, lo que representa $ 62.893.912,84;
5º Aprobar u observar la distribución de las utilidades propuestas por el Directorio. Determinación de la fecha de pago del dividendo que se acuerde;
6º Remuneración adicional de tres directores;
7º Remuneración del síndico;
8º Elección de tres titulares y siete suplentes para el Directorio;
9º Elección del síndico y su suplente.
Nota: Recordamos a los señores accionistas el texto del artículo 26 de nuestros estatutos.
$ 11.000. — e.25|9 Nº 30.773 v.29|9|67

"G"

GALDA
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 90, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumentos del capital autorizado a m$n. 30.000.000.—.
4º Fijación del número y elección de Directores por el término de tres años y elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.25|9. Nº 31.528. v.29|9|67

"I"

INGENIERO RODOLFO BRAMANTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Sucre 2639, planta baja, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos (Art. 1º);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.25|9 Nº 31.054 v.29|9|67

INDASBEST S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de octubre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 533, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al 15º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.
3º Ratificación remuneración del Director Ejecutivo.
4º Aumento del capital social dentro de los límites estatutarios.
5º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea.
6º Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el artículo 19º del Estatuto respecto del depósito de acciones.
$ 6.000. e.25|9. Nº 31.433 v. 31.589. v.29|9|67

INSTITUTO AMERICANO DE MOTORES S.A.C.I. e I.
Sánchez de Bustamante 877
Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 6 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la sede social Sánchez de Bustamante 877, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Consideración de la documentación transcripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964, 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.
3º Elección y designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para poder asistir, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de los mismos, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
$ 5.200. e.25|9. Nº.31.523. v.29|9|67

"J"

JOSE V. RAIMONDO E HIJO, S. A.
No de Registro 10455
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1967, a las 10 horas, en Serrano 571, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio 30|6|67;
2º Designación de síndicos, titular y suplente, por un año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.25|9 Nº 31.264 v.29|9|67

"K"

KUTNER Y CIA. S. A.
Fin. Com. e Ind.
Expediente Nº 11.152
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas, en el local social, Chacabuco 380, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión del Directorio.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e. 25|9 Nº 30.503 v. 29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|9|67.

KEN BROWN ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial
N—14.802
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 19 horas, en Cangallo 2785, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;
4º Aumento de capital;
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.25|9 Nº 31.233 v.29|9|67

"L"

LABORATORIOS LERSAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Uriarte 1317 - Buenos Aires
Reg. Nº 7574
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 7,30 horas, en Uriarte 1317, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio Nº 13, cerrado al 30 de junio de 1967.
2º — Aplicación del resultado del ejercicio.
3º — Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º — Designación de Directores y Síndicos. — Sus remuneraciones.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias y legales en vigencia en materia de Asambleas. — El Directorio.
$ 4.600. e.25|9. — Nº 31.120 v.29|9|67

LUCCHETTA S.R.L.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Boedo 1035, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400. e.25|9. Nº 31.562. v.29|9|67

"M"

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 1964
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el [illegible] de octubre de 1967, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336 para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.25|9. — Nº 31.435 v.29|9|67

MANUEL MEZQUITA S.A.C.I.A.
Registro Nº 20.998
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las once treinta horas, en Venezuela 2620, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos que prescribe el artículo 347 y concordantes del Código de Comercio.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Considerar el cambio de fecha de cierre del ejercicio social.
4º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.25|9. — Nº 31.294 v.29|9|67

"O"

OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 5|10|67, 19 horas, en Alsina Nº 1569, 3er. piso, Oficina Nº 12, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 35.000.000).
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.25|9. — Nº 30.988 v.29|9|67

"P"

PAPELERA SAN JUSTO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967 a las 18 horas, en el local de la calle Maipú 1252, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. Nº 17, Inc. f de los Estatutos.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario, y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.25|9 Nº 31.389 v.29|9|67

PADLOCK, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1967, a las 10.30 horas, en Rivadavia 3302, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del C. de C., y distribución de utilidades balance al 30|6|67.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.25|9 Nº 31.355 v.29|9|67

"Q"

QUIÑONES

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro 19.269

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5|10|67, a las 18.30 horas, en Zabala 3933, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio 30|6|67.

2º Ratificación remuneraciones abonadas a ex miembros del Directorio.

3º Fijar el número de directores, elegirlos, elegir directores suplentes, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.25|9 Nº 31.278 v.29|9|67

"R"

ROBERTO MILES (ARGENTINA)

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 14 horas, en la sede social, Aconquija 3175, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Conisderación de los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.25|9 Nº 31.053 v.29|9|67

REFRIN S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1967, hora 14, en Talcahuano 768, 9º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio al 30|6|67, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.25|9 Nº 31.309 v.29|9|67

"S"

SOCIEDAD ANONIMA EL GOLGOTA

Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 32, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio.

2º Destino saldo Revalúo (Ley Nº 15.272).

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.25|9 Nº 31.172 v.29|9|67

SUSSEX

Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera y Mandataria Nº 9.604

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1967, a las 9 horas, en Alsina 1760, p. 9º, Of. 37, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, al 31 de diciembre de 1966;

2º Designación de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.25|9 Nº 29.723 v.29|9|67

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Financiera SKODA—PLATENSE Nº de Registro 3.548

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día cinco (5) de octubre de 1967, a las diez (10) horas, en Reconquista 336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Política comercial, económica y financiera de la Empresa.

2º Ratificación del mandato de los Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 23 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.000 e.25|9 Nº 31.383 v.29|9|67

SURREY

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 18 hs., en Tilcara Nº 2969, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31 de julio de 1967.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el Art. 6º de los Estatutos. Remuneración al síndico.

3º Designación de 3 a 9 Directores por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.25|9 Nº 30.759 v.29|9|67

SOFIMAR

Soc. Anón., Financiera, Industrial y Mercantil Argentina Exp. Nº 4.250

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1967, a las 11,30 horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario (Art. 14 del Estatuto).

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967.

3º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.25|9 Nº 31.157 v.29|9|67

"T"

TEREMA S.A.C.I.F.I.A.G.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre, a las 15 horas, en Avenida del Trabajo 2100, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º — Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.25|9 — Nº 29.680 v.29|9|67

"T"

TEXTIL STAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6|10|67, a las 19,30 horas, en Ramón L. Falcón 5518, para tratar:

1º — Documentos Art. 347 C. Comercio, Balance General 30|6|67; Ejercicio Nº 1.

2º — Aumento capital social.

3º — Nombramiento de Directores, Síndicos y dos Accionistas p|firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.159 v.29|9|67

TEXALAR S.A.C.I. y F. Nº 7738

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 15 y 30 horas, en Alsina 1441, piso 4º, para tratar:

1º — Consideración de la documentación Art. 347 C. de C., por el ejercicio décimo primero, terminado el 5|6|1967.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.25|9. — Nº 31.162 v.29|9|67

"V"

VICTOR M. CONTRERAS Y CIA.

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1967, a las 18,30 horas, en Suipacha 245, piso 2º, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y Distribución de Utilidades.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.25|9. — Nº 30.966 v.29|9|67

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos, Nacionales y Provinciales, representados por Manuel Luciano Mosquera, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959 que los señores César Pampín, Emilio Garea, Manuel Romero, Julio Vázquez, Daniel Pérez, Evaristo Perdiz, José Otero, Manuel Sobral, Manuel Pampín, Venancio García, Antonio Pipino y Constantino Lorenzo venden su negocio de Café, Casa de Lunch, Venta de Helados, Golosinas y Cigarrillos ubicado en la AVDA. CORDOBA 2565 de esta Ciudad, a los Sres. Enrique Neira, Antonio Fernández y Fernández, José María García, Gustavo Neira, Eduardo Fernández, Casimiro Esquivel, Silvino Fernández y José Gómez. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 4.200.— e.25|9 Nº 29.740 v.29|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 22|9|67.

Luis Francisco Buonamassa vende a Mario Clemente el negocio de venta de Librería, Cigarrería y Juguetería, sito en la calle AVDA. CASEROS 2628 de esta Capital. — Reclamo de ley en domicilio de las partes arriba indicado.

$ 1.200.— e.25|9 Nº 31.132 v.29|9|67

Rubén Darío Barragán, abogado, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1376, avisa por cinco días que Marta Lidia Bongiorni de Mejías por sí y por su esposo Antonio Alberto Mejías vende a Horacio Vinocur el negocio de venta de prendas para damas instalado en el local 80 de la Galería Internacional, AVENIDA CORRIENTES 2322, Piso 1º, "Casa Anette". — Reclamos de ley, en Darwin 825, Ciudad. — Sus domicilios.

$ 2.000.— e.25|9 Nº 31.254 v.29|9|67

Se comunica por cinco días que el señor Pascual Tavilla, ha cedido todos los derechos y acciones que le correspondían en la firma Otelo de Pascual Tavilla, Alfonso La Valle, José Salvador y Clemente Di Gorgio, sociedad de hecho, con comercio de composturas de calzados en el acto, sito en la calle AVDA. PUEYRREDON Nº 395, Capital Federal; a los señores Alfonso La Valle, José, Salvador y Clemente Di Giorgio, quienes se han hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma desde el 1º de Enero de 1967.

$ 2.600.— e.25|9 Nº 31.316 v.29|9|67

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902. — División Publicaciones: T. E. 41-3344. — División Administrativa. Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485. — División Informe y Biblioteca: T. E. 41-6104. — Mesa de Entrada: T. E. 42-1011.

SUMARIO

TERCERA SECCION — DIA 25|9|67 (28 págs.)

Angel Martini, Martillero Público Nacional, con oficinas en la calle Segurola Nº 2032 de Capital Federal, avisa: Teófilo Rodríguez vende a los señores Fernando Manuel Galán, Emilio Galán, Elida Josefina Galán y Julia Isabel Galán, su negocio de Restaurant y Bar ubicado en la calle AVDA. ALVAREZ JONTE Nº 4574 de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 2.000.— e.25|9 Nº 31.304 v.29|9|67

"C"

Al Comercio: José Aragón, Martillero Público, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, avisa que María Inés Arechaga vende a Sofía Angela Linartas, el negocio de Instituto de Belleza, sito en esta Capital, calle CANNING Nº 2670. domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en el negocio.

$ 1.600.— e.25|9 Nº 31.207 v.29|9|67

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: José Luis Díaz de Otazú vende a Jesús José Iglesias, negocio ramo "Despacho de comestibles al por menor y venta de Bebidas envasadas en general" sito en la calle CERVANTES Nº 2901|19 de la Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.25|9 Nº 31.239 v.29|9|67

"E"

Organización "Romfei", Inmobiliaria, representada por el martillero público Romeo Lorenzo Feigelmuller, con oficinas en la calle Pedro Lozano Nº 4629 de Capital Federal, avisa: que queda sin efecto la venta que efectuara Nasira Esther Maldonado al señor Francisco Tages, de su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 5062 de Capital Federal según publicación Nº 26.233 del 30|8|67 al 5|9|67.

$ 2.400.— e.25|9 Nº 31.305 v.29|9|67

Se avisa por cinco días que "Cirilo E. Ayling y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio real en la calle Esmeralda 320 P. B. y legal especial en Sarmiento 1426, 9º piso, dedicada a la comercialización de máquinas para oficinas administrativas y afines, se transforma en "Cirilo Ayling, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", haciéndose cargo del activo y pasivo en un todo de acuerdo con el acta constitutiva de fecha 5 de mayo de 1967 y Balance General al 1º de enero de 1967.

Reclamos de Ley, en sus domicilios: legal y real.

$ 2.800.— e.25|9-Nº 31.359-v.29|9|67

"F"

Ricardo Suppa, Mart. Públ., en representación de Suppa-Puig, SCA, comunica que Lorenzo Partier vendió a Elsa Raquel Abella de Alo y Osvaldo Romero Bastón, su almacén y afines, de la calle FONROUGE 3042, Capital. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.400.— e.25|9-vNº 31.333-v.29|9|67

"J"

Avisa Melhem Ise que vende a Ismae Roberto Alcalde su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito calle JOSE ENRIQUE RODO 5501|07 y POLA 1497, Capital. — Reclamos ley y domicilios partes, mismo negocio.

$ 1.400.— e.25|9-Nº 31.180-v.29|9|67

"L"

Lilia Germano Bregliano, abogada T. XXVX. F. 490, Juramento 2149, p. 7º, Dpto. 48 hace saber que Francisco Santiago Limardo vende a Oscar Rómulo Controni su negocio de venta cigarrillos, golosinas y artículos de kiosco sito en LAPRIDA 1655. Reclamos de ley en mi domicilio.

$ 1.400.— e.25|9 Nº 31.170 v.29|9|67

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

La Dirección Nacional del Registro Oficial ha establecido un servicio de FOTOCOPIAS CERTIFICADAS de las publicaciones que se efectúan en el Boletín Oficial de la República Argentina.

El mismo reemplaza a las certificaciones de copias mecanográficas que los interesados presentaban ante este organismo.

Las solicitudes serán satisfechas dentro de las 24 horas de su presentación, siendo su tarifa la siguiente:

HOJA DOBLE OFICIO c/u. 100 pesos m/n.

HORARIO: Lunes a viernes de 12.45 a 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Avda. SANTA FE 1659

REMATE COMERCIAL

NUEVO

"A"

Pascual A. Fernández, Roberto Pascual Amigo, martillero público, comunica que el día 26 de setiembre, a las 14.30 horas, rematará todas las existencias de la casa de baile denominada "Sans Souci", situada AVENIDA CORRIENTES 955, propiedad de "Sans Souci, S. R. L.", domiciliada en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, Cangallo 1633.

$ 1.300. — e.25|9 Nº 30.510 v.29|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro de "Transferencias" en las ediciones del 20 al 22|9|67.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCONAL

Sociedad Anónima Comercial

Completando capital autorizado, se comunica la emisión de 24 series numeradas 7ª a 30ª, de mil acciones ordinarias, al portador, cinco votos, de pesos 1.000.— c|u., o sea veinticuatro mil acciones, integración al contado. — Lavalle 392, piso 6, Capital. — El Directorio.

$ 1.080.— e.25|9 Nº 31.238 v.27|9|67

"B"

BINIAN S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 80.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción de cien pesos cada una, de las series tercera a décima, por un millón de pesos cada serie, y por un total de ocho millones de pesos, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1967.

$ 1.200.— e.25|9 Nº 31.127 v.27|9|67

BATITU S.A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase el aumento del capital autorizado a $ 15.000.000 y la emisión de $ 5.000.000 en 5 series, 4 de la clase "A" con derecho a 5 votos y una de la clase "B" con derecho a 1 voto. Del total, $ 2.000.000 se destinarán a abonar el dividendo del ejercicio al 31|3|61. El saldo se ofrece a suscripción. Derecho de preferencia, sede social. — El Directorio.

$ 1.440.— e.25|9 Nº 31.218 v.27|9|67

BRIDAS

Sociedad Anónima

Petrolera, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 11 series de acciones ordinarias al portador, clase "A", por un total de pesos 13.200.000 m|n., numeradas del 71 al 81 inclusive, y 24 series de la clase "B", por un total de $ 28.800.000 m|n., numeradas del 82 al 105, inclusive. El total del capital emitido asciende ahora a $ 126.000.000 m|n., y las acciones emitidas en la fecha tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1966. El Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 29 de septiembre de 1967, el dividendo de las acciones ordinarias correspondiente al 18º ejercicio, o sea 50 por ciento en acciones. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|9 Nº 30.962 v.27|9|67

"C"

CREDITOR S.A.I.C.

Nº 5.824

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 21 de agosto de 1967, elevó el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000 (treinta millones de pesos moneda nacional).

El Directorio el 22 de agosto de 1967 ha emitido m$n. 7.000.000.— (Siete millones de pesos moneda nacional) en acciones preferidas, 10 o|o (Diez por ciento) de dividendo fijo y participación del 20 o|o (Veinte por ciento) del dividendo correspondiente a las ordinarias. Suscripción al contado y con derecho a dividendo desde el 1º de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 1.920 e.25|9. Nº 31.349 v.27|9|67

CREDITO VILLA CRESPO S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 120 series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción por un valor nominal total de m$n. 12.000.000. — El Directorio.

$ 840. e.25|9. Nº 31.279. v.27|9|67

CENTURIA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Nº 11.383

Comunica a sus accionistas que el Directorio en su reunión del 7|8|67 resolvió la emisión de v$n. 18.000.000.—, en acciones nominativas de cien pesos c|u., para incrementar el capital emitido a v$n. 30.000.000 (Asamblea General Ordinaria del 7|8|67). Derecho de preferencia Art. 6º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.440. e.25|9. Nº 31.265. v.27|9|67

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO S. A. C. I.

EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio de esta Sociedad dispuso la emisión de acciones Ordinarias, un voto, por valor de v$n. 8.000.000.

El Directorio.

$ 840 e.25|9 Nº 31.086 v.27|9|67

"D"

DOMINGO BINELLO S.A.I.C.I.F.

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Ponemos en conocimiento de Accionistas que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio la escritura de emisión Series Nros. 26|47 "A" y 48|50 "B" por m$n. 10.000.000.—, en acciones ordinarias al portador 51|75 "A" clase "B" 48|58 con destino pago dividendos pendientes y canje de "certificados provisorios emisiones futuras". Los títulos accionarios se encuentran a disposición de los Sres. accionistas, habiendo el Directorio resuelto el canje total de las acciones por nuevos títulos. — El Directorio.

$ 1.800 e.25|9 Nº 31.132 v.27|9|67

DUPOMAR S.A.C.I.F.

Registro Nº 9.536

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19|5|67, se dispuso elevar el Capital autorizado a 79.000.000,00 de Pesos Moneda Nacional. Aumento compuesto de m$n. 6.000.000,00 en acciones ordinarias Clase "A" y m$n. 9.000.000,00 en acciones ordinarias Clase "B". Asimismo se comunica a los señores Accionistas que el Directorio por Acta del 1|9|67 dispuso la emisión de 60 series de acciones ordinarias Clase "A" por m$n. 6.000.000,00 y 90 series de acciones ordinarias Clase "B" por pesos moneda nacional 9.000.000,00 destinando m$n. 6.600.000,00 manteniendo las proporciones a las Clases "A" y "B" para pago de dividendo correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|66 y m$n. 8.400.000,00 manteniendo las proporciones a las clases "A" y "B", para ser ofrecidas en suscripción a los señores Accionistas, lo que hace un total de m$n. 15.000.000,00.

El Directorio.

$ 3.240.— e.25|9-Nº 31.231-v.27|9|67

"E"

EMBROIDERY FRANCE (BORDADO FRANCE) S.A.C.I.F.I.A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, el Directorio ha resuelto emitir en forma simultánea 16 series de acciones ordinarias de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000,00), cada serie, al portador, clase "A" de 5 votos de cien pesos cada una. — El Directorio.

$ 1.440 e.25|9 Nº 31.114 v.27|9|67

EJECUTIVOS ASOCIADOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

Por tres días comunica que se han emitido las series A 4 a A 15, ambas inclusive, en acciones ordinarias tipo A, de cinco votos por acción, valor nominal y a la par, de cien pesos cada una. Gozarán de derecho preferente de suscripción a favor de los actuales tenedores y en proporción a sus tenencias, derecho que deberá ser ejercido dentro de los quince días corridos a partir de la última de estas publicaciones. Tendrán derecho a dividendo a partir de las respectivas integraciones. Condiciones: al contado en efectivo y|u otros bienes. Domicilio legal: Maipú 836, 6º piso, Buenos Aires.

$ 2.400 e.25|9 Nº 31.206 v.27|9|67

E. ZALESKI E HIJOS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir doce series de acciones, clase "B" de un voto por acción cada una. La presente emisión asciende a un monto total de doce millones de pesos moneda nacional. Derecho de preferencia dentro de los 15 días.

El Directorio.

$ 1.080 e.25|9 Nº 31.276 v.27|9|67

"G"

GRAFICA MORBELLI

Sociedad en Comandita por Acciones

Por el término de dos días llámase a suscripción de acciones de "Gráfica Morbelli, Sociedad en Comandita por Acciones", por la suma de Un Millón Novecientos Mil pesos moneda nacional, debiendo ser efectuada dicha suscripción dentro de los diez días hábiles siguientes a la última publicación.

$ 800 e.25|9 Nº 31.112 v.26|9|67

"H"

HISPARGEN

S. A. de Finanzas

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir diez series de acciones de un voto por acción. La emisión asciende a veinte millones de pesos moneda nacional. Derecho de preferencia dentro de los quince días en la sede Larrea 636, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.- e.25|9 Nº 31.204 v.27|9|67

"L"

LINKOLAN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir veinticinco series de acciones, clase "A" de un voto por acción cada una. La presente emisión asciende a un monto total de veinticinco millones de pesos moneda nacional. Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 1.080.- e.25|9 Nº 31.273 v.27|9|67

LIBRESCAP

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 23.924

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador, un voto por acción, por un monto total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.

$ 960. e.25|9 Nº 31.171 v.27|9|67

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA S.A.I.C.F. y A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, se hace saber por tres (3) días que la Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de septiembre ppdo., ha resuelto el aumento del capital autorizado de la Sociedad, de doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 200.000.000) a trescientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 350.000.000), en acciones ordinarias, al portador, Clases A y B, y que el Directorio dispuso la emisión de las series vigésima primera y vigésima segunda en acciones ordinarias, Clases A y B por un valor total de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000). — El Directorio.

$ 2.400.- e.25|9 Nº 31.174 v.27|9|67

LIMFOR S. A. C. I.

Potosí 3931, Capital

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 3, 4, 5 y 6 clase A de Acciones Ordinarias al portador de 5 votos por acción, por un monto total de $ 400.000, y las series 7, 8, 9 y 10 de Acciones Ordinarias Clase B al portador de 1 voto por acción por un valor de $ 400.000. — El Directorio.

$ 1.200.- e.25|9 Nº 31.271 v.27|9|67

"M"

MANUEL MEZQUITA, S. A. C. I. A.

Registro Nº 20.998

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 2 de diciembre de 1966, dispuso el aumento del Capital Autorizado de $ 10.000.000.— m|n. a $ 50.000.000.— m|n., mediante la emisión de 20 series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos por acción, por valor de $ 10.000.000.— m|n., y 60 series de acciones ordinarias al portador, clase "B", de 1 voto por acción, por valor de $ 30.000.000.— m|n. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia conforme a lo dispuesto por el artículo 6º del estatuto. —

$ 2.280. — e.25|9 Nº 31.297 v.27|9|67

MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de septiembre de 1967, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 100.000.000 m|n. a la suma de $ 188.000.000 m|n. y que el Directorio, en la sesión celebrada el 14 de setiembre de 1967 dispuso la emisión de las series 26ª a 46ª, ambas inclusive, y de $ 3.500.000 m|n. de la serie 47ª, todas de acciones ordinarias al portador con un valor nominal total de $ 87.500.000 m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del Estatuto, hasta el décimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social sita en Avda. del Campo número 1455, Capital Federal.

$ 3.000.— e.25|9 Nº 31.236 v.27|9|67

"S"

SAFRAR

Sociedad Anónima

Registro Nº 18706

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en la reunión de fecha 2 de agosto de 1967, ha resuelto emitir, conforme a lo establecido en el artículo 6º de los estatutos, 5.000.000 de acciones clase "A" (5 votos por acción), correspondientes a las series 52ª a 101ª, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1967. Por tratarse de una emisión destinada al pago de bienes de capital, recibidos o a recibir por radicación, no corresponde el derecho de prioridad a los actuales accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el citado artículo de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.160. — e.25|9 Nº 31.115 v.27|9|67

SOCIEDAD ANONIMA IRU COMERCIAL E INMOBILIARIA (SAIRU)

Comunica por cinco días que en la Asamblea Extraordinaria del 27 de julio de 1967 ratificó, con efecto al 29 de noviembre de 1956, las emisiones de acciones ordinarias de un mil pesos cada una, de valor nominal, por un total de $ 2.400.000 m|n., que integran las series 3ª a 5ª, de cinco votos cada una, con lo cual el capital autorizado alcanza a tres millones de pesos nacionales. Se reconoció a sus suscriptores la calidad de accionistas a la fecha de suscripción. — El Directorio.

$ 3.200. — e.25|9 Nº 31.232 v.29|9|67

"T"

TRESCO, S. A.

Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la suma de $ 8.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de v$n. 100 cada una, con integración en efectivo y a la par en el momento de la suscripción. Se podrá hacer uso del derecho de prioridad según el artículo 7º del estatuto, dentro de los 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.560. — e.25|9 Nº 31.332 v.27|9|67

TIPIRO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Comunícase la emisión de 15 series de m$n. 200.000, totalizando m$n. 3.000.000, en acciones ordinarias al portador, de 5 votos, suscripción al valor nominal y integración en efectivo en el momento de la suscripción. Derecho de preferencia según el artículo 6º de estatutos. — El Directorio.

$ 1.200. — e.25|9 Nº 31.195 v.27|9|67

TELAMETAL

Industrial, Comercial, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto poner a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios Nros. 1 y 2, en la forma dispuesta por las respectivas asambleas, los que podrán hacerse efectivos en las oficinas de Maipú 726, Bánfield

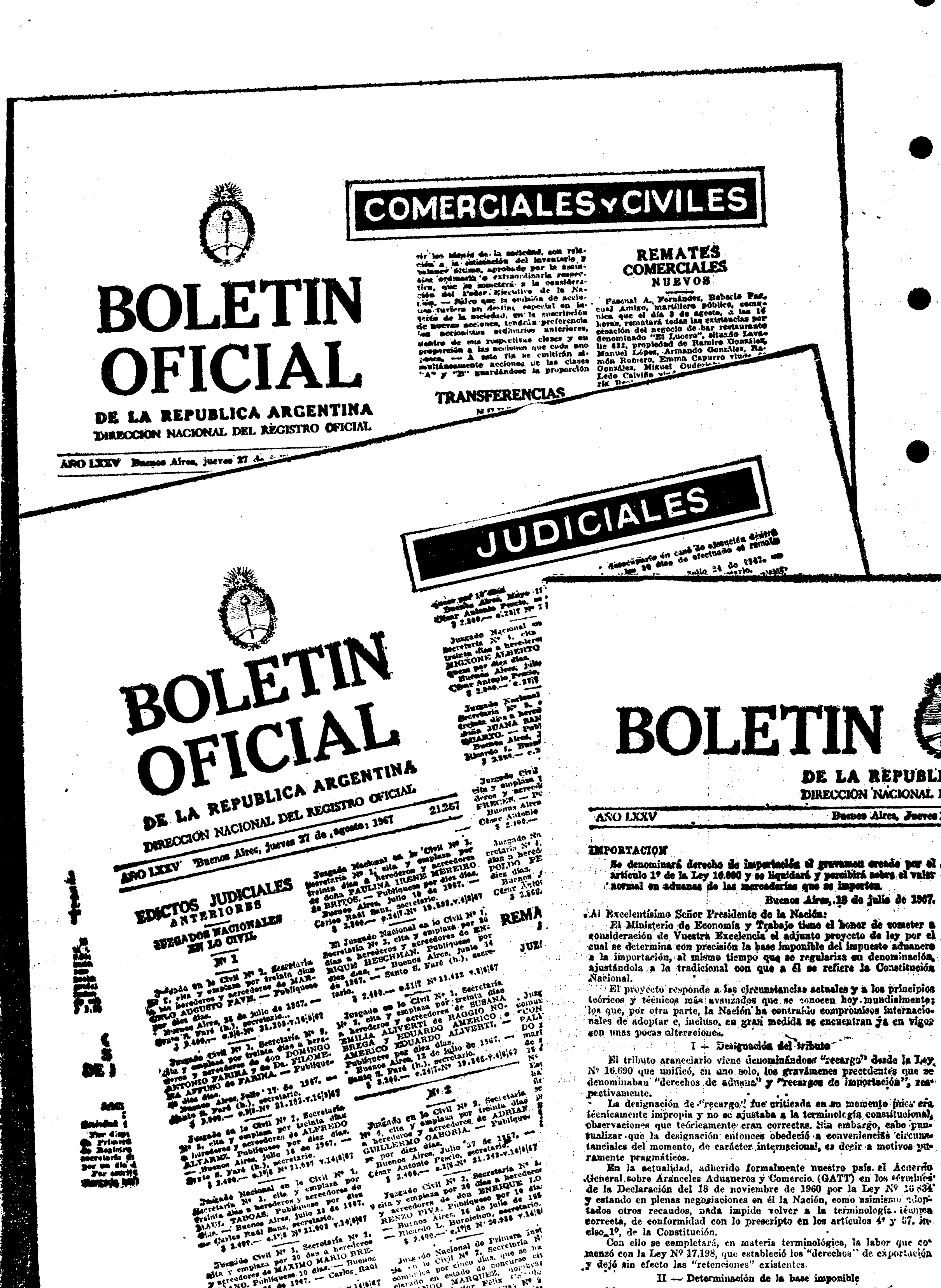
$ 1.080. — e.25|9 Nº 31.117 v.27|9|67

PRESENTACION DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION EN TRES SECCIONES

con el material clasificado e índices especiales para facilitar la consulta.

- Edición periódica de Separatas
- Repertorio Legislativo Anual
- Audición Radial anticipada
- Servicio de Fotocopias y microfilmación



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

COMERCIALES Y CIVILES

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

TRANSFERENCIAS

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de agosto de 1967

JUDICIALES

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, Jueves 24 de agosto de 1967 Número 21.237

IMPORTACION

Se denominará derecho de importación al gravamen creado por el artículo 1º de la Ley 16.690 y se liquidará y percibirá sobre el valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Economía y Trabajo tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley por el cual se determina con precisión la base imponible del impuesto aduanero a la importación, al mismo tiempo que se regulariza su denominación, ajustándola a la tradicional con que a él se refiere la Constitución Nacional.

El proyecto responde a las circunstancias actuales y a los principios teóricos y técnicos más avanzados que se conocen hoy mundialmente; los que, por otra parte, la Nación ha contraído compromisos internacionales de adoptar e, incluso, en gran medida se encuentran ya en vigor con unas pocas alteraciones.

I — Designación del tributo

...

Italiana, en el grado de Comendador que le fuera conferida por el Gobierno de la República de Italia.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Buenos Aires, 24 de julio de 1967

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al personal militar que se menciona a continuación para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgaran los países que en cada caso se les especifican:

— General de División D. José Jaime Toscano; condecoración otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica con fecha 20 de julio de 1964; Expediente Nº 15.166/67 cde. 39 (EMGE, Cdo. J Ej.);

— General de Brigada D. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra; ...

"M"

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Edelmira Pérez vende a Ana María Barragán negocio ramo "Fiambrería-Despensa" sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 2700 de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.25|9 Nº 31.240 v.29|9|67

Héctor Gregorio Antelo, Lucía Aliaga viuda de Antelo y Ramón Mekbel, venden a Jovino Alvarez y Cía. S. R. L. su negocio de "Garaje", sito en MENDOZA 2044|48, Capital Federal, libre de deuda. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Dolores 575, Cap. Federal.
$ 1.600.— e.25|9 Nº 31.262 v.29|9|67

Ricardo Suppa, Mart. Públ., en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que Andrés Panizza vendió a Pascual Rao y Francisco Schiariti, su carnicería de la calle MORETO 1701, esquina JUNTA. Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.
$ 1.400.— e.25|9 Nº 31.331 v.29|9|67

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Apolonia Lidia Wasinger de Devitt vende a Osvaldo Teodoro Villodas y Raúl del Mazo, su negocio ferretería, sito MANUELA PEDRAZA Nº 2212. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.25|9-Nº 31.344-v.29|9|67

"N"

Pablo Clienti, martillero público, con oficinas en Esmeralda 155, piso 3º "A", Capital Federal. Avisa: que Eva Noemí Pasquín de Algeri vende a Serafina Tschalyj su negocio de peluquería de damas y venta de cosméticos, sito en NEUQUEN 1014, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.25|9-Nº 31.179-v.29|9|67

"S"

Ricardo Suppa, martillero púb., en representación de Suppa - Puig, SCA, comunica que la venta de la peluquería de SAN JOSE 974, que efectuara María Chavar a favor de José Vázquez y Juana María Vázquez, quedó efectuada en forma definitiva a favor de José Vázquez y Juana María Cabero de Vázquez. — Reclamos de ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.
$ 1.300.— e.25|9-Nº 31.330-v.29|9|67

"T"

De Metal S. R. L. vende a De Metal-Toldart Construcciones Metálicas S. A. C. I., haciéndose ésta cargo de activo y pasivo, su negocio de fabricación y venta al por mayor y menor de toldos y construcciones metálicas, sito en calle TALCAHUANO 178, 7º piso. — Martillero: Kairuz, Sarmiento 1542, piso 1º, 5. Domicilio y reclamos.
$ 1.800.— e.25|9-Nº 31.123-v.29|9|67

"V"

Andrés Carro Becerra avisa: que, cede, vende y transfiere a Rosa Beneitez, la parte indivisa que le correspondía en el negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle VIEYTES Nº 54, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.25|9-Nº 31.321-v.29|9|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AMPIFL, S.A.C.I.I.A.
Registro Nº 20.873
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en el local social, Bmé. Mitre 1773, 2º Cuerpo, 2º piso, Oficina 205, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Retribución a los Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.22|9 Nº 31.244 v.28|9|67

ANDERSON LEVANTI & Co. S. A.
Nº 7665
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Alsina 471|85, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º — Aumento del Capital Social.
3º — Fijación número de Directores y su elección y Síndico, titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.852 v.25|9|67

ARGENGAS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, piso 10º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes.
4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Resuelven asimismo los señores directores que conforme al Art. 29 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco y|o sociedad financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 8.400.— e.19|9 Nº 29.259 v.25|9|67

ALSITEX SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Alsina Nº 1215, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de dos directores y de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Reforma de Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 28.548 v.25|9|67

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 27 de septiembre de 1967, 18,30 horas, en la calle Bouchard 644, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos socios para firmar acta Asamblea.
2º — Lectura acta anterior.
3º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, 5º ejercicio al 30 de junio de 1967.
4º — Elección miembros Comisión Directiva.
5º — Elección Comisión Revisora de Cuentas. — La Comisión Directiva.
$ 800. e.19|9. — Nº 30.017 v.25|9|67

ALFREDO BERTORA, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga del mandato de los señores Directores.
2º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1967.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.22|9 Nº 31.153 v.28|9|67

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
Sgo. del Estero 150
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Armitex S. A. C. e I., a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 8,30 hs., en su local social, calle Santiago del Estero 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Distribución de utilidades. — Retribución Directores y Síndico.
3º — Fijación del número de Directores y su elección.
4º — Designación de Síndicos, titular y suplentes y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.152 v.25|9|67

AUTOCOR, S.A.C.I. y F.
(Expediente Nº 19.456|65)

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en su local social de Tacuarí 237, 1er. piso, oficina 15, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital autorizado a la suma de un mil quinientos millones de pesos nacionales (m$n. 1.500.000.000).
Nota: Para tener acceso al local de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, títulos o certificados de depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 30.134 v.25|9|67

AUTOVOX ARGENTINA S. A. I. C.

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en su sede Uspallata 2430, para considerar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30|4|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado a doscientos millones de pesos.
5º Designación de dos Directores Titulares hasta el 30|4|1968.
6º Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e. 22|9 Nº 31.285 v. 28|9|67

AGRIGAN, S.A.A.C.I. e I.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria 4|10|67, a las 9 hs., Montevideo 496, 4º p., Of. 43, Cap., para considerar:
1º Dctos. 347 Cód. Com., Ejerc. cerrado el 30|6|67.
2º Desig. Directorio y Sindicatura.
3º Desig. 2 accionistas p|firmar acta.
$ 2.000 e.22|9 Nº 31.060 v.28|9|67

ARGENCA
Soc. Com. por Acciones

"Argenca" S.C.p.A., con domicilio en Sáenz Valiente 467, Martínez, Provincia de Buenos Aires, convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General al 31 de marzo de 1966.
2º Consideración de la situación al 31 de marzo de 1967.
3º Nombramiento de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
$ 1.920 e.22|9 Nº 29.583 v.26|9|67

ASOCIACION EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Estatuto vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el martes 3 de octubre de 1967, a las 18 horas, en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 2325, Dto. 3, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Informe de Secretaría.
3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventarios.
4º Renovación parcial de Comisión Directiva y elección de presidente.
5º Aumento de la cuota social.
6º Elección de 3 asociados para firmar el acta. — Ing. Omar Norberto Pla, presidente; Antonio Poy, secretario.
Art. 27: Todo asociado activo intervendrá en las Asambleas con voto, después de tres meses de ser aceptado como tal.
$ 576 e.22|9 Nº 30.913 v.26|9|67

AYLING, BARRIOS Y CIA. S. A. de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera
Registro Nº 20248
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar se el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, 3er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.910 v.25|9|67

ADEGE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro Nº 21.867
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Paraguay 1233, 9º piso Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Distribución de las utilidades.
2º Determinar el número de directores. Designar la totalidad del Directorio y de la sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|9 Nº 30.362 v.26|9|67

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 1967, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 619, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Honorarios del Síndico.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.21|9 Nº 30.382 v.27|9|67

AUTOMOTORES VAZQUEZ
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Francisco Beiró 3862, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|67.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de los miembros de Directorio, previa fijación de su número.
4º — Elección de síndicos.
5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|9. — Nº 30.238 v.25|9|67

ANDEMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Estructuras Tubulares
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.
2º Ratificación remuneraciones Directores ejecutivos.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|9 Nº 30.069 v.25|9|67

AGUARAY S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Tucumán 2236 — 6º D
Capital Federal
Registro Nº 7.151
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Tucumán 2236, piso 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 16|11|1959.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.20|9 Nº 30.743 v.26|9|67

ACEBAC S. A. C. I. I. y F.
Nº 15.465
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967 a las 18 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67.
2º Designación del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.595 v.26|9|67

ARINDO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijar número de Directores y su elección; designación Presidente elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|9. — Nº 29.953 v.25|9|67

A.V.O.
S. A. I. C. F. e I.
Nº 14761
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, en el local de Camarones 3955, hora 10.
1º Consideración Documentos art. 347, inciso I, Código de Comercio.
2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1967. — El Directorio.
$ 2.200.— e.20|9 Nº 30.230 v.26|9|67

AGROAR, S. A. I. C. y F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 21 horas, en el local social de José León Suárez 5656, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que determina el Art. Nº 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400 e.19|9 Nº 30.132 v.25|9|67

ALBERTO GRIMOLDI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo último.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|67, percibidos en exceso (m$n. 5.223.988) del límite del 25 o o de las utilidades, fijado por el artículo 15º de los estatutos.
3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos por un año.
4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 7.800 e.19|9 Nº 30.101 v.25|9|67

A U R E A S.A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 11 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:
1º Los documentos del art. 347, Código de Comercio.
2º Elección de Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.270 v.26|9|67

ASERRADEROS JOSE M. ABAD E HIJOS S.A.I.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las once horas, en Guardia Nacional 790, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de directores y elección de éstos, así como del síndico titular y síndico suplente.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 27.972 v.25|9|67

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre del año 1967, a las 8 hs. en Rodríguez Peña 551, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos, Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1967 y distribución de utilidades.
2º Aumento del capital a 120 millones.
3º Revalúo de bienes.
4º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 29.346 v.25|9|67

A. S. GAZTAMBIDE S.A.A.G. y C.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967 en Florida 165, 5º piso, Ofic. 521, Capital, a las 10 horas para:
1º Designar dos accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio 2º ejercicio al 31|5|67.
3º Distribución utilidades.
4º Nombramiento síndicos
$ 2.600.— e.19|9 Nº 29.010 v.25|9|67

A C O N Q U I J A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Virrey Cevallos 270 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1967.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Resolver sobre las remuneraciones del directorio y síndico.
4º Determinación del número de miembros para la renovación del directorio.
5º Elegir directores, conforme a lo resuelto en el punto anterior síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los sres. accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja de la Sociedad, hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.
$ 6.200.— e.20|9 Nº 29.582 v.26|9|67

AGROSURCO S. A. C. I. & F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso I del Código de Comercio; ejercicio al 31|5|67.
2º Elección de tres Directores y Síndicos.
3º Retribución a Directores y Síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.20|9 Nº 30.816 v.26|9|67

ANGEL ZAFFARONI S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Nicaragua de Serrano 1165, día 30 setiembre 1967, 10 horas, para tratar:
1º Consideración Art 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Renovación directores y síndicos, designación dos accionistas p|firmar acta.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.547 v.25|9|67

ALAWARE, S. A.
C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de Vera 729, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|9 Nº 30.506 v.26|9|67

ALENZON, S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de presidente de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Recuérdase el cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|9 Nº 30.389 v.26|9|67

"B"

B R I O S.A.C.I.F.I.
Lavalle 1783 - Cap.
Nº 16.676
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967, a las 16 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67.
2º Designación del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.596 v.26|9|67

BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas del Banco, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en su local de la calle Sarmiento 830|46, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Fijación del número de miembros, titulares y suplentes, del Directorio y elección de los que correspondan.
3º — Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los Arts. 17 y 21 de los Estatutos.
$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.904 v.25|9|67

BIBLIOTECA OBRERA JUAN B. JUSTO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a los socios de la Asociación, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Av. La Plata 85.
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento dos socios para aprobar y firmar acta.
2º Tratar Memoria, Inventario, Balance General Cuadro de Gastos y Recursos, ejercicio 70 al 30 de junio de 1967 y también informe revisores de cuenta.
3º Elección autoridades y revisores de cuenta.
Una hora después de la fijada en la convocatoria, se realizará la Asamblea con cualquier número de presentes.
Arturo L. Ravina, presidente.
Guillermo F. Romero, secretario.
$ 480 e. 22|9 Nº 30.941 v. 26|9|67

B A R L A Y
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967 y remuneración Directorio.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 31.267 v. 28|9|67

BRILON S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 11.341
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Remuneración al Directorio.
3º — Remuneración al Síndico Titular.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 14º de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.906 v.25|9|67

BOTOA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Avda. Corrientes 1173, 5º, A, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Firma del Acta.
2º — Aumento Capital Autorizado (Decreto 852|55).
3º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., Ejerc. al 30|6|67.
4º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.200. e.19|9. — Nº 30.144 v.25|9|67

BARBOTEU PICCININI Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria 29|9|67, a quince horas, en Lavalle 2331, 1er piso, Local Nº 2, Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|5|67. remuneración Directorio, elección un Director titular, un Director suplente, Síndicos y dos accionistas firmar Acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del Estatuto. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 29.358 v. 25|9|67

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 14.034
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Paraná 140, P. B., Bs. As., para considerar:
1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Retribución a Directores Ejecutivos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.287 v. 25|9|67

BALZANO
Sociedad Anónima, Comercial, Constructora, Financiera, Agrícola, Ganadera
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local Beruti 3879, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndico.
$ 4.600 e. 19|9 Nº 29.865 v. 25|9|67

BRENERO S.A.C.I.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 1928, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1967; distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

2º — Fijación de miembros y elección de Directores y Síndicos.

3º — Modificación del artículo primero del Estatuto (cambio de domicilio legal de la Sociedad).

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|9. — Nº 29.692 v.25|9|67

BULL S. A. F. I. C. A. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la calle Florida 274, 4º piso, Of. 41, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones, confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.342 v. 25|9|67

BOCCARA AEREADOR ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com. Inm. y Fin.
Expediente Nº 19.382
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10.30 horas, en la calle Tucumán Nº 1458, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Social, cerrado el día 31 de mayo de 1967.

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes de administración.

4º Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.

5º Elección de un Director, Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.400 e. 19|9 Nº 28.986 v. 27|9|67

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 inciso a) de los Estatutos Sociales el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A. cita a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1967, a las 17 horas, en el local de la Avda. Corrientes 2037|39, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 16º de los Estatutos Sociales in fine ... "Para los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen el 50 o|o del capital suscripto en primera convocatoria y el 20 o|o en segunda convocatoria.

En caso de no obtenerse quórum en 1º convocatoria de acuerdo al art. 354 del Código de Comercio, el Directorio fija la realización de la Asamblea en 2º convocatoria para el día 24 de octubre de 1967, a las 17 horas, en el local social.

$ 4.200 e.21|9 Nº 30.771 v.25|9|67

"C"

COVENCA S.A.A.C.I. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 4|10|67, 8,30 hs., Montevideo 496, 4º p., Of. 43, Capital, para considerar:

1º Dctos. Art. 347 Cód. Com. ejerc. cerrado 31|7|67.

2º Desig. Directorio y Sindicatura.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Desig. de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.22|9 Nº 31.066 v.28|9|67

CASA MARY, S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967 a las 12.30 horas en el local social, Azcuénaga 183, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 137 del C. de C. ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Aprobación distribución utilidades, remuneración y honorarios directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 29.905 v.26|9|67

COCARSA S. A.
CITACION A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "Cocarsa", Compañía de Carniceros, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará en Paseo Colón 823, el día 8 de octubre de 1967, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Remoción del Síndico Suplente señor Juan Girart y designación de reemplazante en su caso.

3º Informe sobre la marcha societaria desde el 1º de abril de 1967 en adelante. — El Directorio.

Para poder intervenir en las Asambleas los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en el domicilio de la sociedad, calle Alsina 1214, Piso Primero, Of. 14, de esta Capital.

$ 5.200 e. 22|9 Nº 30.837 v. 28|9|67

CELENTANO S. A. C. I. F. A. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 8º piso, Oficina 807, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección del Síndico Titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 22|9 Nº 31.235 v. 28|9|67

CALZADOS JOSE VILLANUEVA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 18 hs., en Irigoyen 994 para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.22|9 Nº 30.855 v.28|9|67

CRESINDAR
Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1967, a las 19 horas, en la calle Corrientes 1145, 11 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de una nueva emisión de acciones ampliando el capital social.

2º Modificación del Art. 7º del Estatuto Social fijando un nuevo número de integrantes del Directorio y designación de los titulares de los nuevos cargos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|9 Nº 31.068 v.28|9|67

CASA MARISCAL S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a la hora 10 en Entre Ríos Nº 675, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Ratificación retribuciones del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número y designación de directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|9 Nº 31.365 v.28|9|67

C A L A B R E S E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Referencia 10.679

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Sarmiento 2747, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|5|67.

2º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|9 Nº 30.659 v. 26|9|67

CORAGRO S.A.C.I.F.A. e I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social calle Sarmiento 389, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación de Directores designados en el acto de constitución de la Sociedad.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.425 v.25|9|67

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A. I. C. y F.
Nº de Inscripción N - 1212
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Puán 470, el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, dando cumplimiento a los artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la Compañía, en el Lloyds Bank de la Ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Integración del directorio.

3º Designación de uno o más representantes para la tramitación de la reforma estatutaria.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 29.363 v.25|9|67

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|9|67; 13 horas; Reconquista 314 - 3º, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|5|67;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.057-v.25|9|67

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 28 de septiembre de 1967, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General, Ejercicio al 30 de junio de 1967.

2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — La Comisión Directiva.

$ 2.400 e. 8|9 Nº 27.570 v. 28|9|67

COLONIA
Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, S. A.
Expediente Nº 14.638
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.977 v.25|9|67

CRIADERO HERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Bolívar 391, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Retribución de Directores y Síndico.

3º Ratificación de la emisión de acciones.

4º Elección de tres Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.496 v.25|9|67

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Aplicación del saldo de utilidades.

4º Fijación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 30.045 v.25|9|67

CARFI, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas en el local Alsina 1418, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. Comercio correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación de lo abonado al Directorio.

3º Designación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 30.410 v.26|9|67

CICLOQUIMICA
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 17.048
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Bolívar 187, 3er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y anexo "A", correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1967.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|9 Nº 31.047 v.28|9|67

CAL-CHAQUI S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967

2º Distribución de utilidades.

3º Unificación cuentas reservas.

4º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años.

5º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 29.820 v.25|9|67

CASA BRUSCO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6|10|67, a las 19,30 horas, en Arcos 4536, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.480.— e.22.9 Nº 31.097 v.28|9|67

CARBOCOMET S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 20.387
Uruguay 864, 8º, Of. 804, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en el local calle Uruguay 864, 8º, oficina 804, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e 20|9 Nº 30.708 v.26|9|67

CARTONERIA BENCRI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 18.441

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800 e. 20|9 Nº 30.458 v. 26|9|67

CABILIA S. A. C. I. I. F. y A.
(N- 23.094)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 30 setiembre 1967, 16 horas, Avenida Maipú 1387, Vicente López, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número y elección de Directores y dos Síndicos, Titular y Suplente.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20 9 Nº 30.477 v. 26|9|67

CLAUDIO FERNANDEZ
I.C.F.I.S.A.

Convócase a los señores accionistas a la 12a. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs. en el local Presidente Figueroa Alcorta 3060, piso 11º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio 30|6|67.

2º Fijación número de directores.

3º Elección directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas firmar actas.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 3.000 — e.20|9-Nº 30.191 v.26|9|67

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(en liquidación)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día martes 26 de septiembre de 1967, a las 10 horas en la calle Tucumán 834, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Comisión Liquidadora sobre su gestión, hasta la fecha de la Asamblea.

2º — Consideración de la situación de la Sociedad, con relación a la junta de acreedores fijada para el día 16 de octubre de 1967.

3º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|9. — Nº 29.172 v.26|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967

C A S P O R T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas en el local social, de la calle Riobamba 212, piso 4º, oficina "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores y fijación del número de los mismos, por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|9 Nº 30.303 v. 26|9|67

CIARRAPICO HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Centenera Nº 2448/58 - Buenos Aires
Nº 14.002

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.

2º Remuneración del Directorio y Síndico

3º Fijación del número y elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 30.357 v. 26|9|67

C O K N Y
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en nuestra sede social, calle Corrientes 2958, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Determinar el número de Directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos y el de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|9 Nº 30.355 v. 26|9|67

CARTONERIA ACEVEDO, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas en Franklin 640, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 28.982 v.26|9|67

CLUB MAR DEL PLATA S. A.
Número de Registro Nac. 826

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 11 horas, en Cerrito 388, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Vice-Presidente 2º, seis Directores Titulares y cinco Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente

3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.525 v. 26|9|67

CACHARI
S.A.M.C.I.I.F. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6|10|67 a las 11 horas, en el local social Bolívar 218, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social (Art. 4º), aumento de capital.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 30.324 v.26|9|67

CIGOPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 14 horas, en la calle Uruguay 618, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º — Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º — Remuneración de Directorio y Síndico.

4º — Distribución de Utilidades.

5º — Elección de Directores y Síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. — Nº 30.240 v.26|9|67

CASA FISCHER
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30|9|67 a las 10.30 horas, en el local Cánning Nº 450, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado el 31|5|67;

2º Distribución de Utilidades;

3º Aumento del Capital;

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 30.064-v.25|9|67

C O L A M I N A
Soc. Anónima Ind. y Comercial
Nº de inscripción: 3592

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 9.30 horas a realizarse en el local de la calle Lavalle 465, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 16º del Estatuto Social.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (art. 21 de los estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 30.374 v.25|9|67

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de $ 180.000.000, a $ 450.000.000, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º de los Estatutos Sociales.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 49º ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

3º Aumento del capital suscripto en 85 series de $ 500.000, moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador en la siguiente proporción: 30 series clase "A" de cinco votos y 55 series clase "B" de un voto, para atender el pago del dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series en láminas no inferiores a diez acciones, conforme a las disposiciones vigentes.

4º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales), honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículo 28º, inciso 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).

5º Elección de tres Directores titulares por dos años en sustitución de los señores Francisco A. Soldati, Silvio J. Merlo y Alberto Berisso, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 10.400 e.19|9 Nº 29.817 v.25|9|67

COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA
C O S E N A

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23º, inciso g) y 28º de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 17 horas del día 29 de septiembre de 1967 en su sede social propia, calle Corrientes 538, 10º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico al 30 de junio de 1967;

2º Reembolso de gastos al señor Secretario por la gestión realizada en el Ejercicio (Art. 20º de los Estatutos).

3º Remuneración del Síndico:

4º Distribución de excedentes en efectivo y en cuotas de capital:

5º Elección de cinco Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Hans O. Heyartz, Félix Bellomo, Antonino Cascio, Alfredo Belluscio y Rosario F. Cacciola, que terminan su mandato;

6º Elección de cuatro Consejeros Suplentes, tres por el término de dos años, en reemplazo de los señores Juan Ferro y Antonio Parisi, que terminan su mandato y de señor Rosario F. Cacciola que pasó a Consejero Titular; y uno por el término de un año en reemplazo del señor Osvaldo B. Raggio, que también pasó a Consejero Titular;

7º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores José Norberto Culotta y Santiago Luis Coltellini, que terminan su mandato;

8º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.

Francisco J. Cresta Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia). — Hans O. Heyartz, secretario.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 30.105-v.25|9|67

COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "LA REJA", C.I.L.A.R., SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.358 v.25|9|67

C A R I N D U
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.886

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 29|9|67, 19 horas, Alsina 655, 3er. Piso, a efectos tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, por el 5º ejercicio vencido el 30|6|67;

2º Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido el 30|6|67;

3º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes;

4º Elección Síndico Titular y Suplente;

5º Consideración aumento del capital autorizado;

6º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 30.020-v.25|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N- 1.329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 30.130 v.25|9|67

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S.A.
Registro 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inc. e) y f) y 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
2º Emisión de acciones liberadas.
3º Donaciones.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Remuneración del Directorio y Síndico.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La Asamblea se celebrará en la sede de la Administración, calle Lima 239, el día 29 de setiembre a las 10 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 25 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31º de los Estatutos. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 6.600 e.19|9 Nº 29.856 v.25|9|67

CAUTELA
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas en Avenida Quintana 192 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndico.
3º Remuneración del síndico
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 29.304 v.25|9|67

CARENIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.037
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Distribución de utilidades y honorarios del directorio y sindicatura.
3º Elección de directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 29.301 v.25|9|67

CASA GARRALDA S. A.
Agrop. Comerc. Indust. Inmobil. Finan. y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en la Avda. de Mayo Nº 1161, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|67. Honorarios directorio y síndico. Distribución de utilidades.
2º Remuneraciones directorio, conforme Art. 15 del Estatuto Social.
3º Fijar nuevo número de directores.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 de los Estatutos.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.655 v.25|9|67

CENTRO BURGALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Rivadavia 5764.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura Acta anterior.
2º Consideración Memoria y Balance.
3º Nombramiento 4 escrutadores.
4º Elección Presidente, Tesorero, Prosecretario, 1 Vocal titular, 4 Vocales suplentes y 3 miembros titulares y suplentes de la Comisión Hacienda, por un año: Vicepresidente, Secretario, Protesorero y 4 vocales titulares, todos por dos años.
5º Nombramiento dos socios para firmar acta.
$ 312.— e.21|9 Nº 30.662 v.25|9|67

CORSARIO S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 9.805

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda. Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 30.442 v.25|9|67

CONFECO S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 21.024

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Lavalle Nº 1425, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación de los honorarios a directores y síndico.
3º Renovación del directorio y del síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado (Dto. 852|55). Características y condiciones de las acciones a emitirse.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 — e.19|9 Nº 29.639 v.25|9|67

CONSTRUCCIONES VANGUARD S. A. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Thames 2290, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000 e.19|9 Nº 29.941 v.25|9|67

CORCIRA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 - 2º
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 311 - 2º Piso, para considerar.
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 31 de Mayo de 1967.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19º Nº 30.086 v.25|9|67

CAR MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Mayo de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9 Nº 30.388 v.25|9|67

CABALLITO S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Rosario 840 para tratar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1964, 1965, 1966 y 1967;
2º Designación de Directores y Síndicos:
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.936-v.25|9|67

CASA CHOMUT, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Avda. Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art 347 C. de C., ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de un Síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 30.010 v.25|9|67

CONTRIBUCIONES DE CULTURA S.A.I.C.
Expediente Nº 18.047
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizar se el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 hs., en la calle Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 29.859 v.25|9|67

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.314
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social Camarones Nº 2658, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo al artículo ocho de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de Directores titulares y de dos suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 29.938 v.25|9|67

CONCIMAT, S.A.C.I.F. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Nueva York 4463, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de las personas que ocuparán los cargos vacantes.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 29.995 v.25|9|67

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria, 2 Octubre 1967, 9,30 horas, local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos Accionistas firmar Acta Asamblea.
2º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas Ganancias y Pérdidas e Informes Síndico al 30 Junio 1967.
3º Consideración retribuciones abonadas Directores ocupan cargos.
4º Determinación número miembros titulares compondrán nuevo Directorio y su designación.
5º Designación Síndicos titular y suplente.
Nota: Se recuerda señores Accionistas que para poder concurrir Asamblea deberán cumplir Art. 11º estatutos sociales.
Buenos Aires, 7 Setiembre 1967. — El Directorio.
$ 5.200.— e.21|9 Nº 30.651 v.27|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 30.131 v.25|9|67

CIGOPER S.A.C.I.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 618, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|9. — Nº 30.241 v.26|9|67

CASA LUIS COSTANTINI
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial, Financiera

Convócase para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 19,30 horas, en Callao 21, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Retribución a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección de Directores y Síndico.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800. e.20|9. — Nº 30.237 v.26|9|67

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la Memoria, del Balance General e Inventario y de la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 28º Ejercicio Social.
2º — Elección de cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.
3º — Considerar la fusión de la Asociación Comerciantes y Mayoristas de Productos Avícolas con esta Cámara.
4º — Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Domingo Tabares, presidente. — Luis David Lugano, secretario.
$ 1.856. e.20|9. — Nº 29.255 v.29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967.

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|9|67 Reconquista 314, 3º - Capital; 13.30 horas; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado, según Art. 6º estatutos:
2º Designación dos accionistas para firmar acta.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.054-v.25|9|67

"CH"

CHELFORO, S.A.C.I.I.F. y M.
CONVOCATORIA

El Directorio de Chelforo S.A.C.I.I.F. y M., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en la sede social, ubicada en la calle Rivadavia 1910, de esta Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social autorizada de valor pesos nominal 3.000.000 a valor pesos nominal 15.000.000.
3º Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para ocupar los cargos por el término de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
$ 4.600 e.19|9 Nº 29.975 v.25|9|67

CHIFERZ, S. A.
Nº 22.211
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967. a las 16 horas, en el local social, calle Rioja Nº 479, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio social Nº 1, cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Distribución de utilidades
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.063 v.25|9|67

"D"

DISTRIBUIDORA TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, en el local de la calle Moreno 1567, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67, y distribución de utilidades;
2º Revalúo de bienes;
3º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|9 Nº 31.045 v.27|9|67

DOMINGO ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede calle Cerrito 1070, 6º piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores y síndico con aplicación del artículo nueve del estatuto.
4º Aplicación de la Ley 17.335 sobre revalúo contable e impositivo.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.400 e.20|9 Nº 30.634 v.26|9|67

DELFARCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, hora 10, en Sarmiento 517, 2º piso A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Liquidación de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidadores, de conformidad con el Art. 21 de Estatutos Sociales.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 29.802 v.26|9|67

DORAMARIA S. A.
Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, 9 horas, en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos Art. 347, C. de Comercio, ejercicio 30|6|1967, elección síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.701 v.26|9|67

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 29.678 v. 25|9|67

D E L T A S.A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9.274
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º p., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|9 Nº 28.886 v. 26|9|67

DIVISADERO S. A.
Registro 2180
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Viamonte 524, 3º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Remuneración de los Directores.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.831 v. 25|9|67

D O N D I O N I S I O
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Com., Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Sarmiento 989, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|9 Nº 30.368 v. 26|9|67

D I S T H E L
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en José E. Uriburu 460, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 30.523 v. 26|9|67

DIGAMMA, C. y F.S.A.
Nº 16.039

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1º Convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Alsina 1573, Of. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 30.243 v.26|9|67

DEXTER S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|9 Nº 29.677 v. 25|9|67

D I N C O
Distribuidora Industrial y Comercial S. A. C. e I.
Nº 11.819

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|67, 9 hs., Belgrano 1150, para considerar: Documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado 31|5|67; elección Directorio, Sindicatura y 2 accionistas paar firmar el acta

$ 1.800 e. 20|9 Nº 30.328 v. 26|9|67

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 9529
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Marcelo T. de Alvear 444, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio fenecido el 30|6|67.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — José Luis Unamuno, presidente.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 29.407 v. 25|9|67

DE CAROLI HNOS. Y CIA., S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "De Caroli Hnos. y Cía., S.A.I. y C.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Güemes 4889, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación de retribuciones a Directores, por funciones desempeñadas.
3º Honorarios para Directores y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.
5º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 13 y 19 de Estatutos).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 30.493 v.25|9|67

DORIMAR
Sociedad Anónima, C.I.A.F. e I.
Nº Registro 21.900

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria en Rosario 402, piso 9º "A", el 29|9|67, 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio al 30|6|67.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 30.313 v.25|9|67

DAVID SCHULZINGER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.030

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, 2|10|67, 17 horas, en Canning 429, Capital, a efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|67; remuneración Directorio y síndicos; distribución de utilidades; elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.22|9 Nº 30.943 v.28|9|67

D A F N A S.A.
Expediente Nº 14.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.906 v. 25|9|67

DOMO GAS S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle O'Higgins 2358, Capital Federal, el día 1º de octubre de 1967, a las 10 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación de las características de las acciones a emitir con motivo de los aumentos de Capital dispuestos por las Asambleas Generales del 19 de setiembre de 1965 y 30 de octubre de 1966, respectivamente.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|9 Nº 30.830 v.27|9|67

DIAQUIMICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la sede de la calle Jorge Newbery 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y sus elección por un año.
3º Remuneraciones del Directorio.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.957 v. 25|9|67

"E"

EMICA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Reg. Nº 18.157
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento Nº 1422, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.
3º Remuneración a Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente, y su elección.
5º Determinación de garantía de los Directores. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|9 Nº 30.454 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
Soc. Anón., Agrop., Inmob., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 1 horas, en el local social de la calle Río Bamba 212, 4º piso, oficina "A" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.301 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN, S. A. I. C.

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 hs., en nuestra sede social, Trelles 2781/3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Cód. de Comercio, ejercicio 31|5|67;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.22|9 Nº 31.299 v.28|9|67

ESTANCIA BARDINETO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Yerbal 2849 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 6 de octubre de 1967, a las 9.30 horas, en Yerbal 2849, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1966;
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.22|9 Nº 30.940 v.28|9|67

EDITORIAL KAPELUSZ, S. A.
Expediente Nº 6305

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Moreno 376, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 30 de junio de 1967;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.600. — e.22|9 Nº 30.898 v.28|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.
Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1966;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.695 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO S.A.C.I.F.I.
Nº Registro: 12.512|60

Establecimientos Belgrano S.A.C.I.F.I., conv. Asambl. Ordin. Acc., 30 septiembre 1967, 10 horas, Avda. Pte. R. S. Peña 1110, 7º piso, Of. 7, para:
ORDEN DEL DIA:
Dctos. Art. 347 C. C.; Ratif. sueldos Directores; elección Directores y Síndicos; design. dos accionistas. — El Directorio.
$ 2.200. e.19|9. — Nº 29.297 v.25|9|67

ERNESTO SINGLER, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12.30 hs., en la calle Añasco 3085, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 30.337 v.26|9|67

ENRIQUE GARAT
Agropecuaria S. A.
Expediente Nº 17268
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, 9 horas, en Florida 930, 6º p., para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|6|67;
2º Fijar número, elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|9-Nº 29.531-v.26|9|67

ENTHALPOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre Nº 2013, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Informe a la Asamblea de las inversiones efectuadas en el ejercicio.
3º Retribución a los Socios Fundadores, Directores y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Renovación del Directorio y Síndico.
6º Informe a los Accionistas sobre saldos acreedores en cuenta corriente de los Directores.
7º Retribución a los Directores Gerentes.
8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
$ 6.000 e.19|9 Nº 29.923 v.25|9|67

ESCALANTE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 23.987
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Ampliación de capital a pesos moneda nacional 25.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.800. — e.20|9 Nº 30.680 v.26|9|67

EL VEINTIDOS
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967 a las 11 horas en Lezica 4092, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, Balance al 30 de abril de 1966;
2º Fijación de la remuneración de Directores-Gerentes;
3º Distribución de Utilidades. Remuneración de los Directores y Síndicos;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9-Nº 29.606-v.26|9|67

ESTANCIA BETANIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 643 7º p. Of. 721, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.—;
2º Emisión de la 6a. serie de acciones por $ 20.000.000.— Características de las acciones; forma y condiciones de pago;
3º Destino especial de parte de la emisión de la 6a. serie de acciones;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 30.208-v.26|9|67

EDITORIAL SILUETAS
Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 3749, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del C. de C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1967;
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|9 Nº 30.679 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTOS SULLIVAN S.A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 22.878
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 2a. Convocatoria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1569, Piso 1º Oficina 127, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos: Aumento de Capital Autorizado;
2º Designación de Directores, por renuncia de los actuales y hasta completar período
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 30.381-v.26|9|67

EUTERPE S. A.
Fin. Ind. Com. Agr.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el próximo 30 de septiembre de 1967, 11 horas, en Carlos Pellegrini 651, piso 2º, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|5|67; resultados: honorarios;
2º Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para aprobación y firma del acta.
Buenos Aires, Septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.384-v.26|9|67

EMPRESA PERIODISTICA FRANCISCO PERRONE, S. A. C.
Expte. 20.081
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Esmeralda 320, 5º, Capital, para considerar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|67;
2º Retribución directores y síndicos;
3º Determinación del número de directores y su elección;
4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.744 v.26|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.
Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1967;
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y síndico;
3º Determinación del número de directores y designación por un año;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|9 Nº 30.696 v.26|9|67

EXTAVIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 10.859|59
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, tercer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico titular, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración al Síndico titular.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 12º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 29.899 v.25|9|67

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Asignación del Director Delegado.
5º — De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores Titulares que compondrán el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
6º — Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 8.000. e.19|9. — Nº 29.787 v.25|9|67

E. ZALESKI E HIJOS SAICI.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Murillo 754, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicios, cerrados el 31 de octubre de 1964, 31 de octubre de 1965 y 31 de octubre de 1966, respectivamente y distribución de utilidades.
2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Remuneraciones por funciones especiales al Directorio.
4º — Elección de Directores titulares.
5º — Elección de Síndico titular y suplente.
6º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.19|9. — Nº 29.319 v.25|9|67

ESTANCIAS LA ALICIA S. A. A.
Florida 259 — Capital
CONVOCATORIA

Convócamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Primero y Segundo, para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 259, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1966;
2 Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1967;
3º Determinación del número de Directores y su elección;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9-Nº 30.400-v.26|9|67

EFEDE S. A.
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Expediente 4.234 - I - Nº 2
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art 347 Código de Comercio.
2º — Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, período 1967|1968.
3º — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.800. e.19|9. — Nº 29.532 v.25|9|67

ERNESTO TORNQUIST & Co. Ltda.
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 315
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la sexagésima primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 2 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 recibido de otras Sociedades.
5º Fijación de las asignaciones previstas en el art. 19º del Estatuto.
6º Fijación del Número y elección de Directores y Síndicos.
Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el B. C. R. A., hasta las 18.30 horas del día 27 de setiembre de 1967 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el art. 28º del Estatuto. — El Directorio.
$ 8.200.— e.19|9 Nº 29.830 v.25|9|67

EMSETEX S.A.I.C.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 5085, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 30|6|1967.
2º Elección de directorios y síndicos.
3º Retribuciones a directorios y síndico.
4º Emisión de las series 26 a 35 de acciones.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 30.052 v.25|9|67

E. I. F. R. A.
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 20 horas, en Santa Fe número 1152, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 30.248 v.25|9.67

EL TUYU
Soc. Anón. Industrial Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17,30 horas, en Viamonte Nº 524, piso 3º, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de un director titular por tres años.

3º Retribución a los directores por funciones ejecutivas.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente.

5º Reforma Art. 13 de los Estatutos.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.924 v.25|9|67

EL ESCANDINAVO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "El Escandinavo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, que se realizará en su sede social, calle Tucumán 509, Capital Federal, el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán durante el próximo período y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.383 v.25|9|67

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1967.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos.

4º Elección de Síndico por un año.

El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

$ 6.600 e.20|9 Nº 30.002 v.26|9|67

ESTUDIOS Y CONSULTAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en el local de nuestra administración, Florida 32, 1er. piso, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio que finalizó el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación de los honorarios abonados a los directores.

3º Ajuste de la Reserva Legal de la sociedad.

4º Destino de las utilidades del ejercicio.

5º Fijación del número de directores para el nuevo período y designación de los mismos.

6º Designación de Síndico titular, Síndico suplente y de dos Accionistas para refrendar el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 29.681 v.25|9|67

EL HOREDAL S.A.C.I.A.I.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 429, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio Económico Nº 3, cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 29.348 v.26|9|67

ESTELAR, S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 22.070

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria, día 30|9|67, a las 16 hs., en Av. Diag. Pte. R. S. Peña 1110, 7º piso, Of. 7, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 Cód. Com., ejercicio vencido 31|5|67;

2º Elección síndicos, titular y suplente;

3º Elección 2 accionistas p/aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 30.829 v.27|9|67

EL EMBRUJO
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Agrícola

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Embrujo, S. A. C. G. A. a Asamblea General Ordinaria, en Corrientes 1296, entrepiso, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.21|9 Nº 31.032 v.27|9|67

"F"

FAIRWAYS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Maipú 723, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los estados prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Distribución de beneficios.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 30.652 v.26|9|67

FINABARO, S. A, C.I.F. y M.
Nº 18.216

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 4|10|67 12 1|2 horas: Reconquista 314, 3º, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|7|67.

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

3º Destino resultado del ejercicio.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.22|9 Nº 30.933 v.28|9|67

FOREMA, S.A.C.I. y E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30|9|67, a las 8 horas, en Rivadavia 1177, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Revalúo de bienes.

3º Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.22|9 Nº 31.274 v.28|9|67

FAYBE
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Miguel Angel 1811, para considerar:

1º Elementos Art. 347, Código de Comercio al 31 mayo 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aumento de Capital autorizado y reformas de Estatutos.

4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.251 v.26|9|67

FLUVI - MAR
Sociedad Anónima Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 1748, 9º piso, oficina 19, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º — Remuneración de Directorio y Síndico.

3º — Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, por un año.

4º — Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.20|9. — Nº 30.610 v.26|9|67

FLUVIARENA S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Pte. Luis S. Peña 366, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 30.221 v.26|9|67

FAMAX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 7a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle José Cubas 4838, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionists para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art 347 del Cód. de Comercio, correspondiente al Balance cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y su destino.

3º Fijación del número de Directores y elegir Directorio por dos años.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

$ 4.800 e.20|9 Nº 30.349 v.26|9|67

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el día 2 de Octubre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle 1569, Piso 9º, Oficina 913, Capital Federal, fijándose el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad.

2º Consideración de la situación patrimonial de la sociedad y eventual disolución anticipada de la misma conforme a las disposiciones del Art. 369 del Código de Comercio.

3º En su caso medidas para hacer efectiva la liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9 Nº 29.394 v.26|9|67

FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Setiembre de 1967 a las 12 horas, en Caboto 1367, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. art. 347, inc. 1º, 7º Ejercicio 30|6|1967, e informe del Síndico.

2º Ratificación remuneración Directores.

3º Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección. — Elección del Síndico titular y suplente. — Designación de dos Accionistas para firmar acta Asamblea.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 28.096 v.26|9|67

F.A.D.I.P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial
Nº de Registro: 5.291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, oficina 453 de esta Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1967.

2º Retribución directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.874 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS S.A.I.C.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la designación del director Sergio J. Laulhé hecha en la reunión del directorio de fecha 11 de setiembre de 1967, para integrar el mismo.

2º Elevar el capital autorizado de la Sociedad a setenta y cinco millones de pesos m|n.

3º Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.578 v.25|9|67

FORESTAL BELGA S.A.C.I.F.I.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminarán su mandato en la oportunidad de la asamblea.

2º Elevar a doscientos millones de pesos m|n. el capital autorizado de la Sociedad

3º Designación de dos personas para la firma del acta de la asamblea — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.576 v.25|9|67

FORMAID S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.
Nº 14.279

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Moreno 1270, 3er. piso, Ofic. 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.844 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE ALUMINIO
S. A. Ind., Comerc. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 11 horas, en Tucumán 829, piso 5º, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio (Ejercicio 30|6|967).

2º — Fijación número de miembros del Directorio y su elección.

3º — Elección de Síndicos titular y suplente.

4º — Disolución social y nombramiento de Comisión Liquidadora. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 29.933 v.25|9|67

FAR - BER
Soc. en Com. por Acc.

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29|9|67 a las 18 horas, en la Convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General;

2º Cuadro de Pérdidas y Ganancias;

3º Constitución de Reserva Legal;

4º Constitución de Previsión para Impuestos;

5º Asignación de Honorarios a los Directores;

6º Forma de Distribución de Utilidades;

7º Asignación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 30.379-v.25|9|67

FRIMAIL S. A. C. e I.
Rivadavia 825, 2º Capital
Nº Registro 19.214
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en Rivadavia 825, 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente a segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Retribución a miembros del directorio y síndico.

3º Elevación del capital autorizado al quíntuplo del actual conforme artículo 6º de estatutos sociales.

4º Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias en lo referente al depósito anticipado de títulos y acciones.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.

$ 6.000 e.20|9 Nº 30.321 v.26|9|67

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Soc. Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre a las 12 horas, en Suipacha 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 29.341-v.25|9|67

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8589
ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 29|9|1967, 19 horas, en Juan B. Alberdi 3928 Cap. para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 C.C., y distribución de utilidades ejercicio al 31|5 1967;

2º Fijación número de Directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.266-v.25|9|67

FERNANDEZ Y REY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede social de la calle Centenera 1247, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aument del capital autorizado de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.21|9 Nº 30.869 v.25|9|67

FIELTROS INDUSTRIALES, S. A.
Expte. N 5587
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguiente de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1967. Destino de las utilidades;

3º Remuneración mensual del síndico titular para el ejercicio 1967/68;

4º Elección por un año de directores titulares en el número que fije la asamblea, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato; elección de síndico titular y síndico suplente.

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 7.000. — e.21|9 Nº 30.767 v.27|9|67

FLECHA DE ORO
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre, a las 12,30 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.

2º — Elección Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 30.556 v.26|9|67

FERROTECNICA
Sociedad Anónima I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|67, y distribución de utilidades.

2º — Fijar número de miembros del Directorio y su elección. — Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 29.954 v.25|9|67

"G"

GALERIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Cabildo 2423, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado y emisión de acciones.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|9. — Nº 30.621 v.26|9|67

G. PALANT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.

2º — Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|9. — Nº 30.803 v.26|9|67

GIACOMUZO HNOS., S.A.C.I.F.
Nº 22.975
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de octubre de 1967, a las 9 horas, en la calle Perú 1570, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Determinación de las garantías a otorgar por los Directores.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.22|9 Nº 31.057 v.28|9|67

GUSTAMAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 638, piso 8º, escritorio "E" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 20.000.000.

3º — Elección de dos Directores Titulares, por renuncia de los señores Juan Pedro Kavalauskas y Rogelio Eduardo Gil, por el término de un año, hasta completar el mandato de los renunciantes.

4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.20|9. — Nº 30.557 v.26|9|67

GUILFORD ARGENTINA
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 10.472|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, Av. Corrientes 2068, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967, y de lo actuado por el Directorio en relación a esta documentación.

2º — Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

3º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 1.000.000 y modificación del Art. 5º del Estatuto Social.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17 del Contrato de Debentures y del Punto 4º de "Otras Condiciones", de este acuerdo suscripto con la intervención del Banco Industrial de la República Argentina.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 7.200. e.19|9. — Nº 30.370 v.25|9|67

GOMAPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.365
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Olavarría 1839, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 29.896 v.25|9|67

GRANJA AVICOLA MU - WE S. A.
Agrop., Ind., Com. y Fin.
Nº 18.747
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|9|67, 17,30 horas; Reconquista 314, 3º piso, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. Com., Ejercicio 31|5|67.

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente.

3º Designación dos Accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 29.948 v.25|9|67

GAGLIANONE
ESTABLECIMIENTO GRAFICO
S. A. C. I. I. y F.
Registro Nº 8688

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, en Chilavert 1136, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967;

2º Ratificación de las emisiones dispuestas por el Directorio;

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores-gerentes;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|9 Nº 30.630 v.27|9|67

GUILCO ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 10.473|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en la calle Corrientes 4774, 1º piso, Dpto. 23, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 5.000. e.19|9. — Nº 30.369 v.25|9|67

GENI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 18.653
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 28.824 v.25|9|67.

GUILLERMO MIRAS, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|10|67, a las 19 horas, Cangallo 3271, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C., al 31|12|66.

2º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.200 e.22|9 Nº 31.107 v.28|9|67

GARNOCAL S.A.I.C.I.F.
Av. Montes de Oca 936 6º P. Dto. A
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Av. Montes de Oca Nº 936, 6º P., Dto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificación compra en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.136 v.25|9|67

"H"

HIDROSUR S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Arias 4666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|67.

2º — Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por tareas técnicas.

3º — Remuneración Directorio y Síndicos y Distribución Utilidades.

4º — Designación Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9. — Nº 30.715 v.26|9|67

HADEN, S. A. I. C. A. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4|10|67, a las 8 horas, en Núñez Nº 6117, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.21|9 Nº 30.550 v.27|9|67

H. A. ROBERTS TEJIDOS S.A.C.I.F.
Registro 20158|1|65
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, Moreno 1260, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración del Directorio y Síndico - Límite art. 11º Estatuto - Remuneración por funciones ejecutivas.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.397 v.26|9|67

HAMBURG - SÜD (ARGENTINA)
S.A.M.C.F.I.I.A. y M.
Nº 12.172
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 4.10.67; 12 horas: Reconquista 314, 3º, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección: nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º Destino resultado del ejercicio.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.22|9 Nº 30.936 v.28|9|67

HUIN-PORA S.A.C.I.F.A.
Registro Nº 21.823

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30.9.67, 11 Hs., Diag. Norte 825, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 del C. C., Ej. 31.5.67.
2º Elección Síndicos y dos Accts. para firmar Acta.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.443 v.26|9|67

HUECOPRINT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
25 de Mayo 489 - piso 5º - Buenos Aires
Expediente Nº 7608|66
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan Osvaldo Elso, Presidente.
$ 3.600 e. 19|9 Nº 30.395 v. 25|9|67

H. BOUZAS Y CIA. S. A. C. I.
Empresa de Trabajos Portuarios
CONVOCATORIA

De acuerdo con el contenido de los artículos 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Empresa sito en la calle Perito Moreno y Avda. Belgrano, Dique 2 Este, Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de un Director Titular y de un Director Suplente.
5º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º Designación de los Sres. Accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en el sitio arriba indicado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Capital Federal, setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.800 e. 19|9 Nros. 26.987 y 29.619 v. 25|9|67

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556, Piso 2º, Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 1967 a las 13 horas, en Perú 556, Pº 2º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doct. artic. 347 del Cód. de Comerc. correspond. ejercicio cerrado 31.5.67.
2º Distribución de Utilidades. — Remuneración del Presidente.
3º Elección de Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 30.367 v.26|9|67

H E S S E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de setiembre de 1967
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Hesse S. A. I. C. A. G., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer Ejercicio Comercial, a efectuarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico.
2º Elección de las autoridades de la Empresa por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 19|9 Nº 30.234 v. 25|9|67

"I"

I A R A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.855
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año y designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.677 v.26|9|67

ISMAR, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967
2º Remuneración del Directorio y Síndicos
3º Fijación del número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|9 Nº 30.025 v.25|9|67

I N T E R V A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Investigaciones Terapéuticas de Vacunas
Nº 19279
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 4|10|67, 11 horas, Corrientes 222, Capital para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º Destino resultado del ejercicio.
4º Fijación Depósito Garantía de Directores, según Art. 7º estatutos.
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 22|9 Nº 30.931 v. 28|9|67

INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Zuviría Nº 3939, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros de la Asamble para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Determinación del número de Directores para el octavo Ejercicio y su elección
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 6.200 e. 19|9 Nº 28.515 v. 25|9|67

I N P L A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 20.064
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas en la sede social, Montiel 2351, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2) Remuneración al Directorio y Síndico
3) Elección de directores y síndicos
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|9 Nº 30.390 v. 25|9|67

INMOBILIARIA BENEDA, S. A. I. C. F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1967, 13 horas, en la sede social, Córdoba 4407, piso 2º "C", a fin de tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Com., ejercicio 31|5|67;
2º Designación directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 29.963 v.26|9|67

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Avenida Forest 933, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 14 de los Estatutos Sociales, a los efectos de su concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 30.111 v.25|9|67

"J"

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967;
3º Elección de tres directores titulares;
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días anticipados. — El Directorio.
$ 5.000. — e.20|9 Nº 29.391 v.26|9|67

JAIME DRZEWKO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Emilio Lamarca 2958, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Elección del Directorio y Síndico.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta — El Directorio
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.643 v.25|9|67

JUTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.200 e.19|9 Nº 30.171 v.25|9|67

JONBRON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Tucumán 1559, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|9 Nº 30.426 v.25|9|67

JOSE CHANZA Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.
Importación — Exportación
Expte. Nº 7016
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Cosquín 56, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Elección de presidente y de directores, cuyo número establecerá la asamblea;
3º Aprobación del acta número 136, de fecha 28 de noviembre de 1966, sobre revalúo de bienes de uso y su destino;
4º Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo previsto por el artículo veintitrés, sobre depósito anticipado de acciones.
$ 5.000. — e.21|9 Nº 30.555 v.27|9|67

JUTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967 a las 17.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de acciones
3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|9 Nº 30.183 v.25|9|67

JUAN RONCAGLIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 17.601
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de Estatutos Sociales
2º — Ampliación del número de Directores, fijación de su número y elección del mismo.
3º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|9. — Nº 30.754 v.27|9|67

"K"

KRODAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 30|9|67, 12 hs. Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentos ejercicio cerrado 30|6|67; remuneración Directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 30.343 v.26|9|67

K E M D I T
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en la calle Francisco Bilbao 1970, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9-Nº 29.891-v.25|9|67

K E Y C L U B
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de Darragueyra 2970, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio al 30 de junio de 1967
2º Elección del Directorio, Titulares y Suplentes.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967 — El Directorio.
$ 3.400 e. 22|9 Nº 30.689 v. 28|9|67

K A L M E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro 21.774

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 720, 7º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio Nº 1, comprendido entre el 23 de agosto de 1966 y el 30 de junio de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de autoridades del Directorio para el período 1º de julio de 1967 al 30 de junio de 1968;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente para el mismo período;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. — e.20|9 Nº 30.497 v.26|9|67

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Expediente Nº 7.348

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 12 hs., en Av. Alem 896, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º — Elección de un Director titular y un suplente.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|9. — Nº 30.828 v.27|9|67

KLINGER HERMANOS S. A.
I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Independencia 485, 10º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967;
2º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos;
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.040-v.25|9|67

K E R S Z B E R G
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 17 horas en Gurruchaga 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio;
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio;
3º Determinación de los Directores y Síndicos y elección de los mismos, según el Art. 10º de los Estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 30.092-v.25|9|67

K A L I
Sociedad Anónima. Com. Ind. Fin. Inm. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 13 horas, en Sucre Nº 3221, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Mayo de 1967;
2º Consideración del resultado del ejercicio;
3º Determinación número y elección de Directores titulares y elección de Síndicos Titular y Suplente;
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9-Nº 30.067-v.25|9|67

K L E I N E R S. A.
Registro Nº 11.196

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1967, a las 8 horas en el local social Virrey Cevallos Nº 216 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967 y Distribución de Utilidades;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de Treinta millones de pesos de acuerdo al artículo tres de los estatutos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 5.800.— e.19|9-Nº 29.942-v.25|9|67

KIEPE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro 8475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 22|9 Nº 30.335 v. 28|9|67

"L"

L.I.R.A.
La Industrializadora Refrigeradores Absorción S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 13 y 30 horas, en la sede social de la calle Cangallo 1561, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 9º y del Inc. f) del Artículo 10º de los Estatutos Sociales.
2º Adecuación del Directorio a los artículos reformados.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 29.645 v.26|9|67

LUIS BERTELEGNI Y CIA.
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de septiembre de 1967, a las 19 horas, local Corrientes 1115, 8º B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado al 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.—.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|9. Nº 30.603. v.26|9|67

LAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 11 horas en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766 1er. piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347. inciso 1ro. del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 29.247-v.26|9|67

LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre a las 11 horas, en Reconquista 986, 1º 8, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación clase acciones de aumento de capital de $ 2.000.000.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 29.389 v.26|9|67

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.618 v.26|9|67

LOS CANICHES S.A.I.C.
Nº 15.950

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967, a las 17 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, del C. de C. al 31|5|67.
2º Designación del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. Nº 30.593. v.26|9|67

L U B O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Rural
Expediente Nº 13.318

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, French 2964, de esta Capital, para tratar el siguiente:

CONVOCATORIA

1º — Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1965 y la Reunión de Directorio del 9 de agosto del mismo año.
2º — Reforma Estatuto.
3º — Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|1967.
4º — Fijación del número de Directores y Directores Suplentes y su designación y Síndico (Titular y Suplente).
5º — Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ 4.800. e.21|9. — Nº 30.897 v.27|9|67

LA ROSITA
Establecimiento Agropecuario S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Renuncia de los miembros del Directorio.
2º — Fijación y nombramiento de nuevos Directores.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 30.760 v.27|9|67

LA LEOPOLDINA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1546, 4º piso, of. 405, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., ejercicio Nº 1 al 30 de junio de 1966 y ejercicio Nº 2 al 30 de junio de 1967.
2º Modificación de estatutos.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Fijación de garantías de miembros del Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente y determinación de su remuneración.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 30.396 v.26|9|67

LA MADERERA PATAGONICA, S. A.
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de un Director Suplente con mandato hasta el 30 de setiembre de 1969.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.322-v.26|9|67

LAVADERO FLORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas en el local calle Sarmiento 1183, 9º piso, oficina 29, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 31 de Marzo de 1967
2º Determinación de número y elección de directores.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.529-v.26|9|17

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en nuestro local, Avenida Roque Sáenz Peña 615, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, incisos 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico, terminado el 30 de abril de 1967.
2º — Elección de cuatro Directores por tres años, en reemplazo de Jorge Campos Menéndez, Francisco P. Bilbao Juan Carlos Jaime Nougues y Alberto A. Benvenuto.
3º — Elección de un Director hasta el 30|4|1969, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del doctor Juan Carlos Nougués.
4º — Elección por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas en un Banco, hasta el 25 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.840. e.21|9. — Nº 30.222 v.25|9|67

L. P. ESCOBAR Y HNOS. S.A.C.I.A. y F.
Nº 22.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1967, a 10 horas, en la Avenida Pte. Julio A Roca 570, 2º piso, oficina "B", de esta Capital para tratar:
1º Considerar documentos Art. 547 C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.
2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 29.794-v.26|9|67

LA PERDIZ SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º pisc, dto. "K", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º, del C. de C., correspondiente al 19º Ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.
4º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.
5º Elección de Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.- e.20|9 Nº 30.415 v.26|9|67

LABORATORIOS RUMINAL, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas en Colodrero Nº 2642, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio vencido al 31|5|1967.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 30.350-v.26|9|67

LA MADRUGADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 17896|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordina- día 29 de setiembre de 1967, a las 15.30 horas en el local social de la calle 25 de mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.943 v. 25|9|67

LINTAS LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA
Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA N. 2822

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas en el local calle Fraga 1163, 4to. piso para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Aumento del capital autorizado (Art. 5º de los Estatutos) y emisión acciones.

2º Modificación Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 30.061 v. 25|9|67

LOS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente 17895|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.946 v. 25|9|67

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 617, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.

2º Remuneración del Síndico Titular.

3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 22|9 Nº 31.116 v. 28|9|67

LANAIKE S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de octubre de 1967, 18 horas, en Reconquista 336, piso 11, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Elegir un Director Titular y un Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.882 v. 28|9|67

LYDA S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Florida 336, 4º piso, Of. 407, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de Directores Titulares

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. — Nº 29.872 v.25|9|67

LA MAÑANA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 19627|65

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17,30 horas, en el local social, de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.945 v. 25|9|67

LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.
Vicente López 2034 - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31|5|67.

2º Remuneración Directores y Gerentes.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Determinación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|9 Nº 30.153 v. 25|9|67

LA GUARIDA DEL ZORRO S. A.
Registro Nº 15.676

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en su sede Lavalle 1473, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.043 v. 25|9|67

LABORATORIOS ANDROMACO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30|6|67.

2º Revalúo Contable Ley Nº 17.335.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos

4º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 22|9 Nº 30.951 v. 28|9|67

LA LILIANA
Agric. - Ganad.
Soc. en Com. por Acc.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, en Callao 1159, 9º, B, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Inventario.
2º — Balance General.
3º — Cuentas Ganancias y Pérdidas.
4º — Informe Síndico.
5º — Utilidades.
6º — Designación de Síndico.
7º — Designación de dos accionistas para la firma del acta.

$ 1.800. e.22|9. — Nº 31.166 v.26|9|67

LA TRINIDAD S. A.
Agrícola, Ganadera
Registro Nº 8723

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de octubre de 1967, a las 11,30 horas, en su local social, Avda. Corrientes 378, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, terminado el 30 de junio de 1967.

2º — Remuneración a los Directores y Síndico.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente, para el próximo Ejercicio.

5º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.22|9. — Nº 30.930 v.28|9|67

LOS AROMOS S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 6049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29|9|67; 11 horas, Reconquista 314 3º, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado por m$n. 40.000.000, según artículo 4º Estatutos.

2º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|9. — Nº 29.949 v.25|9|67

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Uruguay 1053, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de operaciones del Directorio.

2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así de Síndico y Síndico suplente.

5º — Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.883 v.25|9|67

L. STERMAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N- 15496

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social sito en Perú 84, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a los Directores.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 19|9 Nº 29.744 v. 25|9.67

LA NICOLEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Florida 274, 4º piso, Of. 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. — Nº 29.344 v.25|9|67

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|67; honorarios del síndico.

2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para aprobación del acta de Asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.000. —e.19|9 Nº 29.929 v.25|9|67

LOS 5 HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 1426, 4º piso - Capital
Reg. Exp. Nº 13.099

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347º del Código de Comercio referentes al Balance General al 30 de junio de 1967.

2º Retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 30.184 v.25|9|67

LARRETA ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 12 horas, en su local social calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.

2º Autorización al Directorio para incorporar como aporte de capital, total o parcialmente, el activo y pasivo de una o más de las explotaciones agrícolas, ganaderas y afines realizadas a nombre particular de don Agustín María Rodríguez Larreta Anchorena, en la forma y a las fechas que se convengan.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.000 v.25|9|67

LAQUIMAR S. A. C. I. F.
Registro Nº 19.051

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 10|10|67; 13 Horas; Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 4º Piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado, según artículo 7º.

2º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 29.897 v.25|9|67

LOCUSTA S. A. I. C. I. F. A. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 1967, 16 horas, Libertad 1032, 2º piso, Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico comenzado el 1º de Abril de 1966 y cerrado el 31 de Marzo de 1967.

2º Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes.

3º Elección de un Síndico Titular y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que por el art. 29 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.030 v.25|9|67

L A S E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en el local social calle Malabia 444, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 30.033 v. 25|9|67

"LL"

L L O V E T
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Solís 343, 3º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967.

2º Designación de dos Directores por renuncia.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.909 v.25|9|67

"M"

MIL PAPELES S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle Malabia 452, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijación del número de Directores y su elección, por un año.
3º — Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.26|9. — Nº 30.733 v.26|9|67

METALURGICA TEMCO, S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Centenera Nº 2524, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a. artículo 10 de los estatutos sociales.
$ 3.800 e.19|9 Nº 30.387 v.25|9|67

MAYON, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Convoca a Asamblea General Ordinaria día 29|9|67, 16.30 hs., en Viamonte 1155, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|67, y distribución de utilidades.
2º Ratificación acta Nº 252 del Directorio
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.884 v.25|9|67

MAY EQUIPMENT DE ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial
N. 20368
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local social calle Cerrito Nº 268, 7º piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Disolución anticipada y liquidación Sociedad.
2º — Nombramiento Comisión Liquidadora y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|9. — Nº 30.927 v.28|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967 a las 15.30 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17º del contrato de debentures suscripto el 28 de junio de 1967 y en el punto 4 del acuerdo del Banco Industrial de la República Argentina del 20 de abril de 1967.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.
$ 6.800 e.19|9 Nº 29.731 v.25|9|67

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
Expediente: Nº 6.543
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Moreno 1235, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, Art 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 30.091 v.25|9|67

MANUEL FERNANDEZ VEGA S. A. Com. e Ind.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Moreno 1821, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Número de directores y elección por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Depósito acciones Art. 17. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.880 v.25|9|67

METALURGICA TANDIL S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Remuneración a directores que han ejercido cargos técnico-administrativos en la Empresa y a los demás directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio
$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.873 v.25|9|67

MORESI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Cuenca 1147, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1966.
2º Elección Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|9 Nº 26.215 v.25|9|67

MARIA A. G. DE BARDIN Y CIA. S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Extraordinaria, día 29|9|67, 12 horas, en Lavalle 1546, 2º "F", para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar acta.
2º Modificación denominación de la sociedad.
3º Ratificar aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000, dispuesto por Asamblea del 30|4|65. — El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 29.816 v.25|9|67

M. L. MIRON Y CIA. S.A.E.C. e I.
Reg. Nº 14.288
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la clle Avda. Juan B. Justo 7108, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400 e.19|9 Nº 29.526 v.25|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto de la Sociedad. Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.730 v.25|9|67

MOVIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Comunícase que el día 30 de septiembre de 1967, a las 15.30 horas, se efectuará en Avda. La Plata 1431, Capital, la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280. e.22|9. — Nº 31.247 v.28|9|67

MAYSA S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 30 del corriente, 11 horas, en Córdoba 5431, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 30.716 v.27|9|67

MARROQUINERIA BERNARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 8 hs., en Larrea 488, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado del 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|9 Nº 30.808 v.27|9|67

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 9º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.20|9-Nº 29.111-v.26|9|67

MUEBLES GRACY, S. A.
Registro Nº 11.582
Convócase a Asamblea General Ordinaria 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Rivadavia 1529, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docum. Art. 347 del C. C. al 30|6|67.
2º Elección de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9-Nº 30.385-v.26|9|67

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Azcuénaga 193, piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 12, cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.223 v.26|9|67

MAZEL
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 — e.20|9-Nº 30.507-v.26|9|67

MARISUI S. A.
Comercial - Industrial - Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas en Godoy Cruz Nº 2000, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. Comercio y Distribución de Utilidades, por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º — Designación Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.705 v.26|9|67

MIRTATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|9|67, 12,30 hs., Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5|67; remuneración directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 30.344 v.26|9|67

METALOZA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Independencia 3600, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. Nº 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores.
4º Ampliación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 30.509 v.25|9|67

MOHARDI
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas a de setiembre de 1967, en Libertad 960, 8º piso, Dto. A, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.663 v.26|9|67

MICROMOTORES
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas en la sede social, Avenida Montes de Oca Nº 639, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias y anexos, e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de Resultados
3º Actuación del directorio y apoderado general.
4º Incorporación de un anexo a la actividad comercial de la empresa.
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º Designación de síndicos, titular y suplente y fijación de sus remuneraciones
7º Retribución a los miembros del directorio.
8º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art 13 de los Estatutos sobre el depósito previo de las acciones. — El Directorio.
$ 6.400.— e.19|9 Nº 29.782 v.25|9|67

MASILO S. A.
Com. Ind. Fin. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas en la sede social, calle Suipacha Nº 612, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que indica el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Aprobación proyecto distribución de utilidades.
3º Aumento del capital suscripto.
4º Designación de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.890 v.25|9|67

MIRUNGA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Reconquista Nº 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, relativos al 23º ejercicio social, terminado el 30 de mayo de 1967.
2º Retribución a los Directores y Síndicos.
3º Aplicación de las utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 13 de setiembre 1967. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|9 Nº 30.528 v.25|9|67

MARITRAN
S.A.C.M.F.I.I.A.
Registro Nº 13.385
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Venezuela 174, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración de los señores Directores.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 29.238 v.25|9|67

"N"

N A V I D A D
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11,30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|9 Nº 30.009 v. 26|9|67

N A V I D A D
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10º, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967, y destino de las utilidades.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por un año.
3º Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a Directores con cargos ejecutivos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|9 Nº 30.004 v. 26|9|67

N I S T R U
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 14.429
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Elección de directores, por dos años; de síndicos, titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|9 Nº 30.676 v.26|9|67

NAVIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en nuestra sede calle Florida 323, 3er. piso, Esc. 309|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario Ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y desarrollo de las futuras actividades societarias.
3º Consideración de remuneraciones al Directorio de acuerdo al artículo 17, inciso h.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Ratificación de la resolución del Directorio sobre emisión de acciones para completar el capital autorizado. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo Nº 21 del Estatuto.

$ 6 000 e. 19|9 Nº 30.429 v. 25|9|67

N O R T E Ñ A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Defensa 615 - Buenos Aires
Ref.: Sociedad Nº 11098

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en su sede social, para tratar:
Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.
Distribución de Utilidades.
Determinación número Directores.
Elección Directores y Síndicos.
Designación dos accionistas firma Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 29.030 v. 25|9|67

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 2714, P. 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por terminación de mandato de los actuales.
3º Remuneración del Directorio y Síndico por el Ejercicio 1966|67.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.543 v. 25|9|67

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 6694
Caja de Comercio 165.369
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67. Distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y Síndico
3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 30.076 v. 25|9|67

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Olleros 2366, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y síndicos, titular y suplente;
3º Características de las acciones correspondientes al aumento del 8 de marzo de 1966;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 Nº 30.774 v.26|9|67

"O"

ORAN S. A. C. I. A. y F.

Se convoca a los señores Accionistas de Oran, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 3 de octubre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento número 1422, piso 9, oficina 2, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 30.093 v. 25|9|67

OLAVARRIA, S. A. C. I. F. I. A.

Convócase Asamblea Ordinaria, 30|9|67, 11 horas, E. Bonorino 60, 6º "C", para tratar:
Consideración documentos Art. 347 C. de C.; retribución especial y distribución utilidades; elección Directorio y Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.805 v.26|9|67

O. S. A.
OLIVA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 10.245

Conv. As. Ord. 30|9. Corrientes 4006, 3º P., Of. 25, 11 hs. Trat.

ORDEN DEL DIA:

Cons. Doc. Art. 347 Cód. Com. Ejerc. cerrado 31|5|67; Elecc. Direc. y Sínd.; Desig. 2 pers. acc. firmar actas. — El Directorio.

1.800.— e.21|9 Nº 30.902 v.27|9|67

ORBITEX S.A.
Expediente 23304

Convócase para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 hs., en Pasteur 254, 2º A. Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar el Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años.
2º Elegir un Síndico titular y un suplente.
3º Emisión de las ocho series restantes del capital autorizado.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 30.440 v. 25|9|67

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Av. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Pérdida del Capital.
3º Designación de Liquidadores y Síndico
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.853 v. 25|9|67

OTANAW
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, 5 de octubre de 1967, 18 horas, en Talcahuano 316, 3er. piso, Of. 301, para:
1º — Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|6|67.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 1.200. e.22|9. — Nº 31.076 v.26|9|67

"P"

P A R A V I L U
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 22.175
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Ampliación de capital a pesos moneda nacional 15.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;
3º Determinación del número de directores y su elección, así como de síndicos, titular y suplente, todos por un año y de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|9 Nº 30.673 v.26|9|67

PLASTIVERSAL
S. A. I. C.

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|67, 10 hs. Azcuénaga 688, para considerar: Documentos Art. 347,C. C. ejercicio 31|5|67. Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1 600 . e 20|9 . Nº 30 295 . v 26|9|67

PEREZ ARTASO S. A.
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda (e. f.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º del estatuto social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle Nº 1646, 6º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.
2º Elección de un Director Titular y Síndico Titular y Suplente, conforme con los artículos 19 y 20 del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|9 Nº 30.180 v. 26|9|67

P Y B
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en Avda. Quintana 325, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.20|9-Nº 30.637-v.26|9|67

P R E C E P T O R A
Sociedad Anónima Financiera de Crédito Y Ahorro para Fines Determinados
Nº 23.845

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, en Chacabuco Nº 145, 9º piso, oficina 86, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.21|9 Nº 31.002 v.27|9|67

PAY LAUQUEN S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12 horas en la calle Reconquista 165, piso 2º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de 7 directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.620 v.26|9|67

PLAZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Disolución de la Sociedad.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 Nº 30.320 v. 26|9|67

PERU S. A. I. C. I. F.
Ind., Comer., Inmob. y Financ.
Expte. I. G. de Just. Nº 4.532
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, a las 11,30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Ratificación compra inmuebles.
3º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de C., Ejerc. al 31|5|67.
4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 29.385 v.25|9|67

PLANTIE
Talleres Gráficos, Sociedad Anónima
Nº 3.982

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio XXVI al 31|5|1967.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por dos años; y de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|9 Nº 29.563 v.25|9|67

PABLO GLUCK
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pablo Gluck Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 639, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.524 v. 25|9|67

PUBLICITARIA TEXTIL, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, en el local de la calle Moreno 1567, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67, y distribución de utilidades:
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.21|9 Nº 31.046 v.27|9|67

PLASMETAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Importadora

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas en el domicilio social de Avenida del Libertador 2442, piso 4º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

$ 3.800 e.19|9 Nº 29.814 v.25|9|67

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, calle Venezuela 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 30 de setiembre de 1966.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967;
3º Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea seis miembros titulares por dos años, seis miembros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.
4º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea. Saludan a Ud. muy atentamente. — Augusto Pizzo, presidente. — Adolfo J. Sánchez, secretario.
$ 768.— e.21|9 Nº 30.793 v.25|9|67

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.
Registro 16219

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de setiembre 1967, 12 horas, Lavalleja 1029, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|1967;
2º Remuneración Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Ampliación capital autorizado a pesos moneda nacional 25.000.000;
5º Elección de nuevo Directorio y síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|9 Nº 30.688 v.26|9|67

PORTELLA S. A. SIRENA
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Zuviría 360, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|67;
2º Distribución de utilidades y honorarios Directorio y síndico;
3º Elegir directores y síndico, titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado. Modificación artículo 5º estatutos sociales;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.22|9 Nº 31.221 v.28|9|67

PALADAR, S. A. C. I. F. I. A.
Nº de Registro 6412

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|9|67, a las 10 hs., en Avda. Díaz Vélez 4223, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Documentos referidos en Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección del número de directores que fije la Asamblea General de síndicos y determinación de sus remuneraciones. — El Directorio.
$ 3.400. — e.21|9 Nº 31.078 v.27|9|67

POLIFIL
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inmob.
Registro 11.420

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Moreno 1270, 3er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio Ejercicio cerrado 30|6|67. Remuneración Directorio y Síndico.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos. — Elección Síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Consideración contratos y demás actuación Directorio.
5º Designación de dos Accionistas firma acta Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 29.845 v.25|9|67

PLACAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de setiembre de 1967, horas 15, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., Ejercicio al 31|5|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos Art. 9 y 15 Estatutos.
4º Aumento de Capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|9 Nº 30.032 v.25|9|67

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº de Reg. 2407

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967 e informe del Síndico;
2º Distribución de Utilidades;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.430-v.25|9|67

PROMYVEN, S. A.
Registro 20.092

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Alsina 1760, piso 7º, Of. 27, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de los miembros liquidadores de la misma.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|9 Nº 30.631 v.27|9|67

PRISTINA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 11.585

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Pristina S.A.C.I.F.I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 3748, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 7, terminados el 31 de mayo de 1967.
2º Consideración de los resultados.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocal, por el término de un año.
4º Elección de un Síndico titular y de un suplente por un año.
5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito Art. 15 de los estatutos.
$ 6.000 e.19|9 Nº 30.096 v.25|9|67

PUBLICIDAD ESPACIAL
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en José León Suárez 29, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio
2º Fijar número, elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 20|9 Nº 30.432 v. 26|9|67

"Q"

QUINBER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la calle Lavalle Nº 2378, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Reforma Estatutos.
3º Elección de Síndico titular, Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 30.095 v.25|9|67

QUIM AGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficinas 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio correspondiente al cierre al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegirlos.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente y de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 28.960 v.25|9|67

QUICHUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Rodríguez Peña 227, Sexto Piso, Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A" y "B", e informe del Síndico correspondientes al Décimo ejercicio social cerrado el día 31 de julio de 1966.
2º Distribución de las utilidades del Décimo Ejercicio Social.
3º Elección de tres Directores Titulares por terminación de sus mandatos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.21|9 Nº 30.601 v.27|9|67

"R"

REMO E. QUARANTI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Ayacucho 457, 1er. piso, oficina 13, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|9 Nº 30.434 v.26|9|67

ROBERTO O. ANTONIO S.A.C.I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de Cangallo Nº 1610, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de directores, elección de los que corresponda por un año, y determinación de sus remuneraciones.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, y determinación de sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.800. — e.21|9 Nº 30.886 v.27|9|67

RIALTO S. A. C. e I.
Registro Nº 11.443

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Lavalle 2642, 5º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.340 v. 25|9|67

REALIZAR
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 22.750

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Echeverría 5053, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Aumento Capital Autorizado.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|9. — Nº 30.747 v.26|9|67

RAPAPORT-SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. Ejercicio 31|5|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del aumento del Capital Social.
4º Designación de tres Directores, un síndico Titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.857 v.25|9|67

RICORDI AMERICANA, S. A. E. C.
Nº 3799

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 18 de setiembre 1967, resolvió convocar a una Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre 1967, a las 19.30 horas, en Cangallo 1558, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos;

2º Destino a dar al fondo de reserva extraordinaria;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

$ 3.400. — e.22|9 Nº 30.948 v.28|9|67

RAMOS Y CIA., S. A.

Convócase a segunda Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1370, 3er. piso, oficina 5, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|967;

2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.320. — e.22|9 Nº 31.317 v.26|9|67

REGADIO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 20.633|66

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, Piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.944 v.25|9|67

RUBLAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
N - 5692

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo actuado y el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 13º, 14º, 15º y 16º terminados el 30 de Junio de 1964, 1965, 1966 y 1967.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.903 v.25|9|67

RELOSUD S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por los Estatutos, el Directorio de Relosud S.A.C.I.F.I., llama a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social Belgrano 748, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio fenecido.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Determinación garantía directores.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 30.012 v.25|9|67

RELAN SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº de Registro: 914

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Córdoba 679, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1966.

2º Fijar número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.364 v.26|9|67

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Brasil 119

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 12 horas, en Brasil 119, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Ratificar las remuneraciones abonadas a los directores.

3º Autorización al Directorio para distribuir hasta la suma de $ 2.000.000 entre los colaboradores de la empresa.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir Síndico Titular y Suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.790 v.25|9|67

"S"

SAN REMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.682

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 1967, a las 17.30, en el local social de la calle Alsina Nº 1535|37, p. b., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.

2º Facultar al Directorio para determinar la oportunidad de las emisiones, clase de acciones, forma y condiciones de pago.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 30.392 v.26|9|67

SILVA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 2960

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y síndico, y extraordinarias para el personal administrativo y obrero;

4º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

5º Aumento de capital;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.22|9 Nº 31.019 v.28|9|67

SEIS DE FEBRERO S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1967 a las 19 horas, en Enrique Martínez 1980, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 12º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.

3º Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Social a m$n. 125.000.000.

5º Revalúo Ley Nº 17.335. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|9 Nº 30.907 v.28|9|67

SILVERSTHONE S. A. C. I. M. y F.

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 14.30 horas, en el local social de la Av. Córdoba 1257, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1965 y el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Aumento del capital social y emisión de acciones.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|9 Nº 31.071 v.28|9|67

SABAZA
Sociedad Anónima, C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1967 a las 9 horas en Giribone 1338, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347, del C. C. al 31|5|67.

2º Capitalizar revalúo contable.

3º Designación y elección del directorio y la sindicatura.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.594 v.26|9|67

SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se fija para la celebración de la asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12,30 horas en la sede social de la calle Reconquista 165, piso 2º de esta Capital de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de siete directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nicolás J. A. Dodero, vicepresidente.

$ 4.600 e.20|9 Nº 30.623 v.26|9|67

SWAROVSKI ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Corrientes 2312, 8º piso, oficina 73, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los Directores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.108 v.26|9|67

SANRE, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1967, a las 11 y 30 hs., en el local Alsina 1418, 6º P., Of. 1, Capital Federal, para tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, C. Comercio, correspondiente al 6º Ejerc. Económico cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación de lo abonado al Directorio.

3º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.413 v. 26|9|67

SERAFIN TUMA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 13.714

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|9|67, 10 horas, Concepción Arenal 2475, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 1966|67.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, Distribución Utilidades.

3º Ampliación Capital Autorizado a m$n. 36.000.000.—.

4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente.

5º Aprobación convenio con el Banco Industrial de la Rep. Argentina

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 20|9 Nº 30.084 v. 26|9|67

SANCOSTANTINO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la sede social Salta 1629, piso 3º "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|9. — Nº 30.036 v.25|9|67

SCOLLO
S. A. C. I. F.
Registro 19.559

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Elpidio González 4841, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndico y retribución por funciones específicas a Directores (Art. 7 y 8 de los Estatutos).

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 30.116 v. 26|9|67

SHERY S. A.
Ind. Com. y Financiera

CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Juncal 4651 1er. Piso "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio de Ejercicio Nº 1, iniciado el 20 de setiembre de 1965 y cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos por el término de un año y determinación de la garantía que deben entregar.

4º Elección de Síndico titular y suplente por igual término. — El Directorio.

$ 4.400. —e.19|9 Nº 29.818 v.25|9|67

S.F.A.M.
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Salta 226 - Capital
Registro Nº 7235

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|9|67, 17 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 29.811 v.25|9|67

SAGITARIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 6704

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10,30 horas, en la Sede Social, Malabia 2677, 10º "A", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 26.289 v.25|9|67

SANTA ANGELA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del presidente y dos hasta seis Directores, Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 29.732-v.25|9|67

SALAMA
S. A. C. I. e I.
Registro Nº 11.227

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|67.

2º Consideración distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 30.453 v.26|9|67

SOC. ANON. GANADERA Y FINANC. BRIDGES & REYNOLDS
Registro Nº 3421

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Elección de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Recuérdase a los señores Accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 5.600. e.19|9. — Nº 29.926 v.25|9|67

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA
Registro Nº 4034

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1967.
2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por dos años. Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.307 v. 25|9|67

S. A. CASA PANZER C.I.I.F. y A.
Exp. Nº 22.379

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de septiembre de 1967, a las 19,30 horas, en José E. Uriburu 424, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967.
3º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º — Elección nueve Directorio. Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.143 v.25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS E INVERSIONES "SAMAINVER"
Nº 3938

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 267, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1967
2º — Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Elección de tres Directores que terminan su mandato y de Síndico y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 29º y 30º del Estatuto, referente a representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.
$ 5.400. e.19|9. — Nº 30.094 v.25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VIUDA DE CANALE E HIJOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 47º Ejercicio (9 meses), cerrado el 30 de junio de 1967, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en Avda. Martín García 320. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.
2º — Determinación del número de Directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. e.19|9. — Nº 30.058 v.25|9|67

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 21 horas, en Condarco 43, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º — Designación de Directores y Síndicos.
3º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|9. — Nº 29.935 v.25|9|67

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.I.C.
Expediente Nº 14980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle Perú 416, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 6 cerrado el 31|5|67.
2º — Aprobación y distribución de utilidades.
3º — Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|9. — Nº 30.439 v.25|9|67

STERLING S.A.C.I.F. e I.
Registro 16.062

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Reconquista 575, 7º piso, Of. 721, Capital Federal, pa. tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Elección de Directores y fijación de su número.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. e.19|9. — Nº 30.438 v.25|9|67

SERRA Y NUÑEZ S. A. C. e I.

Convócase Asamb. Ord. el 30|9|67 a las 10 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:
1º Doc. art. 347 del C. de C. ej. 31|5|67 y distr. util.
2º Designac. Nº directores y su elección por 2 años.
3º Elección síndicos.
4º Design. dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.19|9 Nº 29.571 v.25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA

Convócase a los saccionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de octubre de 1967, a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y distribución de utilidades.
2º Remuneración abonada a la Comisión Liquidadora.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 3.800 e.21|9 Nº 30.585 v.27|9|67

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en día 30 de setiembre de 1967, a las 8 hs., en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, Oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.21|9 Nº 30.901 v.27|9|67

S. A. GEMPA I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 17.307

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 10 horas, en Tucumán 439, 2º piso, Capital, para tratar:
Designación dos accionistas; consideración documentos Art. 347 C. Comercio, al 30|6|67; distribución de utilidades; aprobación remuneraciones; honorarios Directorio y Síndico; elección de autoridades y Síndicos. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|9. — Nº 30.325 v.25|9|67

SILVA HNOS. S.A.C.I.A.I.F.
SILVA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 2.960

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del punto cuarto del acuerdo del Banco Industrial de la República Argentina de fecha 4 de octubre de 1967.
2º Ratificación del Artículo 17º del contrato de debentures por la suma de m$n. 5.000.000.— formalizado con el Banco Industrial de la República Argentina.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.21|9. Nº 30.725. v.27|9|67

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFANATO FRANCES

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de socios para el miércoles 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en Medrano 993, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
3º Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente salientes y reelegibles.
4º Designación de dos socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.
$ 760. e.21|9. Nº 30.734. v.27|9|67

"T"

TRIO
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: 8659

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 747, piso 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.
2º Elección directores y síndicos para el nuevo ejercicio
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|9 Nº 30.491 v.26|9|67

TRES LAGOS
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Expte. Nº 22.381

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 setiembre 1967, 11 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º ejercicio 31|5|1967 y distribución utilidades;
2º Aprobación gestiones y operaciones realizadas período constitución;
3º Fijación número directores titulares y consideración nombramiento directores suplentes. Elección tres años;
4º Elección síndico titular y suplente, un año;
5º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.639 v.26|9|67

TERGAL S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 535, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.176 v.26|9|67

TECNOPAPEL
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Registro Nº 17865

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede de Lavalle 1625, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.
3º Autorización de aumento del capital autorizado hasta cinco millones de pesos.
4º Modificación del punto cuarto de los Estatutos.
5º Aprobación de lo resuelto por el Directorio en acta número siete.
6º Cumplimiento del artículo 339 del Código de Comercio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.- e.20|9 Nº 30.401 v.26|9|67

TRIANGULO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Salta 415, Capital
Exp. Nº 17882

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Salta 415, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, del 3º ejercicio.
2º Determinación miembros Directorio. Nombramiento Síndicos, titular y suplente, por un año. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.20|9 Nº 29.854 v.26|9|67

TERMADEX S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1619, piso 11º "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que indica el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967, y remuneración de directores y síndico:
2º Elección de cuatro directores titulares, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 30.636 v.26|9|67

TISOR S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
Nº 22.778

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967 a las 19 horas, en Lavalle 1783 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67;
2º Modificación estatutos;
3º Designación del directorio y la sindicatura;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.597 v.26|9|67

TEXTIL MARFIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria 30|9|67, 12.30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar aumento capital autorizado y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.20|9 Nº 29.996 v.26|9|67

TECNIZA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Loria 1564, 2º piso. Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos no convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede social Loria 1564, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación de autoridades.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Recordamos a los señores accionistas las disposiciones del Art 18 de nuestro Estatuto, para el depósito de acciones.
$ 6.400.- e.20|9 Nº 30.297 v.26|9|67

TURISMUNDO
S. A. C. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 311, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.20|9 Nº 30.419 v.26|9|67

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, oficina Nº 103, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67;
2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.571 v.26|9|67

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.697

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 517, 1º piso, "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967, distribución de utilidades y asignaciones de directores por funciones permanentes.
2º — Revalúo Contable. Ley número 17.335.
3º — Designación de Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.420 v.25|9|67

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la Avenida de Mayo 666, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Consideración del revalúo contable - Ley Nº 17.335.
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (Art. 10 de los estatutos).
4º Distribución de utilidades.
5º Remuneración de los directores y síndico.
6º Aumento del capital autorizado a $ 80.000.000 m|n.
7º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|9 Nº 29.636 v.25|9|67

T O R N A D O S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E", para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 29.375 v.25|9|67

TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, Montevideo 665, piso 4º, ofic 411, para:
1º Considerar ejercicios 1964|66;
2º Designación de cinco directores titulares, tres suplentes, síndico titular y suplente.
3º Reforma Estatutos, y
4º Designación dos accionistas p|firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|9 Nº 30.825 v.27|9|67

TRAFUL S.A.C.I.F.
Registro 13.821

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de octubre de 1967, a las 19 horas, en Avda. Julio A. Roca 710, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|67, distribución de utilidades y su destino.
2º Retribución Directorio por funciones específicas (Arts. 14 y 26 de los Estatutos) y retribución síndico.
3º Elección de Directorio Titular y 1 Suplente por el período de dos años.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.21|9. Nº 30.104. v.27|9|67

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.028 v.25|9|67

"U"

UTNER Y CIA., S. A.
Fin., Com. e Ind.
Expediente Nº 11.152

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local social, Chacabuco 380, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1967;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales, respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 4.600. — e.20|9 Nº 30.503 v.26|9|67

UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de Septiembre de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, correspondiente al 18º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes, correspondientes al 18º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Lectura y consideración del Informe del Síndico.
4º Proyecto de distribución de excedentes.
5º Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un (1) año, y cinco (5) Consejeros Suplentes por un (1) año.
6º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — El Consejo de Administración.
$ 4.200.— e.22|9 Nº 30.781 v.26|9|67

"V"

VILLA & MORENO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villa & Moreno S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local social Maipú 474, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Aumento del capital autorizado (Art. 6º de los Estatutos).
4º Elección del nuevo directorio, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y garantías a cargo de los directores.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.670 v.26|9|67

VILLA HNOS. Y CIA., S.A.F.I. y C.
Expediente Nº 9.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijar número Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|9 Nº 29.951 v.25|9|67

VICARFIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Paraná 425, 13 piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967;
2º Remuneración al Directorio;
3º Integración del Directorio;
4º Designación de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.814 v.26|9|67

VIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
Nº 8.108

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Maipú 859, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 11º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de tres Directores por haberse operado el vencimiento de su mandato.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|9. Nº 30.484. v.26|9|67

VINOS ARIZU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967 a las 18 horas, en la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.600. e.19|9. — Nº 30.339 v.25|9|67

VARELA, PERFETTO Y LARA
Sociedad Anónima. Comercial. Ind. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 hs., en San Martín 66, Of. 315. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., ejercicio 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital a $ 30.000.000
3º Elección de Directores por el período de 1 año.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 30.192 v.25|9|67

VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I. y F.
Expediente Nº 16.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las diecinueve horas, en Rivadavia 10035, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio comercial terminado el treinta y uno de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Consideración de las retribuciones de los Directores Gerentes. (Art. undécimo de los estatutos sociales).
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 22 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 6.600 e.19|9 Nº 30.038 v.25|9|67

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 8º Ejercicio para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la Sociedad calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Social de acuerdo con el artículo 4º y su emisión
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|9. Nº 29.726. v.26|9|67

V I A L A R
S. A. C. I. F. I. CONST. y A.
Expte. 21.487/66

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en Alsina 1609, piso 7º, oficina 38, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de C.;
2º Distribución de las utilidades del ejercicio;
3º Designación síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.21|9 Nº 31.018 v.27|9|67

VERUN SOC. ANON.
Importadora, Comercial e Industrial
Nº de Registro 8364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 3 de Octubre de 1967, a las 11 horas, en Esmeralda 561, esc. 133, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30 de Junio de 1967.
2º Remuneración a los Directores y Síndicos.
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|9— Nº 30.960 v.28|9|67

WOLKOWISKI E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Concordia 3871, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67.
3º Consideración Aumento Capital Autorizado.
4º Elección Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 2.800. e.21|9. Nº 30.650. v.27|9|67

"Y"

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local social de Av. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.619 v.26|9|67

YEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 18.647

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 hs en Maipú 671, 7º P., Ofic. 74, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|67.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.625 v.26|9|67

YEFREN, S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 12.090
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San José 832, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Síndicos Suplentes.

4º Asamblea convocada fuera de término.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e 19|9 Nº 29.992 v.25|9|67

"Z"

ZENITH
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|67.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.200. e.20|9. Nº 30.372. v.26|9|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

A. Dimeo y González S.R.L., Martillero Público Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, 7902, avisan que la Sociedad Colectiva "Palmeiro y Di Giovanni" (Nº Réditos 134.548—006—9) compuesta por sus únicos titulares Tomás Feliciano Di Giovanni (Nº Réditos 269.689—007—7), Manuel Francisco Palmeiro (Nº Réditos 269.313—007—7) y Juan Carlos Palmeiro (Nº Réditos 828.415—003) venden a "Krawalt" Sociedad en Comandita por Acciones (en formación) (Nº de Réditos en trámite) compuesta por sus únicos socios: Mario Isidoro Krawiec (Nº Réditos en trámite) y Guido Altbir Sen o Len (Nº Réditos en trámite) el fondo de comercio en la concesión para Estación de Servicio para Automóviles "Essc" sita en la AVENIDA BELGRANO Nº 2959 esquina DEAN FUNES Nº 398, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.

$ 4.800. e.22|9. Nº 31.087. v.28|9|67

Avisa G. F. García, Mart. Públ., Alsina 3051, Dto. F, que Fernando Frutos vende a Rosa Elena Clavario de Barsanti, negocio, quiosco, vinería y venta de comestibles, AVENIDA CASEROS 3514, Capital. — Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200. e.22|9. Nº 30.894. v.28|9|67

Genzano & Messina. Balanceadores (C. N. Messina, Mart. Públ.), con oficinas en Rivadavia 6195, piso 1º, avisan: Elba Celina Rodríguez e Irene Natividad Rodríguez, venden a Emilia López, su negocio de venta de golosinas envasadas y venta de helados en envase único uso, sito en a AV. BRUIX 4635|37, Cap. Domicilio y reclamos de Ley en n| oficinas.

$ 1.800. e.22|9. Nº 31.096. v.28|9|67

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 40-7517 y 45-8758, avisan que: José Amado Lois; Antonio Pose Mouro y Delfina Ferrol Brenlla venden a José Yáñez, el negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Cabildo", sito en la calle AVENIDA CABILDO Nº 853, Capital. Domicilio parte vendedora: Rivadavia 2362, Capital. Domicilio parte compradora: Libertad 1752, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 2.800. e.22|9. Nº 31.000. v.28|9|67

Avisa Savino Ramírez que vende negocio bordado AVENIDA SAN JUAN 3670, a Ana Mercedes Martino; domicilio de las partes y reclamación término de ley en el mismo negocio.

$ 1.000. e.22|9. Nº 30.904. v.28|9|67

Alvarez Migueles y Cía., Bal. y Mart., con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, avisan que el señor Eduardo Amado Otero, vende al señor Maximino Fondo su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en Capital Federal calle ALBARIÑO Nº 786, domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas. Nota: Este edicto rectifica al Nº 23.927, del 21|8|67, por error de nombres.

$ 2.400. e.22|9. Nº 31.108. v.28|9|67

Antonio R. Giunta, Martillero Público, oficinas Avenida de Mayo Nº 1346, Capital, avisa: Carlos Rodríguez, vende negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, Fiambrería y Quesería, al por menor sito en ALTOLAGUIRRE Nº 1451|55, a Manuel Víctor Vidal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 1.600. e.22|9. — Nº 30.991 v.28|9|67

Daniel Mosquera y Cía. (Daniel Mosquera, Martillero Público), oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4168| 4159, avisan que doña Luisa Cionti de Riebshlager, en su carácter de apoderada de Angel Paredes, vende a los socios de éste, señores Arsenio López, Manuel Paredes, Jesús Cabo, Angel Varela, César García y Ceferino Pérez, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 5101, esquina HIDALGO, haciéndose cargo de activo y pasivo los compradores. — Domicilio contratantes y reclamos Ley, en el negocio.

$ 3.200. e.22|9. — Nº 30.994 v.28|9|67

Se hace saber que el señor Marcelino Caceres, cede y transfiere al señor Casimero Caceres, las acciones y derechos que tiene sobre la explotación del Hotel Clipper, sito en la calle AV. BELGRANO Nº 2066, piso 1º, de la Capital Federal. — Reclamos de Ley, ante Escribano Horacio Amigorena, domicilio Santiago del Estero 112, piso 4º, "11", Capital Federal.

$ 1.800. e.22|9. — Nº 31.020 v.28|9|67

Enrique J. Fernández & Cía., balanceadores y martilleros públicos (Enrique J. Fernández, martillero público), oficinas Cerrito 242, piso 2º, avisan: Alejandro Barletti, José Abelardo Lens, Camilo Puga, Félix Enrique Fernández, José Manuel Fernández, Aníbal Estévez, Santiago Romero, José Benito Diéguez y Julio Paz Alvarez, venden a Sandalio Fernández, Alberto Holgado y Modesto Silva, Bar, Lunch y Venta de Bebidas Alcohólicas, con nueve (9) mesas en la acera, AVENIDA CORDOBA Nº 516, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 2.600. e.22|9. — Nº 30.946 v.28|9|67

José Piedilato, martillero público, avisa: Martín Olalde vende "Despensa, fiambrería y quesería", instalada puestos 2 y 3 Mercado Sáenz sito AVENIDA SAENZ 857 a Héctor Hugo Franchino y Francisca Rubio de Alvarez. — Domicilio partes y reclamos de ley, Tucumán 2222, 2º "D".

$ 1.600 e.21|9 Nº 30.779 v.27|9|67

Se avisa que Adolfo Varela vende a Fernando Sarago, el negocio dedicado a lencería y tejidos en general que gira con el nombre de "Karutex", en la calle AVENIDA CORDOBA Nº 3187, Capital Federal. Oposiciones en el mismo domicilio.

$ 1.400 e.21|9 Nº 30.575 v.27|9|67

Olegario Rolán y Ramón Arufe, martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1370, P. 14, Of. 363|364, T. E.: 38-3430, avisan que por su intermedio Carlos Julio Villafañe transfiere todas sus acciones, derechos y obligaciones que posee en el Bar Grill "Victory" "Los Mariscos", Sociedad de Responsabilidad Limitada sito en AV. DE MAYO 1384 de esta Capital, a favor del Sr. Luis José Ignacio Lusa libre de todo gravamen, domicilio de parte y reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 2.800 e.21|9 Nº 30.671 v.27|9|67

Ernesto A. Raddi, Martillero Público Nacional, Gana Nº 457, Capital Federal, avisa: que el señor Lorenzo Nadal Ribles vende su negocio de Bar y Minutas sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4901, esquina CERVANTES, de la Capital Federal, a la señora Etelvira Rodríguez de Fortunato y al señor Aníbal Oscar Fortunato. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error el publicado el día 10 al 16, del 3 de 1967.

$ 2.200 e.21|9 Nº 30.554 v.27|9|67

Aviso al Comercio: Que don Angel Tulio Zorzetto, domiciliado en Cabildo 3717, Capital Federal, vende su parte indivisa del negocio de venta y elaboración de helados, denominado "Heladería San Remo", sito en AVENIDA CABILDO 3717, Capital Federal, a don Marino Tonón, domiciliado en Av. Cabildo 3717, Capital Federal. — Reclamaciones en la calle Maipú 62, 4º piso, Letra U, Capital.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.617 v.27|9|67

Estudio Comercial Montero, Avelino Montero, Martillero Público, con oficinas en Rivadavia 2052, 1º piso. Capital, avisa que Alejandro García, vende a Jesús Vázquez, María Josefa Folgueira e Infinita Folgueira, el negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle ARENALES 3169, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.572 v.27|9|67

Lafuente y Asociados, Gerardo F. Hammer, Martillero Público, comunica: Daniel Manuel Martínez, vendió su negocio de Bombonería, Venta de Golosinas y Afines ubicado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1513, Capital Federal, a los señores Raúl Emilio Domínguez y Carlos Blanque. — Reclamos de ley y Dom. de las partes, Florida Nº 520, 2º piso, Capital Federal.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.606 v.27|9|67

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos (representada por Luis Yebra) con Of. Av. de Mayo 1390 piso 1º, T. E.. 38-2525, avisan que: Arsenio José García (réditos Nº 305.810-001) y Domingo Braña Edrosa (réditos en trámite) venden al señor Darío Parcero Franza (Réditos Nº 734.731-003-6) su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle AMENABAR Nº 1058, de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 2.400 e.21|9 Nº 30.792 v.27|9|67

Roberto Virginio Noli y Francisco Arturo García venden libre deudas y gravámenes a Francisco Abbaticchio, Pedro Luis Racca y Héctor Miguel Fadón, negocio elaboración venta de helados por menor, Heladería Venezia, sito en AVDA. SAN MARTIN 1222, Capital. — Reclamos ley, domicilio compradores mismo negocio y vendedores, Cabezón 2762, 3er. piso Capital.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.342 v.26|9|67

Daniel Mosquera y Cía. (Daniel Mosquera, martillero público, oficinas propias Cangallo 1410, 2do. Piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Amancio García vende a Jesús González, su negocio de lechería y productos envasados, AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 894, domicilio contratantes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|91Nº 30.486-v.26|9|67

Servando García Casabal, martillero público, oficinas Moreno 1740, 1er. piso, avisa que los señores Carlos Alberto Gómez y Alberto Gómez venden a José Mario Montes el negocio de sastrería "Wester & Mayer", sito en la AVDA. RIVADAVIA 7496, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.20|9-Nº 30.226-v.26|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público Roberto F. Gómez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 16|1|64 al 21|1|64, avisa que los señores José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni, vendieron a los señores Luis Alberto Nogueira, Eduardo Vázquez Otero, Dante Aligeri Pellegrinetti y Angel Langone su negocio de garaje y afines sito en la calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2566|76, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.800 e.19|9 Nº 29.988 v.25|9|67

Eliseo A. Lorenzo, martillero público, comunica que la Sra. Nélida L. de Henriquez, transfiere a la Sra. María Edelmira de Carcavallo, el negocio de peluquería para niños y juguetería, sito en Av. RIVADAVIA 11440, Galería Liniers, local Nº 61. Reclamo de Ley, Curapaligüe 1323.

$ 1.400 e.19|9 Nº 30.120 v.25|9|67

Marcos Dolinsky, Martillero Público, oficinas Corrientes 2565, 5to. piso, Of. 7, avisa: Ramona Eustaquia Albornoz vende a Manuel Alcino su mitad parte indivisa del negocio Peluquería para Damas "Layf", sito en la calle ARAOZ 223, Domicilio contratantes. — Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 29.808 v.25|9|67

Se avisa al comercio que Miguel Angel Lattanzio, vende su negocio de golosinas y anexos, sito en AVDA. ANGEL GALLARDO 775, Capital Federal, a José Iivoff. — Reclamos de ley y domicilio de partes Viamonte 1481, piso 3º. — Interviene: Dr. Gómez Revoredo. Abogado.

$ 1.400 e.19|9 Nº 29.862 v.25|9|67

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Que la venta Ysaac Mytelsbach a Carlos Manuel Torti, negocio Carnicería sito ARAOZ Nº 1031, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.146 v.25|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público Roberto F. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 16|1|64 al 21|1|64 avisa que los señores José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni, vendieron a los señores Luis Alberto Nogueira,

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que José Pilat vendió a Juan Carlos Carballo, Manuel Lerner, Francisco Palomo y Apolo Bairaclioti, su Librería, Papelería y Afines de la AVENIDA CORDOBA 2033, Capital. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.079 v.25|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público, Julio A. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 10|8 al 18|8|67 avisa que Garage Avenida Oeste S. R. L. (en formación) compradora del negocio de garage y afines sito en Av. RIVADAVIA Nº 3269 al 3275, Capital, estará integrada por Valentín Rebollar, Luis Lavini, Oscar López y Norberto Omar Diamanti. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.19|9 Nº 29.937 v.25|9|67

Juana García de Rey, vendió su negocio de peluquería para damas, AYOYTE 871, Capital, a Haydée S. Corleto de Scurati. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de partes.

$ 1.000.— e.20|9-Nº 30.174-v.26|9|67

"B"

El Escribano Jacobo Lucasovsky, comunica que "Goldberg Hermanos, Sociedad Comercial Colectiva", domiciliada en Boulogne Sur Mer Nº 873, ha transferido el activo y pasivo de su negocio de confecciones para hombres al por mayor, a favor de "Geachyc, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", domiciliada en BOULOGNE SUR MER Nº 867. — Reclamos de Ley, en mi domicilio, Sarmiento 1183, 9º piso.

$ 2.000. e.22|9. — Nº 31.074 v.28|9|67

Avísase que don Manuel Gottfried, con cédula de identidad Nº 3.754.755, farmacéutico, domiciliado en la calle Anchorena 1726, vende a doña Diana Ter Sarkisian, con cédula de identidad Nº 4.646.529, farmacéutica, domiciliada en la calle Sucre 1355, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Molina", calle BERNARDO de IRIGOYEN 1199. Reclamos de ley. Escribanía Siganevich, Lavalle 1330, Capital.

$ 1.800. — e.22|9 Nº 30.978 v.28|9|67

Bernardo Resnik, mart. púb., con oficinas Nazarre 3753, avisa: Raúl E. Luna, Héctor J. C. González, Juan C. Luna, venden al Sr. Nelson W. Belluomini, el negocio de carnicería, sito en la calle BAUNESS 1499. — Reclamos de ley dom. partes, mi oficina.

$ 1.400.— e.20|9-Nº 30.497-v.26|9|67

Vello, González y Cía., representados por Julio Vello, de la firma, Balanceador y Martillero Público con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1er. piso, Of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio el señor Juan Barcia Carvallo vendió a los señores Manuel Gómez; Octavio López; Pedro Romanelli; Eugenio Espiñeira; Juan Bautista López y Celso Gómez, su séptima parte indivisa del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle BRASIL 1190, con fecha 15|8|61, con activo y pasivo a cargo de los compradores. — Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamo de Ley n|oficinas.

$ 3.200 e.19|9 Nº 30.133 v.25|9|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: María Sagrario Robles vende a José Esteban Torta el despacho de pan establecido en BRAGADO 5369, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.800 e. 21|9 Nº 30.698 v. 27|9|67

Luciano Carlos Zamacona, Balanceador y Martillero Público, comunica que Francisco Gerpe, vende a los Sres. Nicolás Micelotta y Alejandra Teresa Simal de Micelotta, el negocio de Hotel Alojamiento con servicio de Albergue por Horas, sito en esta Capital, calle BOLIVIA Nº 471. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Yerbal 2393, 1er. piso, Cap.
$ 2.000 e.19|9 Nº 29.851 v.25|9|67

"C"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: La Suc. de Celso Villar vende a Pedro Sinforiano Fernández Tubilla (Rtos. 775.700-008-8) y José Lueiro negocio despacho de comestibles por menor, café y despacho de bebidas alcohólicas, calle CARLOS CALVO 802|14 esq. PIEDRAS. Domicilio partes. Reclamos Ley ntas. oficinas.
$ 2.000 e. 21|9 Nº 30.791 v. 27|9|67

Dr. Aldo Andreini, abogado, avisa que Juan Bratoz vende a Francisco Pablo Tagle, su negocio de Tapicería de la calle CAMPANA 641, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas, calle Emilio Lamarca Nº 50.
$ 1.400 e.19|9 Nº 30.145 v.25|9|67

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Alfredo Cancela, vende a "Speed bar" S.R.L. (Cap. $ 5.000.000.00 M|N.) negocio almacén y bar, sito en esta Ciudad, calle CERVIÑO Nº 3301 esquina BULNES. — Domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones ley, nuestras oficinas.
El presente edicto rectifica el Nº 5.564 de fecha 4 al 10 de mayo de 1967.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.512-v.26|9|67

Se comunica que el Banco del Este S. A., con sede en la calle 25 de Mayo 521, Montevideo, República Oriental del Uruguay transfiere la totalidad de su activo y pasivo correspondiente a la sucursal instalada en la Ciudad de Buenos Aires, calle CANGALLO 547, al Banco Río de la Plata S. A. con sede legal en la calle 50 esquina 8, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con los convenios celebrados oportunamente. Reclamaciones término de ley en la calle Cangallo 547, Capital Federal, domicilio constituído por ambas partes.
$ 3.400.— e. 20|9 Nº 30.534 v. 26|9|67.

Juan Marrone y Rubén Antonio García, martilleros públicos, con oficinas en Viamonte 1660, piso 8º "A", Capital Federal, T. E. 46-9582, avisan que Alfonso Miguel Puentes, vende a Roberto Felipe Messina, su negocio de fiambrería, sito en COCHABAMBA 3499 de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 30.518-v.26|9|67

"E"

José María Vázquez, avisa que vende a sus socios José Antonio Rodríguez, Manuel Dacal y Roberto Queizan su parte indivisa que tiene en el negocio de "Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 80, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo, los compradores. — Reclamo de Ley en mis oficinas, Rincón 130, 1º piso A. Capital. Edmundo Evaristo Dode, martillero público.
$ 2.400 e.19|9 Nº 30.151 v.25|9|67

Avisan "López & López" (Sergio López, Martillero Público) que Oscar Hércules Sapini vende a Pablo Cicerchia, el negocio de Fiambrería, quesería y venta de bebidas en general, envasadas, sito calle ESQUIU Nº 1102 y TILCARA Nº 3109, Capital, domicilio del vendedor. — Domicilio comprador y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, Avenida Coronel Roca Nº 1309, Capital, T. E. 91-1864.
$ 2.200 e.19|9 Nº 29.952 v.25|9|67

Avisa Gustavo R. Barceló, martillero público, oficinas Sarmiento 747, Of. 34, que José Alvarez González, domiciliado en Morón 2982, vende a Santiago Rojo, domiciliado en Laprida 1763, el negocio de lechería y afines ubicado en EMILIO LAMARCA 441, Cap. Rec. ley: m|oficinas.
$ 1.400. — e.22|9 Nº 30.965 v.28|9|67

"F"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Juan Muñiz, vende a Oscar Nicolás Santomartino, el negocio de Despacho al por menor de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle FRENCH Nº 3700, esquina CANNING, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.059 v.28|9|67

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S.C.A., comunica que Antonio De Laurentis vendió a Ching-Chi-Kong, su Fiambrería, venta de Comestibles de la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2404, esquina GUEMES. — Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.
$ 1.600 e.19|9 Nº 30.080 v.25|9|67

"G"

Trujillo Hnos. y Cía., Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: Ramón Pérez, Ramón Pérez (h.) y José Pérez, venden a Miguel Canet, Hermenegilda Adela Canet, Viviana Lilia Canet y Miguel Angel Canet, el negocio del ramo de "Panadería Mecánica", sito en esta Capital Federal, calle GORRITI Nº 3758|60. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 2.400. e.22|9. — Nº 31.089 v.28|9|67

Inés Teresa Fergonzi, comunica que vende a la señora Ceferina Isabel Tames, el fondo de comercio de bombonería y despacho de masas, sito en la calle GENERAL G. ARTIGAS Nº 5006, Capital. Reclamos de Ley, Av. Gral. Mosconi 2528, A. Capital, sus domicilios.
$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.641 v. 27|9|67

Se avisa al comercio que, Angel Emilio Martino vendió con fecha 4 de diciembre de 1958 el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle GUEVARA 1501 a Octavio Buffa. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 485, P. 4º, of. 400, Capital.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.533 v. 26|9|67.

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 2430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que los señores Manuel María Lombao, Isaías Rubin y Pablo Mechanik venden al señor Remo Miguel Mongiano su negocio de Hotel Alojamiento (cuya habilitación se encuentra en trámite) sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 628|30. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 20|9 Nº 30.257 v. 26|9|67.

"H"

Paterno y Cía., Rivadavia 3846, 86-3972, representada por Oscar O. Paterno, martillero público, avisa: Lucila Báez de Cortés vende a Roberto Sotto y Aurelio Frigeiro su negocio de lechería, sito en la calle HONDURAS 5311, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.22|9 Nº 31.085 v.28|9|67

Silverio Crupi, martillero público, matrícula número 191, comunica al comercio en general, que el Sr. Juan Carlos Colombo, vende a los Sres. César Dionisio Moreno y Pablo César Díaz su negocio de frutería y verdulería sito en la calle HOMERO 406 de Capital Federal. Libre de deudas y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de las partes en Sarmiento 742, Morón, Pcia. de Bs. As.
$ 2.000.- e. 21|9 Nº 30.697 v. 27|9|67

José Vacas e Hijos (José Vacas, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Francisco Gil Pérez, vende a Armando Lombardero Caraduje, su tercera parte indivisa en el negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Alhambra", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1194, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 2.000.- e.19|9 Nº 30.040 v.25|9|67

"I"

Avisa G. F. García, martillero público, Alsina 3051, departamento "F", que Lucía Nélida Cercos vende a José Adán Castañares, negocio peluquería para damas, calle INCLAN 3149, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.200. — e.22|9 Nº 30.895 v.28|9|67

"J"

Genzano & Messina, balanceadores (C. N. Messina), martillero público, con oficinas en Rivadavia 6195, piso 1º, avisan: Adolfo Gruszczyk vende a Haydée Udinadellafrera su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle JOSE BONIFACIO 1646/50, Cap. Domicilio y reclamos de ley en n/oficinas.
$ 1.800. — e.22|9 Nº 31.098 v.28|9|67

Se hace saber que Julio Abboud Yarrouy, con domicilio en Jujuy Nº 1586, primero, Capital, vende a "Roy Sociedad en Comandita por Acciones" en formación con domicilio en Portela Nº 3147, Capital, el fondo de comercio del negocio sito en la calle JUJUY 1588, dedicado a ramo de artículos eléctricos por mayor. Reclamos de Ley en los domicilios de las partes.
$ 2.000.- e. 21|9 Nº 30.718 v. 27|9|67

Se hace saber que Agustín José Iglesias vende a don Miguel Angel Molina, su negocio de Lechería, Fiambrería, Quesería y Anexos, sito en la calle JUNIN 115, Capital Federal. Reclamos de ley en la Escribanía Forneles, calle Uruguay 634, cuarto piso, escritorio "H", donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800.- e.19|9 Nº 30.019 v.25|9|67

"L"

Se comunica que los herederos del Sr. Tomás Minucci, Ema E. Alamo, Elisa, María Alamo Tomás A., ceden sus derechos a la Srta. Polonia Fernández respecto del hotel alojamiento Polonia, sito en la calle LIMA Nº 562, que se hace cargo del activo y pasivo del local citado. Interponiéndose reclamos hoy en la calle Lima Nº 562, Cap. Sus domicilios.
$ 1.600 e. 21|9 Nº 30.823 v. 27|9|67

Audon Enrique Ríos, Martilleros Público Nacional, Matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Hector Mario Pascual (Nº Réditos en trámite) vende a Juan Carlos Fontana (Nº Réditos en trámite), Luis García (Nº Réditos en trámite) y Ana María Lorenzo (Nº Réd. en trámite), su negocio de elaboración y venta de empaderados, venta de bombones, caramelos, cafés, tés, dulces y helados, sito en la calle LIBERTAD Nº 1236, Capital Federal, libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T.E. 45-1788.
$ 3.800.- e. 21|9 Nº 30.790 v. 27|9|67

Luciano Lorenzo, domiciliado en Larrea 44, comunica que vende su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en la calle LARREA 44, a don Eugenio Arias. — Reclamos de ley ante la Escribanía Pérez Segura, Avda. de Mayo 622, piso 1º, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.218 v. 26|9|67.

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Victoria Eugenia Artola de Fernández vende a Rolando Luis Diez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación municipal en trámite) sito en la calle LIBERTAD Nº 145, 3º piso, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mis oficinas.
$ 2.200.— e. 20|9 Nº 30.391 v. 26|9|67.

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: David González, vende a Manuel Santiago (hijo) "Panadería Mecánica" calle LARRAYA Nº 2099. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.511 v. 26|9|67.

Administración Asamblea (mart. públ. M. A. Cao Bentancour) comunica al comercio en general que Julio Omar Correa, vende a Alfonso Francisco y a Orestes Boasso su negocio de Carnicería, frutería y verdulería ubicado en LARRAZABAL 1655 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de Avda. Asamblea 279 de Capital.
$ 1.800.- e.19|9 Nº 30.048 v.25|9|67

"LL"

Eduardo Massa & Cía., Balanceadores y Martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: que el Sr. Raúl Lovito, vende libre deuda y|o gravamen al Sr. Juan Omer Blanco, su negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería, sito en la calle LLAVALLOL Nº 5412, Capital. — Reel. térm. de Ley n|oficina, domic. de partes.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.246 v. 26|9|67.

"M"

José González, mart. púb., Pueyrredón 29, piso 1º "A", Capital, avisa: Ladislao Elorrieta vende a Manuel Sotelo negocio venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital, calle MARCELO T. DE ALVEAR 2191, dom. partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.724 v. 27|9|67

Blanca Leticia Walter y Antonino Di Paolo, avisan al comercio, que venden su negocio de instituto de belleza, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 926, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y personal, a Miguel José Montanaro e Inés Ramona Parolin de Montanaro. Reclamos de ley en Rivadavia Nº 1255, piso 3º, of. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200.- e.19|9 Nº 30.127 v.25|9|67

"P"

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa ue: Celsa Martín de Sieiro vende libre de deudas y gravámenes a Francisco Mugico Suárez y Antonio Mugico Suárez el negocio de Hotel-Alojamiento sito en PERU 291, 1º piso, Capital, domicilio vendedora. Domicilio compradores y reclamos de ley: n|oficinas.
$ 1.800.- e.20|9 Nº 30.515 v.26|9|67

José Confalonieri, corredor público, avisa que Argimiro Ozores vende su negocio Restaurant-Bar sito PATRICIOS 1202, Cap., a Héctor Dodero y Omar Alí. Recl. Ley, dom. part., mi oficina, C. Pellegrini 555, 35-7754.
$ 1.200.- e.19|9 Nº 29.866 v.25|9|67

Hornolim S. R. L. transfiere fondo de comercio, elaboración y venta limpiador de hornos, sito en PERU 851, Cap., a "Hornolim Industrial y Comercial Sociedad Anónima", igual domicilio. Oposiciones ley Escribano E. Espondà, Perú 84, 1er. p., Cap. Fed.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 29.860 v.25|9|67

Se hace saber que Hilos PeBeTe S. A. C. I., con domicilio en Pasteur 277, 6º piso, Of. 108, Buenos Aires, la cual se dedica a la industria y comercio de hilados y tejidos, transfiere a Hilos Cadena S. A. C. I. con domicilio en PIEDRAS 770, Buenos Aires, con efecto al 1º de octubre de 1967, su activo y pasivo. Interviene el escribano don Rodolfo Solveyra, titular del Registro Nacional Nº 168, con domicilio en Reconquista 657, planta baja, Capital Federal, donde lo establecen las partes a los efectos legales.
$ 2.800.- e.19|9 Nº 29.937 v.25|9|67

Se hace saber que Raúl Taboada y María Angélica Sansostri, venden a Oscar Tamashiro y Luis Armando Policella, el activo de su negocio de tintorería sito en PASCO 1090, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, Mansilla 3585, Capital.
$ 1.600.- v.19|9 Nº 29.940 v.25|9|67

El martillero público Oscar I. Berrogain, con oficinas en Corrientes 2294, p. 9, of. 46, avisa por cinco días, que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta de fondo de negocio que el señor Federico Julio Repetto, hiciera al señor Juan Roque Palmieri, del negocio de carnicería, sito en la calle PARAGUAY Nº 4799, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30.215 v.26|9|67

Avisa Julio González que vende a Arturo González, su taller de Relojería, Joyería y Fabricación de Alhajas, libre de toda deuda, sito en la calle PATAGONES 2930. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 30.564 v.27|9|67

"R"

Fernando Bahillo, Martillero Público de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía. comunica que "Confitería América", Sociedad en Comandita por Acciones vende a "España", Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), fondo de comercio Panadería y Confitería sito RIO BAMBA 1066|72. — Reclamos Ley y domicilio partes, oficinas intermediarios Pasteur 16, Capital.
$ 2.000.— e.21|9 Nº 30.711 v.27|9|67

Roberto Alfonso Cruz, martillero público, Matr. 732, con oficinas en la calle Sarandí Nº 40, piso 3º, of. 28, de Capital Federal, avisa que Serafín Fernández Rodríguez y Antonio Méndez López, su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados denominado "Confitebar", sito en la calle RONDEAU Nº 3601, de Capital Federal. Avisos y reclamos de ley dentro del término legal en mis oficinas.
$ 2.400.- e.20|9 Nº 30.327 v.26|9|67

"S"

Avisa G. F. García, martillero público, Alsina 3051, departamento "F", que María Autieri vende a Delia Acri de Bertola, negocio peluquería para damas, calle SOLER 3408, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.000. — e.22|9 Nº 30.889 v.28|9|67

Osvaldo Seguin, Martillero Público, domiciliado en Avda. Córdoba 475, 2º piso, Of. 2, Cap., avisa que: Juan Antonio Colombi, vende a Eduardo Eugenio Pandullo, su negocio de Fiambrería y Quesería sita en la calle SALTA Nº 649, Capital, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 30.783 v.27|9|67

Roberto Oscar Celeste, martillero público, con oficina en la calle Montiel Nº 148, Capital Federal, avisa que el señor Antonio Fabio vende a Eugenio Ricardo Midon y Carlos Castelli, su negocio de Bar, sito en SANABRIA 683. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e 20|9 Nº 30.253 v.26|9|67

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa que: "Hoteles Sociedad en Comandita por Acciones" vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Capelo, Jesús García y Perfecto Pensado Calvo el negocio de Hotel - Alojamiento y Albergue por Horas sito en SALTA 1422 y LIMA 1415|17, Capital, domicilio vendedora; domicilio compradores y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30.514 v.26|9|67

Banaiot Ketlun transfiere a Mi Tesoro Sociedad Anónima Comercial e Industrial, como aporte de capital, el fondo de comercio del negocio de lanas para tejer y afines sito en la calle SARMIENTO 2528, domicilio real de ambas partes y para interponer reclamos de ley.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 30.139 v.25|9|67

Al comercio: José B. Vázquez y Compañía, representada por José B. Vázquez, martillero público (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Montevideo 666 piso 1º, T. E. 46-8431, Capital, avisan: David López, Manuel González, Juan Carrera, Angel Rey, Ezequiel Seijo y Manuel Barreiro, venden libre deuda y|o gravamen a José Macias, Nelson Eloy Bermudez, Modesto Miguez y José Vicente Mendiburu, su negocio de bar, casa de lunchs, venta de helados y quiosco de cigarrillos y golosinas, denominado "San Marco". sito en SUIPACHA 421, Capital. Oposiciones ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 30.147 v.25|9|67

"T"

Se avisa al comercio que Carlos Antonio González Rojas vende a Marcelo Nieto, Vicente Coscia y Santiago Lanciano 155 cuotas de Capital, que representan el cincuenta por ciento de la Sociedad Taller Mecánico Palermo S. R. L. con domicilio en la calle THAMES 2438, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes calle Corrientes 485, p. 4º, Of 400, Capital.
$ 2.000.— e.19|9 Nº 30.119 v.25|9|67

"U"

Raúl Barg. Martillero Público, con oficinas en la Avenida Rivadavia Nº 8889, Capital Federal, comunica que con su intervención el señor Angel Eduardo Roman vende su negocio de Fiambrería y Quesería y Lechería (en trámite) sito en esta ciudad calle URIARTE Nº 1460 a los señores Rubén Elías Dorfman y Domingo Fusaro. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 30.788 v.27|9|67

Leonardo Kochmeister, Martillero Público, con oficinas en la calle Esmeralda 77, piso 2º, dto. 3, avisa: que queda nula y sin efecto la venta que Valentín Antonio Ferreyro hacía a Juan Carlos Carballo del negocio de Bar-Minutas en la calle URUGUAY 564, Capital. — Domicilio de las partes y Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 30.563 v.27|9|67

Valentín Antonio Ferreiro hace saber que vende a Derby Soc. en Com. por Acc. su negocio de Bar-minutas sito en la calle URUGUAY 564, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Uruguay 572, piso 7, derecha.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 30.561 v.27|9|67

"V"

A. Dimeo y González S.R.L. Martillero Público Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, avisan ha quedado sin efecto venta Fiambrería, Quesería y Bebidas Envasadas, sita VIDT 1995, Capital, que Iris Elena Fleitas Solich vendía a Antonio Mauad. — Domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 30.789 v.27|9|67

"W"

Angel Albanese, martillero público, con oficinas en Deán Funes 1066, piso I, T. E. 93-3491, avisa que Enrique Mazzoni vende a Luis Fernando Moreira su negocio de lechería y comestibles, calle WHITE 800, Capital, domicilio de las partes; para reclamo de ley, en mis oficinas.
$ 1.400. — e.22|9 Nº 30.921 v.28|9|67

REMATE COMERCIAL
ANTERIORES

"P"

Raúl Juan De Noia, Martillero Público, avisa que el día 30 de setiembre de 1967, a las 15 hs., rematará Fábrica de Calzado, calle PINTO 3578, por orden de Juan Gerson. — Reclamos de Ley en mi oficina, Av del Trabajo 3561, Cap. Fed.
$ 1.200 e.22|9 Nº 30.924 v.28|9|67

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ADIRA S. A. F. I. y C.

Comunícase que por resolución del 1º de Junio de 1967 y 15 de Junio de 1967, se emiten series 11ª a 40ª y 41ª a 50ª inclusive del capital autorizado constituidas cada una por 10.000 acciones ordinarias clase "B" 1 voto, valor nominal $ 100 por acción. Derecho de preferencia 15 días desde última publicación. — El Directorio.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 30.847 v.26|9|67

ARCOA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber a los tenedores de acciones de esta Sociedad, que dentro del plazo establecido por el Art. 6º de los Estatutos Sociales, deberán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las series treinta y uno a ochenta de acciones, compuestas de cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos m|n. cada una, clase A, con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ 1.560. e.21|9. — Nº 30.684 v.25|9|67

ALCOHOLERA ROYAL S.A.I.C.

Comunícase que la Asamblea Ordinaria del 24|9|1965, aumentó el capital autorizado hasta $ 50.000.000, y que el Directorio emitió las series 31ª a 49ª de acciones ordinarias "A", 5 votos, al portador; y, 50ª de acciones ordinarias "B" 1 voto, al portador. — Total emitido $ 20.000.000. — Las acciones emitidas destínanse al pago de dividendos de los ejercicios 5º y 6º
$ 1.320. e.21|9. — Nº 30.703 v.25|9|67

"B"

BARSA S.A.I.C. y F.
San José 181 - Registro Nº 15928

Hace saber que la Asamblea Ordinaria del 21 de abril de 1967, resolvió elevar el Capital Autorizado a Cuarenta millones de pesos, mediante series 14 y 20, cinco votos y series 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19, un voto. — El Directorio.
$ 1.080. e.21|9. — Nº 30.704 v.25|9|67

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S. A. C. I. y F.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 1967 dispuso el aumento del capital autorizado de m$n. 5.000.000 a m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y con derecho a dividendo a contar del 1º|7|1966, que comprenden las series nros. 29 a 58 inclusive, en virtud de la capitalización de reservas aprobadas por la Asamblea General. Los títulos se entregarán, a partir del 5|10|67 a razón de tres acciones por cada acción actualmente en circulación, calle Brasil Nº 1022, 2do. piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.280.— e.22|9 Nº 30.881 v.26|9|67

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO, S. A. C. I.
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad dispuso la emisión de acciones ordinarias, un voto, por la suma de v$n. 7.500.000. — El Directorio.
$ 840. — e.22|9 Nº 31.084 v.26|9|67

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO, S. A. C. I.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea dispuso elevar el capital autorizado a v$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 840. — e.22|9 Nº 31.077 v.26|9|67

COLOMINA, S. A. I. C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias clase "A" (5 votos), por v$n. 15.000.000.
$ 840. — e.22|9 Nº 31.082 v.26|9|67

COLOMINA, S. A. I. C. y F.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la asamblea dispuso elevar el capital autorizado a v$n. 50.000.000. — El Directorio.
$ 840. — e.22|9 Nº 31.070 v.26|9|67

COBEC S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES Y LLAMADO A SUSCRIPCION

El Directorio comunica la emisión de las series 66ª a 100ª, de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal de $ 35.000.000. — Asimismo llama a suscripción por el total de las acciones emitidas, integración al contado. — Las acciones tendrían derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1967. — Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.
$ 1.680. e.21|9. — Nº 30.722 v.25|9|67

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 450 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase A de 5 votos de m$n. 100 nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 45.000.000 y 50 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase B de 1 voto de m$n. 100 nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 6º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 559, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 29.756 v.25|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|9|67.

"D"

DUGGAN HNOS., S.A.R.I.F.C.I.
25 de Mayo 565 — Buenos Aires
Exp. Nº 11.280
Inscripto Caja Jub. Co. 224.626
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas a los efectos de ejercitar su derecho de preferencia de acuerdo a lo que establece el Art. 5º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción 305.000 acciones nuevas emitidas al portador de $ 100 v|n. cada una y que su integración se hará mediante el pago del 36,364 o|o de su valor nominal al contado y 63,636 o|o en 20 cuotas mensuales, iguales y sucesivas hasta completar el valor total. — El Directorio.
$ 2.040 e.22|9 Nº 30.989 v.26|9|67

DEMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 14736

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 11 de Septiembre de 1967 y conforme a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de Septiembre de 1967, se resolvió emitir diez series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, números trescientos mil uno al quinientos mil de m$n. cien cada una, por un valor total de veinte millones de pesos en doscientas mil acciones.

El derecho de preferencia establecido por el artículo ocho de los Estatutos Sociales, podrá ser ejercido en el local de la Calle Tucumán Nº 1146, 5to. Piso "J", Capital Federal, dentro de los quince días de la publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 2.640.— e.21|9 Nº 29.519 v.25|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta bajo el rubro de convocatoria, correspondiéndole Diverso en la edición del Boletín Oficial del día 18 al 20|9|67.

"E"

ESTELAR S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 22.070

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia en la próxima emisión de 5 series de acciones por un total de m$n. 5.000.000 pagaderos al contado, en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.080 e. 22|9 Nº 30.827 v. 26|9|67

"F"

FIPASA, S.A.C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto, número 51 al 70, inclusive por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 20.000.000 Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Sarmiento 517, 2º piso, Capital. — El Directorio
$ 1.800 e.22|9 Nº 31.012 v.26|9|67

FINALSI
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Registro Nº 21.616

Comunicamos a los Accionistas la emisión de 14 series de acciones ordinarias, al portador, de $ 500.000 cada una, a los efectos del derecho de prelación, en las condiciones que establece la solicitud de suscripción. — El Directorio.
$ 1.200. e.21|9. — Nº 30.706 v.25|9|67

FERRETAN, S. A.
Artículos de Ferretería y Anexos
Expte. Nº 4957

Comunica que en fecha 20 de julio de 1967, por ante el escribano Hugo E. Fraga, ha sido escriturada la elevación del capital social a veinticinco millones (pesos 25.000.000) de pesos moneda nacional, conforme a los términos del Decreto número 852/55, aumento dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 1967. Por el mismo instrumento público se consigna que fueron emitidas las series 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de acciones, dispuesta por el Directorio en la sesión del 21 de abril de 1967. Dichas emisiones están constituidas por mil acciones de mil pesos cada una, totalizando siete millones de pesos moneda nacional. Y que las seis primeras emisiones de acciones quedaron cubiertas por capitalización de los ejercicios anteriores, dispuesta por las respectivas asambleas y adjudicación de mayores valores tomados por los accionistas y la restante séptima serie puesta a disposición de accionistas interesados pudiendo tomar las acciones que deseen y para los nuevos suscriptores no menos de diez (10) acciones cada uno pudiendo en cada caso pagarlas íntegramente al suscribirlas, o bien pagar la mitad en el acto de la suscripción y el 50 por ciento restante a los treinta (30) días de haberlas suscripto.
$ 4.320. — e.21|9 Nº 30.540 v.25|9|67

"G"

GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Legajo Nº 9858

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965 dispuso el aumento del capital autorizado de m$n. 50.000.000, a m$n. 75.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "A" (5 votos). Con este aumento el capital de la sociedad ha quedado constituído así: m$n. 55.000.000 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). El Directorio, en su reunión del 29 de julio de 1966, procedió a la emisión de m$n. 5.658.000 en acciones clase "A" (5 votos) y pesos moneda nacional 1.242.000 en acciones clase "B" (1 voto), en pago de los dividendos por el ejercicio cerrado el 31|12|58; m$n. 6.540.000 en aciciones clase "A" (5 votos) y m$n. 1.435.000 en acciones clase "B" (1 voto), en pago de los dividendos por el ejercicio cerrado el 31|12|64; pesos moneda nacional 6.540.000 en acciones clase "A" (5 votos) y m$n. 1.435.000 en acciones clase "B" (1 voto), en pago de los dividendos por el ejercicio cerrado el 31|12|65 — El Directorio.
$ 3.600. — e.22|9 Nº 31.048 v.26|9|67

GUANABARA, S. A. C. I. I. y A.

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de cincuenta series de acciones ordinarias, valor nominal de cien pesos m|n. de cinco votos, por un total de cien mil acciones. — El Directorio.
$ 840. — e.21|9 Nº 30.549 v.25|9|67

"H"

HILANDERIA CHARLONE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto lanzar a la suscripción 8 series de acciones ordinarias "B", portador, de 1 voto cada una, números 41 al 48 inclusive, por un valor nominal de m$n. 4.000.000 c|l., que deberán ser integradas al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia de acuerdo a la ley. — El Directorio.

$ 1.440 e.22|9 Nº 30.947 v.26|9|67

HUEMUL S. A. F. C. A. I. e I.
Nº 9334

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 27|9|67, en Corrientes 1145 P. 10. se procederá al canje de las acciones y certificados definitivos en circulación por nuevas láminas con cupones 1|30 de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 18|9|67. — El Directorio

$ 1.320 e. 22|9 Nº 30.925 v. 26|9|67

HERLERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 21.640

Se hace saber por tres días, que el Directorio resolvió la emisión de seis series (Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 10), v$n. 15.000.000, en acciones ordinarias al portador, de v$n. 100 cada una, con derecho a 1 voto. — Integración en efectivo: 10 o|o en el momento de la suscripción y el resto a 180 días. — Vence: 5|10|1967. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|9. — Nº 30.813 v.25|9|67

HILANDERIA "LA MECHA"
Sociedad Anónima Ind. y Com.
Registro 19063

Comunícase que de acuerdo con la resolución de Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 1967, se ha llevado a cabo la protocolización del aumento del capital autorizado a la suma de pesos 25.000.000. Habiéndose efectuado en ese mismo acto emisión de las cinco series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, que constituyen dicho aumento. Domicilio social: Nazca 3387, 6º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.680. — e.21|9 Nº 30.644 v.25|9|67

"I"

INDUSTRIAS CARROCERAS METALICAS INCAMET, S.A.I.C.
Nº 12.256

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 24 series de acciones al portador, clase "A", 5 votos, por un valor total de dos millones cuatrocientos mil pesos m|n. (m$n. 2.400.000). — El Directorio.

$ 1.200 e.22|9 Nº 30.956 v.26|9|67

ILMEREN
Sociedad en Comandita por Acciones

Ilmeren, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en Cerrito 228, piso sexto, oficina A, Capital Federal, de acuerdo disposiciones estatutarias, comunica que ha resuelto emitir $ 9.900.000 moneda nacional, de acciones ordinarias, de $ 1.000 moneda nacional cada una, a su valor nominal, al portador, de un voto cada una, correspondientes a las series 1 a 10 inclusive, las que deberán ser integradas y pagadas al contado en dinero efectivo, en su domicilio legal. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967.

$ 1.920. e.21|9. — Nº 30.818 v.25|9|67

"L"

LABORATORIOS ULTRANOR S.A.I.C.F. y M.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 15ª a 20ª inclusive, o sea 3.000 acciones por un valor nominal total de m$n. 3.000.000, las que se ofrecen por el término de 15 días a los señores accionistas a la par. — Las acciones son al portador, un voto. — La integración deberá ser efectuada en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|9. — Nº 30.730 v.25|9|67

LOTTERO PAPINI
Sociedad Anónima Argentina

Llámase a suscripción e integración de $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase "B", al portador, valor nominal de $ 100 cada una, de un voto, cada una. Suscripción e integración al contado y en dinero efectivo en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia (Art. 9º Estatutos): 15 días, a contar del siguiente al vencimiento de esta publicación. Defensa 113, 4º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560 e. 21|9 Nº 30.770 v. 25|9|67

"M"

MAS ROCA HNOS., S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir diez (10) series de acciones ordinarias al portador, numeradas del 31 al 40, compuesta cada serie por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias al portador de un (1) voto, de m$n. 100 (cien pesos m|n.) valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 600.001 al 800.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo, en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula sexta del estatuto social, en la sede de la calle San José 334, de esta Capital. — El Directorio.

$ 2.280. — e.22|9 Nº 31.056 v.26|9|67

MOTORDINIE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 14.900

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto: 1º) Poner a disposición de los accionistas el dividendo del ejercicio Nº 5 (cinco), en acciones ordinarias al portador, contra entrega del cupón Nº 5. Lugar de pago: sede social. 2º) Emitir las series Nº 67 a Nº 120 de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos. Se ofrecen en proporción a las actuales tenencias, debiendo integrarse al contado, a la par. Derecho de preferencia conforme a los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.280. — e.21|9 Nº 30.576 v.25|9|67

MICHIGAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias clase "A", y m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.

$ 840. — e.21|9 Nº 30.607 v.25|9|67

M. T. M.
MANUFACTURA DE TELAS METALICAS S. A. I. C.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 103.733 acciones ordinarias un voto, para dar cumplimiento al Decreto de Radicación de Industria Nº 2224|65, con lo que el capital suscripto y realizado ha quedado elevado a pesos 141.971.200 m|n. — El Directorio.

$ 1.080 e. 21|9 Nº 30.768 v. 25|9|67

"N"

NUCLEAR ELECTRIC ARGENTINA
So. An. Co., In., Im. y Ex.

Se hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1966, esta sociedda elevó su capital autorizado a la suma de tres millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 960. — e.21|9 Nº 30.582 v.25|9|67

NATALIO INTELISANO E HIJOS CIIF. y A. S. A.
Suipacha 392 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones ordinarias al portador por la suma de $ 12.000.000. — El Directorio.

$ 960 e. 21|9 Nº 30.821 v. 25|9|67

"P"

PUBLICIDAD CONDOR
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 del corriente mes se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1966. — Buenos Aires, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 1.600. — e.21|9 Nº 30.568 v.27|9|67

PIDILO S. A.
Sub-Productos Ganaderos

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las dos quintas partes de la segunda serie y las series tercera a octava inclusive por $ 6.400.000 moneda nacional pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.

$ 1.200 e. 22|9 Nº 31.063 v. 26|9|67

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind., Soc. Anón.
Registro Nro. 11.421

El Directorio de "Pérez Alvarez, Com. e Ind. S. A.", Perú 399, Capital Federal, hace saber a los accionistas que en su sesión del día 15 de mayo de 1967, resolvió la emisión en acciones de la clase "B", de 1 voto, valor nominal pesos 100 m|n. c|legal c|u., Series 114 a 142, por valor de $ 500.000 cada serie, lo que totaliza $ 14.500.000, destinados al pago de dividendos del 7º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966. — El Directorio.

$ 1.680 e.22|9 Nº 30.964 v.26|9|67

"R"

REALIZAR S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 22.750

Comunica efectos ejercicio derecho preferencial emisión series 2ª 3ª, 4ª y 5ª acciones ordinarias clase "A", 5 votos, a la par, al portador, integración total efectivo en acto de suscripción, derecho dividendos desde 1º de junio de 1967. Valor nominal total pesos 2.400.000. Echeverría 5053 Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e. 21|9 Nº 30.748 v. 25|9|67

"S"

SUAVEGON S. A. I. C. y F.

Se comunica a los señores Accionistas por el término de tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1966, elevada a Escritura Pública con fecha 7 de octubre de 1966, bajo el Nº 375 ante el Escribano Público señor Horacio J. Murcho e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2508, Folio 271, Libro 71, Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 7 de noviembre de 1966, el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido elevado a la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, representado por 500 series de un millón de pesos cada serie y dividida en 10.000 acciones de cien pesos valor nominal cada acción. El capital autorizado se dividirá en 100 series de acciones ordinarias de la Clase "A" de 5 votos cada acción; 392 series de acciones ordinarias de la Clase "B" de un voto por acción, y 8 series de acciones Preferidas con dividendo mínimo básico de 0,50 o|o sobre su valor nominal, no acumulativo, pudiendo gozar de un dividendo adicional variable a fijar por Asamblea, no pudiendo ser en total superior al de las acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 3.720 e. 21|9 Nº 30.798 v. 25|9|67

SUSCHE KESSLER S. A. I. C. y F.

El Directorio hace saber que con fecha 25 de agosto de 1967, fue inscripta en el Registro Público de Comercio la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias, de tres votos por acción, por un monto total de m$n. 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional) y el Directorio en su sesión de la fecha, resolvió ofrecer la suscripción a los Señores Accionistas, los que podrán hacer uso del derecho en la sede social, calle Paysandú Nº 1433, de esta Capital contra presentación del cupón Nº 1, hasta el día 20 de octubre de 1967. — En el momento de suscribirse las acciones deberán integrarse en efectivo en su totalidad.

Después del 20 de octubre de 1967, el cupón Nº 1 carecerá de valor. — El Directorio.

$ 2.520.— e.22|9 Nº 30.911 v.26|9|67

SOLER & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días, que por resolución del Directorio se ha procedido a la emisión de v$n. 11.755.250 en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos cada una, destinadas al pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Enero de 1967, dicha emisión fue elevada a escritura pública el 11|8|1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 2493 al folio 172 del libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales el día 5|9|1967, con lo cual el capital suscripto e integrado asciende a la suma de v$n. 35.265.750.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 de Septiembre de 1967, se abonará en nuestras oficinas de Avda. Amancio Alcorta 1747|61, Capital, contra presentación del cupón Nº 3 el dividendo del 50 o|o en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos cada una, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|1966. — Las acciones entregadas en pago gozarán de dividendo a partir del 1º|10|1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|9 Nº 30.838 v.26|9|67

S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA. S. A. I. y C.

Comunica que la Asamblea de Accionistas del 30|11|66 resolvió aumentar el Capital autorizado a $ 100.000.000, en acciones ordinarias y al portador estando el aumento compuesto de $ 45.000.000 en acciones de 1 voto y $ 30.000.000 en acciones de 5 votos.

A su vez por Resolución del Directorio del 2|5|67 se han emitido las series Nº 26 a 40 por un total de $ 15.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto. — Integración al contado. — Derechos de preferencia por 15 días. — El Directorio.

$ 1.920.— e.22|9 Nº 30.919 v.26|9|67

"T"

TODO-CAR S. A. C. I. F. e I.

Hácese saber por tres días que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción de quince mil acciones ordinarias al portador, clase A, de cinco votos, de m$n 1.000 cada acción, Series 11ª a 25ª, por un total de quince millones de pesos moneda nacional. La integración deberá efectuarse a la par y al contado al momento de la suscripción. La preferencia que acuerda el Art. 6º Estatutos Sociales, deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 1.800 e. 22|9 Nº 30.832 v. 26|9 67

THEBES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1967, ha resuelto de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 4º del Estatuto el aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000, disponiendo la emisión de m$n. 4.000.000 valor nominal, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos valor nominal cada una, Clase "A", de cinco votos por acción, correspondientes a las series 11 a 14 inclusive. — El Directorio.

$ 1.920 e.22|9 Nº 31.101 v.26|9|67

TELINEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 1967 dispuso aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000, y que se ha dispuesto, para pagar el dividendo votado del 100 o|o en acciones liberadas, emitir las acciones por un valor de m$n. 4.000.000 en la proporción establecida por los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200 e.22|9 Nº 30.970 v.26|9|67

TOPADORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Promotora
Registro Nº 23.137

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de setiembre de 1967, se ha resuelto el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 50.000.000, y la emisión de 40 series de 5.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, valor nominal m$n. 100 cada una, totalizando la cifra de m$n. 20.000 000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local de la calle Callao 449, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.280 e.22|9 Nº 31.040 v.26|9|67

"V"

VENTAS
Soc. Com. por Acc.

La Sociedad Comercial Ventas S. C. A. constituida con fecha 31 de agosto de 1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 8 de setiembre de 1967, con sede social en la calle Reconquista nro. 379; quinto piso, oficina 510, Capital Federal, llama a suscripción pública de acciones de la misma hasta un monto máximo de Pesos Treinta y Tres Millones Trescientos Veinte Mil moneda nacional a fin de integrar totalmente su capital comanditario. — Se deja constancia que el presente aviso se publicará por tres días hábiles, hallándose abierta esta suscripción en la sede social consignada, donde se recibirán también las suscripciones de los actuales socios comanditarios. — Cláusula quinta del contrato social de Ventas S. C. A.

$ 2.520.— e.22|9 Nº 31.110 v.26|9|67

VIPLASTIC S. A.
Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 27 de setiembre de 1967, por intermedio del Banco de Londres y América del Sud, Oficina Títulos, Reconquista 101, Capital Federal, se pondrá a su disposición, contra entrega del cupón Nº 21, el dividendo correspondiente al 19º Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967, consistente en un 10 o|o (diez por ciento) en efectivo, al que tienen derecho todas las acciones ordinarias de la Sociedad de las clases "A" (1 voto) y "B" (5 votos). — El Directorio.

$ 2.160 e. 22|9 Nº 30.338 v. 26 9 67

VOLPI-FRUNA S. A.
Ind., Com., Finan. e Inmobiliaria

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 40.000.000 a $ 50.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c|u., dispuesto por Asamblea General Ordinaria Nº 9, del 20 de mayo de 1967.

$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.723 v. 27|9|67